Caja 1
Carpeta 4

49 fs.

Proyecto de Instalación (en suspenso)
de una Sucursal de Banco de la Nación
Argentina en las Islas Malvinas.

- Autor: Jorge Abel Alonso.

- Recibido: Julio 1995.

A LA MANO

1712/95

CIUDAD DE BUENOS AIRES, CAPITAL FEDERAL, REP. ARGENTINA, 17 de julio de 1995.

AL SEÑOR JEFE DEL
ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO
TTE.GRAL. DON MARTIN BALZA
"EDIFICIO LIBERTADOR"
AZOPARDO 250-CIUDAD-
S / D.

ASUNTO: Mi presentación del 01-junio-1995, recibida por Sr. Cabo 1o. PARENTE.

S/REF.: Nota del 15-junio-1995- 6P5-0231/5 Fda. por Sr. Gral. de Brigada Secretario General del Ejército Don Ernesto Juan BOSSI.-

De mi mayor consideración:

Tengo el alto honor de dirigirme al Señor Teniente General Jefe del Estado Mayor General del Ejército Don MARTIN BALZA, relacionado con los términos de la nota del epígrafe de fecha 15-junio-1995-, y que fuera dispuesta por Usted Señor.-

Por tal razón y agradeciendo profundamente como argentino activo en el quehacer de nuestra Patria y siendo un sincero admirador del arma Ejército, es que cumplo como ciudadano en poner a disposición de la biblioteca de nuestro Ejército Argentino, todos mis trabajos relacionados con mi proyecto del 02 de abril de 1982, que trata sobre la apertura / de una Sucursal del Banco de la Nación Argentina en nuestras / Islas Malvinas, desde el momento de la toma pacífica de las // mismas por parte de nuestros Ejército ese día.-

Señor Tte.Gral. Don MARTIN BALZA, la intención de mi trabajo responde al pensamiento de defender // nuestra soberanía económica, con la presencia de la Banca Nacional; y mi inspiración nace debido a que en esos momentos yo me desempeñaba en el Banco de la Nación Argentina como Funcionario y con el cargo de Contador, y me había ofrecido como Voluntario a Malvinas mediante Carta Documento ante las Autoridades Militares, tal como reza en todos los antecedentes adjun-/ tos.-

Señor Tte.Gral. Don MARTIN BALZA, me permito manifestarle que, atento a que la historia de los pueblos y de las naciones es escrita por los hombres, en esta gesta patriótica del 02 de abril de 1982 y días posteriores de // guerra, como existió asentamiento Militar-Gobernación Militar Argentina, y atento a que manifesté ante las Autoridades Militares en mi condición de Voluntario a Malvinas, y en esos mo-/ mentos -ser un Funcionario de la Nación-, mis deseos de ocupar la Gerencia de dicha Sucursal Bancaria; por ello en la HISTORIA DE NUESTRAS ISLAS MALVINAS "Toma pacífica del 02 de abril de 1982 y posteriores días de GUERRA DECLARADA POR GRAN BRETAÑA", también debe quedar como un hecho atinente a nuestras Fuerzas Armadas -Ejército- la creación y apertura de una Sucursal Bancaria en dicho sitio "ISLAS MALVINAS", correspondiéndole dos intenciones a saber:

///..

JORGE ABEL ALONSO
PROYECTISTA PARLAMENTARIO PARTICULAR
DNI 4.255.253 AD-HONORE
PERIODISTA HISTORIOGRAFICO

1712/95

///..sigue nota elevada al SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO TTE.GRAL. DON MARTIN BALZA "EDIFICIO LIBERTADOR" CIUDAD. S/D.-17 de julio de 1995.- - - - - - - - - -

"La primera es la del día 02-04-1982 en momentos en que nuestros hombres de armas recuperan pacíficamente nuestras / Islas Malvinas y es cuando el proyecto de organización territorial nacional en nuestras Islas ya estaba en condiciones / de ejecución con la integración de la Banca Nacional -Banco Nación- y otros Organismos Nacionales"; y

"La segunda circunstancia se anexa y continúa en los // días posteriores cuando existe el teatro de operaciones de la guerra desatada por Gran Bretaña,es decir que, las intenciones de creación de una Sucursal del Banco de la Nación Argentina nunca fue desestimada por el entonces Gobierno Nacional Militar a cargo del Señor General Leopoldo Fortunato GALTIERI como Figura Presidencial,ya que poseo comunicación cursada a mi nombre desde el ESTADO MAYOR CONJUNTO de las FUERZAS ARMADAS con la firma del Señor Vicealmirante Don LEOPOLDO A. SUAREZ DEL CERRO Jefe del Estado Mayor Conjunto, y que en su parte pertinente dice textualmente:"...Al agradecerle tan loable actitud,pongo en su conocimiento que este Organismo volverá a tomar contacto con usted,en la oportunidad que su colaboración sea necesaria..."Buenos Aires,de mayo del año 1982.-".-

Señor Tte. Gral. Don MARTIN BALZA, también le hago saber que, ya el 26 de enero del año 1976, a raíz de un hecho en esos momentos por un incidente con la misión Shackleton en nuestras aguas jurisdiccionales del sur, presenté una iniciativa parecida pero en carácter -de suspenso- por las razones puntuales que la historia nos hace saber, es decir que, ya el Banco de la Nación Argentina tenía en su poder con carácter institucional real y que surge de la documentación que existe y acompaño,y que por razones funcione-/ riales inexcusables nunca lo trataron ni obtuve respuesta al respecto, a pesar de haber tomado intervención el entonces Gobierno Nacional Constitucional,Ministerio de Economía,Presidencia del Banco de la Nación Argentina,Armada Nacional,y es por ello que en mi carta documento de fecha 02-04-1982 lo manifiesto y digo textualmente:"...,es decir no habían los / Señores Funcionarios interpretado el espíritu argentinista / del proyecto...."(Los funcionarios del Banco Nación).-

Señor Tte. Gral Don MARTIN BALZA, a continuación expreso que, frente a las razones apuntadas, y para nuestra HISTORIA ARGENTINA y me permito decir, y como pensamiento de nuestra Fuerza Ejército Argentino,existe por mi intermedio como Voluntario al Arma el 02-04-1982,la razón que le asiste al entonces Gobernante y Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas Gral. Leopoldo Fortunato GALTIERI y con mayor razón a nuestro Ejército el ser acreedor de tal proyecto de la creación de la primera Banca Nacional en las Islas Malvinas,por haber existido la figura jurídico militar con mi voluntariado y autor del proyecto.-

Señor Tte.Gral. Don MARTIN BALZA, sírvase tomar este aporte histórico para la Fuerza Ejército, de la mano de un Ciudadano Soldado Voluntario,que siempre / está presto para el momento en que la Patria lo exija.-

///...

JORGE ABEL ALONSO
PROYECTISTA PARLAMENTARIO PARTICULAR
DNI 4.255.253 AD-HONOREM
PERIODISTA HISTORIOGRAFICO

///...sigue nota elevada al SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO TTE. GRAL. DON MARTIN BALZA "EDIFICIO LIBERTADOR" CIUDAD. S/D.-17 de julio de 1995.- - - - - - - -

Señor Tte. Gral.Don MARTIN BALZA, a continuación efectúo el detalle de la documentación de mi autoría y respuestas a muchas de mis presentaciones posteriores,las que han afianzado el positivo sentimiento de nuestra presencia en las ISLAS MALVINAS con la BANCA NACIONAL, y por este medio hago entrega de toda la documentación probatoria, para que sea agregada a la documentaciónnexistente y que forma la Honorable Biblioteca de nuestro Ejército Argentino, y sean Ustedes depositarios y custodios de este material tal lo expresado en su nota del 15-06-1995 6PS-0231/5,a saber:

DOCUMENTACION QUE ENTREGO AL EJERCITO ARGENTINO:

1.- Una Carta Documento-Destinatario Señor Presidente de la Nación Argentina y Comandante en Jefe Don Leopoldo Fortunato Galtieri-CASA DE GOBIERNO-BALCARCE 50-CAPITAL FEDERAL-CP.1064-Carta Documento No.3619 del 02-04-1982 Sucursal 7 (R3619)Encotel $59500.--**RECIBO** conteniendo el texto que dá origen al proyecto de creación de la primera sucursal del Banco de la Nación Argentina en las Islas Malvinas,autoría,de JORGE ABEL ALONSO-LE 4.255.253-CI $.342.911, y se pone a disposición del Señor Presi-/dente de la Nación y Junta Militar,para servir a la patria en esa zona de nuestro territorio.- - - - - - - -

2.- Una Carta remitida desde el ESTADO MAYOR CONJUNTO fechada BUENOS AIRES, de mayo de 1982,y que en su parte pertinente dice textualmente lo siguiente:"...Tengo el agrado de dirigirme a usted,por especial encargo del Comité Militar,referente al ofrecimiento hecho a S.E. el Señor Presidente de la Nación..."Fda. LEOPOLDO ALFREDO SUAREZ DEL CERRO-VICEALMIRANTE-JEFE DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO,AL SEÑOR D. JORGE ABEL ALONSO-S/D.- - - - - -

3.- Nota carta primaria correspondiente al año 1976,fechada Buenos Aires,26 de enero de 1976 y que en su parte superior existen folios del Banco de la Nación Argentina // Nos. 59 y 60,dirigida al Señor Presidente del Banco de la Nación Argentina-Presente.Recibida por la Secretaría del Directorio del Banco de la Nación Argentina, bajo Letra "A" No. 693 a nombre de ALONSO,Jorge Abel y que / sustenta la iniciativa de su autor JORGE ABEL ALONSO y los refrendantes firmantes:Juan Carlos TARSIA,Fernando Mario Zapatero,Ermito Delfor Di Paolo y Guillermo Ramón Arce,de la creación de una sucursal del Banco de la Nación Argentina -en suspenso- en nuestras Islas Malvinas, por las razones que imperaban en esos momentos.Al pie de la nota existe un pase a la Gerencia de Administración (Expansión de Servicios) 26-1-76 Fdo.Armando Juan Arriola 2do. Jefe de División.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

4.- Nota de la Armada Argentina -Comandante General-Ayudante Secretario.El Capitán de Fragata EMILIO J. OSSES BIANCHETTI saluda muy atentamente a los Señores Dn.JORGE ABEL ALONSO y Dn. ERMITO DELFOR DI PAOLO, y por indicación // del Señor Comandante General de la Armada,acusa recibo de su nota de fecha 26 del corriente mes dirigida al señor Almirante,como así también del correspondiente agregado....Buenos Aires,30 de Enero de 1976.- - - - - - - -

///....

JORGE ABEL ALONSO
PROYECTISTA PARLAMENTARIO PARTICULAR
DNI 4.255.253 AD-HONOREM
PERIODISTA HISTORIOGRAFICO

///....sigue nota elevada al SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO TTE. GRAL. DON MARTIN BALZA "EDIFICIO LIBERTADOR" CIUDAD. S/D.-17 de julio de 1995.- - - - - - - - - -

5.- Nota carta de la Presidencia de la Nación Argentina-Secretaría Técnica,Act. No.167113/76-BUENOS AIRES,5 FEB.1976-Señor JORGE ABEL ALONSO y otros -Remedios 4368 CAPITAL FEDERAL.Tengo el agrado de dirigirme a Uds. para llevar a su conocimiento que la nota que enviara a la Excelentísima señora Presidente de la Nación,de fecha 26 de enero ppdo.,ha sido cursada a la SECRETARIA DE ESTADO DE PROGRAMACION Y COORDINACION ECONOMICA,para su consideración.Fdo.Dr.LUIS M. CABALLERO SUBSECRETARIO TECNICO.- - - - - - - - - - - - - -

6.- Carta defecha 18-03-1988 remitida por JORGE ABEL ALONSO al Señor Presidente y Honorable Directorio del Banco de la Nación Argentina Dr. HERMAN CARLOS NAVEYRA,recibida en la Secretaría del H. Directorio el 18-3-1988 Letra "A" No.1532 Asunto:PRESENTACIONEEFECTUADA ANTE LA SECRETARIA DEL HONORABLE DIRECTORIO DURANTE LA PRESIDENCIA DEL DOCTOR ROBERTO ARES PROPONIENDO LA CREACION EN SUSPENSO DE UNA SUCURSAL DEL BANCO DE LANNACION ARGENTINA EN NUESTRAS ISLAS MALVINAS.Recibida en la Mesa de Entradas Secretaría del Directorio por PABLO JAVIER GIMENEZ-Jefe de División.- - - - -

7.- Nota carta del Banco de la Nación Argentina-Dirección-Buenos Aires,8 de abril de 1988-Ref.G-19/No.285.Al Señor Jorge Abel Alonso."Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con referencia a su nota de fecha 18 de marzo último,mediante la cual solicita nuevamente se considere la creación en suspenso de una sucursal de esta Institución en las Islas Malvinas.Sobre el particular,llevo a su conocimiento que si bien se valora debidamente la conveniencia que podría significar tal medida,se estima que por el momento no es factible su concreción....Saludo a Ud...Fdo. José Norberto Ruiz -Subsecretario del Directorio".- - - - - - - - - - -

8.- Un ejemplar completo,compuesto por cinco fojas,foliadas en el Congreso de la Nación, del Proyecto de Ley autoría de JORGE ABEL ALONSO -DNI. 4.255.253,de fecha agosto 15 de 1989.Al Señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.Diputado Alberto Pierri-ASUNTO:INICIATIVA "ANTEPROYECTO DE LEY ESPECIFICO PARA QUE AL TRATAR EN ESPAÑA EL PROXIMO 17 DE OCTUBRE DE 1989 NUESTRA CANCILLERIA SOBRE LAS FUTURAS RELACIONES COMERCIALES CON EL REINO UNIDO -SE AGREGUE A LA AGENDA DE TRABAJOS DIPLOMATICOS ARGENTINOS- LA EXIGENCIA DE ARGENTINA PARA QUE SE CREE UNA SUCURSAL DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA EN NUESTRAS ISLAS MALVINAS PARA ATENDER TRANSACCIONES COMERCIALES";existe sello de la Cámara de Diputados -Mesa de Entradas 22-AGO-1989 // SEC. "P" No.155 Hora 13,30 y firma ilegible.Presentante del Proyecto de Ley Jorge Abel Alonso-Girado a la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto para su tratamiento parlamentario.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

9.- Un ejemplar compuesto de once páginas-Cámara de Diputados de la Nación-Periodo Ordinario 1989-Boletín No.23 de Asuntos Entrados-Hasta la hora 20 del día 22 de agosto de 1989 y girados por la Presidencia conforme resolución de la Honorable Cámara del 1ro. de junio de 1989.(Ver y consultar Item 10 PARTICULARES,página 11 ítems 10.155 ALONSO,Jorge Abel:remite un proyecto de ley para la creación de una sucursal del Banco de la Nación Argentina en las Islas Malvinas(155-P-89)Relaciones Exteriores y Culto. - - - - - - - - -

///.....

JORGE ABEL ALONSO
PROYECTISTA PARLAMENTARIO PARTICULAR
DNI 4.255.253 AD-HONOREM
PERIODISTA HISTORIOGRAFICO

///.....sigue nota elevada al SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO TTE.GRAL. DON MARTIN BALZA "EDIFICIO LIBERTADOR" CIUDAD. S/D/-17 de julio de 1995.- - - - - - - - - - -

10.- Una carta de dos fojas fechada en Capital Federal,agosto 24 de 1989,dirigida al Honorable Directorio y Señor Presidente del Banco de la Nación Argentina Dr. HUGO SANTILLI. S/D.,recibida por la Secretaría del Directorio-Mesa de Entradas el 24-8-89 Letra "A" No.5751 ASUNTO:Jorge Abel Alonso hace conocer a las Autoridades del Banco de la Nación Argentina el Proyecto de Ley presentado el 22 de agosto de 1989 que figura en el Punto No.8 más arriba indicado a fs. 4, y lo publicado en el Boletín de Asuntos Entrados de la Honorable Cámara de Diputados No.23 indicado también en el Punto No.8 a fs. 4 upsupra de esta presentación;y que fuera recibida con sello aclaratorio y firma de Pablo Javier Gimenez -Jefe de División y fecha 24-8-89.- - - - - - - - - - -

11.- Una carta dirigida al Señor Presidente de la República Argentina Dr. Carlos Saul Menem -Casa de Gobierno-,desde esta Capital Federal con fecha setiembre 12 de 1989,remitida y firmada por Jorge Abel Alonso de fecha indicada,haciéndole conocer sobre el Proyecto de Ley de mi autoría de fecha 22-08-1989 -SEC."P"-No.155 Hora 13,30 y comunicar sobre la publicación que aparece en el Boletín No. 23 de ASUNTOS ENTRADOS en la Honorable Cámara de Diputados hasta el día 22 08-1989 hora 20 que figura detallado en el ítems 9 de esta presentación.Recibida con sello de la Casa de Gobierno al dorso 12-set.1989,con adjuntos.- - - - - - - - - - - - - - -

12.- Una carta dirigida al Sr. Jorge Abel Alonso desde el Banco de la Nación Argentina-Presidencia-G-19/No.649-Buenos Aires,18 de setiembre de 1989,y en su parte pertinente dice: "Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con referencia a su nota de fecha 24 de agosto último,relacionada con la iniciativa que presentara ante el señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el día 15 del mismo mes.Sobre el particular hágole saber que se valora debidamente su inquietud,habiéndose tomado debida nota de la misma en las dependencias específicas de esta Institución,... Saludo a Ud....Fdo.Ruben Dario J. Perez Secretario del Directorio - Dr. Hugo César Santilli Presidente.- - - - - -

13.- Una carta dirigida desde el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto No.409/89 Letra:D.G.M. de fecha 11 de octubre de 1989,dirigida al Señor Jorge Abel Alonso,Directorio 625 3er. piso Buenos Aires,y cuyo texto dice en su parte / pertinente:"...Tengo el agrado de dirigirme a usted con motivo de la nota que,con fecha 12 de setiembre último,dirigiera al Señor Presidente de la nación Dr.Carlos Saúl Mea/nem.Le agradezco la gentileza que ha tenido al remitir copia del proyecto de ley del que es autor,iniciativa que no me cabe duda es fundada en una motivación patriótica...Fdo José Maria Otegui-Ministro-Director General de Malvinas e Islas del Atlántico Sur".Se adjunta carátula del sobre.- -

14.- Una carta del Banco de la Nación Argentina-Dirección-G-19/ No.809.Buenos Aires,30 de noviembre de 1989.Al señor Jorge Abel Alonso.Su texto en su parte pertinente dice:"Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con referencia a su nota del 31 de octubre último,relacionada con la creación de una sucursal de esta Institución en las Islas Malvinas.Sobre el Particular hágole saber que su patriótica inquietud recién podría

///.....

JORGE ABEL ALONSO
PROYECTISTA PARLAMENTARIO PARTICULAR
DNI 4.255.253 AD-HONOREM
PERIODISTA HISTORIOGRAFICO

///.....sigue nota elevada al SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO TTE.GRAL. DON MARTIN BALZA "EDIFICIO LIBERTADOR" CIUDAD. S/D.-17 de julio de 1995.- - - - - - - - - - -

ser considerada una vez que los Poderes Nacionales autoricen adoptar una decisión de tal naturaleza,...Saludo a Ud. ...Fdo. Rubén Dario J. Perez-Secretario del Directorio".--

15.- Una carta enviada por pieza certificada con aviso de retorno desde Capital Federal el 11 de diciembre de 1989 a S.E. Señor Ministro Don JOSE MARIA V. OTEGUI Director General de Malvinas e Islas del Atlántico Sur- PALACIO SAN MARTIN-Arenales 761-CAPITAL FEDERAL. Motivo: Asunto tratado en // dos fojas de esta carta,relacionada con la creación de la Primera Sucursal Bancaria en las Islas Malvinas, y en respuesta a su carta No.409/89 Letra:D.G.M. 11-10-1989.Esta correspondencia lleva la firma al pie de:Jorge Abel Alonso DNI.4.255.253 C.I. 4.342.911.- - - - - - - - - - - - - - - - -

16.- Un ejemplar completo compuesto de cuatro fojas,foliado en el Congreso de la Nación,del Proyecto autoría de Jorge Abel Alonso-DNI.4.255.253,de fecha febrero 05 de 1990 al / Señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación Diputado Alberto Pierri Congreso de la Nación-ASUNTO:INICIATIVA "ANTEPROYECTO DE LEY ESPECIFICO PARA QUE AL TRATAR EN ESPAÑA EL PROXIMO 8;9;14 y 15 DE FEBRERO DE 1990 NUESTRA CANCILLERIA-LA SEGUNDA RUEDA DE NEGOCIACIONES SOBRE RELACIONES COMERCIALES CON EL REINO UNIDO- SE AGREGUE A LA AGENDA DE TRABAJOS DIPLOMATICOS ARGENTINOS- LA EXIGENCIA DE ARGENTINA PARA QUE SE CREE UNA SUCURSAL DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA EN NUESTRAS ISLAS MALVINAS PARA ATENDER TRANSACCIONES COMERCIALES BILATERALES, Y CON EL // RESTO DEL MUNDO"-Existe sello del Congreso de la Nación Mesa de Entradas 05-Feb.1990 -Sec."P" No.357-Hora 14.-; y se publicó en el Boletín de Asuntos-Entrados correspondiente y se elevo a la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto para su tratamiento.En la biblioteca del Congreso de la Nación esta archivado el respectivo boletín mencionado.- - -

17.- Una carta dirigida al Señor Presidente de la República Argentina Dr. Carlos Saúl Menem -Casa de Gobierno-,desde esta Capital Federal con fecha 05 de 1990 ,enterando al Señor Presidente sobre el Proyecto de Ley indicando los términos y que fuera descripto en el Punto 16 que antecede en este escrito, y firmado por el autor del Proyecto de Ley, Señor Jorge Abel Alonso, e intervenido y recibido por la Mesa de Entradas -Correspondencia- de la Presidencia de la Nación según sello que existe con fecha 5-feb-1990 consignando c/adj.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

18.- Una carta dirigida al Señor Jefe del Estado Mayor del Ejército Argentino Tte. Gral. DON MARTIN BALZA-Edificio Libertador-Azopardo 250 S/D. A la mano.Eltexto de la nota refleja mi solicitud de un pedido de audiencia; y mi ofrecimiento para que queden todos los antecedentes de mis trabajos relacionados con el episodio del 02 de abril de 1982_y mi proyecto de solicitar la creación de una Sucursal Bancaria en las Islas Malvinas_,en un lugar muy seguro de nuestra patria, y ese lugar es nuestro EJERCITO ARGENTINO.Fdo. Jorge Abel Alonso -DNI. 4.255.253,existe sello de recibida por el ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO-SECRETARIA AYUDANTE-Fdo. Cabo 1ro. PARENTE.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

19.- Una carta remitida desde el Estado Mayor General del Ejér-

///.....

JORGE ABEL ALONSO
PROYECTISTA PARLAMENTARIO PARTICULAR
DNI 4.255.253 AD-HONOREM
PERIODISTA HISTORIOGRAFICO

///.....sigue nota al SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO TTE.GRAL. DON MARTIN BALZA "EDIFICIO LIBERTADOR" CIUDAD. S/D. 17 de julio de 1995.- - - - - - - -

cito Secretaría General del Ejército con fecha 15 de junio de 1995 al Señor D. JORGE ABEL ALONSO-Presente-Ref.6P5-0231/5 y cuyo texto dice:"Tengo el agrado de dirigirme a Usted, por especial encargo del señor Jefe del Estado Mayor General del Ejército, a fin de expresarle su reconocimiento // por la nota que le hiciera llegar oportunamente.Mucho agradeceríamos contar en nuestra biblioteca,con la variada documentación referida a sus proyectos de instalar en las Islas Malvinas una sucursal del Banco de la Nación Argentina,como depositarios y custodios de tan preciables antecedentes.A-/gradeciendo su atención,encuentro propicia la oportunidad / para saludarlo con mi más alta y distinguida consideración. Fdo. ERNESTO JUAN BOSSI General de Brigada Secretario General del Ejército.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

20.- Se adjuntan cuatro revistas con publicaciones sobre el tema de la creación de la primera Sucursal del Banco de la Nación Argentina en nuestras Islas Malvinas,donde se destaca a nuestras FUERZAS ARMADAS, y por lógica la autoría por parte mia Jorge Abel Alonso Funcionario Contador, a saber:

REVISTAS "FUNCIONARIOS" del Nación Organo de Prensa de la Asociación-Civil del Personal Jerárquico,Profesional y Técnico del Banco de la Nación Argentina,ejemplares según detalle:

AÑO III-No.14 -JUNIO DE 1992 -ver páginas 12 bajo título:También el Nación dijo presente el 2 de abril de 1982.- - - - -

AÑO IV -No.22 -OCTUBRE DE 1993-ver páginas 26 y 27 bajo título: ANTEPROYECTOS DE LEY.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

AÑO V -No.28 -OCTUBRE DE 1994-ver página 48 bajo título:MALVINAS,SIEMPRE MALVINAS.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

AÑO VI -No.31 -ABRIL DE 1995 -ver página 8 bajo título:¿ZONCERAS? "Dentro de las zonceras en general,hoy destaco esta, LA ZONCERA FUNCIONARIAL,y... - - - - - - - - - - - - - - - - - -

21.- Se adjunta publicación aparecida en el Diario CLARIN páginas 8 y 9 de la SEGUNDA SECCION del día domingo 26 de julio de 1992 bajo el título "LEY POR PROPIA MANO" y bajo los subtítulos "LA BIBLIA JUNTO AL CALEFON";¿COMO PRESENTAR PROYECTOS? y "QUIEN QUIERA OIR QUE OIGA", en los mismos los periodistas firmantes destacan la labor de Jorge Abel Alonso en lo que respecta a la creación de la primera sucursal bancaria en // nuestras Islas Malvinas y de otros proyectos.- - - - - - - -

Sin otro particular,aprovecho la oportunidad para saludar al Señor Jefe del Estado Mayor General del Ejército Tte.Gral. Don MARTIN BALZA,con la mayor consideración y respeto,quedando a disposición de los altos mandos de // nuestro Ejército Argentino.-

Atentamente.

CORRESPONDENCIA A:

AVDA.DIRECTORIO 625 -3er. Piso
Dto. "E" Capital Federal
CP. 1424.-

JORGE ABEL ALONSO
PROYECTISTA PARLAMENTARIO PARTICULAR
DNI 4.255.253 AD-HONOREM
PERIODISTA HISTORIOGRAFICO

# CARTA DOCUMENTO

| | |
|---|---|
| Remitente JORGE ABEL ALONSO | Destinatario Señor Presidente de la Nación Argentina y Comandante en Jefe Don Leopoldo Fortunato Galtieri.- - |
| Domicilio REMEDIOS 4368 | Domicilio CASA DE GOBIERNO BALCARCE 50 |
| Localidad CAPITAL FEDERAL 1407 | Localidad CAPITAL FEDERAL 1064 |

En mi carácter de argentino nativo y humilde nacionalista, respetuosamente me dirijo a su Excelencia Señor Presidente de la Nación Argentina y Comandante en Jefe del Ejercito Argentino, Teniente General Don Leopoldo Fortunato Galtieri, a los efectos de felicitar por su intermedio a nuestras Fuerzas Armadas, y por ende al Señor Teniente General en su carácter de Presidente de la Nación al haber tomado el Gobierno tan importante e historica decisión de recuperar definitivamente la soberanía de nuestras Islas Malvinas y zonas anexas a todo el archipielago austral argentino.- - - - -
Señor Presidente Don Leopoldo Fortunato Galtieri, con el máximo de humildad, informo a Ud. que el día 26 de enero de 1976 presenté en el Banco de la Nación Argentina-Secretaría General del Directorio- bajo el nº 693 Letra "A" desempeñandome en ese entonces como Jefe en la Institución, un estudio realizado por el suscripto y avalado por un conjunto de argentinos de igual pensamiento, y que el espíritu del proyecto presentado, estaba dirigido a -la creación en suspenso de una Sucursal del Banco de la Nación Argentina en las Islas Malvinas, hasta que finalizaran en aquellos momentos las gestiones oficiosas diplomáticas entre los dos países, pero tal proyecto estaba inspirado por-los momentos especiales por que atravesaba nuestra soberanía y que a cortos días una misión naval de la pirata internacional osó burlar a nuestra nación y soberanía nacional sobre el archipielago.- - -
Por tal razón Señor Presidente, como argentino, y como contador de sucursales del Banco de la Nación Argentina, en uso de licencia por enfermedad en estos momentos, considero que hoy es importante se cristalice en firme la creación en forma positiva de una Sucursal del Banco de la Nación Argentina en las Islas Malvinas. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
Señor Presidente de la Nación Don Leopoldo Fortunato Galtieri, lo expuesto fué puesto en conocimiento de los tres Señores Comandantes en Jefes de ese entonces, y de la Presidencia de la Nación Argentina, a lo que el día 05 de febrero del año 1976 -Act. nº 167113/76-La Secretaría Técnica de la Presidencia de la Nación informa que las actuaciones fueron en aquellos momentos cursadas a la Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica para su consideración, y el Banco de la Nación Argentina me contesta que la situación económica de la Institución no permitía en esos momentos crear una Sucursal en tal lugar, es decir no habían los Señores Funcionares interpretrado el espíritu argentinista del proyecto.---
En consecuencia, y tal como fuera dicho en esa oportunidad, el suscripto se pone a disposición del Señor Presidente de la Nación y Junta Militar, para servir a la patria en esa zona de nuestro territorio, si fuera necesario.-
Señor Presidente de la Nación Argentina Don Leopoldo Fortunato Galtieri, considero que los escépticos hoy habrán tomado conciencia de que en nuestra patria, y en las filas de nuestra Fuerzas Armadas -Ejército, Marina y Aeronaútica- existen hombres con madurez patriótica y sensibilidad de nacionalidad, lo que ha llenado de júbilo y alegría mi corazón de auténtico argentino nativo.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
Que Dios acompañe en las gestiones de gobierno al Señor Presidente y a todos los hombres de armas que hoy 02 de abril del año 1982 a las 02 horas actuaron patrióticamente reafirmando y reconquistando la soberanía de nuestras Islas Malvinas. Sin otro particular y a la espera de noticias saluda al Señor Presidente con la mayor consideración y respeto

JORGE ABEL ALONSO -L.E.4.255.253
C.I.4.342.911

*Para la Oficina*

Certifico que la presente es copia fiel del original expedido en la fecha por Certificado C.D. Nº...3619

BUENOS AIRES 2 ABR 82 -9

Fórm. Nº 1230

encotel EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

BUENOS AIRES
1407 02.4.82 -11 R 3619 361 $59500.=
SUCURSAL 7

RECIBO

*Estado Mayor Conjunto*

BUENOS AIRES, de mayo de 1982.-

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del Comité Militar, referente al ofrecimiento hecho a S.E. el señor Presidente de la Nación.

Al agradecerle tan loable actitud, pongo en su conocimiento que este Organismo volverá a tomar contacto con usted, en la oportunidad que su colaboración sea necesaria.

Sin otro particular, hallo propicia la ocasión para renovarle el testimonio de mi personal distinción.

ESTADO MAYOR CONJUNTO

LEOPOLDO ANIBAL SUAREZ DEL CERRO
VICEALMIRANTE
JEFE DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO

AL SEÑOR
D JORGE ABEL ALONSO
S. / D.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

59

Buenos Aires, 26 de enero de 1976.-

AL SEÑOR PRESIDENTE
DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA
PRESENTE.

A 693

De nuestra mayor consideración:

Los abajo firmantes, empleados del Banco de la Nación Argentina, nos dirigimos al Señor Presidente y por su digno intermedio al Honorable Directorio de la Institución, con el objeto de elevar a su consideración la siguiente solicitud:

Desde su creación nuestro Banco ha venido constituyendo la columna vertebral de la economía Argentina, y ha extendido su acción hasta los lugares más alejados de la República, por ello tal gestión ya histórica, es parte de la geografía y configura algo así como el ejercicio activo de la soberanía.

Ningún lugar del territorio patrio puede permanecer ajeno a su quehacer constructivo de riqueza; ningún habitante con espíritu de empresa puede permanecer indiferente a la tarea que cumple.

El Banco de la Nación Argentina pertenece al país y es además absolutamente sensible a sus afanes, a sus necesidades y aún a sus desventuras.

Existe sin embargo un lugar de nuestra querida Patria que hasta la fecha, por imperio de la fuerza, ha permanecido separado del resto del país, aún cuando está indisolublemente unido en el espíritu de todo argentino. Nos referimos a nuestras Islas Malvinas.

Pensamos que este pedazo de territorio argentino no debe continuar ausente en el amplio campo de acción de nuestra Institución, y que cabe una rectificación de la misma

//...

FORM. 3090
B.N.A.T.I. 3343
1/1973

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

60

//...continuación: Al Señor Presidente del Banco de la Nación Argentina. Buenos Aires, 26 de enero de 1976.-

nía argentina, a la que ya nadie se atreve a cuestionar jurídicamente, y asimismo, como una forma del reconocimiento a la voluntad y sentimiento de todo el personal de la Institución, debe procederse a crear una sucursal del Banco en el Territorio Nacional de las Islas Malvinas.

Solicitamos en consecuencia al Honorable Directorio considere este pedido de creación y lo sancione por acta en la primera sesión ordinaria, dejando diferida la oportunidad de su efectiva instalación, al cese de las circunstancias de hecho que impiden en la actualidad la materialización de la medida.

En consideración a los altos fines patrióticos que inspiran la presente iniciativa, quedamos a la espera de una resolución favorable y saludamos al Señor Presidente con la mayor consideración y respeto.

Jorge Abel Alonso
Jefe de Area - R.F. 610
Legajo nº 303
Agencia Tribunales

Ernito Delfor Di Paolo
Contador R.F. 3749
Legajo 3087
Agencia Villa Crespo

Juan Carlos Tarsia
Apoderado Judicial R.F. 968
Asesoría Legal

Guillermo Mario Arce
2º Jefe de División R.F. 2614
Crédito Agrario

Fernando Mario Zapatero
Firma Autorizada R.F. 2374
Legajo 13086
Agencia Miserere

26.1.76

PASE A LA GERENCIA DEPARTAMENTAL DE ADMINISTRACION.-
(Expansión de Servicios).-

ARMANDO JUAN ARRIOLA
2º JEFE DE DIVISION - 3694

FORM. 3090
B.N.A.T.I. 3343
11/1973

*Armada Argentina*
*Comandante General*
*Ayudante Secretario*

El Capitán de Fragata

EMILIO J. OSSES BIANCHETTI

saluda muy atentamente a los señores Dn. JORGE ABEL ALONSO y Dn. ERMITO DELFOR DI PAOLO, y por indicación del señor COMANDANTE GENERAL DE LA ARMADA, acusa recibo de su nota de fecha 26 del corriente mes dirigida al señor Almirante, como así también del correspondiente agregado.

Encuentra propicia esta oportunidad para reiterarles las seguridades de su mayor consideración.

BUENOS AIRES, 30 de Enero de 1976.-

*Presidencia de la Nación Argentina*
*Secretaría Técnica*

Act. Nº 167113/76

BUENOS AIRES, - 5 FEB 1976

Señor
Jorge Abel Alonso y otros
Remedios 4368
CAPITAL FEDERAL

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. para llevar a su conocimiento que la nota que enviaran a la Excelentísima señora Presidente de la Nación, de fecha 26 enero ppdo., ha sido cursada a la SECRETARIA DE ESTADO DE PROGRAMACION Y COORDINACION ECONOMICA, para su consideración.

Saludo a Uds. muy atentamente.

SUBS. T.E.C.
Dpto. Despacho

DR. LUIS M. CABALLERO
SUBSECRETARIO TECNICO

A LA MANO

CAPITAL FEDERAL, 18 de marzo del año 1988.-

AL SEÑOR PRESIDENTE
Y HONORABLE DIRECTORIO
DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA
DOCTOR HERNAN CARLOS NAVEYRA
BARTOLOME MITRE Nº 326 - 1er. PISO
CAPITAL FEDERAL

18-3-88
A
1532

ASUNTO: PRESENTACION EFECTUADA ANTE LA SECRETARI DEL HONORABLE DIRECTORIO DURANTE LA PRESIDENCIA DEL DOCTOR ARES PROPONIENDO LA CREACION EN SUSPENSO DE UNA SUCURSAL DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA EN NUESTRAS ISLAS MALVINAS.- - - - - - - -

De mi mayor consideración:

Señor Presidente y Honorable Directorio, atento el estado activo de nuestra Cancilleria ante la ONU en defensa de la soberanía de nuestras Islas Malvinas, es que solicito de esa Presidencia y del Honorable Directorio se sirva tratar mi proyecto de crear una SUCURSAL DEL BANCO, en suspenso,en nuestras Islas Malvinas, hasta tanto se reanuden y se decida definitivamente sobre nuestros legitimos derechos sobre el poder soberano de las Islas,que la tirana Gran Bretaña pretende apoderarse.-

En consecuencia, y atanto que,oportunamente este proyecto fué alagado por las fuerzas armadas,con intervención de la ex Presidenta Dña. Isabel Martinez de Perón,con pase al Ministerio de Economía, y habiendo sido tratado por funcionarios de nuestra Institución, es que solicito en mi carácter de ex funcionario de la Institución, y de haber presentado el único proyecto en el Banco sobre este tema, que sea tratado por el Honorable Directorio con lógica intervención del Señor Presidente, y que en mi carácter de proponente se me haga saber el resultado al respecto.-

Por otra parte, también informo que,el día 02 de abril del año 1982, hice conocer al entonces Señor Presidente de la República Gral Galtieri, sobre la existencia de este proyecto mio presentado en el Honorable Directorio de nuestro Banco, ofreciéndome a actuar en esa área de las ISLAS MALVINAS en la función que pudiere ser útil, como ciudadano o como funcionario del BANCO DE LA NACION ARGENTINA, si se cristalizara mi proyecto, a lo que la PRESIDENCIA DE LA NACION ARGENTINA-SECRETARIA PRIVADA con fecha 13-5-1982 me escribe al respecto Fdo.Cnl Norberto Ricardo Ferrero Secretario Privado del Excmo.Señor Presidente de la Nación, al igual que el ESTADO MAYOR CONJUNTO con fecha Mayo de 1982 en nombre del Comite Militar escribe al respecto Fdo.Leopoldo Alfredo Suarez del Cerro Vicealmirante Jefe del Estado Mayor Conjunto. -Acompaño a la presente formando parte del escrito fotocopias de ambas cartas-.

A la espera de las novedades al respecto de lo más arriba solicitado,saludo al Señor Presidente y Honorable Directorio con la mayor consideración y respeto.-

Adjunto dos fotocopias.-

PABLO JAVIER [illegible]
JEFE DE DIVISION
18-3-88

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA SOLAMENTE:
CALLE FRANCISCO MADERO 484
CIUDADELA C.P. 1702

JORGE ABEL ALONSO
EX CONTADOR RF 610- LEGAJO 303-30
CI. 4342911 PF. DNI 4255253

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA

DIRECCIÓN

Buenos Aires, 8 de abril de 1988

G-19/Nº 285

Al señor Jorge Abel Alonso

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con referencia a su nota de fecha 18 de marzo último, mediante la cual solicita nuevamente se considere la creación en suspenso de una sucursal de esta Institución en las Islas Malvinas.

Sobre el particular, llevo a su conocimiento que si bien se valora debidamente la conveniencia que podría significar tal medida, se estima que por el momento no es factible su concreción hasta que la situación imperante así lo permita.

No obstante lo expuesto y como prueba del interés que ha despertado su patriótica inquietud, cumplo en informarle que se ha tomado debida nota en las dependencias específicas de la Institución.

Saludo a Ud. con mi consideración más distinguida.

JOSE NORBERTO RUIZ
SUBSECRETARIO DEL DIRECTORIO

A LA MANO

CAPITAL FEDERAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA, agosto 15 de 1989.-

AL SEÑOR PRESIDENTE
DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION
DIPUTADO NACIONAL
DON ALBERTO PIERRI
CONGRESO DE LA NACION
S / D.-

CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA NACION
Mesa de Entradas
22 AGO 1989
SEC. 9 Nº 155 HORA 13:32

ASUNTO: INICIATIVA "ANTEPROYECTO DE LEY ESPECIFICO PARA QUE AL TRATAR EN ESPAÑA EL PROXIMO 17 DE OCTUBRE DE 1989 NUESTRA CANCILLERIA SOBRE LAS FUTURAS RELACIONES COMERCIALES CON EL REINO UNIDO -SE AGREGUE A LA AGENDA DE TRABAJOS DIPLOMATICOS ARGENTINOS- LA EXIGENCIA DE ARGENTINA PARA QUE SE CREE UNA SUCURSAL DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA EN NUESTRAS ISLAS MALVINAS PARA ATENDER TRANSACCIONES COMERCIALES".-

De mi mayor consideración:

En mi carácter de argentino nativo, y con la única intención de ayudar a mi patria, tal como lo confiere nuestra Constitución Nacional, y por propio derecho por ser hijo de esta bendita tierra argentina, y atento a los momentos en que estamos viviendo los argentinos, frente a la incertidumbre respecto de nuestras ISLAS MALVINAS, en lo concerniente a nuestra SOBERANIA NACIONAL sobre las mismas, y en virtud de las recientes gestiones de Gobierno y de nuestra Cancillería, referente a posibles relaciones comerciales con Inglaterra, es que por intermedio de este humilde trabajo, iniciado hace muchos años, mediante el cual pensé por el año 1974, lograr que el Banco de la Nación Argentina, lugar donde yo me desempeñaba, fuese la primer Institución Bancaria Nacional que operara con una sucursal en nuestras Islas Malvinas.-

Señor Presidente, así fue como un día en nuestra historia, el 26 de enero de 1976, motivados, -el presentante y otros amigos-, me encomiendan que elabore el proyecto para la creación de una Sucursal del Banco de la Nación Argentina-en suspenso- en nuestras Islas Malvinas, y como gran entusiasta de recuperar a nuestras irredentas Islas, así lo hice y los amigos todos empleados del Banco Nación avalaron mi trabajo, con gran fervor patriótico, cuyo proyecto se lo dirigí en forma directa al Señor Presidente del Banco de la Nación Argentina Dr. Roberto Ares, y el mismo fue recibido en la Secretaría del Honorable Directorio bajo número 693 Letra "A" Sr. Jorge Abel Alonso y otros (cuya fotocopia adjunto para su comprobación); y en forma simultánea elevamos a la Señora Presidenta de la República Argentina Doña María Estela Martinez de Perón, también con fecha 26 de enero de 1976 el proyecto que nos ocupa -creación de una Sucursal del Banco de la Nación Argentina en las Islas Malvinas-.

Con fecha 05 de febrero de 1976 el Subsecretario Técnico de la Presidencia de la Nación Argentina -Secretaría Técnica- Dr. Luis M. Caballero procede a responder y dice: Presidencia de la Nación Argentina Secretaría Técnica Act. N* 167113/76 Buenos Aires 5 Feb 1976 Señor Jorge Abel Alonso y otros -Remedios 4368 Capital Federal-"Tengo el agrado de dirigirme a Uds. para llevar a su conocimiento que la nota que enviaran a la Excelentísima señora Presidente de la Nación, de fecha 26 enero ppdo., ha sido cursada a la SECRETARIA DE ESTADO DE PROGRAMACION Y COORDINACION ECONOMICA, para su consideración. Saludo a Uds. muy atentamente". (Adjunto fotocopia de dicha correspondencia para su comprobación)

A los efectos de dejar bien sentado para el paso de la historia de nuestra patria, manifiesto que una parte de la cúpula funcionarial de la Institución Banco de la Nación Argentina, en aquellos momentos, quiso sancionarme por no haber tramitado mi presentación en forma orgánica por las distintas instancias administrativas, pero como el momento era de suma urgencia para la nación por los aconteci-

///..

///. sigue nota: Al Señor Presidente d la H.Cámara de Diputados de la Nación Diputado Nacional D.Alberto Pierri,Capital Federal agosto 15 de 1989.Iniciativa Anteproyecto de Ley Específico para que al tratar en España el próximo 17 de octubre de 1989 nuestra cancillería sobre las futuras relaciones comerciales con el Reino Unido-se agregue a la agenda de trabajos diplomáticos argentinos- la exigencia de argentina para que se cree una sucursal del Banco de la Nación Argentina en nuestras Islas Malvinas para atender transacciones comerciales.-

mientos que se vivían en la zona con una misión extranjera, consideré que la patria era mucho mas importante que la burocracia, y que la presentación la efectuaba en la Institución.

Con fecha 26 de enero de 1976,procedí también a remitir copia de mi proyecto-avalado por argentinos- presentado en el Directorio del Banco de la Nación Argentina más arriba indicado sobre la creación de una sucursal del Banco de la Nación Argentina en nuestras Islas Malvinas, al Señor Comandante General de nuestra Armada Argentina, y es cuando por indicación del Señor Comandante General de la Armada Argentina quién acusa recibo de nuestra nota arriba indicada y dice"ARMADA ARGENTINA-COMANDANTE GENERAL-AYUDANTE SECRETARIO EL CAPITAN DE FRAGATA EMILIO J. OSSES BIANCHETTI saluda muy atentamente a los señores Dn. Jorge Abel Alonso y Dn. Ermito Delfor Di Paolo, y por indicación del señor COMANDANTE GENERAL DE LA ARMADA,acusa recibo de su nota de fecha 26 del corriente mes dirigida al señor Almirante,como así también del correspondiente agregado.Encuentra propicia esta oportunidad para reiterarles las seguridades de su mayor consideración.Buenos Aires,30 de enero de 1976"(adjunto fotocopia de la presente como prueba).-

Señor Presidente, pasa el tiempo y llegado el día glorioso para nuestra historia nacional,en lo que respecta al valor y gloria de nuestras fuerzas armadas al entrar en acción en el teatro de operaciones en las Islas Malvinas; y precisamente el día 02 de abril de 1982,procedo por la mañana bien temprano a remitir una CARTA DOCUMENTO al Señor Presidente de la Nación y Comandante en Jefe Don Leopoldo Fortunato Galtieri, bajo pieza certificada n* 3619 desde la Sucursal n* 7 de ENCOTEL,ofreciendo mi proyecto patriótico oportunamente presentado en el Banco de la Nación Argentina, y conocido por nuestras Fuerzas Armadas, para que en esos momentos se cristalice y pase de ser originariamente un deseo de "CREAR EN SUSPENSO", en esos momentos en que nuestras Fuerzas Armadas habían reafirmado y reconquistado la soberanía nacional sobre nuestras irredentas Islas Malvinas, poder crear en "FORMA POSITIVA" la sucursal bancaria por mí proyectada en forma jurídica y constitucional, poniéndome a disposición de las Fuerzas Armadas para lo que desee ordenar en el mismo lugar de los acontecimientos "ISLAS MALVINAS"(acompaño fotocopia de la Carta Documento del 02-04-1982 pieza certificada n*3619 ENCOTEL como elemento probatorio).-

Con fecha 13 de mayo de 1982 desde la Presidencia de la Nación Argentina -Secretaría Privada- recibo una correspondencia que dice así:"Al Señor Jorge Abel A ALONSO-Capital Federal-Con emoción de argentino, el señor Presidente de la Nación ha recibido el generoso ofrecimiento que le hiciera llegar,sumando su esfuerzo a la gesta de recuperación de nuestro territorio insular.Al hacerle saber que fue canalizado por el ESTADO MAYOR CONJUNTO,quien propiciará y le hará conocer las directivas correspondientes,el Primer Magistrado le transmite su gratitud ante un proceder que le reconforta como gobernante y soldado.Fdo. Coronel Norberto Ricardo Ferrero Secretario Privado del Excmo Señor Presidente de la Nación"(adjunto fotocopia de la referida correspondencia para su comprobación).-

Con fecha mayo de 1982 el ESTADO MAYOR CONJUNTO me hace llegar una correspondencia a mi domicilio que dice así:"Al Señor D. Jorge Abel Alonso S/D.De mi mayor consideración:Tengo el agrado de dirigirme a usted,por

///...

///...sigue nota: Al Señor Presidente de la H.Cámara de Diputados de la Nación Diputado Nacional D.Alberto Pierri,Capital Federal agosto 15 de 1989.Iniciativa Anteproyecto de Ley específico para que al tratar en España el próximo 17 de octubre de 1989 nuestra Cancillería sobre las futuras relaciones comerciales con el Reino Unido -se agregue a la agenda de trabajos diplomáticos argentinos- la exigencia de argentina para que se cree una sucursal del Banco de la Nación Argentina en nuestras Islas Malvinas para atender transacciones comerciales.

especial encargo del Comité Militar,referente al ofrecimiento hecho a S.E. el Señor Presidente de la Nación.Al agradecerle tan loable actitud,pongo en su conocimiento que este Organismo volverá a tomar contacto con usted, en la oportunidad que su colaboración sea necesaria.Sin otro particular,hallo propicia la ocasión para renovarle el testimonio de mi personal distinción.Fdo. Leopoldo A. Suarez del Cerro Vicealmirante Jefe del Estado Mayor Conjunto.-(Adjunto fotocopia de la carta transcripta del Estado Mayor Conjunto).-

Señor Presidente, a los efectos probatorios, y a fin de confirmar que se encuentra bien guardada la documentación que dá origen a mi proyecto de creación de una Sucursal del Banco de la Nación Argentina en nuestras Islas Malvinas, atento a una nota por mi cursada al Directorio del Banco el 18 de marzo de 1988 solicitando novedades respecto de mi presentación original del 26-01-1976 N*693 Letra "A" dirigida a esa misma instancia y Presidencia, el banco responde por nota diciendo así:"BANCO DE LA NACION ARGENTINA- DIRECCION - G-19/N*285 Buenos Aires, 8 de abril de 1988. Al señor Jorge Abel Alonso Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con referencia a su nota de fecha 18 de marzo último,mediante la cual solicita nuevamente se considere la creación en suspenso de una sucursal de esta Institución en las Islas Malvinas.Sobre el particular,llevo a su conocimiento que si bien se valora debidamente la conveniencia que podría significar tal medida,se estima que por el momento no es factible su concreción hasta que la situación imperante así lo permita.No obstante lo expuesto y como prueba del interés que ha despertado su patriótica inquietud,cumplo en informarle que se ha tomado debida nota en las dependencias específicas de la Institución.Saludo a Ud. con mi consideración más distinguida.Fdo Jose Norberto Ruiz Subsecretario del Directorio"(Adjunto al presente trabajo fotocopia de la nota transcripta para su comprobación).-

Señor Presidente, frente a todo lo expuesto, en mi humilde trabajo de argentino bien nacido, de cuidadoso en todo lo que hace a nuestra argentinidad y Soberanía Nacional, sobre lo que nos corresponde, y en este caso nuestras ISLAS MALVINAS E ISLAS ANEXAS - ISLAS DEL ATLANTICO SUR - ANTARTIDA ARGENTINA -,entiendo que,todos mis pasos siempre los che dado en pro de nuestra patria, y considerando que, en estos momentos el Superior Gobierno de la Nación,mediante frases personales del Señor Presidente Dr. Carlos Saul Menem, respecto a posibles relaciones comerciales con Inglaterra,es que respetuosamente considero con el mayor y mejor espíritu nacionalista que, desde ese PARLAMENTO NACIONAL,todos y cada uno de los Señores Legisladores han de votar afirmativamente ésta mi iniciativa de ANTEPROYECTO DE LEY ESPECIFICO PARA QUE AL TRATAR EN ESPAÑA EL PROXIMO 16/17 DE OCTUBRE DE 1989 NUESTRA CANCILLERIA SOBRE LAS FUTURAS RELACIONES COMERCIALES CON EL REINO UNIDO -SE AGREGUE A LA AGENDA DE TRABAJOS DIPLOMATICOS ARGENTINOS- LA EXIGENCIA DE ARGENTINA PARA QUE SE CREE UNA SUCURSAL DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA EN NUESTRAS ISLAS MALVINAS PARA ATENDER TRANSACCIONES COMERCIALES.-

El espíritu de este Anteproyecto de Ley, está considerado por el presentante como reafirmativo ,para que sea pauta verdadera de reconocimiento por parte de Inglaterra,de que tanto, el suelo de las Islas,como las aguas jurisdiccionales y la banca a operar es nacional argentina,- y que toda la postura británica en el lugar por ahora es de reconocimiento afable entre relaciones comerciales con una //

///....

///....sigue nota: Al Señor Presidente de la H.Cámara de Diputados de la Nación Diputado Nacional D. Alberto Pierri, Capital Federal agosto 15 de 1989. Iniciativa Anteproyecto de Ley Específico para que al tratar en España el próximo 17 de octubre de 1989 nuestra Cancillería sobre las futuras relaciones comerciales con el Reino Unido -se agregue a la agenda de trabajos diplomáticos argentinos- la exigencia de argentina para que se cree una sucursal del Banco de la Nación Argentina en nuestras Islas Malvinas para atender transacciones comerciales.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

CAMARA DE DIPUTADOS - MESA DE ENTRADAS - FOLIO No. 4

BANCA NACIONAL ARGENTINA, situada en las Islas,- y con esta medida ir conformando nuestra estructura jurídica administrativa tal como lo constituye nuestra Carta Magna -la Constitución Nacional- a la fecha, con imperio de nuestro federalismo en el lugar, resguardando todo el tesoro valioso que existe en esos lugares en lo que hace a la producción Ictícola, especialmente entre otros el Krill-palabra que no existe en los diccionarios castellanos, ni de habla inglesa, este mal llamado camarón, es rico en Vitamina A y B12, los lugares de frecuencia son siempre en cardumen, en la convergencia antártica al sur de las Islas Malvinas cerca de las Islas Georgia y Sandwich, y ni que hablar del petróleo, carbón, etcétera.-

Señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados D. Alberto PIERRI, con los elementos a la mano, con más el tiempo transcurrido desde el momento en que el presentante comenzó sus trabajos sobre este ANTEPROYECTO y otros ligados, y frente a todos los sucesos ocurridos desde aquellos momentos hasta el presente que, no son más que reafirmaciones para pensar que el REINO UNIDO siempre insiste en su obcecación de privilegiar su razón colonialista sobre nuestras Islas, y por cierto con pretensiones sobre todo el continente, por ser Inglaterra componente de la OTAN y socia de otras internacionales con igual pensamientos,- es que pido a USTED SEÑOR PRESIDENTE DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS se sirva ordenar se de lectura en el recinto parlamentario ,del texto de este Anteproyecto de Ley, a los efectos de que todos los Señores Legisladores actúen con profundo sentido patriótico y se sirvan votar favorablemente en forma unánime esta intención nacionalista, y luego darle curso con elevación a éste a las Comisiones de Trabajos Parlamentarios pertinentes.-

- - - - - - 0 - - - - - -

ANTEPROYECTO DE LEY ESPECIFICO PARA QUE AL TRATAR EN ESPAÑA EL PROXIMO 16/17 DE OCTUBRE DE 1989 NUESTRA CANCILLERIA SOBRE LAS FUTURAS RELACIONES COMERCIALES CON EL REINO UNIDO -SE AGREGUE A LA AGENDA DE TRABAJOS DIPLOMATICOS ARGENTINOS- LA EXIGENCIA DE ARGENTINA PARA QUE SE CREE UNA SUCURSAL DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA EN NUESTRAS ISLAS MALVINAS PARA ATENDER TRANSACCIONES COMERCIALES.-

VISTO:

Toda la documentación que hace al tiempo y al espíritu una intención para crear una sucursal bancaria en nuestras Islas Malvinas, mediante la agregación en la agenda diplomática a tratar el próximo 16/17 de octubre de 1989 en España, entre nuestra Cancillería y Gran Bretaña sobre relaciones comerciales bilaterales; y

CONSIDERANDO:

Que la reanudación de relaciones comerciales con Gran Bretaña, propulsadas por nuestro Gobierno Nacional,-al decir relaciones me refiero a la etimología de la palabra y es "Finalidad de una cosa", considero que la propuesta de crear una Sucursal del Banco de la Nación Argentina en nuestras Islas Malvinas es algo lógico entre buenas urbanidades diplomáticas

///.....

///.....sigue nota: Al Señor Presidente de la H. Cámara de Diputados de la Nación Diputado Nacional D. Alberto Pierri, Capital Federal agosto 15 de de 1989, Iniciativa Anteproyecto de Ley Específico para que al tratar en España el próximo 17 de octubre de 1989 nuestra Cancillería sobre las futuras relaciones comerciales con el Reino Unido -se agregue a la agenda de trabajos diplomáticos argentinos- la exigencia de argentina para que se cree una sucursal del Banco de la Nación Argentina en nuestras Islas Malvinas para atender transacciones comerciales.- - - - - -

CAMARA DE DIPUTADOS - MESA DE ENTRADAS - FOLIO No. 5

sin mesquindad por ambas partes;

POR ELLO,

EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION ARGENTINA, etcétera.

## CAPITULO PRIMERO

## DE SU NATURALEZA

Artículo 1*.-LA LEY ESPECIFICA PARA QUE AL TRATAR EN ESPAÑA EL PROXIMO 16/17 DE OCTUBRE DE 1989 NUESTRA CANCILLERIA SOBRE LAS FUTURAS RELACIONES COMERCIALES CON EL REINO UNIDO-SE AGREGUE A LA AGENDA DE TRABAJOS DIPLOMATICOS ARGENTINOS-LA EXIGENCIA DE ARGENTINA PARA QUE SE CREE UNA SUCURSAL DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA EN NUESTRAS ISLAS MALVINAS PARA ATENDER TRANSACCIONES COMERCIALES, tiene por finalidad:

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA de ENTRADAS 22 AGO 1989 SEC.____ Nº____ HORA.....

a)-Fijar posición territorial de nuestra Banca Nacional, y preservar la economía regional mediante las múltiples directivas de nuestro BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA.-

b)-Fijar como moneda corriente, la que impera en el continente, y que es salida de nuestra CASA DE LA MONEDA, bajo vigilancia de nuestro BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

## CAPITULO SEGUNDO

## DISPOSICIONES DE FORMA

Artículo 2*.-Deróganse todas las disposiciones que se opongan a la presente ley.-

Artículo 3*.-De forma.-

Artículo 4*.-Comuníquese, publíquese, dese a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.-

- - - - - 0 - - - - -

Entiendo Señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación D. ALBERTO PIERRI, que lo informado en el enjundioso estudio, considerandos y parte dispositiva del anteproyecto de ley que me ocupa y presente debe ser girado desde las Comisiones Parlamentarias que actuarán las siguientes instancias a saber: SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ARGENTINA DOCTOR CARLOS SAUL MENEN; AL PALACIO DE NUESTRA CANCILLERIA SEÑOR CANCILLER; y al SEÑOR PRESIDENTE DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA DOCTOR HUGO SANTILLI, a los efectos también de su conocimiento y patriótico parecer.-

Señor Presidente, todo este trabajo lo he efectuado con sano criterio y entiendo que satisfará sus inquietudes de ciudadano argentino al igual que el de todos los legisladores que conforman nuestro parlamento nacional.

Que Dios guarde a Usted.
Respetuosamente.

Domicilio:
Directorio 625-3 -"E"
Capital Federal -(1424)

Jorge Abel Alonso
DNI 4.255.253

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

PERIODO ORDINARIO 1989

# BOLETIN Nº 23 DE ASUNTOS ENTRADOS

HASTA LA HORA 20 DEL DIA 22 DE AGOSTO DE 1989 Y GIRADOS POR LA PRESIDENCIA CONFORME RESOLUCION DE LA HONORABLE CAMARA DEL 1º DE JUNIO DE 1989

## 1

## PODER EJECUTIVO

**1.30.** Mensaje 559 y proyecto de ley mediante el cual se establece, por única vez, un gravamen que se aplicará sobre activos —bienes muebles e inmuebles y otros— situados con carácter permanente en el exterior al 30 de junio de 1989 (31-P.E.-89). **(Presupuesto y Hacienda.)**

**1.31.** Mensaje 561 y proyecto de ley mediante el cual se establece, por única vez, un gravamen que se aplicará sobre activos financieros existentes en el país al 9 de julio de 1989. Ratifícase el decreto 560 del 18 de agosto de 1989 (32-P.E.-89). **(Presupuesto y Hacienda y Finanzas.)**

**(Trámite Parlamentario Nº 83.)**

## 2

## SENADO

**2.1. Proyectos en revisión:**

**2.1.31.** (C.D.-96/89). — Consideración de las modificaciones introducidas por la Honorable Cámara de Diputados al proyecto de ley de emergencia administrativa y reestructuración de empresas públicas (52-S.-89). **(Obras Públicas y Presupuesto y Hacienda.)**

**(Trámite Parlamentario Nº 80.)**

**2.3. Sanciones definitivas:**

**2.3.28.** (C.D.-98/89). — En el proyecto de ley en revisión por el que se aprueba el Tratado de Integración, Cooperación y Desarrollo entre la República Argentina y la República Federativa del Brasil, suscrito en Buenos Aires el 29 de noviembre de 1988, ley 23.695 (25-P.E.-89).

**2.4. Comunicaciones:**

**2.4.10.** (C.D.-97/89). — Acompaña texto ordenado del proyecto de ley de emergencia administrativa y reestructuración de empresas públicas (52-S.-89). **(Obras Públicas y Presupuesto y Hacienda.)**

**(Trámite Parlamentario Nº 80.)**

## 4

## DICTAMENES DE COMISIONES

**4.1. Dictámenes de comisión (en los términos de las disposiciones generales del reglamento):**

Educación, los siguientes dictámenes:

**4.1.296.** En el proyecto de declaración de los señores diputados Silva (C. O.) y Bogado por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga se declare monumento histórico nacional a la Escuela Provincial Nº 1 General José de San Martín, de la ciudad de Formosa, provincia de Formosa (1.288-D.-89).

**4.1.297.** En el proyecto de declaración del señor diputado Reinaldo, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga se establezcan en todo el territorio nacional, para todos los docentes en actividad, idénticos beneficios a los otorgados a alumnos de los distintos niveles de enseñanza (1.094-D.-89).

**4.1.298.** En el proyecto de declaración del señor diputado Armagnague, por el que se solicita al Poder Ejecutivo declare de interés nacional el VII Congreso de Derecho Constitucional a realizarse del 7 al 9 de septiembre de 1989 en la ciudad de Mar del Plata (1.250-D.-89).

**Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano y Relaciones Exteriores y Culto**, el siguiente dictamen:

**4.1.299.** En el proyecto de resolución del señor diputado Salduna sobre pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el alto grado de contaminación del río Uruguay, como consecuencia de la gran cantidad de residuos industriales provenientes de los estados ribereños brasileños, y los recaudos adoptados por la Cancillería argentina sobre la cuestión (3.220-D.-88).

**Relaciones Exteriores y Culto**, los siguientes dictámenes:

**4.1.300.** En el proyecto de resolución del señor diputado Rosso por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el Tratado de Paz y Amistad firmado con la República de Chile (1.029-D.-89).

**4.1.301.** En el proyecto de declaración del señor diputado Llorens, por el que se solicita al Poder Ejecutivo que reduzca a la cantidad estrictamente indispensable el número de embajadas permanentes en el exterior (1.116-D.-89).

**4.1.302.** En el proyecto de declaración del señor diputado Lázara y otros, por el que se rinde homenaje a la República de Nicaragua al cumplirse el décimo aniversario de la revolución nicaragüense (880-D.-89).

**Turismo y Deportes**, el siguiente dictamen:

**4.1.303.** En el proyecto de declaración de los señores diputados Carmona y otros por el que se solicita al Poder Ejecutivo se sirva reglamentar a la brevedad posible las leyes 20.983, 21.056 y 21.159, sobre temas de promoción del turismo (1.064-D.-89).

**Drogadicción**, el siguiente dictamen:

**4.1.304.** En el proyecto de declaración del señor diputado Casiella por el cual se solicita al Poder Ejecutivo disponga que las distintas obras sociales incluyan en su nomenclador los tratamientos de rehabilitación de drogadependientes (994-D.-89).

**Legislación General**, el siguiente dictamen:

**4.1.305.** En el mensaje 998 y proyecto de ley del Poder Ejecutivo por el cual se modifica la ley 21.890, de Régimen Jurídico de la Escribanía General de Gobierno (21-P.E.-89).

**Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano**, el siguiente dictamen:

**4.1.306.** En el proyecto de resolución de los señores diputados Gay y Dalmau sobre pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la posible contaminación del río Uruguay (4.373-D.-88).

**Transportes**, los siguientes dictámenes:

**4.1.307.** En el proyecto de declaración del señor diputado Irigoyen por el que se solicita al Poder Ejecutivo se incluya en el proyecto de presupuesto para 1989, una partida para continuar las obras del ferrocarril trasandino del sur (1.109-D.-89).

**4.1.308.** En el proyecto de declaración de los señores diputados Pepe y Rojas por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga la pronta reimplantación de coches con furgón de cola que permita el acceso de viajeros con bicicletas en el transporte ferroviario (1.060-D.-89).

**4.1.309.** En el proyecto de declaración del señor diputado Canata por el que se solicita al Poder Ejecutivo la adopción de medidas tendientes a erradicar la contaminación ambiental producida por las emanaciones de microómnibus y otros vehículos en la ciudad de Buenos Aires (1.047-D.-89).

**4.1.310.** En el proyecto de declaración del señor diputado Armagnague por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga el tendido de una línea ferroviaria a la localidad de Uspallata, provincia de Mendoza (1.051-D.-89).

**4.1.311.** En los proyectos de declaración del señor diputado Larraburu y del señor

diputado Nuin por los que se solicita al Poder Ejecutivo disponga la realización de diversas obras viales en la provincia de Buenos Aires y en la provincia de Río Negro (1.087-D.-89) (1.144-D.-89).

**4.1.312.** En el proyecto de declaración del señor diputado Romano Norri, por el que se solicita al Poder Ejecutivo, la descentralización de la empresa Ferrocarriles Argentinos, creando a ese efecto gerencias regionales (1.317-D.-88).

**Turismo y Deportes y Legislación General,** los siguientes dictámenes:

**4.1.313.** En el proyecto de ley de los señores diputados Matzkin y otros, sobre modificaciones a la ley 16.575, sobre donación de predios y régimen de la Ciudad Deportiva de Boca Juniors (919-D.-89).

**4.1.314.** En el proyecto de ley de los señores diputados Auyero y otros, por el que se transfiere a título gratuito a la Municipalidad de Lanús, provincia de Buenos Aires, una fracción de terreno propiedad del Estado nacional, con destino exclusivo a la construcción de espacios verdes forestados, recreación deportiva pública y deportiva educacional (454-D.-88).

**Juicio Político,** los siguientes dictámenes:

**4.1.315.** En la petición formulada por el señor Jorge Abel Alonso, solicitando la formación de juicio político al ex presidente de la Nación doctor Raúl Ricardo Alfonsín (85-P.-89).

**4.1.316.** En la presentación de la señorita Norma Elda Cura, solicitando la formación de causa contra el señor juez doctor Fernando Liberman, titular del Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 1 de la Capital Federal (200-P.-88).

**4.1.317.** En la presentación de la señorita Norma Elda Cura, solicitando la formación de causa contra el doctor Fernando Eduardo Lafitte, titular del Juzgado Nacional de Instrucción y Correccional Nº 23 (201-P.-88).

**4.1.318.** En la presentación de la señorita Norma Elda Cura, donde solicita la formación de juicio político contra el doctor Norberto A. Giletta, ex juez federal de instrucción (206-P.-88).

**4.1.319.** En la presentación de la señorita Norma Elda Cura, donde solicita la formación de juicio político contra el doctor Germán Voss, ex juez civil (207-P.-88).

**4.1.320.** En la presentación del señor Carlos César Tiffi, solicitando la formación de causa contra los magistrados: doctor Eduardo Valdovinos, ex juez de instrucción a cargo del juzgado de instrucción Nº 31, y actualmente miembro de la sala IV de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal; doctor Raúl Madueño y doctora Liliana Elena Catucci, miembros de la sala V de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional; doctor Héctor Vecino, juez de sentencia a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia letra W; y doctores Salvador Scime y Miguel Angel Almeyra, ex miembros de la sala V de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal (271-P.-88).

**Transportes y Energía y Combustibles,** el siguiente dictamen:

**4.1.321.** En el proyecto de declaración del señor diputado Martínez (G. A.) por el que se solicita al Poder Ejecutivo, con el concurso de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, se efectúen refacciones en el aeropuerto General Mosconi, en Tartagal, provincia de Salta (733-D.-89).

**Ciencia y Tecnología:** los siguientes dictámenes:

**4.1.322.** En el proyecto de declaración de los señores diputados Arcienaga y otros por el que se solicita al Poder Ejecutivo declare de interés nacional el V Congreso Nacional de Recursos Naturales Aromáticos y Medicinales, a realizarse del 6 al 9 de noviembre de 1989 en la ciudad de Salta, provincia de Salta (1.105-D.-89).

**4.1.323.** En el proyecto de declaración de los señores diputados Arcienaga y otros,

por el que se solicita al Poder Ejecutivo declare de interés nacional las "III, IV y V Semanas Tecnológicas del Norte Grande", a realizarse en sucesivas jornadas durante los meses de junio, agosto y noviembre de 1989 (179-D.-89).

**4.1.324.** En el proyecto de declaración del señor diputado Merino, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga se efectúen los estudios científicos pertinentes con el fin de reemplazar los clorofluorurocarburos por sustancias no deteriorantes de la capa de ozono (4.328-D.-88).

**Relaciones Exteriores y Culto y Energía y Combustibles,** el siguiente dictamen:

**4.1.325.** En el proyecto de ley en revisión por el que se aprueban la Convención sobre la Pronta Notificación de Accidentes Nucleares y la Convención sobre Asistencia en Caso de Accidente Nuclear o Emergencia Radiológica, aprobadas por la Conferencia General del Organismo Internacional de Energía Atómica en Viena, el 26 de septiembre de 1986 (14-S.-89).

**Asistencia Social y Salud Pública,** los siguientes dictámenes:

**4.1.326.** En el proyecto de declaración del señor diputado González (E. A.) por el que se solicita al Poder Ejecutivo declare de interés nacional el XX Congreso Latinoamericano y el XXII Congreso Argentino de Anestesiología a realizarse en el Centro Cultural General San Martín de la ciudad de Buenos Aires del 22 al 26 de septiembre de 1989 (963-D.-89).

**4.1.327.** En el proyecto de declaración del señor diputado Alasino, por el que se solicita al Poder Ejecutivo declare de interés nacional el III Congreso Latinoamericano de Infectología Pediátrica a realizarse del 4 al 8 de septiembre de 1989 en el Centro Cultural General San Martín, de la ciudad de Buenos Aires (1.258-D.-89).

**Energía y Combustibles,** los siguientes dictámenes:

**4.1.328.** En el proyecto de declaración del señor diputado Endeiza sobre solicitar al Poder Ejecutivo disponga la construcción de la estación transformadora de 500/132 kW-150 MWA y obras complementarias en la localidad de San Antonio, departamento de Belgrano o como alternativa en la localidad de Quines, departamento de Ayacucho, ambas de la provincia de San Luis (2.850-D.-88).

**4.1.329.** En el proyecto de resolución de los señores diputados Mac Karthy y otros, por el que solicitan al Poder Ejecutivo disponga la publicación de los precios testigos de las garrafas y cilindros de gas licuado para la zona Norte y la Patagonia, y cuestiones conexas (461-D.-89).

**4.1.330.** En el proyecto de resolución del señor diputado Roggero, sobre solicitar al Poder Ejecutivo disponga la ejecución de diversas obras de distribución de gas en la localidad de Camilo Aldao, provincia de Córdoba (2.395-D.-88).

**Obras Públicas y Energía y Combustibles,** el siguiente dictamen:

**4.1.331.** En el proyecto de declaración de los señores diputados Armagnague y otros por el que se solicita al Poder Ejecutivo el establecimiento de una oficina técnica destinada a la aprobación de planos y cuestiones conexas atinentes a la instalación de la red de gas domiciliario en la ciudad de General Alvear, provincia de Mendoza (889-D.-88).

**(Al orden del día.)**

**4.3. Dictámenes de comisión (en los términos del artículo 183 del reglamento):**

**Transportes,** el siguiente dictamen:

**4.3.34.** En el proyecto de resolución de la señora diputada Guzmán y otros, por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con las normas de seguridad que rigen en los aeropuertos de nuestro país y las exigencias que en la materia se ordena internacionalmente (1.042-D.-88).

**Energía y Combustibles,** los siguientes dictámenes:

**4.3.35.** En el proyecto de resolución del señor diputado Tello Rosas, por el que

se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre diversos aspectos vinculados a suministros a la red de energía eléctrica no facturados, y su incidencia en los estados financieros de SEGBA y otras empresas comercializadoras (211-D.-89).

**4.3.36.** En el proyecto de resolución de los señores diputados Riutort y Mac Karthy por el que solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre el incidente que se produjo en la central nuclear Atucha I el 14 de agosto de 1988 afectando su operatividad, y otras cuestiones conexas (3.273-D.-88).

**4.3.37.** En el proyecto de resolución del señor diputado Sonego, por el que solicita informes al Poder Ejecutivo sobre el desarrollo del empleo del viento para producir electricidad (energía eólica), y cuestiones conexas (4.321-D.-88).

**(A la Presidencia.)**

## 5

## DICTAMENES OBSERVADOS

**5.28. Irigoyen:** formula observaciones al Orden del Día Nº 1.168 de la Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano (28-D.O.-89). **(Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano y Orden del Día.)**

## 6

## DIPUTADOS

**6.948. Aramouni y otros:** de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre las actividades del grupo policial de elite Halcones, conformación y antecedentes, e intervención que le cupo en los hechos ocurridos el 31 de mayo de 1989 en el barrio Lomas de Mariló, San Miguel, partido de General Sarmiento, provincia de Buenos Aires (1.312-D.-89). **(Legislación Penal.)**

**6.949. Arcienaga y otros:** de ley. Régimen para el ejercicio de las profesiones de "Higiene y Seguridad en el Trabajo" y "Medicina en el Trabajo" (1.314-D.-89). **(Educación, Legislación del Trabajo, Asistencia Social y Salud Pública y Legislación General.)**

**6.950. Avila Gallo:** de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el aumento de los precios de medicamentos (1.315-D.-89). **(Asistencia Social y Salud Pública y Comercio.)**

**6.951. Avila Gallo:** de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la eventual impresión, por parte de la Casa de Moneda, de cheques bancarios en cuadernillos o aislados, que hayan sido aplicados delictivamente al cobro de valores, y otras cuestiones conexas (1.316-D.-89). **(Finanzas y Legislación Penal.)**

**6.952. Estévez Boero y otros:** de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la instalación de teléfonos en el interior de la provincia de Santa Fe (1.317-D.-89). **(Comunicaciones.)**

**6.953. Di Caprio y otros:** de declaración. Expresar que el dictado de un indulto presidencial pretendiendo extinguir acciones o concluir procesos penales, vulnera el principio de división de los poderes y desconoce expresas facultades del Congreso Nacional (1.318-D.-89). **(Asuntos Constitucionales y Legislación Penal.)**

**6.954. Clérici:** de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga la derogación de los decretos 33.711/49 y 51/75 sobre la obligatoriedad de difundir un 50 % de música nacional y un 25 % de música latinoamericana en cada programación diaria de los medios de comunicación, o en locales o establecimientos habilitados para escuchar música (1.319-D.-89). **(Educación y Comunicaciones.)**

**6.955. Allegrone de Fonte:** de ley. Incorporación de los artículos 22 y 23 a la ley 12.954, de creación del Cuerpo de Abogados del Estado (1.320-D.-89). **(Legislación General.)**

**6.956. Dumón y Puebla:** de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga la venta de la Galería Pacífico, ubicada en la manzana limitada por las calles Florida, Viamonte, San Martín y avenida Córdoba de la Capital Federal, bajo la condición de que los adquirentes pre-

serven el patrimonio artístico y cultural del inmueble (1.321-D.-89). (**Transportes.**)

6.957. **Adaime:** de resolución. Reproduce el proyecto de su autoría y de otros señores diputados (3.024-D.-87) de pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la suspensión de suministro de leche a las provincias incluidas en el Plan Materno Infantil, contemplado en el Programa Alimentario Nacional (1.324-D.-89). (**Asistencia Social y Salud Pública.**)

6.958. **Puerta:** de ley. Habilitación y puesta en funcionamiento para vuelos intercontinentales de pasajeros y cargas del Aeropuerto Internacional Iguazú en la provincia de Misiones, promoviéndose el desarrollo turístico en la región (1.327-D.-89). (**Transportes, Turismo y Deportes —especializadas— y Presupuesto y Hacienda.**)

6.959. **Puerta:** de ley. Implementar la realización de las obras de ingeniería necesarias para hacer efectiva la interconexión gasífera de la provincia de Misiones con el gasoducto troncal que alimentara a la región NEA (1.328-D.-89). (**Energía y Combustibles —especializada— y Presupuesto y Hacienda.**)

(**Trámite Parlamentario Nº 80.**)

6.960. **Estévez Boero y otros:** de resolución. Pedido de informe al Poder Ejecutivo sobre los detalles del plan de promoción turística que incluye inversiones en hoteles y otras obras (1.334-D.-89). (**Turismo y Deportes.**)

6.961. **Di Caprio y otros:** de declaración. Expresar que el dictado de indulto presidencial pretendiendo extinguir acciones o concluir procesos ante los tribunales militares, vulnera el principio de división de los poderes y desconoce expresas facultades del Congreso Nacional (1.335-D.-89). (**Asuntos Constitucionales.**)

6.962. **Alberti y otros:** de ley. Convocatoria a la ciudadanía para que exprese en forma voluntaria y mediante la emisión de sufragio, su opinión sobre el tratamiento que el Poder Ejecutivo dará a la situación de militares y civiles que se encuentran procesados o condenados por violaciones a los derechos humanos (1.336-D.-89). (**Asuntos Constitucionales.**)

6.963. **Parente:** de ley. Reproduce el proyecto de su autoría (367-D.-87) sobre modificaciones al Código Electoral Nacional (1.337-D.-89). (**Asuntos Constitucionales.**)

6.964. **Sella:** de ley. Creación de dos juzgados federales de primera instancia con asiento en las ciudades de Villa María y de Cruz del Eje, provincia de Córdoba (1.338-D.-89). (**Justicia —especializada— y Presupuesto y Hacienda.**)

6.965. **Roggero:** de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo la creación del Instituto de Alcoholismo y Drogadicción de Río Cuarto, provincia de Córdoba (1.339-D.-89). (**Drogadicción y Asistencia Social y Salud Pública.**)

6.966. **Alterach:** de ley. Modificaciones al artículo 3º de la ley 23.555, de feriados nacionales (1.340-D.-89). (**Legislación General.**)

6.967. **Mugnolo y Bisciotti:** de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con un discurso efectuado por el señor ministro de Trabajo y Seguridad Social el 11 de agosto de 1989 (1.341-D.-89). (**Legislación de Trabajo.**)

6.968. **Bisciotti y otros:** de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el eventual dictado de un decreto que dispondría la cancelación de los sumarios y de los procesos abiertos como consecuencia de los motines militares de Semana Santa, Monte Caseros y Villa Martelli (1.342-D.-89). (**Defensa Nacional.**)

6.969. **Parente:** de ley. Régimen electoral para ciudadanos argentinos residentes en el exterior (1.343.-D.-89). (**Asuntos Constitucionales.**)

6.970. **Aramouni y otros:** de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el empadronamiento de empresas industriales (1.344-D.-89). (**Presupuesto y Hacienda.**)

6.971. **Aramouni y otros:** de ley. Régimen de excepción para los adjudicatarios de

viviendas construidas con recursos provenientes del Fondo Nacional de la Vivienda —ley 21.581— u otros planes de vivienda oficiales (1.345-D.-89). **(Vivienda y Presupuesto y Hacienda.)**

6.972. **Aramouni y otros:** de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el estado de deterioro en que se encuentran diversos monumentos históricos nacionales ubicados en la provincia de Buenos Aires (1.346-D.-89.) **(Educación.)**

6.973. **Rodríguez (Jesús) y Puebla:** de ley. Sustitución del artículo 245 de la ley 20.744 y sus modificatorias, de contrato de trabajo, sobre indemnización por antigüedad o despido (1.347-D.-89). **(Legislación del Trabajo.)**

6.974. **Vargas Aignasse y Moreyra:** de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas tendientes a impedir que la Compañía Argentina de Teléfonos (CAT) incremente las tarifas con retroactividad al 18 de julio de 1989, y cuestiones conexas (1.348-D.-89). **(Comunicaciones.)**

6.975. **Storani (C. H.) y Cortese:** de ley. Régimen de convenios de administración tributaria (1.349-D.-89). **(Presupuesto y Hacienda.)**

**(Trámite Parlamentario Nº 81.)**

6.976. **Salduna:** de declaración. Expresar su homenaje al conmemorarse los cien años de la colonización judía en la República Argentina (1.350-D.-89). **(Legislación General.)**

6.977. **Brizuela:** de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga la concurrencia a esta Honorable Cámara de todos sus ministros, para que informen sobre la situación en que se encuentran los asuntos concernientes a sus respectivas carteras (1.351-D.-89). **(Asuntos Constitucionales.)**

6.978. **Alasino:** de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga la adopción de diversas medidas a efectos de que la Compañía Argentina de Teléfonos (CAT) deje sin efecto el incremento retroactivo aplicado a las facturas telefónicas en la provincia de Entre Ríos (1.352-D.-89). **(Comunicaciones.)**

6.979. **Avila Gallo:** de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo se abstenga de influir o interferir a través de sus funcionarios, particularmente los de origen gremial, en el libre juego de los trabajadores agrupados en los sindicatos nucleados en la Confederación General del Trabajo (CGT) (1.353-D.-89). **(Legislación del Trabajo.)**

6.980. **Del Río y otros:** de ley. Fijación de haberes mínimos para el mes de agosto de 1989, a los beneficiarios del Sistema Nacional de Jubilaciones y Pensiones (1.354-D.-89). **(Previsión y Seguridad Social.)**

6.981. **Caviglia y Curto:** de ley. Sustitución del artículo 1º de la ley 23.673, de creación del boleto estudiantil, extendiendo ese beneficio a los estudiantes de nivel terciario (1.355-D.-89). **(Transportes.)**

6.982. **Tello Rosas:** de ley. Sustitución de las expresiones "personas lisiadas" y "lisiados" por la de "personas con discapacidad" en el régimen de la ley 19.279, sus modificatorias y reglamentarias. Sustitución del artículo 10 de la ley 19.279, modificada por ley 22.499 (1.356-D.-89). **(Asistencia Social y Salud Pública, Energía y Combustibles y Presupuesto y Hacienda.)**

6.983. **Avila Gallo:** de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga la concurrencia a la Honorable Cámara del señor ministro de Relaciones Exteriores y Culto, a efectos de informar sobre las tratativas en desarrollo en relación al tema de las islas Malvinas (1.358-D.-89). **(Relaciones Exteriores y Culto.)**

6.984. **Sonego:** de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga el estudio de una tarifa especial para los consumos de energía eléctrica y de gas en establecimientos de enseñanza privada (1.359-D.-89). **(Energía y Combustibles.)**

**(Trámite Parlamentario Nº 82.)**

6.985. **Vairetti y otros:** de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga la incorporación de la Comisión Nacional de Investigaciones Espaciales en la finalidad "ciencia y técnica" del presupuesto general de la administración nacional, y la dotación de recursos pa-

ra el Proyecto Ares 2002/Plan Espacial Argentino (1.360-D.-89). (**Ciencia y Tecnología y Defensa Nacional.**)

6.986. **Siracusano y otros:** de ley. Derogación de la ley 23.149 de fraccionamiento de vinos en las zonas de origen de producción de uvas (1.361-D.-89). (**Agricultura y Ganadería y Economías y Desarrollo Regional.**)

6.987. **Salomón:** de ley. Transferencia de los maestros primarios jubilados de la Capital Federal (ley 4.349 - Caja del Estado) al ámbito de la Caja de Jubilaciones de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (1.362-D.-89). (**Previsión y Seguridad Social y Asuntos Municipales y de los Territorios Nacionales.**)

6.988. **Fernández de Quarracino y otros:** de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con los aumentos autorizados en el precio de los medicamentos elaborados por Laboratorios Roemmers (1.364-D.-89). (**Asistencia Social y Salud Pública y Comercio.**)

6.989. **Albamonte:** de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el destino de los recursos del Fondo Especial del Tabaco durante la gestión llevada a cabo por el doctor Ernesto Figueras, al frente de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca (1.366-D.-89). (**Agricultura y Ganadería.**)

6.990. **Armagnague:** de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga que la Dirección General Impositiva agilice los trámites de devolución de importes del impuesto al valor agregado en operaciones de exportación (1.367-D.-89). (**Presupuesto y Hacienda.**)

6.991. **Armagnague y otros:** de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga se plantee, en el Instituto Nacional de Vitivinicultura, la necesidad de brindar la ayuda pertinente a los elaboradores de mosto sulfitado (1.368-D.-89). (**Agricultura y Ganadería e Industria.**)

6.992. **Iglesias:** de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre las medidas implementadas para el reconocimiento de los pases libres para discapacitados por parte de los conductores del autotransporte colectivo de pasajeros (1.369-D.-89). (**Transportes.**)

6.993. **Iglesias y Salomón:** de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la interrupción del servicio de la copa de leche en los colegios primarios de la provincia de Buenos Aires (1.370-D.-89). (**Educación.**)

6.994. **Iglesias:** de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga medidas de control en los establecimientos bailables con el fin de impedir discriminaciones bajo el denominado derecho de admisión (1.372-D.-89). (**Asuntos Constitucionales.**)

6.995. **Giobergia:** de ley. Fijar el día 2 de abril como jornada de conmemoración patriótica de los derechos argentinos sobre las islas Malvinas, Georgias, Sandwich e islas del Atlántico Sur (1.373-D.-89). (**Legislación General.**)

**(Trámite Parlamentario Nº 83.)**

8

COMUNICACIONES DE DIPUTADOS

8.97. **Ruckauf:** eleva su renuncia como diputado de la Nación a partir del 14 de agosto de 1989 (1.322-D.-89). (**Sobre tablas.**)

8.98. **Ruckauf:** comunica con relación a su renuncia como diputado (1.322-D.-89) que ha resuelto no percibir la jubilación correspondiente hasta cumplir la edad de 55 años, de acuerdo con la propuesta legislativa que realizara oportunamente (1.325-D.-89). (**Al archivo.**)

8.99. **Bisciotti y otros:** de declaración. Expresar solidaridad con el secretario general de la Confederación General del Trabajo señor Saúl Ubaldini y el más enérgico repudio al hecho vandálico que representa el atentado del que ha sido víctima (1.333-D.-89). (**Sobre tablas.**)

8.100. **Salomón:** formula consideraciones con relación a su designación como integrante de las comisiones de la Honorable Cámara (1.357-D.-89). (**A la Presidencia.**)

8.101. **Fernández de Quarracino:** solicita correcciones en el texto de los fundamen-

tos del proyecto de ley de su autoría (expediente 1.242-D.-89), sobre modificación del artículo 253 del Código Civil en lo relacionado con la negativa a someterse a pruebas biológicas (1.365-D.-89). **(Sobre tablas.)**

9

OFICIALES VARIOS

**9.1. Proyectos, peticiones y comunicaciones:**

**9.1.114. Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Cruz:** remite copia de la resolución 95/89 aprobada por ese honorable cuerpo en la que expresa su más enérgico repudio por las declaraciones efectuadas por el señor ministro de Obras y Servicios Públicos referidas a la eventual paralización de Yacimientos Carboníferos Fiscales, y cuestiones conexas (182-O.V.-89). **(Energía y Combustibles.)**

**9.1.115. Consejo Interprovincial de Ministros de Obras Públicas:** remite copia de la resolución 4/89 aprobada por ese honorable cuerpo, en relación a la aprobación e incorporación como documento, de un trabajo presentado por la Comisión de Recursos Económicos del CIMOP, Consejo Vial Federal y Consejo Federal de la Energía, cuya copia se remite (183-O.V.-89). **(Energía y Combustibles.)**

**9.1.116. Ministerio de Obras y Servicios Públicos:** comunica que ha encomendado al señor secretario de Coordinación y Planificación la coordinación de las relaciones entre los Poderes Legislativos nacional y provinciales y ese ministerio y al señor subsecretario de Administración en calidad de alterno (184-O.V.-89). **(Obras Públicas.)**

**9.1.117. Ministerio de Asuntos Sociales de la Provincia de Río Negro:** solicita la sanción del proyecto de ley por el que se transfiere la propiedad de un terreno en la ciudad de Bariloche, provincia de Río Negro, con destino a un museo regional (185-O.V.-89). **(A sus antecedentes, 103-S.-88.) (Educación.)**

**9.1.118. Honorable Senado de la Provincia de Mendoza:** hace conocer la resolución 177 aprobada por ese honorable cuerpo en la que expresa que vería con agrado que la retención del gravamen incrementado por la ley 23.351 (bibliotecas populares) tenga vigencia a partir del 3 de julio de 1989 (186-O.V.-89). **(Presupuesto y Hacienda.)**

**9.1.119. Honorable Legislatura Territorial de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur:** hace conocer las resoluciones aprobadas por ese honorable cuerpo en las que propone modificaciones a la Ley de Emergencia Económica (187-O.V.-89). **(A sus antecedentes, 54-S.-89.) (Presupuesto y Hacienda.)**

**9.1.120. Honorable Legislatura Territorial de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur:** hace conocer la resolución 52/89 aprobada por ese honorable cuerpo en la que solicita se modifique la ley de emergencia del Estado, en el capítulo XIII lo referido a regalías petrolíferas y gasíferas, y cuestiones conexas (188-O.V.-89). **(A sus antecedentes, 52-S.-89.) (En Mesa de Entradas.)**

**9.1.121. Honorable Senado de la Provincia de Córdoba:** hace conocer su adhesión a las XII Jornadas de Trabajo organizadas por la Comisión Permanente Interparlamentaria Nacional de Turismo y Deportes a realizarse en Embalse, departamento de Calamuchita, provincia de Córdoba, entre los días 16 y 19 de agosto de 1989 (189-O.V.-89). **(Al archivo.)**

**9.1.122. Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas:** remite copia del expediente 7.220 caratulado "Secretaría General de la Presidencia de la Nación s/ presuntas irregularidades en el trámite de aprobación de una propuesta para la industria farmacéutica". Denunciante: Somaini, Antonio F. (Por Colegio Oficial de Farmacéuticos de C. F.) (190-O.V.-89). **(Asistencia Social y Salud Pública.)**

**9.1.123. Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas:** remite copia del expediente 7.110/86 caratulado "Aerolíneas Argentinas s/presuntas irregularidades en el proceso de privatización de la empresa (venta del 40 % del paquete accionario a la compañía SAS" (191-O.V.-89). **(Transportes.)**

**9.1.124. Legislatura Territorial de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico**

Sur: hace conocer la resolución 61/89 por la cual solicita que en el tratamiento de las leyes de emergencia del Estado y emergencia económica sea tenida en cuenta la legislatura territorial en la aprobación de las decisiones que deba adoptar el Poder Ejecutivo territorial (192-O.V.-89). (A sus antecedentes, 54-S.-89.) (Presupuesto y Hacienda.)

9.1.125. Honorable Concejo Deliberante de Neuquén: remite copia de la declaración 18/89 aprobada por ese honorable cuerpo formulando consideraciones sobre el proyecto de Ley de Emergencia Económica (193-O.V.-89). (A sus antecedentes, 54-S.-89.) (Presupuesto y Hacienda.)

10

PARTICULARES

10.139. Federación Médica Gremial de la Capital Federal: solicita la exclusión dentro de la ley de emergencia económica, de las normas que congelan las vacantes de médicos, enfermeras y auxiliares en el área de salud (139-P.-89). (A sus antecedentes, 54-S.-89.) (Presupuesto y Hacienda.)

10.140. Soto, Maximiliano José: hace consideraciones sobre su proyecto "Significación de la conducción de política económica y el gran proyecto patriótico nacional" (140-P.-89). (Economía.)

10.141. Vázquez, José: expresa su oposición a las tratativas y acuerdos de radicación y/o asociación de la Compañía Telefónica Nacional de España con ENTEL, y cuestiones conexas (141-P.-89). (Comunicaciones.)

10.142. Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas: remite copia de la declaración aprobada por dicha entidad, en la que solicita la introducción dentro de la Ley de Emergencia Económica, de un capítulo vinculado con el Régimen Penal Tributario y Previsional (142-P.-89). A sus antecedentes, 54-S.-89.) (Presupuesto y Hacienda.)

10.143. ATE, seccional de la provincia de Santa Cruz y bloque de concejales de la UCR de Río Turbio, provincia de Santa Cruz: manifiestan su preocupación por las declaraciones del señor ministro Dromi, en relación al cierre de Yacimientos Carboníferos Fiscales (YCF), y cuestiones conexas (143-P.-89). (Energía y Combustibles.)

10.144. Cámara de Comercio, Industria y Producción y Prestación de Servicios de La Leonesa - Las Palmas, provincia del Chaco: solicita el urgente tratamiento y aprobación del proyecto de ley de emergencia económica de la actividad agrícola e industrial azucarera (144-P.-89). (A sus antecedentes, 1.091-D.-89.) (Agricultura y Ganadería.)

10.145. Bertorello, Elvio, presidente de FACE Ltda.: solicita la revisión del artículo 28 del proyecto de ley de emergencia económica, y cuestiones conexas (145-P.-89). (A sus antecedentes, 54-S.-89.) (Presupuesto y Hacienda.)

10.146. Unión Industrial Argentina: expresa su apoyo a la privatización de la Casa de Moneda, incluida en el proyecto de reforma administrativa (146-P.-89). (A sus antecedentes, 52-S.-89.) (En Mesa de Entradas.)

10.147. Cámara de Aparatos Electromecánicos, Componentes Electrónicos, Eléctricos y Afines: formula observaciones al proyecto de Ley de Emergencia Económica (147-P.-89). (A sus antecedentes, 54-S.-89.) (Presupuesto y Hacienda.)

10.148. Asociación Argentina de Carreteras: formula observaciones al proyecto de Ley de Emergencia Económica (148-P.-89). (A sus antecedentes, 54-S.-89.) (Presupuesto y Hacienda.)

10.149. Stenberg, Otto: peticiona y formula consideraciones con relación al problema azucarero (149-P.-89). (Industria.)

10.150. Albino, Oscar Carlos, contralmirante: solicita autorización para aceptar y usar una condecoración otorgada por el gobierno de la República Federativa del Brasil (150-P.-89). (Asuntos Constitucionales.)

10.151. Dávila, José Benjamín, capitán de navío: solicita autorización para aceptar y usar condecoraciones otorgadas por el gobierno de la República del Paraguay (151-P.-89). (Asuntos Constitucionales.)

**10.152.** Rivero Kelly, Máximo Eduardo, vicealmirante: solicita autorización para aceptar y usar una condecoración otorgada por el gobierno de la República Federativa del Brasil (152-P.-89). **(Asuntos Constitucionales.)**

**10.153.** Arosa, Ramón Antonio, almirante: solicita autorización para aceptar y usar una condecoración otorgada por el gobierno de la República Federativa del Brasil (153-P.-89). **(Asuntos Constitucionales.)**

**10.154.** Mozzarelli, Antonio José, contralmirante: solicita autorización para aceptar y usar una condecoración otorgada por el gobierno de la República Federativa del Brasil (154-P.-89). **(Asuntos Constitucionales.)**

**10.155.** Alonso, Jorge Abel: remite un proyecto de ley para la creación de una sucursal del Banco de la Nación Argentina en las islas Malvinas (155-P.-89). **(Relaciones Exteriores y Culto.)**

**10.156.** Alonso, Jorge Abel: remite un proyecto de ley sobre el derecho de propiedad de la tierra improductiva a favor del Estado nacional (156-P.-89). **(Legislación General.)**

11

LICENCIAS

**11.169. Fernández de Quarracino:** desde el día 16 al 18 de agosto de 1989, por razones de salud. (1.311-D.-89.)

**11.170. Manzur:** desde el día 16 de agosto hasta el día 16 de septiembre de 1989, por razones particulares. (1.313-D.-89.)

**11.171. Rauber:** para el día 16 de agosto de 1989, por razones particulares. (1.323-D.-89.)

**11.172. Contreras Gómez:** desde el día 16 al 17 de agosto de 1989, por razones de salud. (1.329-D.-89.)

**11.173. Albamonte:** para el día 16 de agosto de 1989, por razones particulares. (1.330-D.-89.)

**11.174. Botta:** para el día 16 de agosto de 1989, por razones particulares. (1.331-D.-89.)

**11.175. Castiella:** para el día 16 de agosto de 1989, por razones de salud. (1.332-D.-89.)

**11.176. Monjardín de Masci:** para el día 22 de agosto de 1989, por razones de salud. (1.363-D.-89.)

**11.177. Vanoli:** desde el día 22 de agosto al 7 de septiembre de 1989, por razones particulares. (1.371-D.-89.)

**(Sobre tablas.)**

13

PRESENTACION DE DIPLOMAS Y ACREDITACION DEL MANDATO DE DIPUTADOS ELECTOS

**13.2. Acreditación de diputados nacionales en reemplazo de diputados renunciantes o fallecidos:**

**3.2.16. Domínguez, Jorge Manuel Rogelio:** certificación de mandato como diputado nacional, en reemplazo del señor diputado renunciante Ruckauf, Carlos F. (1.326-D.-89). **(A la Presidencia.)**

FE DE ERRATAS

B.A.E. Nº 15: Item 13. Se sustituyen los puntos 13.1.2. y 13.1.3. por los siguientes:

**13.1.2. Gómez de Marelli, Nilda Mabel:** Junta Electoral Nacional de Misiones. Partido: Unión Cívica Radical (590-D.-89). **(A la Presidencia.)**

**13.1.3. Bisciotti, Victorio Osvaldo:** Junta Electoral Nacional de Buenos Aires. Partido: Unión Cívica Radical (663-D.-89). **(A la Presidencia.)**

A LA MANO

CAPITAL FEDERAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA, agosto 24 de 1989.

AL HONORABLE DIRECTORIO
Y SEÑOR PRESIDENTE
DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA
DOCTOR HUGO SANTILLI
S / D.-

24-8-89
A
5751

ASUNTO: INICIATIVA "ANTEPROYECTO DE LEY ESPECIFICO PARA QUE AL TRATAR EN ESPAÑA EL PROXIMO 17 DE OCTUBRE DE 1989 NUESTRA CANCILLERIA SOBRE LAS FUTURAS RELACIONES COMERCIALES CON EL REINO UNIDO -SE AGREGUE A LA AGENDA DE TRABAJOS DIPLOMATICOS ARGENTINOS- LA EXIGENCIA DE ARGENTINA PARA QUE SE CREE UNA SUCURSAL DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA EN NUESTRAS ESLAS MALVINAS PARA ATENDER TRANSACCIONES COMERCIALES".-

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme al Honorable Directorio y Señor Presidente Dr. HUGO SANTILLI del Banco de la Nación Argentina, en mi carácter de ex Contador de la Institución - hoy jubilado por invalidez - y presentante con fecha 26 de enero de 1976 bajo número 693 Letra "A" -Señor Jorge Abel ALONSO y otros en la Mesa de Entradas del Honorable Directorio un proyecto para crear en suspenso una filial del Banco Nación en las Islas Malvinas, y que ha posteriorí con fecha 2 de abril de 1982 también lo hice ante las Autoridades Señor Presidente de la República en su calidad de Comandante en Jefe y de las restantes Fuerzas Armadas, poniéndome a disposición para ir al teatro de operaciones en mi calidad de Contador de Sucursales de la Institución.-

Con fecha 8 de abril de 1988, a mi requerimiento, La Dirección del Banco Nación por intermedio del Señor Subsecretario del Directorio Don José Norberto RUIZ en una parte de la nota dice textualmente:"...No obstante lo expuesto y como prueba del interés que ha despertado su patriótica inquietud,cumplo en informarle que se ha tomado debida nota en las dependencias específicas de la Institución...";por ello hago saber a ese Honorable Directorio y Señor Presidente del BANCO DE LA NACION ARGENTINA, que con fecha 22 de agosto de 1989, bajo registro SEC."P" Nº 155 Hora 13,30 he ingresado a la CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION por intermedio de la Mesa de Entradas, el anteproyecto indicado en el epígrafe referido a la CREACION DE UNA SUCURSAL DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA EN NUESTRA ISLAS MALVINAS, atento a las gestiones gubernamentales actuales, sin descuidar, así queda determinado nuestra auténtica SOBERANIA NACIONAL sobre el tema, y que entiendo que, la apertura de una filial bancaria nacional en el lugar reafirmaría nuestros derechos legítimos de auténticos dueños soberanos sobre las Islas Malvinas,Islas del Atlántico Sur, Antártida Argentina, e Islas Anexas.-

PABLO JAVIER GIMENEZ
JEFE DE DIVISION - 2185
24-8-89

///..

//Sigue nota al Señor Presidente y Honorable Directorio del Banco de la Nación Argentina Dr. HUGO SANTILLI, Capital Federal, 24 de agosto de 1989.Asunto: Iniciativa del suscripto Anteproyecto de Ley para crear una Sucursal del Banco de la Nación Argentina en nuestras Islas Malvinas.- - - - - - - - -

Honorable Directorio y Señor Presidente del Banco de la Nación Argentina Dr. HUGO SANTILLI,como prueba y a fin de que esa Institución e Instancia tome conocimiento de mi trabajo presentado en la CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION, procedo a adjuntar cinco fojas útiles debidamente intervenidas por la Mesa de Entradas de la Cámara de Diputados que hacen a mi anteproyecto de Ley indicado su título completo en el epígrafe y que reitero:INICIATIVA "ANTEPROYECTO DE LEY ESPECIFICO PARA QUE AL TRATAR EN ESPAÑA EL PROXIMO 17 DE OCTUBRE DE 1989 NUESTRA CANCILLERIA SOBRE LAS FUTURAS RELACIONES COMERCIALES CON EL REINO UNIDO -SE AGREGUE A LA AGENDA DE TRABAJOS DIPLOMATICOS ARGENTINOS-LA EXIGENCIA DE ARGENTINA PARA QUE SE CREE UNA SUCURSAL DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA EN NUESTRAS ISLAS MALVINAS PARA ATENDER TRANSACCIONES COMERCIALES".-,en fotocopias.-

En la creencia de haber aportado en esta oportunidad, algo positivo para la nación, para el derecho sobre nuestra soberanía nacional en las Islas Malvinas y ser nuestra Institución Banco de la Nación Argentina la elegida, quedo a la espera denovedades al respecto, con comunicación a mi domicilio en la calle Directorio 625-3er. piso Dto. "E" de Capital Federal.-

Sin otro particular, saludo al Señor Presidente Dr. HUGO SANTILLI y Honorable Directorio con la mayor consideración y respeto

Que Dios Guarde a Ustedes

JORGE ABEL ALONSO
ex Contador
Leg. 303

PABLO JAVIER GIMENEZ
JEFE DE DIVISION - DIAS
24-8-89

A LA MANO

CIUDAD DE LA CAPITAL FEDERAL, REP. ARGENTINA, setiembre 12 de 1989

A
SU EXCELENCIA
SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ARGENTINA
DOCTOR CARLOS SAUL MENEM
CASA DE GOBIERNO
BALCARCE 50
CAPITAL FEDERAL

De mi mayor consideración:

Respetuosamente, y en mi carácter de argentino nativo, con identidad nacionalista, me dirijo al Señor Presidente de la República Argentina Su excelencia Doctor CARLOS SAUL MENEM, y permítame S.E. -de compatriota a compatriota-, a los efectos de hacerle llegar a la mano, fotocopia en cinco fojas útiles de mi anteproyecto de Ley Presentado en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación-Mesa de Entradas el día 22 de agosto de 1989 bajo registro SEC "P" N* 155 -publicado en el Boletín de Asuntos Entrados N* 23 página 11 ítem 10.155 (Comisión Relaciones Exteriores y Culto), titulado:

"ANTEPROYECTO DE LEY ESPECIFICO PARA QUE AL TRATAR
"EN ESPAÑA EL PROXIMO 17 DE OCTUBRE DE 1989 NUESTRA
"CANCILLERIA SOBRE LAS FUTURAS RELACIONES COMERCIA-
"LES CON EL REINO UNIDO-SE AGREGUE A LA AGENDA DE
"TRABAJOS DIPLOMATICOS ARGENTINOS-LA EXIGENCIA DE
"ARGENTINA PARA QUE SE CREE UNA SUCURSAL DEL BANCO
"DE LA NACION ARGENTINA EN NUESTRAS ISLAS MALVINAS
"PARA ATENDER TRANSACCIONES COMERCIALES".-

Su Excelencia, como Ud. podra apreciar en todo el texto de las consideraciones del proyecto de mi autoría, y que adjunto, sólo se desprende un amplio espíritu patriótico encaminado a que nuestra BANCA NACIONAL tenga predominio en nuestras ISLAS MALVINAS.-

Su Excelencia, este trabajo de mi autoría, que fuera iniciado el 26 de enero de 1976, mediante presentación en forma directa al Señor Presidente del Banco de la Nación Argentina, por la Secretaria del Honorable Directorio de ése Banco, bajo registro Letra A. N* 698...y que dice en el texto: CREAR UNA SUCURSAL DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA EN SUSPENSO EN NUESTRAS ISLAS MALVINAS...; y que el día 02 de Abril del año 1982 al tomar nuestras Fuerzas Armadas nuestras Islas Malvinas, nuevamente insistí en que se creara una SUCURSAL DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA en nuestras ISLAS MALVINAS, habiendo creado en la Presidencia de la Nación y Estado Mayor Conjunto especial interés; Hoy nuevamente en una nueva acción de Gobierno y en este caso la de Su Excelencia Señor Presidente de la Nación Doctor Carlos Saúl MENEM, consideré que era oportuno volver a sugerir que se instrumente por la vía diplomática la idea de ingresar a la Agenda de Trabajos Diplomáticos Argentinos para el 17 de Octubre de 1989 a tratar en España, el proyecto indicado up supra.-

Por ello elevo, a consideración y efectos del Señor Presidente S.E. Doctor Carlos Saúl Menem, este humilde trabajo.-

Que el TODOPODEROSO guie al Señor Presidente Doctor Carlos Saúl MENEM

Respetuosamente.

DIRECTORIO 625-3er.piso "E"
CAPITAL FEDERAL
CP.1424

JORGE ABEL ALONSO
DNI.4.255.253

A LA NACIÓN

CIUDAD DE LA CAPITAL FEDERAL, [illegible] de 1989

PRESIDENCIA DE LA NACION
12 SET 1989
MESA GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS
Cas Adjunta

SU EXCELENCIA
SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DOCTOR CARLOS SAUL MENEM
CASA DE GOBIERNO
BALCARCE 50
CAPITAL FEDERAL

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de agradecerle muy cordialmente la deferencia que ha tenido para conmigo al invitarme a participar de la ceremonia de asunción de mando como Presidente de la Nación Argentina del Doctor Carlos Saúl Menem, y permitirme así -de una manera completa- a los efectos de poder llegar a la misma, tocando en cinco topes útiles de mi entrepuente de ley presentado en la honorable Cámara de Diputados de la Nación-Ley Nº 23.759 -publicado en el Boletín de dicho Cuerpo "I" Nº 25 página 11 ítem 10.155 (Comisión Relaciones Exteriores y Culto), titulado:

"ARTICULO DE LEY ESPECIFICO PARA EL AÑO CENTENARIO
"EN EXPRESA RECORDACION DE INDOLE DE COMUNAS DE JOSE MUSTER
"CANCILLERIA SIGNE LAS FUTURAS RELACIONES COMERCIA-
"LES CON EL REINO UNIDO-SE AGREGUE A LA LEGISLACION DE
"TRABAJOS DIPLOMATICOS ARGENTINOS-LA PRESIDENCIA DE
"ARGENTINA PARA QUE SE CREE UNA SUCURSAL DEL BANCO
"DE LA NACION ARGENTINA EN [illegible] ISLAS MALVINAS
"POR ATENDER [illegible] COLONIA".-

Es Excelencia, como Ud. podrá apreciar en todo el texto de las consideraciones del proyecto de mi autoría, y que adjunto, sólo se despierte un anhelo espiritu patriótico encaminado a que nuestra bandera tenga predominio en nuestras ISLAS MALVINAS.-

Su Excelencia, en tiempo de mi autoría, que fuera iniciado el 20 de enero de 1976, podrá presentación en forma directa al Señor Presidente de la Nación Argentina, por la Secretaría [illegible] rectorio de ese Banco, bajo registro Letra [illegible]...y que dice en el texto:CREA UNA SUCURSAL DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA EN SUBSIDIO EN MALVINAS...; y que el día 02 de Abril del año 1982 el tomar nuestras Fuerzas Armadas nuestras Islas Malvinas, inmediatamente inició que se creara una SUCURSAL DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA en nuestras ISLAS MALVINAS, mediando crédito en la Presidencia de la Nación y Estado Mayor Conjunto especial interés; hoy nuevamente en una nueva acción de Gobierno y en este caso la de Su Excelencia Señor Presidente de la Nación Doctor Carlos Saúl MENEM,considero que es oportuno volver a requerir que se instrumente por la vía diplomática la idea de ingresar a la Agenda de Trabajos Diplomáticos tratándose para el 17 de Octubre de 1989 a tratar en Bogotá, el proyecto indicado up supra.-

Por ello elevo, a consideración y efectos del Señor Presidente S.E. Doctor Carlos Saúl Menem, este humilde trabajo.-

Que el Todopoderoso guíe al Señor Presidente Doctor Carlos Saúl MENEM.

Respetuosamente.

DIRECTORIO 625-3er.piso "I"
CAPITAL FEDERAL
CP.1424

D.I.4.625.259

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA

PRESIDENCIA

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1989

G-19/No 649

Al señor Jorge Abel Alonso

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con referencia a su nota de fecha 24 de agosto último, relacionada con la iniciativa que presentara ante el señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el día 15 del mismo mes.

Sobre el particular hágole saber que se valora debidamente su inquietud, habiéndose tomado debida nota de la misma en las dependencias específicas de esta Institución, mientras se aguarda su tratamiento por parte del Poder Legislativo.

Saludo a Ud. con mi mayor consideración.

RUBEN DARIO J. PEREZ
Secretario del Directorio

Dr. HUGO CESAR SANTILLI
Presidente

*Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto*

N°409/89
LETRA: D.G.M.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1989

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con motivo de la nota que, con fecha 12 de septiembre último, dirigiera al Señor Presidente de la nación Dr. Carlos Saúl Menenn.

Le agradezco la gentileza que ha tenido al remitir copia del proyecto de ley del que es autor, iniciativa que no me cabe duda es fundada en una motivación patriótica.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle mi distinguida consideración.

JOSE MARIA V. OTEGUI
MINISTRO
Director General de Malvinas
e Islas del Atlántico Sur

Señor
Jorge Abel Alonso
Directorio 625 3er. piso
BUENOS AIRES

CORREO ARGENTINO CENTRAL (B) FRANQUEO A PAGAR CONCESION Nº 484

Señor
Jorge Abel ALONSO
Directorio 625 3er! piso
CAPITAL

3E

1424

REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA

DIRECCIÓN

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1989

G-19/Nº 809

Al señor Jorge Abel Alonso

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con referencia a su nota del 31 de octubre último, relacionada con la creación de una sucursal de esta Institución en las Islas Malvinas.

Sobre el particular hágole saber que su patriótica inquietud recién podría ser considerada una vez que los Poderes Nacionales autoricen adoptar una decisión de tal naturaleza, en función de las negociaciones diplomáticas que se llevan a cabo con el Reino Unido en salvaguarda de nuestros derechos sobre el Archipiélago.

Saludo a Ud. con mi mayor consideración.

RUBEN DARIO J. PEREZ
SECRETARIO DEL DIRECTORIO

A LA MANO
CERTIFICADA CON AVISO DE RETORNO.-

REPUBLICA ARGENTINA, CAPITAL FEDERAL, 11 diciembre de 1989

A S.E.
SEÑOR MINISTRO
DON JOSE MARIA V. OTEGUI
Director General de Malvinas
e Islas del Atlántico Sur
PALACIO SAN MARTIN
ARENALES 761
CAPITAL FEDERAL

ASUNTO: INICIATIVA CREACION DE UNA SUCURSAL DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA EN NUESTRAS ISLAS MALVINAS-AUTORIA: JORGE ABEL ALONSO.-

V/REF.: NOTA Nº 409/89 LETRA: D.G.M. 11-Octubre 1989 Fda. José Maria V. Otegui Ministro- - - - -

De mi mayor consideración:

Respetuosamente, tengo el agrado de dirigirme a S.E. Sr. Ministro Don José Maria V. OTEGUI, relacionado con mi iniciativa de que se pueda crear una Sucursal del Banco de la Nación Argentina en nuestras Islas malvinas, trabajo que yo iniciara en el año 1976, reafirmado el 02 de abril de 1982 y ahora con mi presentación en el Parlamento Nacional "Anteproyecto de Ley" de fecha 22-8-1989 bajo registro SEC."P" nº155 Hora 13,30 Cámara de Diputados.-

S.E. Señor Ministro Don Jose Maria V. OTEGUI, continuando mis trabajos de reafirmación de nuestros derechos de SOBERANIA NACIONAL sobre nuestras ISLAS MALVINAS, procedo a comunicar a Usted que, recientemente me he dirigido por escrito al Señor Presidente y Honorable Directorio del Banco de la Nación Argentina Dr. HUGO SANTILLI, a quién he solicitado se disponga un lugar en el MUSEO del Banco Nación, para que queden ahí depositados todos los elementos -documentaciones, trámites y correspondencias existentes sobre este trabajo que desde ya es acreencia de la nación por tratarse de algo que nos liga historicamente a todos y con mas una acción de guerra que hemos protagonizado y que este trabajo formo parte en ella, por haber sido ofrecido al entonces Presidente de la República el día 02-4-1982 por el suscripto en su carácter de funcionario Contador de Sucursales del Banco de la Nación Argentina, y se lo destaque al frente de la misma en el lugar del hecho.-

S.E. Señor Ministro Don José Maria V. OTEGUI, ruego a Usted se sirva evaluar mi intención de aporte para que queden en nuestras Instituciones elementos jurídicos constitucionales, para demostrar a nuestras futuras generaciones, que en su tiempo y forma, nos hemos preocupado también civiles particulares por la SOBERANIA NACIONAL sobre nuestras irredentas ISLAS MALVINAS.

///...

///...sigue nota: A S.E. Señor Ministro Don José Maria V. OTEGUI Director General de Malvinas e Islas del Atlántico Sur -Palacio San Martín Arenales 761 Capital Federal, 11 de diciembre de 1989. ASUNTO:INICIATIVA CREACION DE UNA SUCURSAL DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA EN NUESTRAS ISLAS MALVINAS-AUTORIA:JORGE ABEL ALONSO.- -

S.E. Señor Ministro Don José Maria V. OTEGUI, atento haber impuesto a Usted sobre mi intención de que en el Banco de la Nación Argentina, se destine un lugar en el MUSEO de la Institución para la guarda y exhibición de toda la documentación y correspondencias cursadas a la Presidencia de la República en distintas épocas, correspondencias del Estado Mayor Conjunto, Correspondencias de la Armada Argentina, correspondencias desde ese Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, mis presentaciones a distintos Presidentes del Banco de la Nación Argentina dando aconocer mi iniciativa en el año 1976 1982 y 1989, mi anteproyecto de ley presentado en el Congreso de la Nación el 22 de agosto de 1989, bajo registro SEC."P"(Particulares)Nº155 Hora 13,30 y publicado en el respectivo Boletín de Asuntos Entrados de la Honorable Cámara de Diputados, Correspondencia que hace parte del día 02 de Abril de 1982 cuando ofrecí por Carta Documento al Señor Presidente de la República de mi proyecto, atento que nuestras Fuerzas Armadas ese día habían reconquistado nuestras Islas Malvinas, y ofreciéndome en mi calidad de funcionario del Banco para actuar en el teatro de operaciones como funcionario de la Sucursal Bancaria por mi propuesta, a lo que el Estado Mayor Conjunto tomo conocimiento y me contestó que me instruiria considerándome convocado.-;Es que solicito de S.E.Señor Ministro, de ser factible, se interese ante las Autoridades pertinentes para que este humilde trabajo sea parte de futuro de un aporte patriótico real y positivo, y no como tantos otros muera en el olvido.-

Sin otro particular, y a la espera del acuse de recibo, me despido de S.E. Señor Ministro Director General de Malvinas e Islas del Atlántico Sur Don José Maria V. OTEGUI, y le deseo éxito y felices fiestas navideñas

Respetuosamente le saluda

JORGE ABEL ALONSO
DNI 4.255.253
CI 4.342.911

Directorio 625 -3º-"E"
Capital Federal
C.P. 1424

A LA MANO

CAPITAL FEDERAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA, febrero 05 de 1990.-

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA de ENTRADAS - 5 FEB 1990 SEC. P Nº 357 HORA 14

AL SEÑOR PRESIDENTE
DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION
DIPUTADO NACIONAL
DON ALBERTO PIERRI
CONGRESO DE LA NACION
S / D.-

ASUNTO: INICIATIVA "ANTEPROYECTO DE LEY ESPECIFICO PARA QUE AL TRATAR EN ESPAÑA EL PROXIMO 8,9;14 y 15 DE FEBRERO DE 1990 NUESTRA CANCILLERIA LA SEGUNDA RUEDA DE NEGOCIACIONES SOBRE RELACIONES COMERCIALES CON EL REINO UNIDO -SE AGREGUE A LA AGENDA DE TRABAJOS DIPLOMATICOS ARGENTINOS- LA EXIGENCIA DE ARGENTINA PARA QUE SE CREE UNA SUCURSAL DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA EN NUESTRAS ISLAS MALVINAS PARA ATENDER TRANSACCIONES COMERCIALES BILATERALES, Y CON EL RESTO DEL MUNDO".-

De mi mayor consideración:

En mi carácter de argentino nativo, y con la única intención de ayudar a mi patria, y tal como me lo confiere nuestra Constitución Nacional, y por propio derecho por ser hijo de esta bendita tierra argentina, y atento a los momentos en que estamos viviendo los argentinos, frente a la incertidumbre respecto de nuestras ISLAS MALVINAS, en lo concerniente a nuestra SOBERANIA NACIONAL sobre las mismas, y con los próximos trabajos jurídicos internacionales que ARGENTINA ha de tener que vivir el p-róximo año al tratarse el tema de la ANTARTIDA, hace que tomemos todas las precauciones y frente a las recientes gestiones de Gobierno y Cancillería, en el mes de OCTUBRE del año 1989 entre los días 17 y 18 en ESAPAÑA para tratar relaciones comerciales con Inglaterra, es que por intermedio de este trabajo, iniciado hace muchos años, mediante el cual pensé por el año 1974, a raíz de un episodio ocurrido por la misión shacleton; lograr que el BANCO DE LA NACION ARGENTINA, lugar donde yo me desempeñaba, fuese la primer Institución Bancaria Nacional que operara con una Sucursal en nuestras ISLAS MALVINAS, atento que, en Londres el Banco Nación ya tenía Sucursal Bancaria.-

Señor Presidente, tal como ya lo explicara en mi anteproyecto de Ley de fecha 15 de agosto de 1989, recibido en la Mesa de Entradas de la Honorable Cámara de Diputados el día 22 de agosto de 1989 SEC.P-Nº 155 Hora 13,30 y publicado en el Boletín de Asuntos Entrados de la H. Cámara el 22/08/1989 Nº 23 página 11 ítem 10.155 y girado a la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto bajo título:/ / "ALONSO, Jorge Abel remite un proyecto de ley para la creación "de una sucursal del Banco de la Nación Argentina en las Is- "las Malvinas", siendo el título completo asignado por el suscripto en su trabajo de autoría: INICIATIVA "ANTEPROYECTO DE LEY ESPECIFICO PARA QUE AL TRATAR EN ESPAÑA EL PROXIMO 17 DE OCTUBRE DE 1989 NUESTRA CANCILLERIA SOBRE LAS FUTURAS RELACIONES COMERCIALES CON EL REINO UNIDO-SE AGREGUE A LA AGENDA DE TRABAJOS DIPLOMATICOS ARGENTINOS-LA EXIGENCIA DE ARGENTINA PARA QUE SE CREE UNA SUCURSAL DEL BANCO DE LA NACION ARGENTIN, EN NUESTRAS ISLAS MALVINAS PARA ATENDER TRANSACCIONES COMERCIALES; como se produjo el trámite administrativo ante el Banco de la Nación Argentina bajo la Presidencia del Dr. Roberto Ares, como así el tratamiento dado por la Presidxncia de la República en aquellos años. También he dejado constancia de mi

///...

///...sigue nota: Al Señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación Diputado Nacional Don Alberto Pierri. Asunto: Anteproyecto de Ley específico para que al tratar en España el próximo 8,9;14 y 15 de febrero de 1990 nuestra Cancillería la segunda rueda de negociaciones sobre relaciones comerciales con el Reino Unido-se agregue a la agenda de trabajos diplomáticos argentinos-la exigencia de argentina para que se cree una Sucursal del anco de la Nación Argentina en nuestras Islas Malvinas para atender tra-nsacciones Comerciales Bilaterales, y con el resto del mundo. Capital Federal 05 de febrero d-e 1990

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION
MESA de ENTRADAS
- 5 FEB 1990
SEC. ____ Nº ____ FOLIO
CAMARA DE DIPUTADOS - MESA DE ENTRADAS - FOLIO

presentación efectuada el día 02 de abril de 1982 ante el Señor Comanda en Jefe del Ejército y Presidente de la República en esos momentos.-

Toda la documentación probatoria, se encuentra en el anco de la Nación Argentina, en el Estado Mayor Conjunto, en nuestra Cancillería, y por cierto también todo puesto en conocimiento al actual Ejecutivo por el suscripto.-

Señor Presidente, el espíriru de este Anteproyecto de Ley, está considerado por el suscripto como reafirmativo, para que sea pauta verdadera de reconocimiento por parte de Inglaterra, de que tanto, el suelo de las Islas Malvinas y Anexas, como las aguas jurisdiccionales y la banca a operar es nacional argentina, -y toda la postura británica en el lugar por ahora es de reconocimiento afable entre relaciones comerciales con una BANCA NACIONAL ARGENTINA, situada en las Islas,-y con esta medida ir conformando nuestra estructura jurídica administrativa tal como lo determina nuestra Carta Magna -La Constitución Nacional- a la fecha, con imperio de nuestro federalismo en el lugar, tal como lo pregona el Ejecutivo respecto al proteccionismo del federalismo en todo el territorio nacional.-

Señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados Don Alberto PIERRI, con los elementos a la mano, con más el tiempo transcurrido desde el momento en que el presentante comenzó sus trabajos ligados a este ANTEPROYECTO y otros ANTEPROYECTOS ligados a éste, y frente a todos los sucesos ocurridos desde aquellos momentos hasta el presente que, no son más que reafirmaciones para pensar que el REINO UNIDO siempre insiste en su obsecación de privilegiar su razón colonialista sobre nuestras Islas Malvinas y anexas, y por cierto con pretensiones sobre todo el continente, por ser Inglaterra componente de la OTAN y socia de otras Internacionales con iguales pensamientos, y con acciones recientes en indoamérica que han sido observadas por todo el mundo como "aaciones de soberbia", "aaciones de atropello"; por tal razón es que pido a USTED SEÑOR PRESIDENTE DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DR. ALBERTO PIERRI se sirva ordenar se dé lectura íntegra en el recinto parlamentario, del texto de este ANTEPROYECTO DE LEY, a los efectos de que todos los Señores Legisladores actúen con profundo sentido patriótico y se sirvan votar favorablemente en forma unánime esta intención NACIONALISTA, y luego darle curso con elevación de éste a las Comisiones de Trabajos Parlamentarios pertinentes, con copia al Ejecutivo y a la Cancillería, para su conocimiento y efectos.-

- - - - - - - 0 - - - - - - -

ANTEPROYECTO DE LEY ESPECIFICO PARA QUE AL TRATAR EN ESPAÑA EL?PROXIMO 8,9;14 y 15 de febrero de 1990 NUESTRA CANCILLERIA LA SEGUNDA RUEDA DE NEGOCIACIONES SOBRE RELACIONES COMER

///....

CAMARA DE DIPUTADOS · MESA DE ENTRADAS · FOLIO No 3

CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA NACION
MESA de ENTRADAS
- 5 FEB 1990
SEC.____ Nº____ HORA____

///....sigue nota:Al Señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación Diputado acional Don Alberto Pierr Asunto:Anteproyecto de Ley Específico para que al tratar en España el próximo 8,9;14 y 15 de febrero de 1990 nuestra Cancillería la segunda rueda de negociaciones sobre relaciones comerciales con el Reino Unido-se agregue a la agenda de trabajos diplomáticos argentinos-la exigencia de argentina para que se cree una Sucursal del Banco de la Nación Argentina en nuestras Islas Malvinas para atender transacciones Comerciales bilaterales, y con el resto del mundo.Capital Federal, 05 de febrero de 1990.-

CIALES CON EL REINO UNIDO -SE AGREGUE A LA AGENDA DE TRABAJOS DIPLOMATICOS ARGENTINOS- LA EXIGENCIA DE ARGENTINA PARA QUE SE CREE UNA SUCURSAL DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA EN NUESTRAS ISLAS MALVINAS PARA ATENDER TRANSACCIONES COMERCIALES BILATERALES, Y CON EL RESTO DEL MUNDO.-

VISTO:

Todo lo expuesto, con más lo elevado en la prsentación del 15 de agosto de 1989 que obra en la Comisión Parlamentaria de Relaciones Exteriores y Culto, al tiempo transcurrido y al espíritu argentinista en la intención para crear una sucursal bancaria en nuestras Islas Malvinas, mediante la agregación en la agenda diplomática a tratar el próximo 8,9; 14 y 15 de febrero de 1990 en ESPAÑA, entre nuestra Cancillería y Gran Bretaña sobre relaciones comerciales bilaterales; y

CONSIDERANDO:

Que la reanudación de relaciones comerciales con Gran Bretaña, propulsadas por nuestro Gobierno,- al decir relacione me refiero a la etimología de la palabra y es "FINALIDAD DE UNA COSA"-, considero que la propuesta de crear una Sucursal del anco de la Nación Argentina en nuestras Islas Malvinas es algo lógico entre buenas urbanidades diplomáticas, con respeto y son mezquindad por ambas partes;

POR ELLO,

EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION ARGENTINA, etcétera.

## CAPITULO PRIMERO
## DE SU NATURALEZA

Artículo 1º.-LA LEY ESPECIFICA PARA QUE AL TRATAR EN ESPAÑA EL PROXIMO 8,9;14 y 15 de febrero de 1990 NUESTRA CANCILLERIA LA SEGUNDA RUEDA DE NEGOCIACIONES SOBRE RELACIONES COMERCIALES CON EL REINO UNIDO -SE AGREGUE A LA AGENDA DE TRABAJOS DIPLOMATICOS ARGENTINOS- LA EXIGENCIA DE ARGENTINA PARA QUE SE CREE UNA SUCURSAL DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA EN NUESTRAS ISLAS MALVINAS PARA ATENDER TRANSACCIONES COMERCIALES BILATERALES, Y CON EL RESTO DEL MUNDO, tiene por finalidad:

a).-Fijar posición territorial de nuestra Banca Nacional, y preservar la economía regional mediante las múltiples directivas de nuestro Banco Cen

///.....

CAMARA DE DIPUTADOS
MESA DE ENTRADAS

CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA NACION
MESA de ENTRADAS
- 5 FEB 1990
SEC.____ Nº____ HORA____

////...sigue nota: Al Señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación Diputado Nacional Don Alberto Pierri. Asunto: Anteproyecto de Ley Específico para que al tratar en España el próximo 8.9;14 y 15 de febrero de 1990 nuestra Cancillería la segunda rueda de negociaciones sobre relaciones comerciales con el Reino Unido-se agregue a la agenda de trabajos diplomáticos argentinos- la exigencia de argentina para que se cree una Sucursal del Banco de la Nación Argentina en nuestras Islas Malvinas para atender transacciones Comerciales bilaterales, y con el resto del mundo. Capital Federal, 05 de febrero de 1990.=

tral de la República Argentina.-

b)-Fijar como moneda corriente en nuestras Islas Malvinas, la que impera en el continente nacional, y que es emitida por nuestra CASA DE LA MONEDA, bajo vigilancia de nuestro BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA.-

CAPITULO SEGUNDO

DISPOSICIONES DE FORMA

Artículo 2º.-Deróganse todas las disposiciones que se opongan a la presente ley.-

Artículo 3º.-De forma.-

Artículo 4º.-Comuníquese, publíquese, dese a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.-

- - - - - - 0 - - - - - -

Entiendo Señor Presidente, que lo expuesto en este trabajo, considerandos y parte dispositiva del anteproyecto de ley que me ocupa y presento, también debe ser elevado al Señor Presidente del Banco de la Nación Argentina Doctor Hugo SANTILLI, a los efectos de su conocimiento y patriótico parecer.-

Señor Presidente, este trabajo esta efectuado con sano criterio y entiendo que satisfará sus inquietudes de ciudadano argentino al igual que el de todos los Señores Legisladores que conforman nuestro Parlamento Nacional

Que DIOS guarde a Usted.

Respetuosamente

JORGE ABEL ALONSO
DNI 4.255.253

CORRESPONDENCIA A:
DIRECTORIO 625-3º "E"
CAPITAL FEDERAL
CP: 1424

A LA MANO

CAPITAL FEDERAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA, febrero 05 de 1990.-

A
SU EXCELENCIA
SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DOCTOR CARLOS SAUL MENEM
CASA DE GOBIERNO
BALCARCE 50
CAPITAL FEDERAL

De mi mayor consideración:

Respetuosamente, y continuando mis trabajos parlamentarios, en mi calidad de PARTICULAR, sin percibir dieta alguna, y tan sólo con el mas alto espíritu de ser útil a la patria, procedo a elevar al Señor Presidente de la República Doctor CARLOS SAUL MENEM, copia del ANTEPROYECTO DE LEY ESPECIFICO PARA QUE AL TRATAR EN ESPAÑA EL PROXIMO 8,9;14 y 15 de feberro de 1990 nuestra Cancillería la segunda rueda de negociaciones sobre relaciones comerciales con el Reino Unido-se agregue a la agenda de trabajos diplomáticos argentinos- la exigencia de argentina para que se cree una Sucursal del Banco de la Nación Argentina en nuestras Islas Malvinas para atender transacciones comerciales bilaterales,y con el resto del mundo.-

El Preseente anteproyecto de ley a ingresado a la Honorable Cámara de Diputados en el día de la fecha 5 de febrero de 1990 por la Mesa de Entradas bajo registro Sec. P. Nº357 Hora.- 17= .-

En consecuencia adjunto fotocopia del anteproyecto indicado en cuatro fojas útiles,para conocimiento y efectos del Señor Presidente de la República Argentina Dr. CARLOS SAUL MENEM.

Sin otro particular, saludo al Señor Presidente con la mayor consideración y respeto

Que DIOS guarde a Usted
Respetuosamente

JORGE ABEL ALONSO
DNI 4.255.253

CORRESPONDENCIA A:
DIRECTORIO 625= 3er. piso Dto. "E"
CAPITAL FEDERAL
CP. 1424

PRESIDENCIA DE LA NACION
- 5 FEB 1990
MESA GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS

LA MANO

CAPITAL FEDERAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA, 01 de junio de 1995.-

AL SEÑOR JEFE
DEL ESTADO MAYOR DEL
EJERCITO ARGENTINO
Tte.Gra. DON MARTIN BALZA
EDIFICIO LIBERTADOR
AZOPARDO 250
S / D.-

De mi mayor consideración:

Tengo el alto honor de dirigirme al Señor Teniente General Don MARTIN BALZA en su condición de Jefe del Estado Mayor Del Ejército Argentino, con el objeto de imponerlo sobre un tema que hace a nuestra Historia Argentina, frente a la gesta patriótica del 02 de abril de 1982 en los momentos en que nuestro EJERCITO ARGENTINO junto con las otras Fuerzas Armadas hace historia en la toma pacífica de nuestras ISLAS MALVINAS y a posteriori en la guerra desatada por el imperio Británico.-

Señor Tte.Gral. Don MARTIN BALZA, atento a que soy un argentino con fibra patriótica desde mi cuna, y sintiendo profundo respeto por el arma EJERCITO ARGENTINO, es que le solicito de ser posible me conceda una audiencia a los efectos de intercambiar criterios sobre cierta documentación que obra en mi poder y que refiere a mis proyectos para que se instalen en nuestras Islas Malvinas una Sucursal del Banco de la Nación Argentina, y que la primera fue en el año 1976 cuando la misión SHACKLETON irrumpió en nuestras aguas jurisdiccionales del sur y existieron disparos con nuestra flota de mar; y la otra oportunidad el 02 de abril de 1982 en el momento en que me ofrecí junto a mi proyecto especial dirigido por carta documento al Señor Comandante en Jefe y Presidente de la República Argentina Tte.Gral. LEOPOLDO FORTUNATO GALTIERI, en mi condición de funcionario del Banco de la Nación Argentina y de Voluntario a Malvinas desde ese mismo momento al haber interceptado como radioaficionado los episodios castrenses.-

Señor Tte.Gral.Don MARTIN BALZA, entiendo que, esta documentación -muy variada- debe quedar a buen resguardo como un hecho que acompaña a la historia de nuestra patria y de su EJERCITO ARGENTINO, pues sólo los hombres que nos rompemos pero no nos doblamos debemos ser custodios de todo lo que engrandece a nuestra PATRIA y su estirpe nacional.-

Respetuosamente, quedo a la espera de las instrucciones de parte del Señor Tte.Gral. Don MARTIN BALZA Jefe de nuestro glorioso EJERCITO NACIONAL.-

Sin otro particular, saluda al Señor Tte.Gral. y Jefe del Ejército Argentino Don MARTIN BALZA con la mayor consideración y respeto

JORGE ABEL ALONSO
DNI. 4.255.253

DIRECTORIO 625 -3er.piso Dto."E"
CAPITAL FEDERAL -C.P. 1424.-

331-4257-7646

Cabo 1° Parente

*Estado Mayor General del Ejército*
*Secretaría General del Ejército*

BUENOS AIRES, 15 de Junio de 1995

6PS-0231/5

AL Señor
D JORGE ABEL ALONSO
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, por especial encargo del señor Jefe del Estado Mayor General del Ejército, a fin de expresarle su reconocimiento por la nota que el hiciera llegar oportunamente.

Mucho agradeceríamos contar en nuestra biblioteca, con la variada documentación referida a sus proyectos de instalar en las Islas Malvinas una sucursal del Banco de la Nación Argentina, como depositarios y custodios de tan preciables antecedentes.

Agradeciendo su atención, encuentro propicia la oportunidad para saludarlo con mi más alta y distinguida consideración.

ERNESTO JUAN BOSSI
General de Brigada
Secretario General del Ejército

ENTRADA GENERAL
16 JUN 1995

## DESDE EL BALCON

Escribe Enrique Pinti

# No somos bienvenidos

Ahora que se ha puesto de moda rebotar argentinos en Barajas y que muchos ciudadanos son sometidos a preguntas (en el mejor de los casos) y vejaciones varias con viaje de vuelta (en el peor), cabe preguntarse si no sería preferible establecer un sistema de visas cuanto antes y averiguar seriamente los antecedentes de los posibles viajeros para tratar de separar la paja del trigo en suelo propio y no en aeropuerto ajeno.

Mi experiencia personal como viajero anual habitual desde 1977 a España es óptima. Nunca fui interrogado ni menospreciado y mucho menos toqueteado, palpado o rebotado. Es más, Barajas fue siempre en mis viajes el más tranquilo, accesible y amable de los aeropuertos europeos y, un poco por el idioma y otro poco por su relativa pequeñez, uno no se sentía perdido en una babel de acrílico y metal tan repulsivamente antiséptica en la mayoría de los casos. Por eso mismo me resultaba difícil creer los relatos sobre el maltrato y, como buen argentino que soy, resolví el caso con el clásico "por algo será", "algo habrá hecho" "¿por qué a mí nunca me pasó nada?" y demás forradas. Pero cuando me entero de que hasta Alfredo Alcón, monumento de artista, ampliamente reconocido en España, país donde trabaja habitualmente desde hace más de veinte años, que entra y sale (siempre con contrato de trabajo) dos veces al año, ha sido retenido por horas en horribles salas de espera, mi sorpresa no tiene límites. Yo sé, por ser habitual visitante de España, que el problema de los inmigrantes ilegales es pavoroso y que la cantidad de españoles sin trabajo, la cantidad de mano de obra barata, sin papeles, se ha convertido en un drama nacional. Y también sé que las calles de Madrid, Barcelona y otras ciudades están llenas de traficantes de drogas, en la mayoría de los casos extranjeros latinoamericanos y africanos, y que eso siempre favorece el desorden, las mafias, los asesinatos y las peores calamidades.

Pero también sé que en la mayoría de los casos los que contratan inmigrantes para pagarles menos son españoles, y los que proveen o dejan ingresar y/o consumen la droga también lo son. Quiero decir que aunque echen a todos los ilegales extranjeros-bastardos-sudacas-moros-negros, esos horribles quioscos seguirán atendidos por los autóctonos y oriundos.

Entonces, a revisar y poner de patitas en las fronteras a los que hayan infringido la ley de extranjería o a dictar amnistías que contemplen los casos en que esos ilegales hayan trabajado honradamente y sin delinquir, que no estén en el comercio de la droga o la prostitución o el tráfico de armas y que hayan aportado desde su talento y honradez algo positivo a la comunidad. Y a los otros, los cafishios, los traficantes, los criminales: patada en el culo. Y después, establecer un sistema eficaz de visado como primer gran colador y considerar que esos turistas, con mucha o poca plata, son antes que nada seres humanos que no merecen ser tratados con desconsideración, desprecio y violencia.

En ese sentido, los Estados Unidos, el país más soñado e "invadido" por todos los seudoturistas en busca de un futuro, tiene el problema más asumido y no se ven rechazos en sus grandes aeropuertos internacionales. Ni siquiera entrando a Londres, con el terrible antecedente de Malvinas, los argentinos son rebotados. Ni hablar de la amabilidad de los austríacos, suecos, dinamarqueses y suizos. Pero en todas las épocas y países se han cocido habas. En 1977, entrando a Amsterdam, dos amigos y yo fuimos revisados de pies a cabeza, y cuando preguntamos el por qué de tanto despliegue con nosotros tres mientras el resto del pasaje no era molestado, los funcionarios dijeron sin que se les moviera un músculo de la cara: "Queremos comprobar si no ingresan pornografía". Ante lo cual uno de mis amigos contestó: "¿Nosotros? ¿Pornografía? No, papito, ¡se la venimos a comprar a ustedes que son los que mejor la hacen!"

## EL PAIS

Cualquier ciudadano puede presentar proyectos de leyes en el Congreso, y muchos lo hacen con más entusiasmo que éxito. Pedidos de juicios políticos, ideas para resolver problemas, propuestas políticas, jurídicas, bancarias y hasta musicales, llegan al Parlamento.

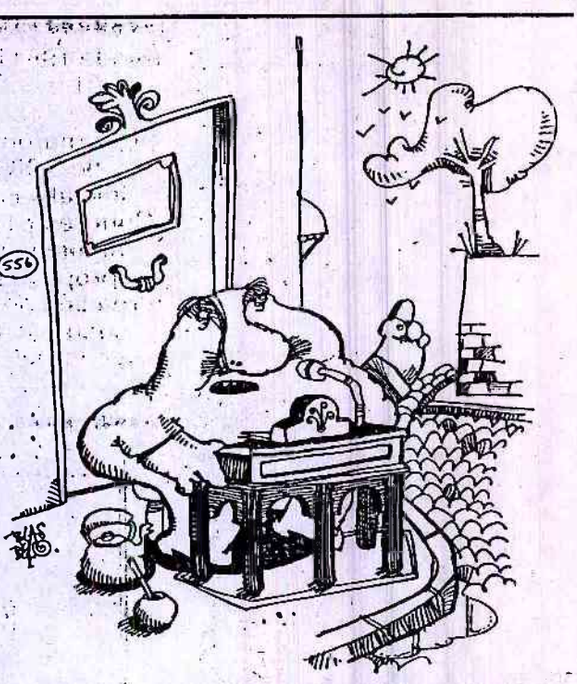

# Ley por propia mano

LAS composiciones musicales de Vicente Mazzaglia todavía son recordadas en la mesa de entradas de la Cámara de Diputados. Con ellas, argumentaba su autor, se terminaría con los problemas de los argentinos, y reclamaba a los legisladores "la difusión de sus canciones en las escuelas para que los chicos tuvieran más amor", recuerda Ernesto Palacios, jefe de mesa de entradas y encargado de recibir las iniciativas que los particulares proponen al Congreso.

Pocos saben que los ciudadanos que no fueron elegidos para ningún cargo público pueden presentar proyectos de ley en el Congreso. Algunos particulares se presentan regularmente con un proyecto propio bajo el brazo y la ilusión de verlo convertido en ley. Pero la realidad es otra: el solo hecho de ser tratado durante una sesión legislativa ya se puede considerar como un triunfo, pues la mayoría se debe conformar con un oscuro destino de archivo.

Desde 1984 hasta 1991 los particulares han presentado más de 5.000 iniciativas, incluidos anteproyectos de ley, pedidos de informe o de juicio político, solicitudes de pensiones, comunicados de prensa y rechazos o adhesiones a las iniciativas de los legisladores. Las propuestas son tan disímiles como la creación de una sucursal del Banco Nación en las islas Malvinas o las citadas composiciones musicales.

### La Biblia junto al calefón

"Con el proyecto de la sede del Banco Nación en las islas Malvinas empecé cuando una misión inglesa cañoneó en 1976 al destructor Almirante Storni de la Armada Argentina", recuerda Jorge Abel Alonso, proyectista y parlamentario, según se define. Admite que tuvo la intención de "marcar un hito", ya que es una propuesta difícil de realizar.

Hace un par de años, el ciudadano Bernardo Eduardo García Leone presentaba gran cantidad de iniciativas, fundamentalmente pedidos de juicio político. No distinguía entre funcionarios del Ejecutivo o del Judicial, que pueden ser apartados de sus cargos con ese procedimiento, y militares o médicos municipales, a quienes no se los puede remover mediante juicio político. García Leone recordará el 27 de enero de 1987 como su día de mayor productividad: nueve proyectos presentados. Luego de recibir varias iniciativas donde se evidenciaba la incoherencia de sus reclamos, la Cámara lo declaró mentalmente insano. Un empleado de la Comisión de Juicio Político recuerda que "en una oportunidad intentó hacer oír su reclamo exhibiendo una tarjeta personal de Jorge Rafael Videla."

Pero no todas las propuestas tienen estas características. La experiencia de la ex diputada Lucía Alberti parece demostralo. Ante la inquietud de un grupo de estudiantes secundarios por el boleto estudiantil "decidimos que ellos presentaran el proyecto como particulares y que los legisladores nos ocupáramos de su sanción". Culminada la tarea de los estudiantes, quince diputados —el máximo permitido por el reglamento de la Cámara— tomaron el proyecto "en forma textual". Llegó a discutirse en el recinto, aunque finalmente se aprobó el presentado por el diputado Jesús Rodríguez.

Cuando en 1985 se discutía la ley de divorcio, estudiantes de Derecho participaron de las reuniones de la Comisión de Legislación General que trató el tema. Luego elaboraron un proyecto que presentaron como particulares. También el doctor Enrique Vera Villalobos presentó el suyo, que fue suscripto posteriormente por dos diputados radicales: Terrile y Furque. De estos dos proyectos, entre otros, su nutrió la versión final de la ley.

Pero no solamente los gobiernos democráticos han sancionado leyes de particulares. "Antes del golpe de 1966 —rememora Jorge Abel Alonso, autor del proyecto sobre Malvinas— presenté un proyecto sobre los bonos de las cooperativas de crédito. Luego de asumir Onganía la presidencia, me llama un amigo informándome que mi iniciativa se había convertido en ley", pero mediante decreto. Sin preocuparse por los derechos de propiedad intelectual, también se atribuye la autoría de la pena de muerte para los narcotraficantes, que presentó en 1984, y que el actual Presidente promovió en los últimos años.

Sin embargo la elaboración de proyectos de ley no es lo más común. Resulta más sencillo reclamar que se elabore una ley sobre un tema, evitando la forma legal que debe tener la presentación. Así lo hizo, por ejemplo, Clara Márquez, que reclamó una pensión por ser única sobrevi-

viente del expedicionario del desierto Mariano Márquez. O desde la provincia de Mendoza, los alumnos de 7º grado del Instituto Cuyano de Educación Integral que solicitaron una ley para impedir la importación de residuos de Francia, el año pasado. "Queremos saber de quién fue la idea", preguntaron sin miedo los chicos. También se sumaron a reclamos sobre temas ecológicos alumnos primarios de las provincias de Chubut, Córdoba y Tucumán. Los niños aún esperan alguna respuesta oficial.

El ciudadano Julio Destin Rossi, de 72 años, fundamentó su iniciativa para implantar el voto calificado con una polémica pregunta: "Si usted tiene que elegir un gerente para su empresa no le va a pedir a un analfabeto que lo seleccione. Entonces, ¿por qué para elegir un Presidente se permite a un ciudadano con escaso grado de instrucción participar en la elección?". Su idea duerme en las comisiones. Afortunadamente a nadie se le ocurrió retomarla, por ahora.

## ¿Cómo presentar proyectos?

Los particulares, sin restricciones de edad ni de nacionalidad, presentan sus iniciativas en la mesa de entradas de la Cámara de Diputados, dirigidas al presidente del cuerpo, con su firma, dirección y documento de identidad.

De allí en más todo se convierte en un trámite parlamentario: mesa de entradas lo deriva a la comisión que corresponde al tema, donde se discute la propuesta. De prosperar el proyecto, por lo menos un diputado lo debe "tomar" para que pueda ser debatido en el recinto, lo cual lo equipara con la iniciativa de cualquier legislador.

Pero, ¿hasta qué punto los legisladores se interesan por estos proyectos? El particular Destín Rossi (el del voto calificado) afirma que "en los Estados Unidos es habitual que los parlamentarios contesten todas las notas enviadas por los ciudadanos; en cambio, en la Argentina se lo toma como una curiosidad". Sin embargo, cualquier ciudadano que presente más de tres proyectos habrá firmado más iniciativas que muchos diputados.

## Quien quiera oír que oiga

Pero también hay excepciones que confirman la regla. Durante las presidencias de los diputados Ricardo Terrile y del peronista Oscar Fappiano en las comisiones de Legislación del Trabajo y Legislación General respectivamente, se destinó un empleado para observar los proyectos particulares e informar acerca del destino de la presentación. Pero esta costumbre se cortó abruptamente "cuando al contestar una presentación de un particular sobre la ley de locaciones, el autor malinterpretó la respuesta que le enviamos y se difundió una noticia equivocada, lo que ocasionó una confusión que derivó en la suspensión de las respuestas", recuerda la doctora María Alejandra Svetaz, actualmente asesora del presidente de la Comisión de Legislación General, el justicialista Cuaranta.

A pesar del descenso de la participación de los ciudadanos en el Parlamento, algunos siguen adelante. Alonso asegura que presentará la solución para los jubilados (de la que no quiere adelantar dato alguno) y Destín Rossi —también con reservas— anuncia un proyecto de "escuelas primarias con salida laboral" aunque, afortunadamente, a nadie se le ha ocurrido el despropósito de legalizar el trabajo infantil. Por ahora.

*Italo Daffra y Carlos Silva*

Desde 1984 hasta 1991 muchos ciudadanos presentaron más de 5.000 iniciativas al Congreso. Hubo alguien que propuso la creación de una sucursal del Banco Nación en las islas Malvinas.

**COMISION ARGENTINA DE INFORMATICA**

2da. INSCRIPCION

ANALISTA DE SISTEMAS
TITULO OFICIAL
ANALISTA PROGRAMADOR
TITULO OFICIAL
OPERADOR DE PC
DISEÑO GRAFICO
ASISTIDO POR COMPUTADORA

Informes: Lavalle 1653 - Capital

**PARTICULAR VENDE**

Complejo Turístico Cayastá (Santa Fe): 6 has.altas. NO INUNDABLES
Sobre la ruta Pcial.Nº1 y salida Río Paraná:(caza y pesca con licencia otorgada. Ideal Country Club, fin de semana). A estrenar. Amueblada. Edificación total 500 m2. 6 habitaciones dobles con baño privado, quincho, living, comedor con bar. Parrilla, cocina semi-industrial. Gran pileta de natación. Depósitos.
Tel.:(042)31639-51195/96

**ESTANTERIAS METALICAS PARA TODOS LOS RUBROS**
Minimercados - Perfumerías - Farmacias
Electrodomésticos - Librería - Jugueterías

Estanterías - Vitrinas - Refrigeración - Cámaras.
LOS MEJORES PRECIOS DE PLAZA proveedores de: Shell - Isaura - Esso - YPF - Puma - Agip - Aspro - Rodo - Kit
Drugstore - Mundo del juguete y sectores de No
TRIUNVIRATO 3654 (1427) CAP. TEL. 52-8020/9520 FAX 52-5961

**SEÑOR EMPLEADOR**

**DEUDOR DE APORTES Y CONTRIBUCIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

USTED TIENE DEUDAS DE APORTES Y CONTRIBUCIONES PREVISIONALES, DE ASIGNACIONES FAMILIARES Y PAMI, DEVENGADOS HASTA **EL 31-12-91**, LA ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL **(ANSeS)** LE INFORMA RESPECTO A **LAS NORMAS VIGENTES BAJO LAS CUALES PUEDE PROCEDER A SU CANCELACION.**

**Plan de facilidades de pago en doce cuotas mensuales y consecutivas.**
(Resoluciones D.E. ANSeS Nº 421 y 709)

Es aplicable para las deudas pre-convertibilidad (por obligaciones corrientes y saldo de moratorias caducas) y post-convertibilidad (hasta el 31-12-91 pre-CUSS) **con los siguientes requisitos de carácter previo:**

- **No tener causas penales pendientes**, promovidas por ANSeS y/o por el ex INPS y/o por ex Cajas de Asignaciones Familiares.
- **No adeudar posiciones mensuales de la CUSS.**
- **Ofrecer una garantía suficiente** (real, aval bancario, título de caución, etc.) a su elección.

El acogimiento se formalizará mediante convenios judiciales o extrajudiciales debidamente homologados y será estrictamente vigilado por letrados del ANSeS **quienes ejecutarán las garantías ante el primer incumplimiento del Plan o de las posiciones mensuales.**
(Resolución D.E. ANSeS Nº 421/92 y 709/92)

Las cuotas correspondientes al Plan de facilidades por deudas anteriores al 1-4-91, con vencimiento hasta el 31-3-93 **podrán cancelarse con BOCON.** (art. 14 Ley 23982 y art. 26 Decreto 2140/91).

**SR. CONTRIBUYENTE, LAS NORMAS VIGENTES LE PERMITEN HACER SU PROPIA LIQUIDACION DE DEUDA. NO OBSTANTE, SI NO DESEARA HACERLO ASI, PUEDE CONCURRIR A LA DELEGACION DE LA GERENCIA GENERAL DE RECAUDACION DE LA ANSeS QUE LE CORRESPONDA Y RECLAMAR LA LIQUIDACION DE LA DEUDA.**
(Decreto Nº 611/92 y Decreto Nº 159 pre-convertibilidad - Resolución S.S.S. Nº 20/92 de intereses aplicable desde 1-4-91)

**Y RECUERDE**

**NO EXISTE OTRA FORMA DE CANCELAR SU DEUDA CON FACILIDADES QUE NO SEA LA QUE SE AJUSTA A ESTAS PAUTAS**

**ADMINISTRACION NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL**
**MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**

# FUNCIONARIOS del Nación

Organo de Prensa de la
Asociación Civil del Personal Jerárquico, Profesional y Técnico
del Banco de la Nación Argentina

Inspección General de Justicia Nº 9831

Año III - Nº 14

Junio de 1992

• Cartas al Presidente del BNA • A todos los jerárquicos • La Picadura • Capacitación • Como matar a una asociación • Cuarenta años de Banco • Las huelgas, ¿para qué? • La basura (¿qué hacer con ella?) • Premiados en el año • Cuentos, poesías, humor y todo lo que pueda resultar curioso.

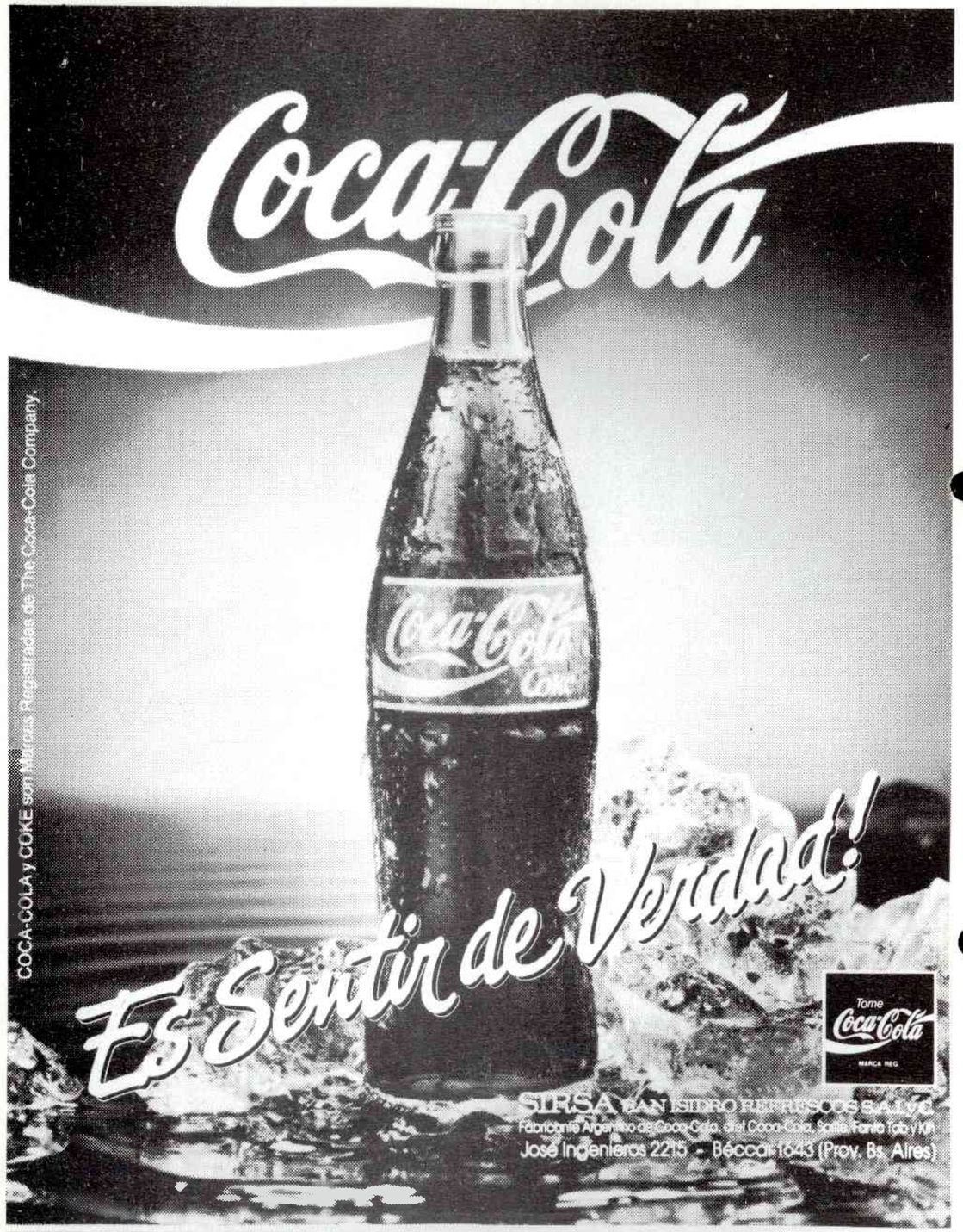


**STAFF**

**FUNCIONARIOS** del Nación

Organo de Prensa de la Asociación Civil del Personal Jerárquico, Profesional y Técnico del Banco de la Nación Argentina

Año III JUNIO 1992 Nº 14

Cuerpo Editorial

Director
JORGE MARZILIO

Support
Lic. ALEJO DANIELE

REDACCION
Bmé. Mitre 326, P. 3º Of. 315 Bis
(Casa central) Tel.: 342-4041
Int. 1765 y 343-1219

PUBLICIDAD
Corrientes 2621, piso 12. Of. 125
Tel. 962-8656

Fotografía
HUMBERTO SALOMONINI

Nuestra portada la ilustró
CARLOS A. TRACCHIA

JORGE F. ALI GALLI
Editor

Corresponsales y colaboradores: Cada uno de los integrantes de las 542 sucursales del Banco en todo el país, las 19 casas en Bolivia, Brasil, Chile, España, Francia, USA. Panamá, Paraguay, Reino Unido y Uruguay, así como en las representaciones en Alemania, Italia y Japón.

FUNCIONARIOS del Nación, revista bimestral editada por la Asociación Civil del Personal Jerárquico Profesional y Técnico del Banco de la Nación Argentina, tiene su redacción en Bartolomé Mitre 326 (C.P. 1036), piso 3º Of. 315 bis. Capital Federal, con teléfono 342-4041 ó 343-1011, Interno 1765. Se autoriza la reproducción de lo publicado con expresa obligación de mencionar la fuente. Las páginas de FUNCIONARIOS del Nación están abiertas a todos los afiliados a la Asociación, como así también a todos los que tengan algo que decir, lo cual no implica que la Editorial respalde todas las opiniones publicadas, que deberán ser avaladas por la firma del o los autores. La revista, por lo tanto, no asume responsabilidades por los errores, dudas o juicios de los colaboradores, ni por los productos y/o servicios que se anuncian en sus páginas. FUNCIONARIOS del Nación se distribuye gratuitamente a todos y cada uno de los afiliados a la Asociación editora, que se encuentran en las 542 sucursales del Banco de la Nación Argentina en todo el país y en el exterior (EE.UU, Latinoamérica, Europa y Asia).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
INTELECTUAL Nº 252150

Tirada media 6.000 ejemplares

COMPOSICION, PELICULAS
E IMPRESION
GAMA
Producción Gráfica
San José 1645 - Tel. 23-7578

ARTE Y DIAGRAMACION
MERCEDES BARRAGAN
983-6562

**EDITORIAL**

# CHIP

Hace un tiempo, cuando comenzaron a circular los rumores de que el BNA debía achicarse porque era antieconómico, paquidérmico y burocrático, se dijo también que lo apropiado era prescindir de elementos humanos, tecnificarlo y hacerlo competitivo.
La idea, convertirlo en un ente que compitiera, era algo que a nadie podía caerle mal. Es más: casi era un anhelo de todos. ¡Dejarlo bancar!

Poco después, una vuelta por la "city", donde abunda la banca comercial, permitió obtener (¿o confirmar?) un panorama de cómo funciona la misma: puede seleccionar la clientela; cobran impuestos y/o servicios siempre que quien abona sea cliente de la casa, etc. Los cajeros tienen un 50% menos de operaciones que los del Nación; siempre parecen estar frescos como lechugas. Los del Nación, en cambio, siempre parecen estar saliendo del horno: sudorosos, cansados e inciertos sobre el resultado final de la jornada. Las operaciones se les han incrementado hasta casi lo irracional (excelente caldo de cultivo para los pícaros de turno).

¿Y la tecnificación de la que tanto se habló? ¿Esa que a través de un simple "chip", síntesis del avance tecnológico actual —como el que ilustra nuestra portada— hace que toda la operatoria se convierta en un juego de niños y así poder brindar agilidad, servicio y rostros sonrientes a la clientela, receptora última del trato que merece recibir?

Pues bien, nada de eso se ha conseguido. Muchos son los agentes del BNA que lo han ido despoblando, haciendo muy difícil el desempeño de los que se quedaron... ¿Y los "chips"? ¡Bien, gracias! De ellos, ¡ni noticias! Las cuentas se siguen haciendo muchas veces a cabeza. ¡Hasta hay quienes llevan sus propias calculadoras de bolsillo, porque las del Banco están deterioradas y no reciben mantenimiento! ¡Falta de presupuesto, que le llaman! Y la clientela exacerbada; recibiendo las bofetadas que no merece, emigra hacia la banca privada que, en poco tiempo más (si ya no lo ha hecho) habrá de exigirle lo que el BNA nunca hizo: que inmovilice fondos mínimos (¿mínimos?) para mantenerle la cuenta abierta. De lo contrario, ¡adiós!

Amigo, amiga que lee estas líneas, extraiga en soledad sus propias conclusiones.

La Dirección

# Cartas, Cartas y más Cartas

*Seguidamente se reproducen cinco cartas que esta Asociación cursó a dos relevantes figuras: el Presidente del BNA, Dr. Aldo Dadone, referidas a la "Administración de Fondos de Pensión", a "Capacitación del Personal Jerárquico, Profesional y Técnico", al "Programa de Propiedad Participada" y a los "Ascensos del Personal"; en lo que hace a la quinta carta, la misma tuvo como destinatario al Dr. Luis María Mujica. Su tema: "Régimen Complementario de Jubilación". En todas y cada una de ellas, queda perfectamente reflejada la preocupación de nuestra Entidad por allegar más y más mejoras a cada uno de sus asociados.*

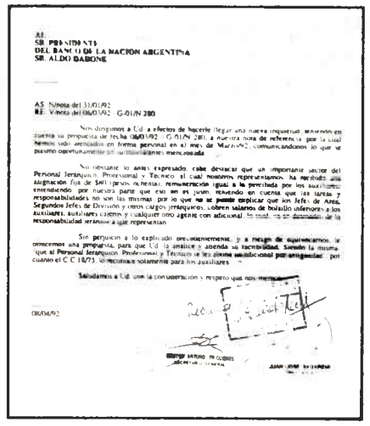

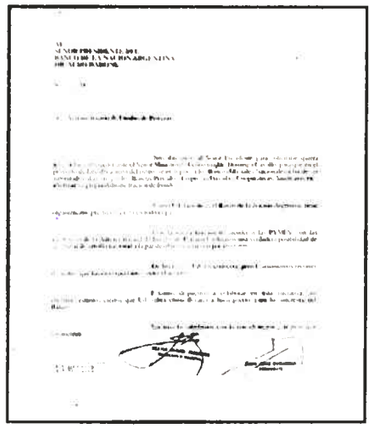

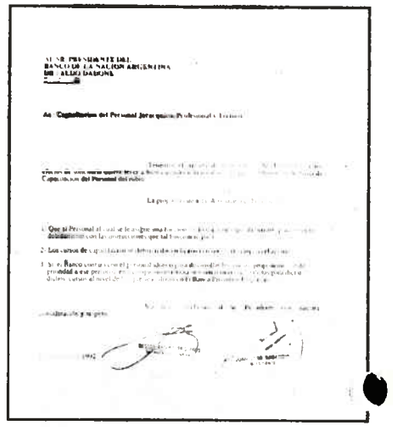


**CHAP & CIA S.A.**

Diógenes Taborda 742 Bs. As.
Tel. 92-5865 / 2790

**«LA PREVISION»**
Coop de Seguros Ltda.

Del Valle 498 - Pehuajó
Tel. Fax 0396-3883

R. J. SANCHEZ Y CIA. S.R.L.

Remates Ferias y Generales
Semillas fiscalizadas

Pellegrini 1325 - Bragado
Tel. 0342-22776




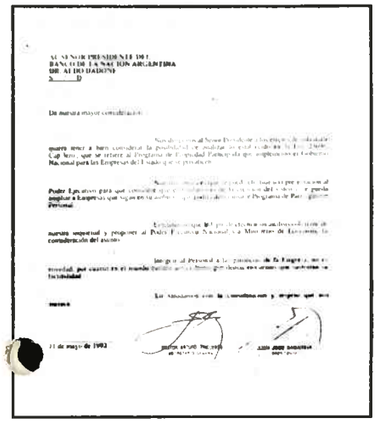

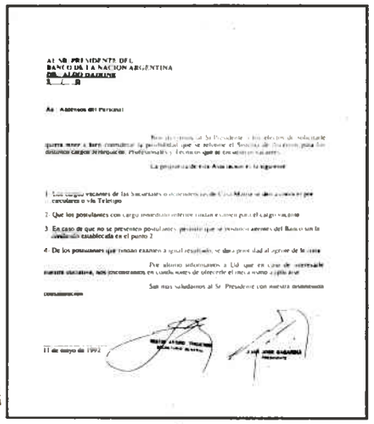

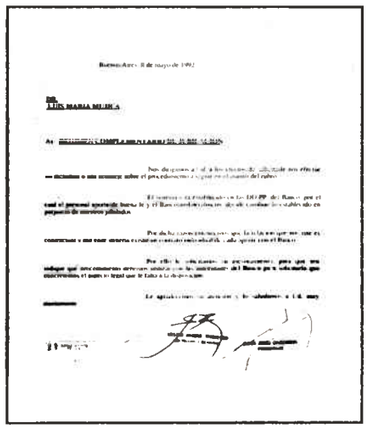


**BODEGAS Y VIÑEDOS**
**IGLESIAS**

Carlos López 3648
Capital Federal

**PARRILLA**
**«CRISTO REY»**

Av. Diagonal Sarmiento 377
Caucete (Pcia. de San Juan)
Tel. 064-961670

**JUAN OLIVES Y CIA S.R.L.**

Av. Forest 1038 Capital Federal

## COMO MATAR A UNA ASOCIACION

1. No concurra usted a las sesiones.
2. Si concurre, llegue tarde.
3. Si el tiempo está malo, tampoco vaya.
4. Si asiste usted a la sesión, encuentre fallas a la directiva y a los demás socios.
5. Nunca acepte una comisión, porque es más fácil criticar que hacer las cosas.
6. A pesar de todo, póngase usted molesto si no lo nombran para alguna comisión; pero si usted es nombrado, no asista a ninguna de las reuniones de la comisión.
7. Si el presidente le pide a usted que dé su opinión sobre un asunto importante, dígale que no tiene nada que decir. Después de la sesión diga usted a todos cómo deberían hacerse las cosas.
8. No haga usted más de lo absolutamente necesario: pero cuando los demás miembros se pongan a trabajar con toda voluntad y desinteresadamente usen su habilidad para que las cosas cambien, entonces, grite usted que la asociación está dominada por una camarilla.
9. Atrásese en el pago de las cuotas, tanto como sea posible, o mejor, no las pague.
10. No se moleste en conseguir nuevos socios para la Institución; deje que el Secretario lo haga.
11. Cuando se organicen banquetes o alguna fiesta, diga usted a todo el mundo que se está gastando dinero en hacer tonterías, que se va a hacer mucho ruido sin conseguir nada.
12. Cuando no se organicen banquetes o fiestas, diga usted a todo el mundo que la asociación está muerta y que necesita que le amarren una lata para hacer ruido.
13. No solicite usted tarjeta para la fiesta o banquete hasta que estén todas vendidas.
14. Entonces, grite usted que las suyas las han olvidado.
15. Si consigue usted tarjeta, no la pague.
16. Si le llega a usted el periódico o revista de la asociación, no los lea. Si no le llegan, quéjese inmediatamente al Secretario.
17. Si se le pide sentarse a la mesa de la presidencia, rehuse modestamente.
18. Si no se lo piden, renuncie a la asociación.

# CAPACITACION

**En el convencimiento que la capacitación es la única forma de transmitir conocimientos ciertos y probados en otras partes del mundo, durante la última reunión plenaria de CD, fueron invitados a disertar —sobre la función del dirigente— el señor Eduardo Policella, presidente de la Federación de Asociaciones del Personal Jerárquico de Organismos del Estado, adherida a la Internacional de Servicios Públicos, y a la Sra. Celia Franco, integrante de la misma.**

**En lo que a Policella respecta, rescatamos que es primordial que el dirigente tenga "interés por el gremio y por los compañeros, ya que el gremio se basa en los asociados, que son quienes más están interesados en defender la fuente de trabajo". En lo referido a sus dirigentes, expresó Policella, "que se diferencian del resto de los trabajadores por la tarea que llevan a cabo: capacitar".**

**Agregó que es la Internacional de Servicios Públicos la encargada de capacitar, mediante la realización de cursos de 3/4 días a nivel regional —sobre diversos tópicos que hacen a la empresa— a los que concurren delegados-dirigentes que ven así reforzados sus conocimientos para una mejor interactuación en su ámbito.**

**Finalizó sus conceptos expresando que "la verdadera capacitación es aquella que nace del propio grupo de trabajadores y que van transmitiendo sus asociados".**

**Por su parte la Sra. Celia Franco, se refirió al hecho de la privatización de ENTel, que produjo —en principio— una tremenda incertidumbre. A resultas de ello, se hicieron seminarios que permitieron armonizar posturas y bajar presiones (estres, etc.), lo que reforzó el ambiente, tanto en Telefónica como en Telecom y otras, haciéndolo más vivificante.**

**Como síntesis de todo ello, se rescata —dijo Franco— la "importancia del diálogo con la parte gerencial, con la gremial y laboral".**

**Por último, esta dirigente expresó que la capacitación del dirigente se basa en el saber transmitir los nuevos cambios que se avizoran en la Argentina y en el mundo", para que el diálogo no sólo sea fluido, sino, también, constructivo.**

**Por supuesto, la CD de la ACPJPT del BNA, tomó buena cuenta de ello.**

# LA PICADURA

En nuestro número 12 —febrero ppdo.— inauguramos esta columna en la que, dijimos, íbamos a reflejar una serie de realidades que ocurren dentro de nuestro Banco. Vamos a dejar con letra de molde lo lindo y lo feo, lo bueno y lo malo. Como quien dice: el gordo y el flaco. No vamos a abrir juicio. Este queda en manos de los lectores. Hoy vamos a explicitar la serie de entrevistas solicitadas a las autoridades del BNA y la suerte que las mismas corrieron.

- El 19-3-92 fuimos recibidos por el señor Gerente General, Dr. Jesús D'Alessandro y se conversó sobre la nueva estructura del Banco así como sobre los severos desfasajes en al escala salarial.
- Ese mismo día fuimos recibidos por el señor Asesor de la Presidencia, Lic. Enrique N'Haux y se trataron los mismos temas que fueron expuestos ante el Gerente General.
- Posteriormente, se solicitó una entrevista al señor Gerente Departamental de Recursos Humanos, Dn. José M. Ibargüen, que no se pudo concretar por hallarse éste de licencia.
- El 20-3-92 —en ocasión de celebrar reunión plenaria de nuestra Comisión Directiva— se pidió una entrevista con el señor Presidente, Dr. Aldo Dadone. Es de destacar que fue el propio Dr. Dadone quien se movilizó hasta el sitio donde se celebraba la mencionada reunión plenaria y ocupando una silla más se explayó sobre los temas arriba citados.
- Más tarde, se cursó solicitud de entrevista al Dr. Juan C. A. Propatto, quien concedió audiencia para el 24-4-92 a las 10,30. Cuando acudimos a la misma se nos informó que ella era imposible de concretar "por razones laborales".

El Picador.





# Cuarenta Años de Banco (Para meditar)

*(Continuación)*

*Hoy reemprendemos la publicación del libro del ex Subgte. Gral. señor Jorge Villar... Y está referido a los funcionarios. Se inicia con una reflexión del autor:* ***"Si las circunstancias nos otorgan una cuota de poder, tratemos de manejarla bien"****, para seguir, antes de entrar de lleno en el tema, con un pensamiento de André Maurois:* ***"Mandar no es un privilegio, es un honor y una carga"****, pensamiento que nos remite al subtítulo: "Para meditar".*

### Los Funcionarios

Escribir sobre este tema me resulta particularmente difícil y complicado, ya que para hacerlo con ecuanimidad y justicia debería poseer un raro equilibrio y un amplio sentido de la autocrítica, condiciones ambas no fáciles de lograr.

Al respecto, creo que debo comenzar con un reconocimiento sincero, que no es demagógico ni casual, diciendo que, al margen de la crítica a veces fácil o interesada que carga al funcionario de un banco oficial con todas las lacras que generalmente se achacan al típico empleado público, he conocido en diferentes jerarquías a compañeros capaces, muy eficientes y honestos, que han entregado literalmente "su vida" al Banco, dejando su huella positiva en los sectores que manejaron y que terminaron sus carreras con la tranquilidad que brinda el deber correcto y eficazmente cumplido.

Si analizamos cuál sería el desempeño ideal en esta categoría, me parece oportuno señalar como premisa que en el trato con un status superior (alguien de más jerarquía, un director, etcétera) nunca se debe caer en el conformismo (decir a todo que sí, porque sí, para evitar problemas), ni en el obstruccionismo (decir a todo que no porque no).

En el primer caso, si se acepta pasivamente lo que se sugiere u ordena (cuando se considere equivocado), ello constituye un peligro para el superior, ya que éste por mala información u otro motivo, puede proponer o tomar determinada medida sin visualizar sus inconvenientes (que el interlocutor puede conocer) y queda después literalmente "pagando".

Si se cae en el obstruccionismo, por el contrario, parecería observarse una oposición sistemática a todo lo que se proyecte hacer y una especial dedicación a esforzarse en explicar porqué no se puede, en lugar de procurar posibilitar lo propuesto, siempre dentro de límites razonables y éticos, o dar otra solución alternativa viable al problema que se quiere resolver o a la situación que se desea modificar.

En consecuencia, es menester tratar de conducirse con especial tacto, señalando las discrepancias o dificultades, si las hubiere, para que el superior las tenga en cuenta, al margen de su propia posición original en la materia y luego aplique su poder de decisión con todas las herramientas necesarias para un enfoque integral del tema.

FIAT PEUGEOT CHEVROLET
CONCESIONARIO SEVEL
LUIS Y MARIO PAOLUCCI S.A.
BALCARCE 269 / 73
Tel. (0395) 2399 - 2083 FAX 2083
6530 CARLOS CASARES

LINGERIE
RODECOS
SA
NICASIO OROÑO 1254
Tel. 582-5648 / 581-3644
(1416) BS. AIRES. ARGENTINA

A mi siempre me gustó trabajar con alguien de más jerarquía que supiera más que yo, a fin de que, en un sentido inverso al comentado, aquél pudiera señalarme las dificultades de las medidas que uno pudiera elevar a su firma.

Otro aspecto que hay que evitar a ultranza es el excesivo reglamentarismo.

En primer lugar, cabe reconocer que las disposiciones existen para ordenar procedimientos, unificar trámites, evitar maniobras dolosas, etcétera, pero de ningún modo deben considerarse sagradas.

Entiendo que el buen funcionario obviamente no debe firmar cualquier cosa, es decir, no actuar según lo tildado vulgarmente como "un tiro al aire", sino que por el contrario debe conocer a fondo la reglamentación
para poder no aplicarla conscientemente cuando las características del caso y el sentido común así lo requieran.

Asimismo, debe procurarse fundadamente y con insistencia modificar aquellas pautas que incidan negativamente en el quehacer diario y no escudarse en la imposibilidad de hacer algo por obstaculizarlo una disposición que se cree equivocada.

Recuerdo al respecto un caso muy característico que puede constituir un ejemplo concreto del enfoque reglamentarista.

Se había efectuado una licitación para la provisión de un ascensor a una sucursal. El menor precio presentado correspondía a una firma tradicional, a bastante distancia numérica del segundo ofertante, y la línea le preadjudicó la licitación. El segundo impugnó porque en las condiciones de la licitación el banco había pedido "botonera automática" y la firma preadjudicada consignaba "botonera electrónica".

Los técnicos del Banco opinaron que la botonera electrónica era superior y más moderna e incluso la preadjudicada expresó que ya no fabricaban botoneras automáticas por obsoletas, ofreciendo asimismo la alternativa de hacer una especialmente a ese efecto.

La Asesoría Legal y la Auditoría General del Banco dictaminaron que la impugnación era correcta y, ante ello, la línea modificó su determinación original y preadjudicó al segundo elevando el despacho para la adjudicación final.

Me veía yo entonces también en la disyuntiva de disponer que el Banco pagara bastante más por un descuido o error técnico en la redacción (con lo cual mi responsabilidad quedaba salvada y apoyada por los dictámenes) o aplicaba sentido común y adjudicaba a la primera firma, como así lo hice en resolución conjunta con el Gerente General.

La firma impugnante no continuó sus acciones y yo quisiera saber qué juez me hubiera condenado por defender los intereses del Banco contratando algo de calidad superior a precio inferior (suponiendo que el magistrado aplicaría el sentido común).

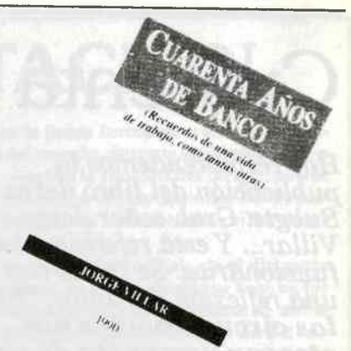


### Relaciones de los funcionarios con el Directorio

Este es un tema que ya toqué en alguna medida al escribir sobre el Directorio, pero me parece también un párrafo aparte en esta oportunidad.

En efecto, hubo funcionarios perfectamente idóneos en su materia, yo diría que en algunos casos brillantes, que sin embargo concluyeron en un permanente enfrentamiento con alguno o varios directores, generalmente de su comisión de despacho.

Y digo concluyeron porque, en muchos casos, ello constituyó prácticamente el final de sus carreras, al ser destinados a lo que en lenguaje interno se denomina "La carpa"; "La congeladora", etcétera.

Estos pintorescos nombres consisten en tener al funcionario apartado de toda conducción y, en la mayoría de los casos, de toda actividad. Es decir, que el elegido no pierde la jerarquía, sigue cobrando su sueldo, concurre puntualmente a cumplir horario, pero literalmente "no hace nada".

Yo entiendo que por lo menos en un gran porcentaje, quienes toman esas medidas no alcanzan a dimensionar el drama que constituye esa situación para el funcionario afectado.

Primero está la posición frente a su familia, sus amistades, etcétera, a los cuales tiene que estar dando explicaciones que para el de afuera no son del todo convincentes.

Segundo, en el propio Banco se da cuenta que muchos que antes le brindaban su compañerismo y compañía tratan de evitarlo porque "está en desgracia".

Tercero, para una persona normalmente activa (salvo que haya logrado alcanzar una evolución especial en lo interior y comprenda las pequeñeces humanas) el estar de siete a diez horas sin que le pasen trabajo puede sumirlo en una depresión comprensible.

Cuarto, como es lógico, medidas así constituyen un cargo económico importante para la Institución, que debe seguir pagando sueldos y concretando otros gastos sin productividad, amén de echar por la borda la experiencia que ese funcionario acumuló durante muchos años, aun en el caso en que realmente haya cometido algún error en su desempeño.

Hay veces en que estos desplazamientos se trata de hacerlos con cierta pompa y entonces se convierten en verdaderos "entierros de lujo", otorgando al afectado una ostentosa "adscripción" o asignación de tarea especial que en la práctica se diluye en la situación comentada anteriormente.

Si nos preguntamos cuáles son las causas que producen estos desplazamientos veremos que son esencialmente muy pocas (siempre las mismas en lo conceptual) pero se traducen en exteriorizaciones múltiples.

En primer lugar debemos tener en cuenta que, dentro de lo que es la alta línea del personal jerárquico, siempre hay uno o dos funcionarios que, por un tiempo (generalmente no muy largo), son las estrellas o "vedettes" y todo lo que hacen durante ese lapso parece bien a los estratos más altos, hasta que paulatinamente se van eclipsando.

Durante ese período, ese funcionario tiene más influencia y poder que sus pares (y a veces superiores) y, si posee la capacidad e intencionalidad adecuadas, puede realizar concreciones importantes en bien de la Institución misma, de los usuarios y sus integrantes.

Paralelamente, hay otros funcionarios que, por diversas razones, muchas veces independientes de su capacidad o buen desempeño, "no caen bien" y ello ocasiona un deterioro constante que puede terminar abruptamente en la forma arriba comentada.

Lo cierto y real es que las relaciones entre el funcionariado y el Directorio suelen ser cumplicadas y pienso que ambas partes deben tratar de contribuir desde sus respectivas instancias para lograr una adecuada complementación en bien de la Institución que los cobija.

En lo que hace al personal jerárquico que debe despachar en comisión de Directorio, mis sugerencias son las siguientes, que podrán parecer elementales, pero cuyo incumplimiento total o parcial ha dado a menudo a situaciones traumáticas o de desgaste:

—Conocer bien a fondo el tema que se lleva a despachar. No confiarse en el mero conocimiento del concepto general del asunto.

—Si no hay tiempo para la profundización necesaria, es preferible diferir el tema.

Prepararse para contestar las preguntas de detalle, incluso insólitas, que puedan tener relación con el asunto.

—Si no se conoce el detalle que se pregunta, aunque fuere sin importancia, es preferible decirlo y no inventar. Esto último a la larga

CEMMEX S.A.
HORMIGON ELABORADO
● Plantas 1 y 2
Australia y Pinedo - Est. Sola
F. C. Roca - Via 35 - Bs. As.
Tel. 21 - 0367/1087/4781/6549
28 - 8670/8676/8123/5417
● Planta 3
Av. de los Constituyentes 7141
Villa Martelli
Tel. 753 - 0999/1744/2772

CANOA IND. ARG
PEDRO EHRENBOCK
Soc. en Com. por Acc.
IMPORTACION Y EXPORTACION
● FABRICA DE CERRADURAS REVERSIBLES PARA MUEBLES
● VALIJAS ● ESTUCHES ● COSTUREROS ●
● PUERTAS CORREDIZAS ● FALLEBAS Y DE APLICAR ●
FABRICA - ADM. Y VENTAS:
CARLOS A. LOPEZ 3759 TEL.: 53-3359
(1419) CAP. FED. 501-2671

LIBRERIA OASSIS
FOTOCOPIAS
DE ROBERTO ARMANDO LIMA
Diag. Sarmiento 523 - Caucete
San Juan

avimaco S.A.
AVDA. CARLOS S. YDE 972 - C. C. 200
6140 - V. MACKENNA - F.C.G.S.M. - TEL. 0583-20012
(Prov. de Córdoba)

desacredita a quien lo hace.

—Exigir que los despachos mediante los cuales se elevan los distintos temas a conocimiento o resolución estén clara y adecuadamente radactados, además de su correcta presentación formal. No firmar cuando uno se da cuenta de que falta o sobra algo, aunque le digan que no tiene importancia o que el error es mínimo y no hace al fondo del asunto.

—Al despachar, explicar el tema clara y suscintamente yendo fundamentalmente a lo conceptual.

—No hablar más de lo necesario. La verborragia cansa a los interlocutores y complica muchas veces innecesariamente el tratamiento del asunto.

—Si hay oposición, comentarios inesperados u observaciones puntuales, no interrumpir a quien las formula, dejar que se explaye en el sentido de su interpretación y recién cuando finalice explicar las razones propias.

—La contestación debe ser firme y clara y no tiene que herir susceptibilidades. (Una cosa es señalar o reforzar las razones que fundamentan la propuesta en discusión y otra es decirle al superior que su posición es errónea). No hay que olvidar que el ser humano reconoce internamente que se ha equivocado pero no tolera que se hiera su amor propio.

—Contrariamente a lo expuesto, si en el curso del acto de despachar surge la existencia de un error; la conveniencia de un aditamento sobre algo omitido o el mejoramiento de una frase que contribuiría a la clarificación del tema, admitirlo y no mantenerse en una posición intransigente por amor propio.

Pienso que, al leer los comentarios que preceden, alguien puede preguntarse si los aspectos señalados no son demasiado elementales como para puntualizarlos en forma expresa. Doy fe que en mi largo desempeño en funciones superiores he sido testigo reiteradamente de la repetición de errores de esa índole que, muchas veces, originaron situaciones difíciles y consecuencias desfavorables.

Sirvan estas líneas entonces de simple recordatorio para quienes asumen o asumirán en el futuro responsabilidades parecidas a las que nos ocupan.

### Las reuniones

Es natural que para el manejo de una institución o de los distinto sectores que la componen, sea necesario realizar reuniones.

Para que resulten efectivas, también, como en el tema anterior, es menester que se tengan en cuenta determinadas premisas que de seguro parecerán obvias, pero cuyo incumplimiento determina mucho más frecuentemente que lo que uno se imagina, el fracaso total o parcial de las mismas.

Trataré de enumerar a continuación cuáles son a mi modesto criterio esos aspectos y les pido a mis lectores que recuerden si han observado alguno o algunos de los ítems que señalo:

—Efectuar la reunión sólo cuando realmente hay tema que la justifique, es decir, cuando hay que aclarar, proyectar, planificar o resolver algo. Caso contrario, no hacerla porque sí. Yo he tenido que asistir a muchas que, como diría Borges, fueron particularmente obviables.

—Concurrir con puntualidad, sea cual fuere nuestra jerarquía, salvo causa de verdadera excepción.

Lo contario, constituye una falta de respeto para con los demás, una pérdida de tiempo innecesaria para los que cumplen y un perjuicio económico para la institución.

Cuando me tocaba encabezar alguna reunión y alguien llegaba tarde, les proponía a los presentes que calculáramos rápidamente cuánto ganábamos en conjunto y proporcionalmente cuánto se había perdido en el rato de espera, haciéndoselo notar al impuntual.

Generalmente esa falla no se repetía.

—Definir claramente al principio cuál será el tema u objetivo a tratar.

—Disponer que alguien dirija la reunión, encauce el posible debate, otorgue la palabra ordenadamente a quien desea hablar y no permita conversaciones entrecruzadas.

—Agotar el tema que se esté tratando y resolverlo antes de pasar a otro si ello es necesario.

—Preguntar si algo no se ha entendido y no quedarse con la duda.

—No hablar de temas ajenos a la reunión aunque la tentación sea grande.

—Al finalizar la reunión debe existir conciencia clara de lo que se resolvió en la misma y lo que cada uno de los asistentes debe hacer al respecto.

Nunca levantarse de manera que tengamos que decir: ¿Qué hacemos?

Si hemos asistido a un encuentro donde se cumplieron todas las premisas comentadas, es seguro que a su término obtendremos satisfacción de ello y podremos compartir criterio con Jagot, el notable pensador francés, que dijo:

"Todo acto se hace grato desde el momento en que su ejecución empieza con ese principio de destreza que es el resultado rápido de una aplicación sostenida."

(Continuará)

PLEGAMEX S. R. L.

Chapas - Cortes - Plegados

Ruta 8 - Km. 280 Tel. 0473-21874 / 21374
2720 - COLON (Bs. As.)






A propósito de la conquista,

# ¿Quién curaba a los porteños?

La corona española no se desentendía de la salud pública de los "indianos", pero la distancia y el tiempo que mediaban entre la Corte y las posesiones de ultramar, hacían que sólo perdurara alguna que otra disposición. Por lo tanto, no es de extrañar que aún cuando en el plano de la segunda fundación de Buenos Aires figurara el predio destinado al hospital, éste funcionara más como asilo que como lugar de atención médica hasta bien entrado el S. XVIII.

Para quienes solventaban las expediciones, el motivo de la conquista era eminentemente comercial y cada una de ellas debía redituar ganancias contantes y sonantes. Valga como ejemplo lo sucedido a Hernán de Zamora, médico de Don Pedro de Mendoza, al que se negó en todo momento sin separarse de él hasta el instante de su muerte, por lo cual no recibió un solo maravedí pues la expedición no arrojó dividendos.

Por otra parte, los que arriesgaban todo en ese tipo de empresas, tomaban a estas tierras como lugares de paso y ni siquiera pensaban en perder el tiempo enfermándose. Las enfermedades llegaban con la tripulación desde el mundo "civilizado", y el que resultaba presa de ellas moría donde se le terminaban las fuerzas. Fortuna y muerte constituían las dos caras de una misma baraja.

Tal vez por ese desarraigo inicial, Buenos Aires no ostentaba ni belleza edilicia ni higiene. Los cronistas de los primeros tiempos dejaron el testimonio de una ciudad sin muralla que la defendiera, muy pocas calles empedradas y el resto hundido entre barro y basuras, elemento éste último con el cual rellenaban zanjas y pantanos. Si a lo expuesto sumamos las aguas servidas y los restos de animales y de seres humanos (los ajusticiados o los que no poseían con qué costearse una cristiana sepultura) debemos reconocer su inmejorable disposición hacia todo microbio portador de enfermedades.

Según las actas del Cabildo, el primer médico con todos los títulos que trató de ejercer su profesión en la ciudad fue don Manuel Alvarez, y por cierto en lo que respecta a la paga no corrió mejor suerte que su colega de la primera fundación, ya que jamás cobró lo estipulado por contrato.

La paciencia de Alvarez se agotó entre enero y mayo de 1605, fecha en que solicitó permiso para ausentarse; permiso que le fue denegado por el término de un año, muy posiblemente por no contarse con reemplazante.

La lista de médicos que siguieron el ejemplo de Alvarez es voluminosa. Recién en 1608, Francisco Bernardo Xijón se presentó ante las autoridades anunciando su deseo de establecerse aquí para ejercer la medicina. Sin duda poseía un buen ojo clínico para los negocios, pues luego de tentar suerte en Potosí, Chile, Mendoza y Córdoba, comprobó que por estos lugares no tendría competencia.

Hasta la llegada de Xijón, los médicos arribaban a estas playas con la esperanza de trasladarse a la opulenta Lima o, por lo menos, a la civilizada Córdoba, ciudad en la que ya funcionaba el Hospital de Santa Eulalia donde los jesuitas atendían una bien provista farmacia abierta al público.

Tanto ir y venir en cuestiones de medicina, no tomaba a los porteños desprevenidos o sin tener de quien echar mano en caso de enfermarse, las naves fondeadas en la ribera proveían de sangradores, sacamuelas y barberos, quienes junto con algún médico de presidio y con el inapreciable apoyo de los jesuitas, resultaban útiles tanto para casos individuales como para las epidemias que asolaban a la población.

El prestigio de ciertos santos respecto a las enfermedades, los transformaba en valiosos apoyos psicológicos entre los habitantes, de ahí que las rogativas callejeras compitieran, en más de una ocasión, con el consumo de almendras para conjurar las viruelas.

En general, pues, los primeros discípulos de Esculapio que tuvieron en sus manos la salud de los porteños, vestían capa española y llevaban borla de doctor aun cuando sólo conocieran de oído las artes de Hipócrates. Provenían de un mundo en el que ya se abría paso la ciencia renacentista, imponiendo la necesidad de investigar los fenómenos biológicos directamente de la naturaleza, caducaban —por lo tanto— seculares teorías de Galeno o de Aristóteles.

Pero los que asumían el riesgo de aventurarse por estos pagos, no participaban de semejantes cambios, formados en la tradición medieval recetaban a sus pacientes —además de sangrías— ungüentos, carne de víbora, momia pulverizada para las lesiones, etc.

Muchas plumas de ganso rasgaron folios del Cabildo enumerando detalles de pleitos por médicos mal pagos o por médicos que, sin serlo, debían ser aceptados como tales a falta de los auténticos.

Durante sus visitas "profesionales", los médicos llevaban un largo bastón con una gruesa bocha como empuñadura, que era hueca y encerraba una especie de frasco de sales, por lo que le arrimaban a su nariz al acercarse a los enfermos, con la evidente finalidad de protegerse de los olores desagradables.

No es de extrañar que así sucediera en este pobre caserío levantado a orillas del río de Solís, pues en la docta Córdoba, allá por 1669, el mismísimo Cabildo retiró el derecho de ejercer la medicina a un tal Juan Ramón Picolamini, nada más ni nada menos que por ser absolutamente analfabeto.

Otro gran recurso de los porteños para defenderse de las enfermedades (y en lo cual no han variado mucho las cosas), lo constituían los yuyos o hierbas medicinales, algunas eran típicas de la zona, aun cuando la mayor parte de ellas venían desde lejos. Ocurrió que, paralela a la medicina oficial practicada por europeos, se mantuvo una tradicional manera de curar emparentada con la gran ciencia precolombina. Llegaba en las alforjas de los aborígenes que desde los valles de Yungas trotaban senderos, cruzaban ríos y trepaban montañas, ofreciendo sus conocimientos puerta por puerta, y suministrando los remedios más antiguos de la Tierra: raíces, hierbas, flores.

¿Brujos?, ¿curanderos?. Hoy se los consideraría incluidos en alguna de las medicinas alternativas aceptadas por la Organización Mundial de la Salud. Los círculos burocráticos de la colonia los calificaba como "ignorantes herbolarios". A pesar de la tenaz persecución desatada contra ellos por el Protomedicato de Lima, desde 1609, y por el de Buenos Aires desde 1780, los herbolarios continuaron ejerciendo su misión asistencial expandiéndose por todo el sur del Brasil y por gran parte de nuestro territorio, hasta bien entrado el siglo XX.

Ya en el final de esta rápida evocación de nuestros ancestros sanitarios, sólo resta lamentar la falta de estadísticas sobre el tema; ya que de tenerlas podríamos constatar cuántos pacientes habrán hallado —por lo menos alivio— con los yuyos de los herbolarios, y cuántos sufrientes habrán continuado siéndolo, por obra y gracia de los remedios que los profesores del Protomedicato importaban desde Madrid a cambio de ciertos frutos del país.

Alicia Casais de Corne

**Nómina de afiliados a la Caja de Previsión "Carlos Pellegrini" en actividad y del ex personal jubilado, fallecidos recientemente:**

| En actividad | Destino | Ex personal jubilado | | |
|---|---|---|---|---|
| CONFORTI, Carlos R. | V. María (Córdoba) | ADDAD, Jorbe Alberto | MABRAGAÑA, Alcibíades | |
| DASSO, ReynaLdo F. | Varillas (Córdoba) | CALVO, Alberto Mario | PEDRAZA, Benito | |
| OCAMPO, Leandro S. | Corrientes | DUBOIS, Roberto | PESSANO, Francisco L. | |
| | | FAVOT, Jorge Raúl | POCICICCHIO, Rafael | |
| | | GALIASSO, Roberto E. | RAMOS, José Alberto | |
| | | GARCIA, Manuel Luis H. | SCATORCHIO, Carlos A. | |
| | | GENADAI, Emilio Pablo | VENTURINO, Alberto Félix. | |
| | | HERRERA, Orlando | | |

# A TODOS LOS JERARQUICOS, PERTENEZCAN O NO A NUESTRA ASOCIACION

**Todos saben muy bien el fin que persigue —entre otros— nuestra Entidad: la dignificación total del empleado del Nación. De ahí el nacimiento de esta revista, órgano de prensa oficial de la Asociación. En él se reflejan ansiedades, deseos, ponencias, muchas veces broncas más que justificadas, que son como gritos de S.O.S. hacia el mundo, escritos por jerárquicos, profesionales y técnicos y dirigidos a todos sus pares. Y esos pares habitan todo el territorio del país. Nuestra amplia geografía —muchas veces— dificulta que la comunicación, es decir, esos S.O.S., lleguen a término y hagan tomar conciencia de mil necesidades. Otras veces, la desaprensión, la desidia, hace que los ejemplares que llegan de FUNCIONARIOS del Nación, sean "cajoneados". Y esto causa pena. Por eso, les pedimos a todos aquellos que por diversas razones reciben el grueso de ejemplares de FUNCIONARIOS, por favor, los hagan circular, no sólo entre quienes son asociados, sino entre todo el personal. El "cajoneo" le ha hecho mucho mal a nuestro país. Las ideas más profundas, las soluciones ideales, por envidia o vaya uno a saber por qué, muchas veces han sido relegadas al fondo de un cajón que les sirvió de eterno descanso, volviéndose en contra, inclusive, de quien las "cajoneó". ¡Ojalá que ello no se vuelva a repetir!**


*Cereales Figueras S.A.*

CEREALES - SEMILLAS - AGROQUIMICOS
MAQ. AGRICOLAS - COMBUSTIBLES

Pellegrini 1575

Tel. (0342) -22212 - 22449
FAX: 24356 - 23000

6840 - BRAGADO

## Hugo Alfredo Bueno

Un amigo. Un ser excepcional. Alguien que le hacía honor a su apellido. Un trabajador infatigable. Un escritor de fuste. Así era Hugo Alfredo Bueno. Un tipo íntegro. Pero nos abandonó. Nos abandonó físicamente el 1º de abril ppdo. Fue uno de los pilares del Organo de Fiscalización de nuestra Entidad. Fue una especie de perro de presa al que no se le escapaban errores. Era un profesional —Licenciado en Técnicas Bancarias— que sabía perfectamente dónde aplicar el estetoscopio para detectar errores, con un consejo siempre a mano para subsanarlos.

Se había ido del BNA el 19-11-91, acogiéndose al retiro voluntario. Pero nosotros lo seguíamos contando entre nuestras filas. Hoy ya no...

Desde aquí, desde estas líneas que jamás hubiéramos querido escribir, te decimos, Hugo, ¡gracias por todo lo que nos supiste dar! ¡El recuerdo de tu quehacer será algo imborrable en la memoria de la Asociación.

## UNA PLACA PARA BUENO

En reunión plenaria la Comisión Directiva de la Asociación dispuso colocar una placa donde descansa Hugo, en el Cementerio de Morón, como una forma de recordar eternamente a alguien a quien todos quisimos por las virtudes que lo adornaron, por ser como fue: un auténtico amigo.

**Habla el presidente de la Asociación, señor Juan José Sagardía, en los instantes previos al descubrimiento de la placa dedicada a Hugo Alfredo Bueno. En muchos pasajes la emoción se *agarrotó en su garganta.***

**Quisimos que fuera la viuda de Bueno la encargada de quitar el velo que cubría la placa en memoria de su esposo.**

**Unas palabras del Dr. Bueno, quien se refirió brevemente a su hermano Hugo poniendo de manifiesto el desprendimiento de éste, sus sentimientos y su paso por la vida, en la que tantas veces renunció a sí mismo para brindarse a los demás**

# También el Nación dijo presente el 2 de abril de 1982

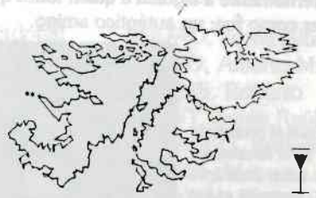

Allá por el año 1976 cuando se producía en nuestras aguas jurisdiccionales la agresión del buque de la misión Shackleton contra el destructor Almirante Storni de nuestra Armada Argentina, nacía en mí una reacción que luego se plasma en un proyecto que refleja todo mi sentir de argentino preocupado por la soberanía de mi país.

Este trabajo consiste en la creación de la primera sucursal del Banco de la Nación Argentina en las ISLAS MALVINAS y que fue presentado en los momentos antes descriptos de 1976 en forma directa por mí al Honorable Directorio de nuestra Institución, dejando expresa constancia de su ingreso al entonces Señor Presidente de la Institución Doctor Roberto Ares.

En aquella oportunidad recuerdo la intención de los señores funcionarios del Banco, de pretender castigarme mediante un sumario por el hecho de haber presentado mi proyecto en forma directa sin haber cumplido con los pasos por la vía jerárquica pertinente, a lo que yo hice el descargo diciendo: "...que no había tiempo y la patria exigía una acción inmediata."

Fue pasando el tiempo y el día 2 de abril de 1982 se produjo el glorioso e histórico desembarco de nuestras Fuerzas Armadas en MALVINAS. Ese mismo día y a primera hora despachaba por el Correo Argentino una carta documento al Señor Presidente de la República Argentina General Leopoldo Fortunato Galtieri donde me ofrecía como voluntario para actuar en el frente y ponía a disposición mi proyecto de creación de la Sucursal del Banco en nuestras Islas Malvinas reconquistadas, ofreciéndome para actuar como el primer gerente de la nueva casa bancaria, avalándome mi trayectoria de funcionario con el cargo de contador de la Institución.

Jamás he cejado en mi lucha por lograr mi sueño tan anhelado de que algún día y en forma definitiva flamee en nuestras MALVINAS el pabellón nacional azul y blanco y nuestra banca representada con nuestro Banco de la Nación Argentina con una sucursal bancaria en ese lugar.

Debido a la gran cantidad de trabajos que he realizado a lo largo de los años, poseo en mi poder correspondencia relacionada con este proyecto —entre tantas menciono algunas— cursada por la Presidencia de la República; por la Secretaría Técnica de la Presidencia de la República; del Estado Mayor Conjunto de Nuestras Fuerzas Armadas; de la Armada Argentina Comandante General Ayudantía; de la Dirección del Banco de la Nación Argentina; del Ministerio de Relaciones Exteriores. Este proyecto lo ingresé a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación y fue publicado en el Boletín de Asuntos Entrados de la Honorable Cámara y dispuesto por la Cámara en sesión ordinaria remitirlo a la Comisión de Relaciones Exteriores; también presentado en diversos Organismos Oficiales; y la Presentación formal solicitando al Honorable Directorio y Presidencia del Banco de la Nación Argentina, se me adjudique un lugar —vitrina— en el Museo de nuestro Banco Nación, para depositar todos estos documentos que hacen también a la historia de nuestra patria en un hecho que tanta polémica ha despertado y que no ha dejado descansar con humor a las potencias por algún tiempo, dentro de los tiempos.

Este aporte inédito se lo brindo en carácter exclusivo a la Revista "FUNCIONARIOS", a los efectos de que todos los camaradas funcionarios estén enterados de que un día, un funcionario del Nación intentó con la base que da el DEBER, la IDONEIDAD, la VALENTIA DEL PATRIOTA, la HUMILDAD DEL TRABAJADOR, constituirse en una zona de guerra y llegar con la operatividad de nuestra Banca Nacional, al igual que lo sigue realizando todo Funcionario del Nación en cualquier zona de la República Argentina.

Jorge Abel Alonso
Ex Contador Jubilado - Socio 4968

PRODUCTOS

CODIVI S.R.L.

ELABORACION Y VENTA DE
ACEITUNAS - AJIES - PICKLES - ALCAUCILES
Y BERENJENAS

FRAGA 93 854-4209 BUENOS AIRES





# La restauración del peso y el significado de su signo

por A. C. Ferrando

A partir del 1º de enero comenzó a circular el nuevo peso argentino y su signo, tan familiar, reapareció otra vez en las contabilidades reemplazando la exótica figura del austral. Nos reconforta esta restauración del antiquísimo peso, valor que recibimos y mantuvimos desde la época de la conquista hasta la innovación alfonsinista. El peso, equivalente en una época a 8 reales, llamado también entre nosotros *patacón* o *mango*, en el argot cotidiano, vuelve triunfante con un valor que algunos suponen durará indemne a través de todas las vicisitudes de nuestra siempre imprevisible situación económica.

La larga historia de nuestro peso se remonta en América a los tejos de plata, generalmente baja, que usaban los conquistadores para pagar a los indígenas *anes* de la fundación de las casas de moneda. Se llamaban *pesos corrientes*; más tarde mejoró su ley y se acuñaron a golpes de martillo. El peso *macuquino* era de forma irregular y cuando por la evolución de la técnica se transformó en moneda redonda con canto labrado al estilo moderno, nació el *peso fuerte*, denominado, por los españoles, *duro*.

En España, a mediados del siglo XVI, la palabra *peso* fue reemplazada por *ducado* generalmente como moneda de cuenta, señalando Garcilaso Inca que una herradura valía en el Perú "cinco pesos que son seis ducados". En Italia, por su parte, los pesos de ocho reales eran llamados *piastras*.

La tan hispánica *peseta*, nació en América como diminutivo del peso, o sea su cuarta parte, equivalente a dos reales. Cuando nos independizamos de España, la denominación *peso* pasó a varios sistemas monetarios americanos, siendo los chilenos los primeros que lo adoptaron en 1817 y en Argentina, Bolivia, Chile y el Perú, cuando era moneda de plata se lo llamaba *morlaco*. Cuando los argentinos acuñaron en Potosí sus primeras monedas en 1813, se las denominó *pesos de la patria* en oposición a los *pesos de rostro* que llevaban el busto de los reyes españoles y que continuaron durante muchos años más, circulando en toda América.

El peso de ocho reales aparece

ya impreso en los vales de Aduana porteños de 1820 y 1821 y la tesorería de la provincia emitió en 1823 vales expresados en *pesos metálicos*. Era la época en que el papel moneda se convertía en la proporción de diez y siete pesos por una onza de oro. Después de la inconvertibilidad, en la época de Rivadavia, *los pesos moneda metálica* (respaldados con depósitos de oro o plata) pasan a ser *pesos moneda corriente*, desvalorizados y sin respaldo. Comienza la inflación que, de 17 pesos la onza de oro la llevó, en la época de Rosas, a cotizarla en más de cuatrocientos.

La denominación *peso*, ya fuera corriente devaluado o fuerte garantido en oro, acompañó las emisiones argentinas de papel en el período de 1860 a 1881 en que no hubo una efectiva acuñación de moneda metálica. En esa época proliferan los billetes expresados en *pesos plata boliviana*, aludiendo a la moneda del país limítrofe de la que nos habíamos apropiado a falta de numerario propio para emplearlo en todas nuestras transacciones. Aparece también la voz *chirola*, hoy sinónimo de moneda de poco valor, que era entonces la denominación que se daba a las piezas bolivianas de 20 centavos de peso facial, a las que nuestra legislación daba, según las épocas, un valor legal de 14 ó 16 centavos fuertes. Así surgieron, en el siglo pasado, algunas curiosas emisiones de billetes que al hacerse al mismo tiempo en chirolas y pesos fuertes, daban valores insólitos. Por ejemplo, en 1880 el billete equivalente a 40 chirolas, tenía impreso un valor facial de 5,60 pesos.

También de esa época data el intento de reemplazar a los pesos por una nueva moneda que se denominaría *colón* y en 1879 se acuñaron pruebas de nuevos valores donde "Un Peso" aparecía sustituido por "Un patacón". Recién con la ley 1130 del 5 de noviembre de 1881 aparecen por primera vez los pesos de plata y sus fraccionarios y desde entonces ya fuera en billetes o monedas, la voz *peso* acompañó todas nuestras épocas de miseria y abundancia.

Para culminar esta breve reseña histórica del peso, sería intere-

METALURGICA INDUSTRIAL
FACUNDO MAGLIANO
de Humberto Luis Magliano

Hileradoras automotrices – Molinillos retráctiles
Barras flexibles – Enganches rápidos p/cosechadoras

Ing. Ricardo Humberto Magliano
Pellegrini y Moreno Tel. 0385-26395 6120 Laboulaye (Cba.)

CAMPANI REPUESTOS S.R.L.
CONCESIONARIO
repuestos originales
FIAT vehículos industriales

Casa Central:
Tte Gral. JUAN D. PERON 3432 (1198) BS. AS.
TEL. 88-4648 · 89-7793 · 89-4569
TELEX 17042 CAR - AR

Sucursales en:
COMODORO RIVADAVIA y TUCUMAN

Pablo Goldszmidt
Socio Gerente

sante resolver definitivamente un asunto que motivó desde largos años atrás la inquietud de estudiosos y economistas ¿cuál es el origen del signo $$$ y qué representa?

En 1959, un banquero mexicano don Alvaro Moreno, confeccionó una encuesta y la envió a diversas autoridades reconocidas en cada disciplina: economistas, historiadores, numismáticos, archiveros, matemáticos y miembros de la Academia de la Lengua. Las contestaciones fueron de lo más dispares y el mexicano las reunió en un libro que tituló "El signo de los pesos", donde se atribuye haber dilucidado por fin el significado del mencionado garabato y siempre creímos nosotros de buena fe que don Alvaro había sido el feliz descubridor de este enigma.

Pero no fue así y el mérito corresponde a un hoy casi olvidado profesor de matemáticas italiano, el Dr. Florian Caiori quien, radicado en los Estados Unidos, publicó en 1912 un artículo que culminaba una larga investigación, titulado "The evolution of the dollar mark" en la revista "Popular Science Monthly". Este trabajo permaneció muchos años ignorado hasta que en 1929, "The Numismatic", órgano de la American Numismatic Association lo reprodujo poniendo fin a la polémica.

Caiori fue un brillante profesor de matemáticas aplicadas y publicó obras de gran importancia, algunas traducidas a lenguas tan exóticas como el japonés y el ruso. Uno de sus libros más difundidos es precisamente "La historia de las Matemáticas", publicado en 1894. El Dr. Caiori residió muchos años en Nueva Orleans y en Colorado y llegó a jefe del departamento de Matemáticas de la Universidad de Berkeley, en California. Falleció en 1930 legando todos sus bienes a

**Dr. Florian Caiori, quien publicó en 1912 un artículo que culminaba una larga investigación que arrojó verdadera luz sobre una vieja polémica.**

la mencionada universidad que los destinó a crear un fondo especial para financiar a estudiantes de escasos recursos.

Volviendo al tema del signo pesos (o dólar en este caso), el enigma sedujo al profesor italiano y comenzó investigando diversas hipótesis antiguas relacionadas con el mismo. Así, el "Standard English Dictionary". señalaba que era la forma monogramática de IHS, contracción de Jesús en griego. Otros opinaban que era la abreviatura de sextercio en la antigua Roma. Caiori señaló que era imposible de probar la continuidad de este signo desde Nerón a la época de Washington. Fue descartando también otras interpretaciones ligadas a símbolos religiosos de la antigüedad clásica.

Otra teoría que lo hacía derivar de los pilares de Hércules, encontraba su origen en las monedas columnarias hispanoamericanas, asociando las columnas con las cintas del Plus Ultra. José Toribio Medina opinaba que el signo podía derivar de la marca de la ceca de Potosí, una P y S entrelazadas, pero ello no tenía para nuestro personaje más verosimilitud que la de aquellos norteamericanos que afirmaban contundentemente sin admitir prueba en contra, que no podía ser otra cosa que las letras U y S de United States entrelazadas, o según opinaban otros, de "Uncle Sam".

Caiori examinó numerosos documentos comerciales de los siglos XVII y XVIII y encontró los orígenes del signo en varias cartas escritas por Robert Morris, un financista de la revolución norteamericana. Asociándolo con documentos españoles, concluyó que la más antigua abreviatura de peso fue usada en España alrededor del 1500, pero que se necesitaron 300 años para llegar a la actual versión definitiva del mismo.

Así pudo establecer que descendía en línea directa de la abreviación española de peso a través de ps. que se fueron entrelazando al escribirse rápidamente y que la evolución fue realizada hacia 1775 por anglonorteamericanos que tenían relaciones comerciales con la América española. La evolución del signo a lo largo de los años se ilustra en este artículo.

Para finalizar, señalaremos que la más antigua expresión impresa del signo $, aparece en un libro de aritmética publicado en Nueva York; su título, "American Accomptaint"; fue su autor Mr. Chauncey Lee y vio la luz en 1797.

Hasta aquí todo muy bien, pero nos queda en el aire una duda que nos carcome. Si queremos evitar en el futuro otra azarosa y difícil investigación, sugerimos desde ya divulgar el nombre del genial inventor del austral y el signo A con las dos barritas...


**HÉCTOR R. POZZI**

**DISTRIBUCIONES**

**Fabricante de Lavandinas y Detergentes «M.A.R.Y"**

Las Heras 395 Tel. 24012 (2930) San Pedro (B)

**FABRICA DE CALZADOS PARA HOMBRE. FINOS. SPORT. BOTAS DE TODO TIPO**

**Proud®**

VENTA DIRECTA AL PUBLICO
PRECIOS DE FABRICA
ATENCION ESPECIAL A FUNCIONARIOS
Y EMPLEADOS DEL **BANCO NACION**

**IMECA SRL**

Raimundo Montenegro 2766
Bº Las Margaritas (Cba).






# Pero... ¿Qué tiene la Costa Azul?

por Pedro Breuer

Ultimamente en varios canales de televisión aparecen programas con el gancho de mostrar pechos y colas femeninas descubiertas y cuerpos varoniles casi desnudos que se mueven como mujercitas. Claro, la idea es la competencia de los canales privados para captar audiencia. ¿Por qué tendrán que recurrir a esto? ¿Y por qué tienen éxito? ¿Por qué los hombres miran encantados las mujeres desnudas y a las mujeres les gusta ver hombres musculosos en slip? ¿Será porque está prohibido? ¿Porque va contra las costumbres y la moral? ¿Será un aditivo de la democracia o porque simplemente les gusta? ¿Por qué entonces las voces de protesta? ¿La censura y el enojo de las esposas? Para contestar tantas preguntas, tenemos que reflexionar un poco sobre la relación de la pareja, dentro del matrimonio, porque esta institución regula la conducta de los consortes, y es base de la familia, célula inicial del cuerpo social.

No se puede negar que todo esto está relacionado con el sexo. Que sigue siendo tabú. No obstante de ser origen de la vida y que da sentido de nuestra existencia de perdurar en el tiempo. Es la base de la relación humana, normalmente entre dos seres de sexo diferente y sustenta el amor, pero es culpable también del fracaso de muchos matrimonios y desgracias personales como asimismo de las desviaciones en la conducta íntima. Para convivir es necesario contemplar procederes indicados por el sentimiento, amor y comprensión. Pero, ¿cómo hacerlo ignorando lo referente al motivo de la conducta del consorte?

**Qué poco conocen los hombres y mujeres del aparato genital propio y del otro sexo y de las funciones que cumplen. ¿Cómo entender entonces los porqués de las actitudes?**

Qué poco conocen los hombres y las mujeres del aparato genital propio y del otro sexo y de las funciones que cumplen. ¿Cómo entender entonces los porqués de las actitudes? Así, el egoísmo y el deseo de la satisfacción personal destroza la unión. Cuántas mujeres saben los nombres


**QUESORO S.A.**

«Un gusto distinto en quesos»

Yatay 543 Capital Federal

**MUNICIPALIDAD DE LABOULAYE**

Intendencia Tel. 0385-26416 (Fax)

*Intendente*
**Dr. Néstor Antonio Garimanno**
*Secretario de Gobierno*
**Dr. José María Vittorelli**
*Secretario de Finanzas*
**Lic. Héctor Luis Panizza**
*Secretario de Obras y Servicios Públicos*
**Ing. Pablo Daniel Pérez**
*Secretario de Desarrollo y Asistencia Social*
**Srta. Silvia Ferrarese.**

del aparato genital masculino y entienden que por la función de las mismas el hombre privilegia lo genital a lo corporal y afectivo. Que su espíritu de varón por la producción de la hormona andrógeno, acumulación del semen y la libido, se ve empujado hacia la realización del acto. A tal punto que hasta da su reino por las caricias de una mujer y necesita siglos de civilización, educación y cultura para controlar sus impulsos naturales y transformar el acoso sexual en galantería.

¿Cuántos hombres conocen el funcionamiento del aparato genital femenino? ¿Cuántos creen que por la menstruación, solamente, cambia su estado emocional? ¿Saben que ella necesita ir preparando un clima especial, un buen vínculo durante la relación previa al acto sexual, y que da más importancia a lo sentimental, a la comunicación, al intercambio de caricias que exclusivamente a lo genital? Que necesita sentir que es querida y no usada. Por eso el amor es comprensión y el matrimonio tiene que ser una relación de "dar".

Pero hay otra cuestión también muy importante en la relación matrimonial. El concepto del pecado. Para muchos y principalmente para muchas, existe el prejuicio de considerar el acto sexual como el pecado original. Muchas casadas consideran al sexo como una cosa sucia, pecaminosa y condenan al hombre porque "solamente piensa en eso". Nuestra civilización hasta el día de hoy condena el acto, censura la desnudez prohibe la pasión.

Sin embargo, suponiendo que somos religiosos y creemos en la existencia de Dios, no podemos aceptar que El hubiera planificado para el hombre el celibato. Porque si así fuese, en ciento cincuenta años, no existiría la raza humana. Al contrario, la Biblia, que es su palabra, da órdenes expresas de cumplir con el placer sexual dentro del matrimonio. Indica conductas precisas y explica que la mujer y el hombre defraudan el uno al otro si alguno de ellos se niega a dar placer y satisfacción física a su cónyuge. Establece reglas y da soluciones a los problemas individuales (Ver: Proverbios 5:18-19; Génesis 2:17-18, 24-25; Efesios 5:31-32; Marcos 10:6-9; Corintios 7:3-5, etc. etc.).

**...suponiendo que somos religiosos y creemos en la existencia de Dios, no podemos aceptar que El hubiera planificado para el hombre el celibato. Porque si así fuese, en ciento cincuenta años no existiría la raza humana...**

El motivo más frecuente del adulterio y de la disolución del matrimonio es la negativa de la mujer para entregarse al marido, condenándolo así a sentirse fracasado, inútil y anulado en su esencia de varón. Claro que a la mujer también puede pasarle sentirse un objeto, nada más. Por eso, las leyes argentinas permiten la separación si no hay deseos de convivencia física durante o más de dos años.

Para evitar esta situación, es importante la comunicación y la comprensión. Para dar y satisfacer las necesidades del otro en la pareja, debemos conocerlo física y espiritualmente. Sólo así podremos respetarlo. Hay que desmitificar el sexo.

Si lo hacemos, no importará que él mire a las chicas de la Costa Azul o que ella vea al carilindo musculoso de la televisión.

Dejemos que callenten el agua. Total el mate lo tomarán en casa. ¿No le parece?

ZAZO
DOS ZETAS
INDUMENTARIA DEPORTIVA
ADMINISTRACION Y VENTAS:
BV. LOS GRANADEROS 1667
T. E. 71-8758 · 5008 CORDOBA






# TODO ES SALUD

## (Algunas paradojas entre LA SALUD y la política)

por Dr. Luis Somaglia

*Días pasados llegó hasta nuestra mesa de redacción una pequeña revista: DE MEDICO A MEDICO. Se autodenomina "guía de servicios de circulación exclusiva entre profesionales de la salud", a quienes, entre otras novedades, les ofrece la publicación de avisos clasificados gratuitos. Le pasamos una mirada y nos detuvimos en una nota que lleva la firma del Dr. Luis Somaglia. Su título: Todo es salud. Nos impactó. Entramos en contacto con la editora y solicitamos el correspondiente permiso para publicarla en "Funcionarios". Lo obtuvimos. Y así, entre palabra va y palabra viene, nos enteramos que, la citada revista, humilde por ahora, circula sólo por el conurbano sur... pero muy pronto abarcará la Capital Federal y todo el Gran Buenos Aires. Al menos eso nos aseguró su director, Sr. Alberto E. Maldonado. Y aquí hacemos un alto. Lo que sigue, es la nota del Dr. Somaglia: Todo es salud (Algunas paradojas entre la SALUD y la política)..*

Nada tan irreal, parcial, relativo y paradojal, como el concepto "absoluto" de TODO, y sin embargo tan atractivo a nuestra pequeña mente humana como el de SIEMPRE o NUNCA.

Vivimos eternamente justificando las circunstancias, a veces desde la perspectiva de la posteridad con el "todo es historia", otras —la del todo vale— con el "todo es cultura", o la del tan actual, y sufrido, vale todo con "todo es política", lúgubre expresión de ciertas mentes de Estado cuyos valores prácticos se resumen en el esquema: poder-influencia-prestigio-poder, y cuyas consecuencias inciden sobre la vida y la salud de "LOS DEMAS".

He aquí otra paradoja: la vida y la salud en manos de los políticos o de profesionales de la salud que —amnésicos de su juramento Hipocrático— se comportan como políticos, y toman en sus manos el destino de millones de seres humanos. Esto, por el simple hecho de ocupar un puesto en los estratos de Estado, muchas veces por simple persistencia, otras por la obsesiva persecución de objetivos personales y, en todos los casos, afirmando relaciones sectaristas con otros miembros de la misma subespecie... y el poder "absoluto" de un voto anónimo.

Hace falta realmente VIVIR la Democracia, NO HABLARLA. Todo está velado por el vidrio policromático de la política, un mágico cristal que da la ilusión al político, y "elegido", de ver las cosas como cree y quiere creer o no verlas. Leemos en los periódicos que en la Justicia se toman decisiones políticas; que un político controla el cólera en Salta; que se hace política en la Universidad, en Educación y Salud Pública: ¿Qué epidemia es ésta que superpone el Estado al Hombre?, que destruye los programas y laboratorios de las Universidades, que no da cabida a los profesionales expertos en los esquemas de decisiones, que decide por razones presupuestarias (¿Con qué prioridades y objetivos?) qué se come, qué se enseña y hasta quién vive o quién muere cuando decreta la "solución final" de los jubilados.

No es suficiente para una Democracia que "se pueda decir lo que uno quiera". No existe comunicación por la simple emisión de la palabra si no existe un receptor, ni tampoco cuando —aún escuchando— quien escucha no es el receptor apropiado (si no está capacitado) para responder y satisfacer, por encima de sus ambiciones personales, las necesidades de quienes lo apoderaron representante. Estas características de sordera, inmadurez y egoísmo, típicamente fetales, son los pobres atributos (con alguna probable excepción) de nuestra actual clase política.

Aquí otra paradoja: "nuestra actual clase política" es un triste eufemismo; la realidad es que NO TENEMOS POLITICOS, SINO QUE LOS POLITICOS NOS TIENEN A NOSOTROS, un fenómeno que en biología se corresponde con el parasitismo como el del cáncer y las infecciones lentas (SIDA), y que concluyen inexorablemente en un estado consuntivo, ideal y accesible a los letales oportunistas.

Pero si bien este esquema es comprensible en estructuras biológicas inferiores, no es admisible en las relaciones humanas.... o en caso contrario debemos admitir que la pretendida racionalidad del Homo Sapiens es un mito, y que no somos socialmente sino un plasmodio descerebrado y abúlico, flotando a la deriva entre ambiciones primitivas y depredados por subespecies de menor grado, especializadas en el oficio egocéntrico del poder y en el ejercicio de la verborragia: eternos locutores de la nada, megalómanos fabuladores cuyo mundo se divide en YO y LOS DEMAS, y sus prioridades son YO, luego YO, y finalmente YO.

¿Cómo se nos ocurre esperar de estos seres que comprendan que LA VIDA Y LA SALUD son dos valores primarios irrenunciables, que la IGNORANCIA es la medida del subdesarrollo; que el RESPETO es la base de la convivencia civilizada? ¿Cuándo nos elevaremos hacia los valores supremos del cuidado de la vida, la salud y educación? ¿Cuándo existirá responsabilidad y capacitación profesional en la función pública, y una intencionalidad real de servicio público? ¿Cuándo dejarán de ofender con la retórica interminable las esperanzas de cada generación? ¿Cuándo dejarán de ser una carga pública para la ciudadanía? ¿Hasta cuándo sus rapiñas derivarán los recursos del Estado destinados a Hospitales, planes de salud, educación y prevención, o de las obras sanitarias de efluentes y potabilización? ¿Hasta cuándo la violencia de su desprecio y olvido? ¿Hasta cuándo su impunidad?

Mientras no haya —entre poder y ciudadanía— igualdad de deberes y derechos existirán privilegios... esto limitará la libertad individual mínima de decidir sobre la vida y la salud... y no existirá una verdadera Democracia, si este pequeño y maravilloso embrión democrático, aborta a fuerza del parasitismos político.

# Armas Antiguas:

## ¿Qué eran los sellos en ellas?

El tema de las armas de fuego puede suscitar dos actitudes totalmente dispares, desde la simple y llana condena a una admiración sin límites. Pero a pesar de todo, las armas de fuego antiguas son vivo y elocuente testimonio de nuestro pasado.

Desde tiempos inmemorables los seres humanos estampaban su firma como testimonio de su responsabilidad, como una manera de dar fe a lo escrito.

Los antiguos armeros también estampaban sus firmas en lo que elaboraban pero, con punzones, visto la característica de sus productos.

Al respecto, fueron muy variados los sistemas y formas de hacerlo, a continuación trataremos sucintamente de poner en conocimiento de los lectores lo polifacético de estas "firmas", y el origen de los productos que fabricaban con una artesanía hoy, inimaginable.

Los sellos impresos en las armas de fuego, y el grabado o incrustación del nombre del armero y de la ciudad donde ejercía, son los medios más seguros de los que disponemos para determinar la procedencia del arma y su época.

Encontramos los sellos en las placas de llave, a veces en el interior, en el cañón y en su parte inferior, etc. A veces figura en la cureña el nombre o el sello del que la realizó, o del escultor que la decoró.

Estas marcas se imprimían con la ayuda de un punzón, bien directamente en el metal calcinado, bien en finas bandas de oro o de plata que se incrustaban enseguida en escotaduras bastante toscas, practicadas en la llave o el cañón.

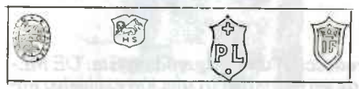

En el siglo XVIII en particular, era usual, en las armas más lujosas, grabar e incrustar el nombre del armero, en letras de oro o plata, en la parte superior del cañón, también decorada.

A partir del siglo XVI, los diferentes centros de producción y las corporaciones en las regiones donde la fabricación de armas de fuego era importante, comenzaron a marcar las armas con sus propio sellos.

Este fue el caso de Nuremberg, Suhl, Augsburgo, Zella y de muchas más ciudades. La presencia del sello, llamado sello de prueba, indicaba que el arma había pasado una inspección minuciosa y no tenía ningún defecto.

Sólo las armas que habían pasado satisfactoriamente este control, efectuado por las corporaciones, podían ser exportadas por el fabricante. Este sistema de control de la calidad protegía así la reputación del centro de producción en el mercado extranjero.

A veces, encontramos dos sellos diferentes en la misma arma, que incluso podían figurar juntos en el cañón o la llave. Uno es del maestro armero, el otro el del centro de producción. La presencia de estos dos sellos diferentes indica que el armero utilizó un cañón procedente de un gran centro de producción, como Brescia o España.

Después de 1650, apareció la moda de hacer las armas a partir de fusiles conseguidos en los saqueos. Estas armas poseían cañones damasquinados de muy buena calidad, y así nació un tipo de arma particular, compuesta de un cañón oriental en el que figuraba a menudo un sello típicamente oriental, y de llave, cureña y herrajes de tipo europeo. En los siglos XVIII y XIX, en los Balcanes, se daban frecuentemente armas con cañones y llaves europeas, importadas o conseguidas en los saqueos.

Por ese motivo, las armas con cureñas orientales típicas, ricamente decoradas con cobre y plata, con incrustaciones de hueso, de nácar, de coral o de piedras preciosas, cuyas llaves y cañones llevan sellos europeos, son a menudo el resultado de combinaciones propias de su época que no disminuyen en nada su valor como piezas de colección.

Al lado de los sellos de los armeros y de las corporaciones, podemos encontrar igualmente blasones que indican que el arma, tras haber pasado un severo control, fue adoptada en tal o cual ejército.

La evolución de los sellos a lo largo de los siglos ha sido considerable, desde la impresión de simples símbolos individuales, hasta la incrustación del nombre del armero y a menudo del lugar donde trabajaba, pasando por la indicación de las iniciales del maestro armero y, para las armas militares, del tipo de arma y la estampilla de la fábrica que la había realizado.

Los sellos más antiguos datan de finales del siglo XIV. El primer sello, que fue encontrado en el cañón fabricado probablemente a finales del siglo XIV, se encuentra en el Museo de Moravská Trebová, en Checoeslovaquia.

A partir del siglo XVI, se hizo corriente marcar en el arma las iniciales del armero, grabadas en el cañón o en la llave; también en dicho siglo hicieron su aparición los primeros sellos simbólicos, en forma de emblema o de motivos similares.

El sello se podía imprimir de dos maneras diferentes: o se imprimía el sello en el hueco del metal, o sólo se grababa el segundo plano de forma que, tras el pulido, el motivo estuviera al mismo nivel que el resto del cañón o de la llave.

Los sellos se transmitían de generación en generación dentro de una misma familia, pero sucedía a veces que un maestro armero decidía modificar, en el transcurso de su carrera, su propio símbolo.

En algunos casos, los sellos eran una especie de jeroglífico. La familia Zellner, por ejemplo, utilizaba un símbolo que representaba diferentes clases de tiendas (Zelt en alemán), mientras que la familia Spohrer marcaba sus armas con una espuela (Sporn) como símbolo.

A partir de finales del siglo XVII y sobre todo a principios del XVIII, el tipo de sello llamado español se generalizó rápidamente. Estas marcas se caracterizan por la impresión del apellido completo del armero, y en ocasiones incluso de su nombre, repartidos la mayoría de las veces en tres líneas.

Cuando estaban rematados por una corona, esto significaba que el artesano tenía derecho a la denominación de armero real.

Otro sello figuraba frecuentemente bajo el sello español: se trataba de un escudo oblongo que contenía el emblema del armero, la mayoría de las veces un animal o un globo que simbolizaba el poder real.

Mucho más podríamos escribir sobre esta singular forma de "firmar". Lo dejaremos para otra oportunidad.

Como reflexión final puede parecer un poco paradójico considerar un instrumento mortal como una obra de arte, pero podemos constatar, en efecto, en el transcurso de los siglos, desde la Edad de Bronce, el hombre ha intentado embellecer todo lo que utilizaba, incluso sus armas, las armas de fuego no constituyen una excepción a esta regla.

**Sebastián M. F. Gardella**
Secretario de la Asociación Argentina
Tiradores de Avancarga
Ramón L. Falcón 3780 (1407)
Capital.

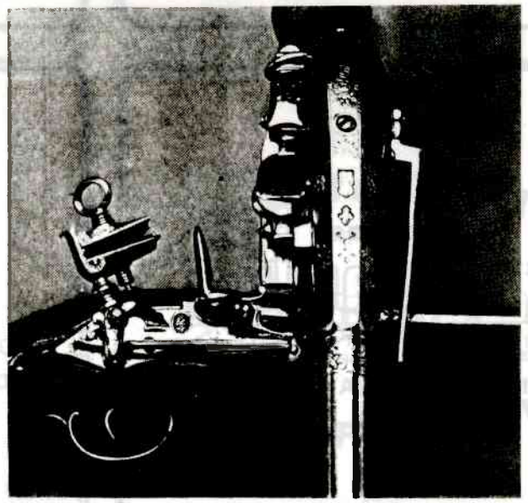

Vivero
**Santa Isabel** S.A.
de VICENS
Hermanos e Hijos
Dep. Ventas Ruta 9
Km. 168 1/2
D/P L. Mansilla 175
2930 San Pedro (B)
Vicens
☎ 0329-23033

MAQUINAS AGRICOLAS
**RUBENS C. BORJES é HIJO**
Teléfono y Fax 0329-24062
Teléfonos: 0329-25500 y 24075
Depósito y Ventas: Ruta 9 Km. 168
Paraje «La Buena Moza» 2930 San Pedro ( Bs. As.

BARADERO TOURS
EMPRESA GUIDI S.R.L.
TRANSPORTE DE PASAJEROS
Empresa de Viajes y Turismo
Leg. 7410 - Res. 245/91
Bustamante 1795 (2942) Baradero - Pcia. Bs. As.
Tel.: 0329-80702/81050 - Fax 0329-81050

"LA PORTEÑA"
TEJIDOS
ARTICULOS PARA HOMBRE
CALZADOS
San Martín y Colombres - Baradero
Tel. 80271 - 2942

*Mirtha* BOUTIQUE

*LA FASCINANTE TENTACION DE LA MODA*

Diagonal Sarmiento 817 Tel. Part. 961085
5442 Caucete - San Juan

**MIRALLES Hnos. S. C.**

TRABAJOS DE ARADAS
SIEMBRAS Y RECOLECCION

SOLER 27 Tel. 2489
CARLOS CASARES
F.C.N.D.F.S.

JUGUETES RODADOS Maulini

DISTRIBUIDOR MAYORISTA

GENERAL PAZ 37
Tel. (0362) 22418
6000 JUNIN 9Bs. As.)

VIAJES NACIONALES E INTERNACIONALES

TUR-CAR SRL

EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO

RIVADAVIA 94 (Tel. (0395) 2627
6530 - CARLOS CASARES
(Bs. As.)



MUEBLES LOS ANDES

B. MITRE 1250
Tel. 0329 - 24257
(2930) SAN PEDRO (B.A.)

**BAUBETON S.A.**

**EMPRESA CONSTRUCTORA**

CIUDAD DE LA PAZ 1831
Tel. 784-3967 / 786-2050 / 783-6295
C. 1428 - BUENOS AIRES
REPUBLICA ARGENTINA

**COOPERATIVA AGRICOLA DE PRODUCTORES Ltda. BARADERO**

TELEFONOS:

0329 - 81578 y 81573

ACCESO Y RUTA 41 - C/C 67
(2942) BARADERO

PANADERIA

LA PERLA

CONFITERIA

**MASAS FINAS POSTRES TORTAS - FACTURAS**

THAMES Y DARRAGUEIRA
BARADERO
Pcia. Buenos Aires.

RICARDO OSCAR
TROTTA

**TRANSPORTES GENERALES**

H. YRIGOYEN 205
TELED. NAC. 0352
Tel. 27179 y 29126 - (Part.) 28879
6740 - CHACABUCO

---

**Aldo J. Cappelletti S. A.**

*Vendemos Materiales y Brindamos Servicios para la Construcción*

**CASA CENTRAL**

12 de Octubre 661 - Fax 0362 - 26907 -
Tel. (0362) 26149 - 27067 - 27069

**SUCURSALES**

| | |
|---|---|
| Benito de Miguel 881 | Tel. 0362 - 24355 - 22868 |
| Av. Int. de la Sota y Ruta 65 | Tel. 0362 - 23433 |
| Gandini y Pra. Junta | Tel. 0362 - 23998 |

6000 **JUNIN** (Bs. As.)

---

Laiolo

**Empresa de Viajes y Turismo**
Leg. 3552 - Res. 405 / 83

Belgrano 250
Tel. (0362) 29198 - 30318
FAX 30318
6000 **JUNIN** (Bs. As.) -
República Argentina

---

**Maderas MILANESE**

**SOCIEDAD ANONIMA**
**Importación - Exportación**

LEBENSOHN 485
Tel. (0362) 24290 - 23528 y 30485
6000 **JUNIN** (Bs. As.)
FAX (0362) 30485
ARGENTINA

---

BB
**Bolsarpil s.a.**

**FABRICA DE TEJIDOS Y ENVASES -POLIPROPILENO Y YUTE - HILOS**

**ADMINISTRACION Y FABRICA**
Calle 9 Nº 651 - Tel. (0473) - 21005/006 - Telex 35103 BOLSA AR -
FAX 0473 - 21421 - CP 2720 - COLON (B.A.)

**OFICINA EN CAP. FED.**
Tucumán 983 3º P. Of. B. Tel. 396-2357 / 393-8829 / 325-0039 -
Telex 17454 BOLSA AR - FAX 01 - 325-0039 - CP 1049

---

EROVA S.A.

IBM Distribuidor Autorizado

Moreno 1850 - Piso 1º - (1094) - Buenos Aires - República Argentina. Tel. 46-6874 al 9
INTN'L FAX (54-1) 112685 - FAX 46-6874 - TLX. 18389 EROVA AR
Suministros y Servicios: Alsina 1680 - Tel. 49-4771/46-7874 - 1088 Buenos Aires - Argentina



---

LEVIS ORIGINAL CLOTHES...

Presentando Credencial
10% de Descuento

**Camperas** Av. Forest 499/532; 554-0379 / 553-4196

---

DEUTZ FAHR
repuestos legítimos

**Luis Sebastiano S.A.**

ADMINISTRACION VENTAS Y SERVICIO MECANICO
Av. Libertador Gral. San Martín 550 - Tel. 2369
(6450) PEHUAJO (Bs. As.)

**— Repuestos Legítimos y Servicio Autorizado —**
**DEUTZ ARGENTINA S.A.**

---

JOHN DEERE

CASA ROMA RIZZI HNOS. S.A.C.I.F.I.A.
Rivadavia 693 (1814) Cañuelas (Bs. As.)
Tel. 0226-21058 / 22832
Suc.: Independencia 2030 / 32 - Bs. As.
Tel. 941-5602 / 5652 - Fax 941-5632
*En productos, concesionarios y respaldo John Deere marca la diferencia*

---

**FRUTAS «LOS AMIGOS»**

**FRUTAS Y VERDURAS**
**VENTAS POR MAYOR**

Depósito: Tel. 0392-23623 Castelli 432
Particular: Tel. 0392-23579 / 25212
6400 - **TRENQUE LAUQUEN** (B.A.)

---

**Primiterra Centofanti**

★ Todo Para La Construcción ★

Ruta 197 - Km. 19 -
José C. Paz
Tel. 0320 - 22209

Particular
Tel. 0320-26373
0320-25525

---

**Cooperativa Agropecuaria de O'Higgins Limitada**

Adherida a la Asociación
de Cooperativas Argentinas
Autoservicio - Corralón -
Combustibles - Cereales
**SEGUROS GENERALES**
6748 O'Higgins (B)
Tel. (0362) 92028-92139
FCGSM

---

SALE

Juan Salé Agrícola Motor S.A.C.I.F.

Del Carmen 800 - Tel. 0226-21653 y 21696 - Cañuelas
Avda. H. Irigoyen y Barracas - Tel. 0227-22072 - Lobos
Mitre y Cabral-Roque Pérez

---

**EDUARDO BALDRES**

**Máquinas e implementos agrícolas**
**Repuestos y lubricantes**
*Concesionario Oficial Zanello*
*Acc. Carlos Arroyo s/Nº C. Casares*
Ruta 5 Km. 312,600 C. Casares
C. Correo 99 Bs. As.

# POESIAS

## Mi padre y el banco

Día de conmemoraciones,
día feliz, de recuerdos,
de progreso, de tesones.
Día que invita al reposo
fecha de meditaciones.
Centenario de un gigante,
cuyo valor, yo recuerdo, como
recuerdo a ese hombre
cuya importancia es un hecho.

Mi padre fue un obrero,
un empleado de Banco,
yo que estuve a su lado,
que miré su rostro ansioso,
que contemplé cómo el tiempo,
un tinte añoso, daba a su faz,
que supe, porque lo oí mil veces,
que el Banco era su hogar,
quiero destacar mi afecto,
hacia aquél que todo lo supo dar,
y dar sin pedir nada a cambio,
y dar siempre dar...
hasta olvidarse del hijo,
de la esposa, del hogar,
de negarle tiempo al descanso,
al reposo, al solaz,
al hecho simple de salir con el amigo,
a vivir, así no más...
Yo quiero reivindicar al HOMBRE,
que se olvidó de vivir.

Son cien años, sí señores,
pero, como mi padre, mil;
de aquéllos que lo quisieron
dando la vida hasta morir.
Y hoy cumple el centenario,
y si un corazón pudiera en él latir,
seguro que levantaría un bronce,
por el hombre que se supo rendir,
a la fuerza avasallante, al empuje,
al tesón, de la inspiración de Pellegrini,
en esta hora feliz.

*María Alejandra Jerez de López*

## Soledad

Una nube de sueños
se ha escapado de mis manos,
pájaros maravillosos
vuelan en silencio.

Sólo uno retengo
en mi triste pensamiento.

Es el de la esperanza
que puja con el viento.

Hasta que exánime
caiga en el desierto.

Habrá llegado el día
de la soledad doliente,
y en un páramo de espanto
se desorbitarán mis ojos.

Entonces me desplomaré inerte
en el pavoroso yermo,
y aquel pájaro maravilloso
cerrará mis párpados.

En mi pecho yerto
batirá la arena
y con invisibles manos
me sepultará el viento.

Pájaro maravilloso
en el azul empíreo.

En el hueco de sus alas
se ocultará mi alma
para velar en la distancia
a una duna solitaria.

*Humberto M.I. Mércuri*


JOSE CENTINEO

RECTIFICACION DE MOTORES NAFTEROS Y GASOLEROS - VENTA DE REPUESTOS DE MOTOR

LA RIOJA 520 Tel. 33870 5.000 CORDOBA

COMISIONES - CONSIGNACIONES - TRANSPORTES

Feriamoldes S.R.L.

Dr. V. Vaggione y Dante Alighieri
5847 - Cnel Moldes (Cba.)
Tel. 81263 - 81496 - 81499
Inst. 81733




## ¿Por qué me dicen Negrito?

I
¿Por qué me dicen "Negrito"?
se pregunta Juan Martín,
cuando alguien por ahí
me lo llama a mi "Chiquito"
o murmuran, es "morochito"
por qué la gente es así,
no se fijan si es feliz,
si está bien, o tiene todo,
lo distinguen de este modo
aunque lo puedan herir

II
El tono, no es el motivo
ni el fruto que dás, es mejor
así lo pensó el Señor
cuando fuiste concebido.
Vos, sos mi negro querido
el hijo del corazón
que sin duda, sos mejor
que un "Blanquito" bien nacido
que a veces es preferido
por razones de color.

III
Muchos, te dirán "Negrito",
y yo, simplemente hijo,
al que defiendo y cobijo
con la fuerza que palpito,
y te aseguro "Cielito"
y lo repito con fuerza
de que encerrás tu pureza,
la ternura y todo el bien
muy adentro de tu ser
lo demás, poco interesa.

IV
La piel, es como la flor
muestra lo superficial
pero guarda lo esencial
en el fondo de su interior.
Se asemeja a vos "Mi amor"
de sentimiento genuino,
que a pesar de ser un niño
te convertís en bondad
y derramás amistad
por donde te abrís camino.

V
Por eso hijito querido
"Alegría" de mi hogar
cuando te escuches nombrar
de esta forma, "El Negrito"
pensá en Mamá, en Papito
en el "Chichi", tu Facundo
hermanito en este mundo
porque Dios lo quiso así,
que te dicen JUAN MARTIN
¡SOS NUESTRO AMOR MAS PROFUNDO!

*Abel Omar Suárez*
San Javier, Santa Fe

## La paz

Yo soy el perdido nauta del destino
en el batel sin remos de la vida,
y en el mar de la duda en que bogo,
voy al océano sin fondo que es la muerte.

Con la esperanza vidriándome los ojos
y la fe mezquina en mi alma seca,
veo la luna de plata un cisne blanco
que va solitario hacia la alquimia.

Cuántas veces esa nave errática
trazó en la noche mi sombra vana,
y dejó en mi piel la tibieza pura
que sólo dejan las níveas hadas.

Sobre el mar de encrespadas aguas
se agita y tiembla una pequeña estrella.
¿Qué paz... hay allá en las alturas
que nunca pude encontrar en la tierra?

*Manuel Marante*

## A nuestros bosques australes

Gigante verde de ondulada melena
que te elevas al cielo como una oración plena
y allí te diluyes en el celeste inmenso
mientras yo te contemplo en embelezo inmerso.

Tus pies aferrados a un suelo benéfico,
eres el bosque hermoso de este sur tan nuestro.
Tus altísimos troncos no me inspiran temor
porque son la maravilla, regalo de nuestro Creador.

Cipreses, ñires, alerces, araucarias,
todas se elevan como verde plegaria.
La plegaria del silencio, la quietud, la calma,
que no son para relatar
y con el corazón apreciar
para luego atesorar
en los rincones del alma.

*Teresita Olga Catelani de González*

## Una sola vez

Inventas el oscuro miedo a la verdad,
al leve instante en que eres amada,
a la redención de la mirada.
Inventas lo agónico,
necesitas el desmayado camino de lo oscuro,
necesitas el miedo.
Y la palabra
—ese vuelo del karma que te hace aurora—.
Saboreas la bronca
nacida en la repetición de la historia
—esa cicatriz que no sutura
cumpliendo viejos ritos—.
Esa necesidad de dolor.
.....
Inventas...
Te mueres cada día.
Te renaces para algunos instantes.
Te retienes en el olvido.
Nunca te permites la esperanza de amarte
para morirte una sola vez.

*Nora Quiroga*

ESTABLECIMIENTO
la mocita
DISCOS PARA EMPANADAS
CAMPANA 4956 - (1419) CAP. FEDERAL
T. E. 571 - 7576 / 572 - 3688

APRILON S.A. HILADO TEXTURIZADO - TEJIDO DE PUNTO
Fábrica AREA INDUSTRIAL SAN LUIS
Calle 1 Esq. 109 • Tel. 0652-26086 • (5700) Prov. SAN LUIS
Delegación Bs. As.: Avalos 155 • Tel. 553-4414 / 2651 • Fax 551-9280

INDUSTRIAS 9 DE JULIO S.A.
A. BROWN Y J. J. PASO
Tel. 0317-22135 / 24648,
FAX 22953
6500 - 9 DE JULIO
CORRIENTES 785
2do. PISO, OF. 22
TEL. / FAX 322-0183
1043 - BUENOS AIRES
ARGENTINA

CASA LLORENTE S.A.
COMERCIAL Y AGROPECUARIA
RAMOS GENERALES - SUPERMERCADO
REPRESENTACIONES
Tel. Corralón 2330 Supermerc. 2562
Telediscado: 0395
Rivadavia 21 (6530) Carlos Casares (B.A.)

SEPLAC S.A.C.I.F.I y A.
FABRICA DE BATERIAS -
MATERIALES PARA ACUMULADORES
Bernardo Elizondo 2368 / 80 - Tel. (0342) 22010 -
21830 - Bragado - 6640

HELVETICA
TRANSPORTES
PELLEGRINI 2102 Tel. 0342 - 22588 - 21365 BRAGADO

Las Lagunas y Asoc. S.A.
★ AGROQUIMICOS
★ PULVERIZACIONES
★ SEMILLAS
★ CEREALES
RONDEAU 62 — 6530 CARLOS CASARES
(0395) TEL. 2761 - 2131 (Bs. As.)

EMPRESA DE FUMIGACION Y SIEMBRA AEREA
PAREDES 680
Tel. 2856
TRENQUE LAUQUEN



## FUNCIOGRAMA Nº 14

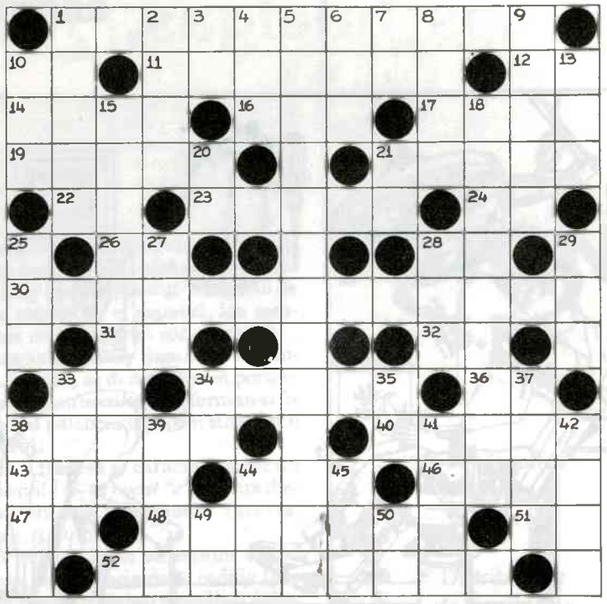

### Horizontales

**1.** Masa de hielo o nieve reunida en los montes. **10.** Prefijo que denota duplicación. **11.** (Luigi), político y economista italiano (1874-1961), presidente de la República Italiana de 1948 a 1955. **12.** Símbolo del estaño. **14.** Diosa de la mitología egipcia, hermana y mujer de Osiris. **16.** Sujete con ligaduras. **17.** Orden establecido para las ceremonias de una religión. **19.** División de una obra que forma por lo común un volumen completo (Pl.). **21.** Deporte que consiste en enviar una pelota por encima de una red por dos o cuatro jugadores provistos de unas raquetas. **22.** Símbolo del rubidio. **23.** Operación aritmética. **24.** Símbolo del tantalio. **26.** Dios del Sol en la mitología egipcia. **28.** Forma del pronombre de tercera persona. **30.** Congoja, aflicción (Pl.). **31.** Símbolo del calcio. **32.** Abreviatura [illegible]antes de Cristo. **33.** Nota musical. **34.** [illegible]mero que en los planos y mapas indica la altura a que se halla un punto sobre el nivel del mar (Pl.). **36.** Hija de Inaco cambiada en vaca por Júpiter. **38.** Aparato de detección por medio de ondas hertzianas que permite percibir y localizar exactamene y a gran distancia aviones, barcos, etc. **40.** Larva de mariposa que invade y devora los cultivos. **43.** Planta arácea de raíz feculenta. **44.** Sufijo vasco que significa dedicado a. **46.** Ser, el que es o existe. **47.** Nota musical. **48.** Una de las ciudades más florecientes de la antigua Grecia. **51.** Prefijo que significa canto. **52.** El que cuidaba de los halcones.

### Verticales

**1.** Lente que en las máquinas fotográficas y cinematográficas sirve para centrar la imagen. **2.** Centauro que, habiendo querido raptar a Deyanira, mujer de Heracles, fue herido de muerte por éste. **3.** Pronombre de segunda persona. **4.** Sufijo utilizado como terminación propia de los nombres de aminas o iminas. **5.** Que satisface o contenta. **6.** Pronombre relativo. **7.** Abreviatura de usted. **8.** Nombre oficial de Irlanda. **9.** Puerto de la Roma antigua, cerca de la desembocadura del Tíber. **10.** Unidad de medida de la capacidad de memoria de un ordenador. **13.** Pronombre de primera persona. **15.** Dícese de las cosas que están sobrepuestas, como las tejas y las escamas. **18.** Deseo deliberado de hacer una cosa. **20.** Abreviatura de señor. **21.** Interjección. Tate! Poco a poco. **25.** E larga del alfabeto griego. **27.** (Samuel), primer rey cristiano de Hungría (1010-1044). **28.** Alabanza. **29.** Manera, estilo. **33.** Torre provista de un fanal, que se establece en las costas para guiar a los navegantes durante la noche. **34.** Símbolo del cromo. **35.** Afirmación. **37.** Prefijo que significa ocho. **38.** Bahía, ensenada. **39.** Cada una de las mitades de la parte posterior de los animales. **41.** Síncopa de señor. **42.** Poeta de la Grecia antigua. **44.** Prefijo que denota supremacía. **45.** Río de Europa central, afluente del Danubio. **49.** En química, sufijo usado como caracterización propia de los compuestos con grupos alcohólicos. **50.** Dativo o acusativo del pronombre de segunda persona.

Suiza S. A.
Concesionario MERCEDES BENZ
Concesionario MONTENEGRO - Camiones Usados
Vte. López - Tel. 2470 - 2643 - 2302
(Telediscado: 0395)
6530 - Carlos Casares - Bs. As.
Ruta 226 - Kilómetro 399
Tel. 8071 (Teledis. 0314)
6550 - Bolívar - Bs. As.

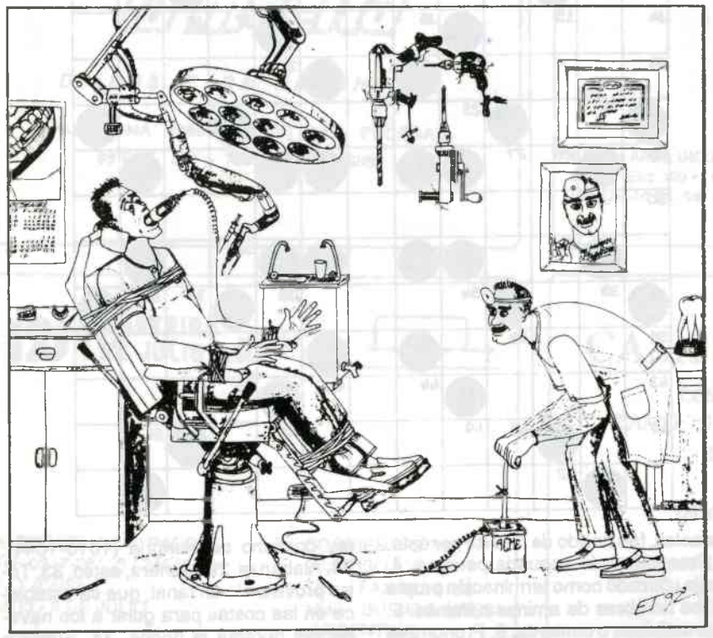



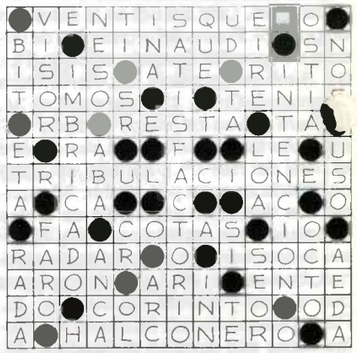

SUPERMERCADO

SUAREZ

Belgrano 937 - Tel. 26653 - **S. Pedro**





# El mundo de los idiomas
## (Apostillas filológicas)

por Carlos Angel Galetto

***La torre de Babel***

Según la Biblia, fue la torre que elevaron los descendientes de Noé, para alcanzar el cielo. Dios castigó su soberbia confundiendo sus lenguas para que no pudiesen entenderse.

***Divulgación***

Con estas notas, no pretendemos contradecir a la Biblia, sino favorecer la difusión de los conocimientos lingüísticos y filológicos en forma sencilla y amena.

***El latín***

Es la lengua del Lacio (de la antigua Roma), madre del español, del italiano, el francés, el portugués, el rumano y muchos dialectos.

***Curiosidades.***

El idoma alemán escrito se caracteriza porque predominan las *consonantes* sobre las vocales; sus palabras son, además, muy largas, pues al contrario de lo que sucede en el español, las compuestas no se separan con un guión.

La lengua italiana, llamada "l'armoniosa lingua", se denomina así porque es muy rica en *vocales*, que forman el final de sus palabras (sean en singular o en plural).

El idoma francés se caracteriza por un predominio de la *vocal "e"*, en sus distintos fonemas acentuados (graves, agudas, circunflejas).

El portugués, tiene en común con el francés, la presencia de la cedilla (ç) o sea un pequeño signo (virgulita) debajo de la "c". Se usó en el español antiguo y luego desapareció.

La *diéresis*, es un signo ortográfico (¨) que se coloca sobre la "u" en español, en las sílabas *güe, güi* para indicar que debe pronunciarse la "u". Ejemplo: *cigüeña y pingüino*. Este signo, figura también en la ortografía de las voces del idoma alemán, sobre las vocales para obtener distintos fonemas.

**Palabras comunes: cómo se escriben en otros idiomas extranjeros y vernáculos.**

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Español: | padre | madre | hijo | casa | jardín | perro | gato |
| Latín: | pater | mater | filius | domus | viridarium | canis | felis/catus |
| Italiano: | padre | madre | figlio/a | casa | giardino | cane | gatto |
| Francés: | père | mère | fils/lle | maison | jardin | chien | chat |
| Portugués: | pai | mae | filho/a | casa | jardim | cão | gato |
| Inglés: | father | mother | son/daughter | house | garden | dog | cat |
| Alemán: | Vater | Mutter | Sohn/Tochter | haus | garten | hund | katze |
| Polaco: | ojciec | matka | syn/córka | dom | ogród | pies | kot |
| Turco: | baba | anne | ogul/kiz | ev | bahçe | köpek | kedi |
| Ruso: | atyéts | mitera | yos/kori | spiti | kipos | sklos | gata |
| Japonés: | chichy | haha | musuko/musume | ie | niwa | inu | neko |
| Arabe: | ab | oum | ibn/ibna | bayt | hadika | kalb | qit |
| Rumano: | tatá | mamá | fiu/fiica | casâ | gradina | cline | pisicâ |
| Croata: | otac | majka | sin/kei | kuca | vrt | pas | macka |
| Sueco: | fader | moder | son/dotter | hus | trädgard | hund | katt |
| Esperanto: | patro | patrino | filo/filino | domo | gardeno | hundo | kato |
| Hebreo: | av | em | ben/bat | bayit | gan | kelev | chatul |
| Yiddish: | foter | muter | suhn/tochter | hois | gorten | hunt | kats |
| Finlandés: | isä | äiti | poika/tytär | talo | puutarha | koira | kissa |
| Piamontés: | pare | mare | ficul/fia | ca | jardin | can | chat |
| Guaraní: | chèrúa | chèsy | chèroy/chèrayy | chèhoga | — | yaguá | mbáracayá |
| Quechua: | tuva | mama | churi/muaa | huasi | — | ashcko | mishi |

**Felicidad**

Si quieres ser feliz un día, emborráchate.
Si quieres ser feliz una semana, cásate.
Si quieres ser feliz un mes, mata un chancho.
Si quieres ser FELIZ TODA LA VIDA, HAZTE JARDINERO .

*(Proverbio chino)*

FOTONE
S.R.L.

Fotografía
Audio
Video

Distribuidor
de productos

AGFA

Administración:
Gral. Guido 419
Tel. 45-625
Suc. 2. Rondeau 798
Suc. 3. 27 de Abril 252

CORDOBA

# Las huelgas, ¿Para qué?

Las huelgas son un elemento con que cuenta la clase obrera, en especial, para hacer oír su voz de reclamo ante distintas circunstancias con su patronal o con el Estado, por medidas que toman y que afectan directamente a este sector.

En nuestro país, en los últimos treinta años, las huelgas se han utilizado al amparo de lo establecido por la Constitución Nacional o sin el amparo de ella siempre llevadas a cabo por la C.G.T. y siempre realizadas en contra del gobierno, reclamando mejoras salariales fundamentalmente, como también a los gobiernos de facto, reclamándole la democracia.

El análisis que surge en apretada síntesis es que tomamos esa medida para llamarle la atención al gobierno de que la situación económica no nos lleve a un caos social.

La experiencia nos demuestra que, con todas las huelgas que la clase obrera fue haciendo en el término de 30 años, a todos los gobiernos, y que su principal fundamento era "para evitar un caos social" y ese mismo fundamento siempre fue utilizado por las Fuerzas Armadas, para hacerse cargo del gobierno, porque entendían que en el país, a raíz de todas las huelgas ordenadas por la C.G.T. y los paros por sectores que se realizaban, daban un contexto social de intranquilidad social que justificaba la intervención.

Entonces, cuando la C.G.T. interpretando el sentir de las bases declara una huelga, ¿qué logramos al final?: los resultados previstos o el derrocamiento del gobierno.

Entiendo que debemos hacer uso y abuso del razonamiento, del hecho de ser seres racionales y agotar en todas las instancias las conversaciones que converjan al objetivo de la clase obrera y a la realidad en que se encuentra inserta nuestra Nación.

No lo he votado al actual gobierno, pero la mayoría sí lo hizo y eso hay que respetarlo, porque cuando nos gobernaban las minorías no elegidas, no estábamos de acuerdo y no podíamos negociar; ahora podemos no estar de acuerdo pero se puede negociar, aunque no se consigan en principio grandes logros.

Nuestro país necesita tiempo y dentro de ese tiempo acostumbrarnos a disentir en democracia y dejar que el pueblo, mediante las urnas, resuelva lo que le conviene.

Las huelgas se deben dejar para circunstancias extremas, o sea que cuando el pueblo trabajador sale a la calle, no sea un día folclórico, sino un acto de toma de posición concreta.

En este momento (abril/86) si las fuerzas del trabajo (obreros, industriales, agropecuarios y comerciantes), no están de acuerdo con el gobierno, todos juntos realicemos una huelga y que sirva como plesbiscito para el gobierno y si el pueblo apo ya mayoritariamente esta acción Poder Ejecutivo deberá renunciar y poner en vigencia lo establecido en la Constitución por acefalía.

Si no queremos esto, los paros o huelgas seguirán como hasta ahora, sin lograr un resultado positivo.

Juan José Sagardía
Santo Tomé (Santa Fe) Abril de 1986

**CENTRO DE COMPUTOS S.A.**

Pueyrredón 132

Chacabuco
Pcia. de Buenos Aires

PANIFICACION - CONFITERIA

**MARINA Y CIA.**

Av. Roca 1328 Tel. 23279
Av. Irigoyen 229 Tel. 26353
PERGAMINO (Bs. As.)

CIMEC

JAULAS - ACOPLADOS
CARRETON TRANSP. MAQ COSECHADORAS

Adm. y Planta Industrial
Calle 9 y 42 - 2720 COLON (Bs. As.)
Tel. 0473 / 22406 - 22558

**CERCOL** S.R.L.

CEREALES, SEMILLAS Y AGROQUIMICOS

Administración Calle 48 y 21
Planta Ruta Nº 8 Km. 279
Telefax 0473 - 22597
2720 COLON (Bs. As.)

**COOPERATIVA AGRICOLA GENERAL GELLY Ltda.**

Alem y Elizalde - Gral. Gelly
Pcia. de Buenos Aires.

***COOPERATIVA AGRICOLA DE MANUEL OCAMPO Ltda.***

2713 MANUEL OCAMPO
F.C.N.G.B.M.
Tel. PERGAMINO 28012

*Cooperativa Agrícola Ltda. Rivadavia*
FUNDADA EL 16 DE MARZO DE 1935

Av. Colón 1197 esq. Castelli
Tel. (0477) 24056 - 23510
2700 PERGAMINO

**PRADERAS ARGENTINAS S.A.**
Cereales - Semillas

Ruta 32 y Gálvez — Pergamino (B.A.)

**GRANEROS Y ELEVADORES ARGENTINOS DE COLON**
SOCIEDAD COOPERATIVA LTDA.

Calles 46 y 21 - 2720 COLON (Bs. As.)
F.C.G.B.M. - Casilla Correo 46
Tel. Administración: 21045, 21275 y 22438
Tel. Elevador: 21196 y 21178

JOSE LUIS FORCAT & CIA
Máquinas Agrícolas

Ruta 188 Km 72 — Pergamino (B.A.)

# Premiados en el año

BENEFICIARIOS de los sorteos por Lotería Nacional semanales correspondientes a los BONOS CONTRIBUCION y a los números de SOCIO que poseen Bonos:

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 11-1 | Bono | 6389 | A | DIEZ, Homero J.L. | Suc. Villa Ocampo |
| | | 6389 | B | DEDOMENICI, Claudia | Suc. Nueva Chicago |
| | Socio | 389 | | BENEGAS, Rubén | Suc. S. del Estero |
| 18-1 | Bono | 7665 | | SORACCO, Carlos A. | Suc. Pto. Moreno |
| | | 7665 | B | SCHUMACHER, Roberto J. | Suc. S.M. de Los Andes |
| | Socio | 1665 | | GLORIOSO, Angel | Casa Central |
| | | 2665 | | OLIVAR, Mario | Jubilado. |
| 25-1 | Bono | 0368 | A | LOPEZ ESCRIBANO, Raúl | Suc. Puán (BA) |
| | | 0368 | B | PONCE, Luis A. | Suc. P.R. Sáenz Peña |
| | Socio | 2368 | | MEDRANO, Darío N. | Suc. Santo Tomé |
| | | 4368 | | VITTORI, Alberto | Suc. Flores |
| | | 5368 | | VERGARA, Roberto | Suc. Gral. Alvear |
| 1-2 | Bono | 2376 | B | SIERRA, Ernesto J. | Suc. Monteros (Tucumán) |
| | Socio | 2376 | | MELO, Antonio | Auditoría Gral. |
| | | 3376 | | SANCHEZ, Angel | Suc. Maipú (Mendoza) |
| | | 4376 | | DOS SANTOS, Raúl A. | Suc. Oberá (Mnes.) |
| | | 5376 | | ALEMAN, Juan F. | Suc. Sto. Tomé (Ctes.) |
| 8-2 | Bono | 2974 | A | FARINA, Claudio | Suc. El Bolsón |
| | | 2974 | B | TONDA Abel J. | Suc. Realicó (La Pampa) |
| | Socio | 3974 | | ZANETTA, Carlos | Suc. Gualeguay (ER) |
| | | 5974 | | ABATEDAGA, Walter | Ctas. Ctes. Oficiales |
| 15-2 | Bono | 8501 | A | BRANCA, Néstor A. | Audit. Gral. Interior |
| | Socio | 1501 | | GALLO MENDOZA, E. | Suc. SR. N. Orán |
| | | 2501 | | MONTEVERDE, Carlos | Suc. Santa Fe. |
| | | 4501 | | GARRIDO, Angel A. | Casa Central |
| 22-2 | Bono | 4603 | A | MERLO, Saúl Oscar | Suc. Villa Huidobro |
| | Socio | 3603 | | SUAREZ, Juan J. | Suc. Bahía Blanca |
| | | 5603 | | FERNANDEZ, Jorge | Suc. Roldán |
| 29-2 | Bono | 5526 | B | SIERRA, Carlos H. | Suc. Com. Rivadavia |
| | Socio | 526 | | BOUHID, Ernesto C. | Suc. Villa Angela |
| | | 3526 | | SILVA, Oscar | Suc. Córdoba |
| | | 5526 | | DARRECHE, Juan A. | Suc. Ramos Mejía |
| 7-3 | Bono | 0199 | A | ISA, Carlos A. | Suc. Bahía Blanca |
| | | 0199 | B | VIOTTO, Claudia | Suc. Campana |
| | Socio | 199 | | ARBILLAGA, Jorge | Suc. Villa Crespo |
| | | 4199 | | ROMERO, Néstor | Suc. Quilmes |
| | | 5199 | | CANNINI, Oscar | Suc. Pergamino |
| 14-3 | Bono | 9682 | A | MERCURI, Humberto | G. Zonal Santa Fe |
| | | 9682 | B | VESPERTINO, Miguel | Recursos Humanos |
| | Socio | 682 | | CAPUANO, Carlos | Suc. San Martín (BA) |
| | | 1682 | | GOMEZ MUSCAR, Víctor | Casa Central |
| | | 2682 | | ORBELLI, Rubén | Suc. Campana |
| | | 4682 | | TADDEO, Héctor | Suc. Roberts (BA) |
| | | 5682 | | SBRASCINI, Renato | Suc. S. Martín (BA) |
| 21-3 | Bono | 3797 | A | POBLETE, Reimundo | Suc. V. Hernandarias |
| | Socio | 3797 | | VARGAS, Juan C. | V. Iris |
| 28-3 | Socio | 3484 | | SELLITTI, Norberto | Suc. Calle San Luis |
| 4-4 | Bono | 4231 | A | RAIMUNDI, Carlos | Auditoría Gral. |
| | Socio | 1231 | | ENGLER, Angel R. | Suc. Munro (BA) |
| | | 3231 | | RODRIGUEZ, Raúl A. | Barrio Las Rosas |
| | | 5231 | | TOMBESI, Angel G. | Suc. Cañada de Gómez |
| | Bono | 3590 | A | VAZQUEZ, Jorge José | Suc. Paternal |
| | | 3590 | B | BERTOTTI, Carlos E. | Suc. La Cumbre |
| | | 6705 | A | CAIEZZA, Humberto | Suc. Juan B. Alberd |
| | | 6705 | B | SOLLA, Ricardo | Suc. Las Heras (S. Cruz) |
| | | 2205 | A | DIBUCCIO, Héctor | Suc. Merlo (Bs. As.) |
| | | 2205 | B | CISTERNAS, R. del V. | Gte. Zonal Rafaela. |
| | | 1651 | A | MAZZARO, Jorge V. | Suc. Chascomús |
| | | 1651 | B | PIOLA, José R. | Suc. San Juan |
| 11-4 | Bono | 3723 | A | PARERA, Denis M. | Suc. Paraná ER. |
| | | 8587 | A | ARRAZATE, Jorge O. | Suc Sauce (Ctes.) |
| | | 8587 | B | ROMANO, Carlos G. | Suc. Bolívar (BA). |
| | | 3242 | A | GORINI, Edgardo P. | Gte. Zonal 9 de Julio |
| | Socio | 723 | | CASARTELLI, Olivia | Suc. S. Martín (BA) |
| | | 3723 | | TRILLO, Raúl | Operadores Cambio |
| | | 4723 | | MARTINEZ, Juan S. | Suc. Olivos (BA) |
| 25-4 | Bono | 6809 | A | LOPEZ, Walter | Suc. Olavarría |
| | | 0445 | A | MUSSARI, Humberto | Suc. L. Heras (S. Cruz) |
| | | 0561 | B | CONCONI, Silvia | Suc. Munro (BA) |
| | | 3848 | A | MARI, Alberto E. | Suc. Colón (BA) |
| | | 3848 | B | PEREZ MURGA, Darío | Suc. Chascomús |
| | Socio | 4809 | | MARINO, Félix H. | Suc. Junín (BA) |
| | | 5809 | | RAMON, Miguel A. | Suc. Plazoleta Mitre |
| 25-4 | Bono | 1180 | A | BLANCO, Héctor R. | Suc. Cap. del Monte. |
| 2-5 | Bono | 5212 | A | WINGERTER, Ricardo J. | Suc. S.R. de la N. Orán |
| | | 3466 | B | SOUTO DE CARRION, D. | Suc. B. Los Naranjos. |
| | | 0260 | B | ANTONIOLI, Jorge E. | Suc. Villa Bosch |
| | | 8153 | A | LEITES, Ricardo M. | Depto. Médico. |
| | | 8153 | B | MARTIN, Miguel A. | Suc. Lobos (B.A.) |
| | Socio | 3212 | | RODRIGUEZ, Juan E. | Suc. Trelew |
| | | 4212 | | AUGUET, René | Aud. Gral. Interior |
| | | 5212 | | RIGUEIRO, Roberto J. | Talleres Barracas |

Como dato ilustrativo es interesante destacar que en los sorteos de las fechas precedentes, se registra un total de 41 asociados que, por no poseer BONOS Contribución no han obtenido premios a pesar de haber sido sorteados sus respectivos números de socio conforme a la Reglamentación en vigencia. Es importante entonces suscribirse a los Bonos ya que al margen de contribuir porcentualmente a colaborar en los planes asistenciales que brinda la Asociación, pueden ser acreedores a los distintos premios instituidos.

Recordamos una vez más para aquellos que no conocen o que no se encuentran informados lo siguiente:

A los nombrados precedentemente les ha correspondido:

Para los números de Bono (1er. Premio) de la Lotería Nacional, última jugada de cada mes: 1 viaje a cualquier lugar del país, excepto Usuhaia que incluye Pasajes y estada de hasta 7 días con servicio de media pensión para 2 personas.

Para los números de Bono (1er. premio) de cada jugada semanal de la Lotería Nacional: 1 Videograbador ó 1 Televisor Color 14", a elección.

Para los números de Socio que posean Bonos únicamente, todas las semanas jugada Lotería Nacional cuyas 3 últimas cifras coincidan con el 1er. Premio: Cámara fotos, radio reloj despertador AM/FM, teléfono inalámbrico, paleta p/paddle, ventilador p/ techo o radiograbador AM/FM, a elección.

Para los poseedores de Bonos cuyas 4 cifras coincidan con las 4 últimas del 2do., 3ro., 4to., y 5to., premio de cada jugada Semanal de la Lotería Nacional: Radio grabador AM/FM, Teléfono inalámbrico, Radioreloj AM/FM., Reloj pulsera p/Dama o Caballero o Ventilador techo. Estos premios fueron instituidos por la Comisión Directiva a partir del primer sorteo del mes de Abril/1992 a elección.

Todos los productos que se entregan como premios, son de primeras marcas, generalmente de importación.

Debemos destacar que el valor Bono el de $ 1,60 cada uno.

Queremos aprovechar esta información por medio de la Revista para agradecer a todos los Socios y Adherentes al Bono Contribución las felicitaciones que nos hacen llegar permanentemente desde distintas zonas del país en las que aprecian el esfuerzo que hacemos en el otorgamiento de los importantes premios que se adjudican.

TOMÁS HERMANOS & CIA. S.R.

CEREALES REMATES - FERIAS
SERVICENTROS ESSO

Av. San Martín 202
Tel. (0395) 2218-2219-2771-2772
Tx. 36521 Tomás AR
Fax 0395-3284
6530 - Carlos Casares

Plantas de Silos:
Carlos Casares: Tel. (0395) 2475
Bellocq: Tel 6

Cerrito 136 - 3º «A»
Tel 37-8983
Tx. 19062 Mecha AR
Fax 01-37-8983
1010 - Buenos Aires

Sucursal: Avellaneda 453 - Tel. (0396) 4903 - 6450 Pehuajó



NO
SE ASTILLA
ESTALLA
SE DESINTEGRA
DEJA ABIERTO SU LOCAL

MULTILAM
MULTILAMINADO PLANO
MULTIGLASS
MULTILAMINADO CURVO

EN ALTO PALERMO SHOPPING
LAMTEC
SEGURIDAD EN VIDRIO MULTILAMINAR
EN GALERIAS PACIFICO
LAMTEC
SEGURIDAD EN VIDRIO MULTILAMINAR
EN PARK HYATT BUENOS AIRES
LAMTEC
SEGURIDAD EN VIDRIO MULTILAMINAR
EN UNIVERSIDAD ARGENTINA DE LA EMPRESA (U.A.D.E.)
LAMTEC
SEGURIDAD EN VIDRIO MULTILAMINAR

Consulte a su vidriero de confianza o al Departamento Técnico de LAMTEC S.A.
Venezuela 4150 - Villa Martelli (1603) - Prov. de Buenos Aires - Tel. 760-6937/2017 - Fax 761-3528

EH ☆☆☆
Eleven Palace Hotel
un de tres ★★★

EN BUENOS AIRES
EL HOTEL PARA
SU EMPRESA Y SU GENTE
Habitaciones confortables y climatizadas
TV color - snack bar - cocheras -
baños privados decorados y con bañeras -
cofres de seguridad bancaria individuales -
salón exclusivo para reuniones de trabajo.
EN EL CENTRO COMERCIAL
DE BUENOS AIRES: EL ONCE
UN MUNDO DE TRES ESTRELLAS
QUE BRILLAN COMO CINCO

LA RIOJA 87 ESQUINA H. YRIGOYEN (Altura Av. Rivadavia 3000) BUENOS AIRES
RESERVAS A: TEL.: 89-5097/8/9 y 862-4088/9 Fax: 89-5097

Tarifas promocionales para Empresas y Grupos

# EN ESTO ESTAMOS

El trabajar para la familia bancaria del BNA es la principal consigna de nuestra Asociación. En esto estamos desde junio del '86 y en eso seguiremos: proveyendo a cada uno de los asociados y al mismo Banco, las mejores herramientas y conocimientos que demandará el mañana en cuestiones de banca.

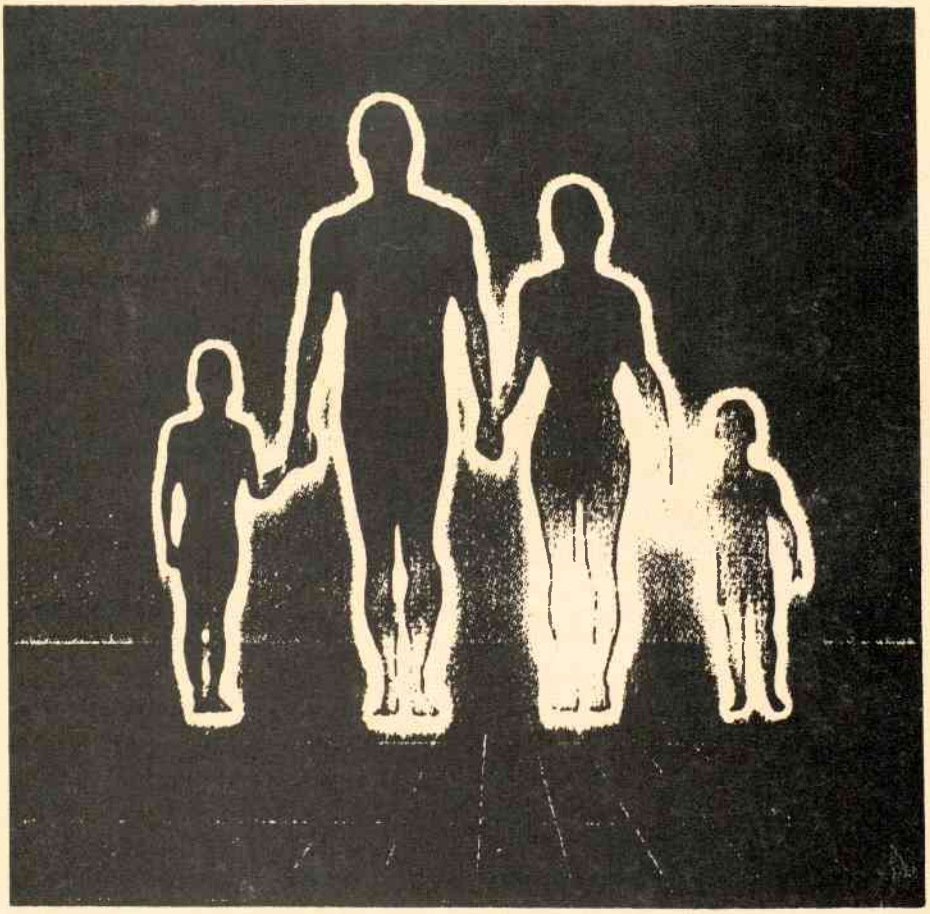

Asociación Civil del Personal Jerárquico, Profesional y Técnico
del BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Bmé. MITRE 326 - 3er. Piso - LOCAL 315 Bis

# FUNCIONARIOS del Nación

Organo de Prensa de la
Asociación Civil del Personal Jerárquico, Profesional y Técnico
del Banco de la Nación Argentina

Inspección General de Justicia Nº 9831

Año IV • Nº 22

Octubre de 1993

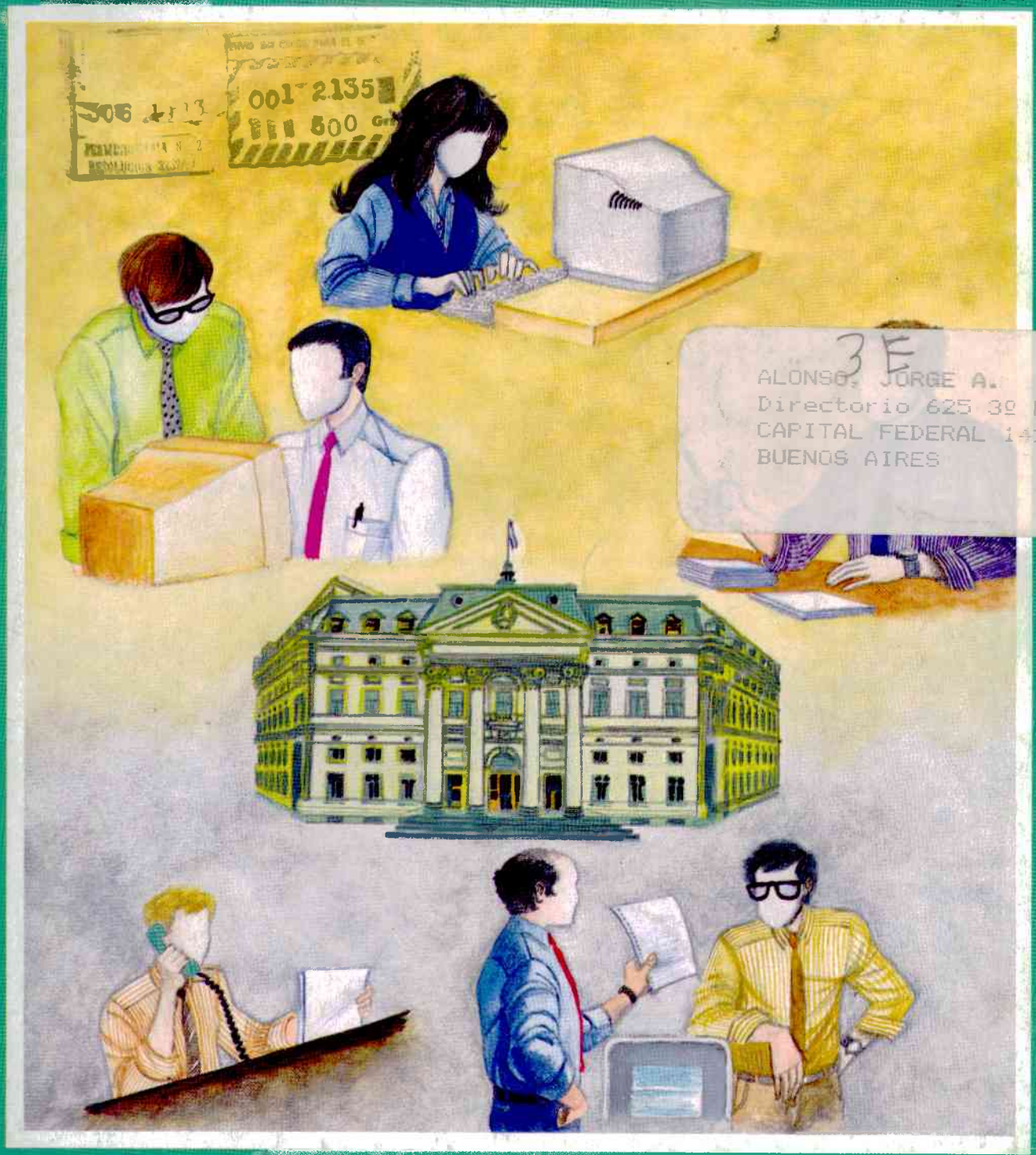


• Editorial "Identidad" • Cartas, cartas y más cartas • Fondo solidario • Asamblea general ordinaria • Memoria y balance '92/'93 • Nuevo órgano de fiscalización • Regimiento de Patricios • Anteproyectos de Ley • Columna de Lectores • Palabras • Cruzadas • Consultoría laboral • De todo un poco, como en botica • Para no perderse ni una sola nota •

# CICCONE CALCOGRAFICA

SOCIEDAD ANONIMA

**SEGURIDAD MAS SERVICIO**
**Y**
**LIDER EN AMERICA LATINA EN LA IMPRESION CALCOGRAFICA DE PAPELES DE SEGURIDAD**

**Adherimos al centésimo segundo aniversario del Banco de la Nación Argentina**

Irigoyen 417 / 37
1407 - Buenos Aires
Argentina

**Tel. 682-7025 / 683-8036 / 8136 / 8237 / 8336 / 0822**
**D.D.I. 54.111.1664**
**Telex: 18678 CICAR AR**
Tel. 741-2040

Planta Panamericana: Acceso Norte Km. 25 1/2
Bancalari



## STAFF

**FUNCIONARIOS del Nación**

Organo de Prensa de la Asociación Civil del Personal Jerárquico, Profesional y Técnico del Banco de la Nación Argentina.

AÑO IV • OCTUBRE 1993 • Nº 22

CUERPO EDITORIAL

Director
JORGE MARZILIO

Redacción
Bmé. Mitre 326, 2º Piso, Of. 234
(Casa Central) Tel: 342-4041
Int. 1765 y 343-1219

Publicidad
Corrientes 2621, 12º piso, Of. 125
Tel: 962-8656

Fotografía
HUMBERTO SALOMONINI

Nuestra portada la ilustró
CARLOS A. TRACCHIA

Editor
JORGE F. ALI GALLI

Corresponsales y colaboradores: Cada uno de los integrantes de las 542 sucursales del Banco en todo el país, las 19 casas en Bolivia, Brasil, Chile, España, Francia, USA, Panamá, Paraguay, Reino Unido y Uruguay, así como en la representación en Japón.

FUNCIONARIOS del Nación, revista bimestral editada por la Asociación Civil del Personal Jerárquico Profesional y Técnico del Banco de la Nación Argentina, tiene su redacción en Bartolomé Mitre 326, (C.P. 1036), 2º piso, Of. 234, Capital Federal, con teléfono 342-4041 ó 343-1011, Interno 1765, y directo 343-1219. Se autoriza la reproducción de lo publicado con expresa obligación de mencionar la fuente. Las páginas de FUNCIONARIOS del Nación están abiertas a todos los afiliados a la Asociación, como así también a todos los que tengan algo que decir, lo cual no implica que la Editorial respalde todas las opiniones publicadas, que deberán ser avaladas por la firma del o los autores. La revista, por lo tanto, no asume responsabilidades por los errores, dudas o juicios de los colaboradores, ni por los productos y/o servicios que se anuncian en sus páginas. FUNCIONARIOS del Nación se distribuye gratuitamente a todos los afiliados a la Asociación editora, que se encuentra en las 542 sucursales del Banco de la Nación Argentina en todo el país y en el exterior (EE.UU., Latinoamérica, Europa y Asia).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
Nº 252150

TIRADA MEDIA 6.700 EJEMPLARES

Diagramación, Composición y Armado,
MARIANA PERA

Impreso en:
ARTES GRAFICAS DEL NORTE
Av. Maipú 1143, Vicente López.
Tel: 797-5282


## EDITORIAL

# IDENTIDAD

*La identidad es el conjunto de circunstancias que distinguen a una persona de las demás. Así, el empleado del Banco de la Nación Argentina demostró una identidad bien definida. Es empleado de una gran empresa del Estado Nacional. Y ha tomado conciencia del ello. A pesar de todos los avatares que, cada tanto, ha atravesado, atraviesa y atravesará. Pero eso no importa. Una cultura de años lo ha llevado al convencimiento de su pertenencia a la Institución, a la que sirve con auténtico orgullo, defendiéndola, en su aparente decadencia, ante el avance del resto de la banca.*

*De ello se deduce que, quien no se acogiera al retiro voluntario, se aferre al puesto de trabajo -en todo lo ancho y largo de la República, en cada una de sus sucursales- derrochando cariño y orgullo por la centenaria Institución. No importan los traslados, el desarraigo, etc, en fin, las condiciones de vida que se pueden encontrar en los distintos destinos. Y eso es identidad. Un rostro. Un nombre. Un sentido de pertenencia. La identidad de pertenecer al Banco más importante del país. De ese banco que, desde siempre, viene haciendo Patria.*

*Y todo eso, que incluye alegrías y penurias, se sobrelleva con sueldos homeopáticos. Sueldos que muchas veces no alcanzan para necesidades elementales. Sin embargo, la lealtad al BNA hace que el cuerpo de agentes tenga una identidad que motorice a éste y lo impulse hacia adelante.*

*A veces puede pensarse que ciertas posturas de este sufrido servidor sean insinceras. ¡Y no es así! A quienes piensen lo contrario les decimos que esas posturas -que pueden parecer rebeldes- no son más que el resultado de una actitud que así se manifiesta en defensa de los intereses del Banco. Con honradez, en lo que a urgencias personales se refiere; con eficiencia, en el desempeño diario de la tarea. Y cuántas veces "tragándose el sapo" y sin levantarle la vista a ciertas decisiones por temor al riesgo de su carrera. ¿Cuántas veces el profundo conocimiento adquirido le dice que tal o cual medida no es la óptima? ¡Pero debe callar! ¡Parecería que el temor se hubiera entronizado en el BNA todo! Y cómo la calle está dura...*

*No obstante, la identidad del empleado es como una cota de malla que lo defiende y hace que, al mismo tiempo, defienda a ultranza a la gran Institución. Con el auxilio de todos, es de esperar que ciertas cosas se reviertan. Y como dice el Martín Fierro "...no para el mal de naides, sino para el bien de todos".*

*Jorge Marzilio*
*Director*

*Juan José Sagardía*
*Presidente*

# CARTAS, CARTAS Y MAS CARTAS

Al Sr. Presidente del Banco de la Nación Argentina
Dr. Aldo Dadonne

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud. para solicitarle considere la posibilidad de hacer extensivo el apoyo crediticio que se brinda a los Sres. Gerentes Zonales, Ingenieros Agrónomos y Auditores Zonales y Operacionales para adquisición de un automóvil cero kilómetro, a los funcionarios que cubren las siguientes responsabilidades jerárquicas y que deben hacerlo con su propio automóvil y que son: Contadores Inspectores, Inspectores Sumariantes, Analistas de Balances y Contralores de Cooperativas.

Le agradeceremos vuestra atención y lo saludamos con la consideración que nos merece.

21 de julio de 1993
Salvador Grégori,
Secretario General.
Juan José Sagardía, Presidente.
Asociación Civil del Personal
Jerárquico, Profesional y Técnico
del B.N.A.

Al Sr. Subgerente General del
Banco de la Nación Argentina
Dn. Osvaldo A. Moreira

As.: Remuneraciones del Personal - Paso III - Circ. 8790

Nos dirigimos a Ud. a los efectos de solicitarle tenga a bien reconsiderar la aplicación de la Circular del rubro.

A raíz de una situación suscitada en Suc. Santa Fe y las explicaciones ofrecidas sobre el criterio sustentado para obtener el porcentaje de crecimiento en los depósitos - Punto III de la Circ. 8790- es que entendemos que el mismo está realizado con la evaluación del Efectivo Mínimo para establecer el aumento en cartera de Préstamos.

La Circ. 8790 está basada en una resolución del H. Directorio del 1/4/93 que establece "Crecimiento de Depósitos" y no Crecimiento de la Base Prestable.

En caso de que la reconsideración tuviere lugar y fuera acorde a nuestra interpretación, se deberá analizar nuevamente todas las sucursales y efectuar el ajuste que corresponda.

Con la consideración y respeto que nos merece lo saludamos atte.

10 de agosto de 1993
Salvador Gregori,
Secretario General.
Juan José Sagardía, Presidente.
Asociación Civil del Personal
Jerárquico, Profesional y Técnico
del B.N.A.

Al Sr. Presidente del Banco de la Nación Argentina
Dr. Aldo Dadonne

De nuestra consideración:

El 1º de setiembre próximo vence el Convenio Salarial que firmó la Banca Oficial con la Asociación Bancaria.

A los efectos de que tenga a bien considerar en las tratativas futuras de salarios, le adjuntamos dos propuestas de máxima y mínima, que son nuestras aspiraciones y que entendemos debemos percibir los empleados del Banco Nación.

De acuerdo a nuestro criterio, en esta oportunidad le corresponde al Banco establecer una real mejora en los salarios, por cuanto desde hace dieciocho meses tenemos asignado el presente convenio, que a la vista del común denominador, se reconoce como No Suficiente y No Acorde a la actividad especial que desarrollamos.

Lamentablemente, no tenemos información de la situación económica del Banco, para poder, con mayor precisión y seriedad, efectuar la petición.

Con el respeto que vuestra persona nos merece lo saludamos muy atentamente.

12 de agosto de 1993
Juan José Sagardía, Presidente.
Salvador Gregori, Secretario General.
Asociación Civil del Profesional
Jerárquico, Profesional y Técnico
del B.N.A.

**PROPUESTA DE SALARIOS A PARTIR DEL 1/SET/93**

| CARGO | Propuesta de Mínima Básico | Coeficiente | Propuesta de Máximo Básico más adicionales | Haberes al 31/8/93 de acuerdo al CCT. 18/75 |
|---|---|---|---|---|
| Gerente Gral. | $ 9.000.- | — | 10.000.- | 5.030.- |
| SubGte. Gral. | $ 6.000.- | — | 9.000.- | 4.330.- |
| Gte. Dptal. | $ 4.360.- | 2.7257 | 8.000.- | 2.955.- |
| Sub Gte. Dptal./Gte. Especial | $ 3.800.- | 2.3752 | 7.500.- | 2.505.- |
| Jefe Ppal. Dpto/Gte. Primera | $ 3.000.- | 1.8725 | 6.000.- | 1.993.- |
| Jefe Dpto/Gte. 2º/SubGte./Ctdor. Espec. | $ 2.390 | 1.4943 | 5.500.- | 1.708.- |
| 2º Jefe Dpto/Ctdor 1º y 2º/SubCtdor/Tes.Espc. | $ 2.070 | 1.2914 | 4.000.- | 1.466.- |
| Jefe División/Tes. 1º y 2º/SubTes./Jefe Area | $ 1.850.- | 1.1530 | 2.900.- | 1.299.- |
| 2º Jefe División | $ 1.600.- | 1. | 2.600.- | 1.123.- |

Establecer la antigüedad para todos los cargos, con excepción del Subgerente General y Gerente General, de la siguiente forma:
Al 2º año cumplido en la función, el 30% de la diferencia salarial del cargo superior.

Al 4º año cumplido en la función, el 60% de la diferencia salarial del cargo superior.

Al 6º año cumplido en la función, el 80% de la diferencia salarial del cargo superior.

VICENTE Y MENDIA S.A.
ACOPIO DE CEREALES - SEMILLAS - AGROQUIMICOS
- Semillas de trigo fiscalizado e identificado
- Herbicidas, insecticidas, fertilizantes
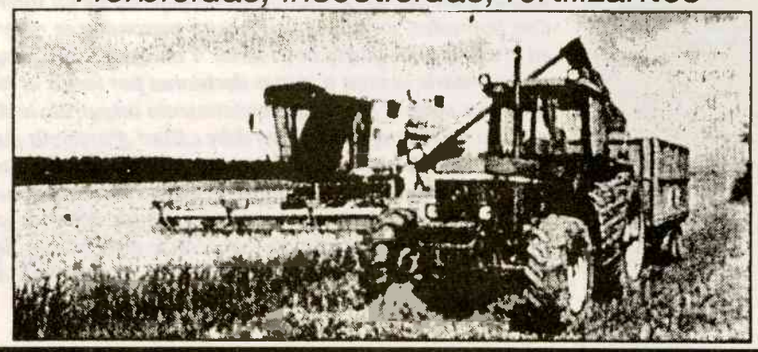
Consulte precios y financiación a cosecha
Diehl e Ituzaingó - AMERICA - Pcia. de Buenos Aires. Tel.: (0337) 2176 / 2180 / 2863 y Fax 2867

ARTES GRAFICAS
ACONCAGUA
Sociedad Anónima
26 años de experiencia en artes gráficas ofreciendo tecnología de última generación.
Marcos Paz 1944 - (1047) Buenos Aires
Tel. 567-9795, 568-8625/9584/3654
Fax 566-1594

AGROPECUARIA
PASTIZALES S.A.C. y A.
PRODUCCION DE :
Pasto Seco - Forrajes y Haciendas
Particular: 0395-2786
Escritorio:
Monseñor De Andrea 115
Teléfono: 0395-2215
(6530) Carlos Casares-Bs. As.
Establecimientos:
Mate Amargo: 0395-2024
M. de Hoz
San Antonio: 0355-91040 Las Toscas
La Constancia: 0355-91023 Las Toscas

| CARGO | (Incrementos de salarios) % | Básico | Product. 10% | Título | Adición por función | Sub.Total | Complem. especial | Remuneración Total | Relación con el básico |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 Gte. Gral. | 99 | 8.000.- | 800.- | 100.- | 1.000.- | 9.900.- | 100.- | 10.000.- | 10 |
| 2 Subgte. Gral | 108 | 7.200.- | 720.- | 100.- | 900.- | 8.920.- | 80.- | 9.000.- | 9 |
| 3 Gte. Ppal. | 108 | 7.200.- | 720.- | 100.- | 900.- | 8.920.- | 80.- | 9.000.- | 9 |
| 4 Gte.Dptal | 171 | 6.400.- | 640.- | 100.- | 800.- | 7.940.- | 60.- | 8.000.- | 8 |
| 5 SubGte.Dptal 1 Gte.Zon. | 199 | 6.000.- | 600.- | 100.- | 800.- | 7.500.- | ** | 7.500.- | 7.5 |
| 6 SubGte.Dptal 2 Aud.Zon. | 180 | 5.600.- | 560.- | 100.- | 740.- | 7.000.- | ** | 7.000.- | 7 |
| 7 SubGte.Dptal 3 Gte. Esp. | 160 | 5.200.- | 520.- | 100.- | 650.- | 6.470.- | 30.- | 6.500.- | 6.5 |
| 8 Jefe Ppal. Dpto.- Gte. 1ª | 201 | 4.800.- | 480.- | 100.- | 600.- | 5.980.- | 20.- | 6.000.- | 6 |
| 9 Jefe Dpto 1 - Gte. 2ª | 266 | 4.400.- | 440.- | 100.- | 500.- | 5.440.- | 60.- | 5.500.- | 5 |
| 10 Jefe Dpto 2 - SubGte | 336 | 4.400.- | 440.- | 100.- | 500.- | 5.440.- | ** | 5.500.- | 5 |
| 11 Jefe Dpto 3 - J.Cont.E. | 175 | 3.600.- | 360.- | 100.- | 400.- | ** | 40.- | 4.500.- | 4.5 |
| 12 2º Jefe Dpto 1 - J.Cont.1 | 190 | 3.200.- | 320.- | 100.- | 300.- | 3.920.- | 80.- | 4.000.- | 4 |
| 13 2º Jefe Dpto 2-J.Cont 2 | 161 | 2.880.- | 288.- | 100.- | 300.- | 3.568.- | 32.- | 3.600.- | 3.6 |
| 14 2º Jefe Dpto 3 - SubJ.Cont | 132 | 2.560.- | 256.- | 100.- | 250.- | 3.200.- | 34.- | 3.200.- | 3.2 |
| 15 Tes. Espec. | 132 | 2.560.- | 256.- | 100.- | 250.- | 3.200.- | 34.- | 3.200.- | 3.2 |
| 16 Tes.1 10 años | 132 | 2.560.- | 256.- | 100.- | 250.- | 3.200.- | 34.- | 3.200.- | 3.2 |
| 17 Tes.2 10 años | 132 | 2.560.- | 256.- | 100.- | 250.- | 3.200.- | 34.- | 3.200.- | 3.2 |
| 18 Jefe Div.1 Tes.1 | | 2.320.- | 232.- | 100.- | 250.- | ** | | 2.902.- | |
| 19 Tes.2 5 años | | 2.320.- | 232.- | 100.- | 250.- | ** | ** | 2.902 | 2.9 |
| 20 Jefe Div.2 Tes.2 | | 2.240.- | 224.- | 100.- | 200.- | ** | 36.- | 2.800.- | 2.8 |
| 21 Jefe Div.3 SubTes. | | 2.160.- | 216.- | 100.- | 200.- | ** | 24.- | 2.700.- | 2.7 |
| 22 Jefe de Area 15 años | | ** | ** | 100.- | 200.- | ** | 24.- | 2.700.- | 2.7 |
| 23 2º Jefe Div.1 J.Area 10 años | | 2.080.- | 208.- | 100.- | 200.- | ** | 16.- | 2.600.- | 2.6 |
| 24 2º Jefe Div.2 J.Area 5 años | | 2.040.- | 204.- | 100.- | 200.- | ** | 6.- | 2.550.- | 2.55 |
| 25 2º Jefe Div.3 J.Area | | 2.000.- | 200.- | 100.- | 200.- | 2.500.- | | 2.500.- | 2.5 |
| 26 Jefe Sec. 35 años y más | | 1.800.- | 184.- | 100.- | 200.- | ** | 70.- | 2.250.- | 2.25 |
| 27 Jefe Sec. 30/34 años | | 1.760.- | 176.- | 100.- | 200.- | ** | 64.- | 2.200.- | 2.2 |
| 28 Jefe Sec.25/29 años | | 1.720.- | 172.- | 100.- | 200.- | ** | 58.- | 2.150.- | 2.15 |
| 29 Jefe Sec. hasta 24 años | | 1.680.- | 168.- | 100.- | 200.- | ** | 52.- | 2.100.- | 2.1 |
| 30 Ayud. F.35 años y más | | 1.720.- | 172.- | 100.- | 200.- | ** | 58.- | 2.150.- | 2.15 |
| 31 Ayud.Fma. 30/34 años | | 1.680.- | 168.- | 100.- | 200.- | ** | 52.- | 2.150.- | 2.1 |
| 32 Ayud.Fma. 25/29 años | | 1.640.- | 164.- | 100.- | 200.- | ** | 46.- | 2.050.- | 2.05 |
| 33 Ayud.Fma. 20/24 años | | 1.600.- | 160.- | 100.- | 200.- | ** | 40.- | 2.000.- | 2 |
| 34 Ayud.Fma. hasta 19 años | | ** | ** | ** | ** | ** | ** | 1.950.- | |
| 35 Auxiliar 35 años y más | | 1.600.- | 160.- | 100.- | ** | 1.860.- | 40.- | 1.900 | |
| 36 Auxiliar 30/34 años | | ** | ** | ** | ** | ** | 1.775.- | 1.875.- | |
| 37 Auxiliar 25/29 años | | ** | ** | ** | ** | ** | 1.650.- | 1.750.- | |
| 38 Auxiliar 20/24 años | | ** | ** | ** | ** | ** | 1.525.- | 1.625.- | |
| 39 Auxiliar 15/19 años | | 1.200.- | 120.- | 100.- | ** | 1.420.- | 1.420.- | 1.500.- | |
| 40 Auxiliar 14 años | | 1.175.- | 117.5.- | 100.- | ** | ** | 7.5.- | 1.400.- | |
| 41 Auxiliar 13 años | | 1.150.- | 115.- | 100.- | ** | ** | ** | 1.365 | |
| 42 Auxiliar 12 años | | 1.125.- | 112.5.- | 100.- | ** | ** | 2.5.- | 1.340.- | |
| 43 Auxiliar 11 años | | 1.100.- | 110.- | 100.- | ** | ** | ** | 1.310.- | |
| 44 Auxiliar 10 años | | 1.075.- | 107.5.- | 100.- | ** | ** | 2.5.- | 1.285.- | |
| 45 Auxiliar 9 años | | 1.050.- | 105.- | 100.- | ** | ** | ** | 1.255.- | |
| 46 Auxiliar 8 años | | 1.025.- | 102.5.- | 100.- | ** | ** | 2.5.- | 1.230.- | |
| 47 Auxiliar 7 años | | 1.000.- | 100.- | 100.- | ** | ** | ** | 1.200.- | |
| 48 Auxiliar 6 años | | 975.- | 97.5.- | 100.- | ** | ** | 2.5.- | 1.175.- | |
| 49 Auxiliar 5 años | | 950.- | 95.- | 100.- | ** | ** | 5.- | 1.150.- | |
| 50 Auxiliar 4 años | | 925.- | 92.5.- | 100.- | ** | ** | 7.5.- | 1.125 | |
| 51 Auxiliar 3 años | | 900.- | 90.- | 100.- | ** | ** | 10.- | 1.100.- | |
| 52 Auxiliar 2 años | | 875.- | 87.5.- | 100.- | ** | ** | 15.- | 1.075.- | |
| 53 Auxiliar 1 año | | 850.- | 85.- | 100.- | ** | ** | 15.- | 1.050.- | |
| 54 6 meses | | 825.- | 82.5.- | 100.- | ** | ** | 17.5.- | 1.025.- | |
| 55 Inicial | | 800.- | 80 | 100.- | ** | 980.- | 20.- | 1.000.- | |

Juan R. Acosta, Secretario de Planeamiento.





Al Sr. Presidente del Banco de la
Nación Argentina
Dr. Aldo Dadone

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud. a los efectos de hacerle conocer nuestra preocupación por lo acontecido en el mes de julio ppdo, con el Sr. Subgerente General Dr. Propato y otros funcionarios del área de Sistemas.

No podemos discutir los derechos que le asisten a Ud. por parte de la Carta Orgánica, pero es cierto, también, que es acorde con nuestra cultura hacer la carrera en base a la capacidad, idoneidad y honestidad. De lo que en este caso específico tenemos conocimiento es que si se t[illegible] alguna medida poco usual para nosotros, no es justamente porque hubiera duda sobre las características personales de nuestros pares.

Le solicitamos que analice profundamente nuestra forma de ser, que si bien no es de lo que se pueda considerar un esquema de empresa privada, tenemos particularidades especiales, lo que ha permitido que nuestra Institución sea centenaria.

En todos los actos las personas que ejercen una responsabilidad, y en este caso de connotación política, quieren tener la mayor eficiencia. En nuestro caso, ella no falta. Pero parecería que nuestro sistema de trabajo pueda semejarle lento, pero esa aparente lentitud no es otra cosa que la suma de la experiencia.

A veces las cosas no se pueden realizar solamente con la autoridad y por la autoridad misma; necesita de un proceso y se pueden amalgamar los intereses políticos con los intereses y forma de ser de los empleados.

Sabemos que Ud. tiene decisiones tomadas, pero le requerimos tener una posibilidad de intercambiar opiniones sobre nuestra forma de ser.

Con la consideración y respeto que nos merece, lo saludamos a Ud. muy atentamente.

25 de agosto de 1993
Salvador Gregori,
Secretario General.
Juan José Sagardía, Presidente.
Asociación Civil del Personal Jerárquico, Profesional y Técnico del B.N.A.

Al Sr. Presidente del Banco de la
Nación Argentina
Dr. Aldo Dadone

As: Paso III de Remuneraciones al Personal - Circ. 8790 - Bimestre abril/mayo/93

Nos dirigimos a Ud. a los efectos de que tenga a bien considerar la situación planteada por la aplicación del asunto del rubro. Adjuntamos doce hojas como antecedente.

En Suc. Santa Fe los porcentajes de crecimiento de Depósitos a Plazo Fijo y Ahorro Común en el bimestre abril/mayo/93, según lo dispuesto en Circ.8790 y Comunicaciones del Area de Personal del 1/4/93 y 27/4/93, superó el 12%, logrando la calificación de Muy Buena (según anexo I de Circ. 8790) y por ende, correspondía se le abonara el 100% del Premio, que significa el 30% sobre las remuneraciones.

En los haberes del mes de junio se recibe el 12%, del 30 que correspondía.

En base a ello, se reclama vía administrativa por parte del Personal de Suc. Santa Fe en dos oportunidades, y una lo hacemos nosotros, y en todas las circunstancias contestan que no corresponde y habiendo efectuado consultas personales se llega a la conclusión que no se aplica lo establecido en la Circ.8790, sino que se aplica un criterio "financista" al crecimiento de los depósitos, que en ningún momento ocasión y oportunidad se aclaró o rectificó la Circ.8790.-

Por todo esto la Asociación le solicita a Ud. su intervención en el tema, para dejar debidamente aclarada esta situación y clarificarla para evitar sorprender en su buena fe al Personal del Banco.

Con la consideración y respeto que no merece, lo saludamos muy atentamente.

3 de setiembre de 1993
Juan José Sagardía, Presidente.
Salvador Grégori,
Secretario General.
Asociación Civil del Personal Jerárquico, Profesional y Técnico del B.N.A.

Metalúrgica
IRGAVE
Colón

PUENTES GRUAS - EQUIPOS DE IZAJE
GRUAS PORTICO - FRENOS ELECTROMAGNETICOS
CAJAS REDUCTORAS DE VELOCIDAD A ENGRANAJES

Calle 20 Nº 924 - T.E. 0473-21736 y 21271
2720 Colón (BA)

IROS tur

DE
Norberto Iros
EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO
RESOLUCION 061/93 - LEGAJO Nº 8139

CALLE 9 y 50 - CALLE 47 GALERIA VIA VERONA LOCAL 3
T.E. 0473 - 21301/22993 - 2720 COLON
(Bs. As.)

# FONDO SOLIDARIO

***Las líneas que siguen fueron escritas por Stella Maris Kippke, de sucursal Caballito. Pero, claro, una cosa es leerla y otra conocerla, haber charlado con ella. Es un ser excepcional. Con una rara virtud: se sabe expresar y, como si fuera eximia cardióloga, llega al corazón. Entre otras cosas, es una constante colaboradora de "Funcionarios". Y como ella dice, "siempre está dispuesta a la riña en defensa de principios adquiridos" desde niña. Esta Asociación se enorgullece de contar en sus filas con "soldados" de esta categoría, de este valor y de esta claridad de pensamientos. Desde la Dirección le decimos: "¡Vamos Stellita todavía!".***

Yo, en el horóscopo chino, soy gallo y como todo gallo soy prolija, siempre presentable, con mi cresta bien lustrada, altiva, que miro de atrás de las rejas insinuando que estoy encerrada porque quiero..., siempre estoy dispuesta a la riña en defensa de mis principios y parámetros aprendidos y... bla, bla, nunca me quedo con palabras que me lastimen, no tengo miedo a los enfrentamientos y a decir lo que pienso, aunque eso no concuerde con nadie, Uds. lo saben, muchos me han dicho qué valiente que soy al escribir, si... soy valiente para este tipo de cosas, lástima que no invierto esa energía para ayudar a modificar el mundo, porque a mi me resultan imposibles las expresiones de ternura, las pienso, las siento por supuesto, pero decirle a alguien: "te quiero, te admiro, te necesito"... no, no puedo, una parte de mi se quiebra y... renuncio.

La vida me ha enseñado mucho, pero generalmente a base de encontrarme con las paredes, nunca me he perdonado ninguna de mis debilidades, pero agradezco haber aprendido tanto.

Se preguntarán por qué les cuento esto; hace cuarenta y cinco días tuve que ser intervenida con relativa urgencia y los Servicios Sociales habían suspendido la atención en la clínica donde me atiendo desde hace dos años. Cuando me presentaron el presupuesto las lágrimas asomaron a mis ojos y dije: "Pero yo no tengo ese dinero, ni posibilidades de conseguirlo". Volví a mi casa decepcionada pensando que no podía ser que mi vida dependiera de $ 3.800. Al llegar a casa me llamó la Sra. Susana Marco Waitz -quien fuera subcontadora de la Sucursal- para saber el resultado de mi visita al médico. Entonces le conté lo sucedido y me dijo que me tranquilizara que se conseguiría. El lunes, conjuntamente con el Sr. René Rivera -quien tampoco trabaja actualmente en Caballito- firmaron la autorización para prestarme en nombre de la Asociación Civil del Personal Jerárquico la suma de $ 900.-

AUTOSERVICIO
MAYORISTA
EL ZORZAL
Acompañando
al Banco Nación en su 102º
Aniversario
RUTA 8 y PRIMERA JUNTA - SAN MIGUEL -Pcia. de Buenos Aires

Tamagnone Saciaf
**Acopio - Semillas - Agroquímicos**
CALLE 19 esq. 18 - GENERAL PICO (LA PAMPA)
Tel. y Fax: (0302) 22421 / 22027 / 30744 / 23891

El Sr. Juan Carlos Gaddi, el mismo gerente al que le escribí mi último artículo, conjuntamente con mis compañeros de la sucursal hicieron una colecta, en la que incluyeron a los clientes que me conocían y con quienes había tratado los últimos trece años y obtuvieron los $ 2.200 que me faltaban. Cuando me enteré, primero me dió vergüenza, porque yo, que no estoy acostumbrada a pedir nada y a recibir muy poco, hoy tenía que depender de mucha gente; pero luego me emocioné y unas lágrimas se me escaparon sin que pudiera hacer nada, pero lo más asombroso fue que la sucursal Paternal -donde sólo trabajé cinco semanas en comisión- y la Gerencia Zonal Caballito y la sucursal Avda. Gaona también se sumaron a esto.

Cuando volví a trabajar hubiera querido agradecer a cada uno de mis compañeros por el apoyo recibido, no solo material, sino espiritual. Me han llamado casi diariamente la mayor parte de ellos y me dieron fuerzas, pero no me atreví, temí emocionarme demasiado y hacer el ridículo llorando en público y como sólo conozco una manera de hacerlo dicidí escribir esta vez no para criticar a nadie sino para decirles a mis compañeros de Sucursal Caballito, Sucursal Paternal, Avda. Gaona y la Gcia.Zonal, al gerente, a los clientes y a dos personas que ya no pertenecen a la casa, ¡GRACIAS!

13/08/93
Kippke, Stella Maris
Sucursal Caballito

**Sucesores de Miguel Hissa**
Establecimiento Ganadero Forestal
**Santa Cecilia y La Chapiña**
Carbón - Leña - Maderas en Gral.
Colón 770 - Tel. (0652) 24196 - (5700) San Luis - FAX 22676
San Martìn 566 P.A. - T.E. 24154/24181/26986
(5700) San Luis

**Haciendas Villaguay s.r.l.**
**CONSIGNATARIOS**
GENERAL URQUIZA 454
3240-VILLAGUAY (ENTRE RIOS)
Tel. 0455 - 21041 / 21050
Tel. Part. 0455 - 21639 / 21068

# BONOS Y RECREACION

**CIRCULAR Nº 54**

JUNIO 1993

Informamos a continuación el resultado de los sorteos realizados durante junio y julio:

05 DE JUNIO
BONOS
A 3618 - Garrido, Angel A.. SGcia. Crédito Especial
B 3618 - Caparros, Adriana A. Suc. San Antonio de Litín
A 3331 - Vacante
B 3331 - Fassano, Jorge L. Suc. San Francisco
A 1393 - Bertotti, Carlos A. Suc. La Cumbre
B 1393 - Acevedo, Miguel H. Suc. San Pedro
A 7858 - Puentes, Silvia M. Dpto. Tesoros
B 7858 - Sosa, Ricardo H. Suc. Las Varillas
A 6960 - Vacante
B 6960 - Maduri, Roberto J. Suc. Jáchal
A 7051 - Camino, Aníbal L. Suc. Noetinger
B 7051 - Vacante
A 4142 - Vacante
B 4142 - Farello, Marcos A. Suc. Bahía Blanca
A 8836 - Pisani, Mónica B. SGcia. Crédito Especial
B 8836 - Vacante
A 2189 - Nicosia, Luis A. Suc. Luján
B 2189 - Guías, Manuel F. Suc. S.R. de la Nueva Orán
A 8679 - Vacante
B 8679 - Moro, Andrés R. Suc. Tres Isletas
**SOCIOS**
0618 - Cáceres, Luis R. Suc. Rosario del Tala
1618 - Ghio, Luis A. Suc. Villa Carlos Paz
2618 - Nivela, Victor H. Suc. Villa Dolores
3618 - No tiene bonos
4618 - No tiene bonos
5618 - Aranciva, Félix H. Suc. San Juan
6618 - No tiene bonos
0331 - Barragán, José M. Suc. Lincoln
1331 - No tiene bonos
2331 - Massi, Carlos F. Pcia. Roque Sáenz Peña
3331 - Rybar, Héctor H. Ctduría.Gral. - Jer.
4331 - No tiene bonos
5331 - Grimberg, Mónica A. Contaduría General
6331 - No tiene bonos

12 DE JUNIO
**BONOS**
A 0529 - Carrizo, Gladys M. Suc.Comodoro Rivadavia
B 0529 - Moretti, Abel Antonio. Suc. Nazca
A 0864 - Aldet, Miguel Antonio. Suc. San Isidro
B 0864 - Bugerio, Ariel Carlos. Suc. Tandil
A 2025 - Passalacqua, Sebastián. Suc. Esperanza
B 2025 - Andrada, Rafael Sixto. Suc. S.S. de Jujuy
A 0629 - Aragón, Orlando Suc. Concordia
B 0629 - Gau, Pedro Ignacio. Suc. Cnel. Pringles
A 7966 - Gross, Francisco Juan. Suc. Bahía Blanca
B 7966 - Vacante
A 5102 - Paruzzo, Rubén Orlando. Suc. Venado Tuerto
B 5102 - Vacante
A 6731 - Sotelano, Jorge A. Suc. Rosario
B 6731 - Vacante
A 6527 - Paul, Carlos Enrique. Suc. Winifreda
B 6527 - Escales, Felipe C. Suc. Lucas González
A 2646 - Quinteros, Miguel A. Auditoria General
B 2646 - Vacante
A 8604 - Vacante
B 8604 - Fernández, Héctor E. Suc. Lib. Gral. San Martín
**SOCIOS**
0529 - No tiene bonos
1529 - No tiene bonos
2529 - No tiene bonos
3529 - Silvestre Corcov, H. Suc.Comodoro Rivadavia
4529 - No tiene bonos
5529 - No tiene bonos
6529 - No tiene bonos
0864 - No tiene bonos
1864 - No tiene bonos
2864 - No tiene bonos
3864 - No tiene bonos
4864 - No tiene bonos
5864 - Páez, Carlos Gustavo. Gererencia de Sistemas
6864 - No tiene bonos

19 DE JUNIO
**BONOS**
A 7421 - Vacante
B 7421 - Vacante

MUEBLERIA
El Marciano
de: LUIS M. ALVAREZ
Rodados-Camping
San Martín y Gral. Paz Tel:0447-21395
Código Postal 3280 Entre Ríos
COLON

GRANEROS Y ELEVADORES ARGENTINOS DE COLON
SOCIEDAD COOPERATIVA LTDA.
CALLES 46 Y 21 - 2720 COLON (Bs. As.)
F.C.G.B.M. - Casilla Correo 46
Tel. Administración: 21045, 21275 y 22438
Tel. Elevador: 21196 y 21178





A 4993 - Speroni, Edgardo H. Suc. Rio Segundo
B 4993 - Vacante
A 4745 - Candotti, Walter H. Suc. Cañada de Gómez
B 4745 - De Vargas, María E. Suc. Saavedra
A 4435 - Fernández, Eduardo. Suc. Clorinda
B 4435 - Scalabrini, Oscar P. Dpto. Cajas
A 7985 - Mussari, Humberto S. Suc. Las Heras
B 7985 - Fenoglio, Hugo Juan. Suc. Morteros
A 2678 - Facorro, Angel Manuel. Suc. Gral. San Martín
B 2678 - Centurión, Rafael. Suc. S.M. del Tucumán
A 7369 - Vázquez, Daniel Contaduría General
B 7369 - Larrosa, Graciela M. Suc. Ramos Mejía
A 3557 - Vacante
B 3557 - Vacante
A 0851 - Pasquini, Silvia Nora. Suc. Carlos Pellegrini
B 0851 - Grippaldi, Raúl José. Suc. Ayucucho
A 1318 - Vacante
B 1318 - Jhones, Gustavo A. Suc. Chacabuco
**SOCIOS**
0421 - No tiene bonos
1421 - No tiene bonos
2421 - No tiene bonos
3421 - No tiene bonos
4421 - Torres, Carlos. Suc. Palermo
5421 - No tiene bonos
6421 - No tiene bonos
0993 - Curetti, José Luis. Suc. Ingeniero Jacobacci
1993 - Landa, Lauro A. Suc. Jáchal
2993 - No tiene bonos
3993 - Zawadzki, Carmelo E. Suc. Nueva Chicago
4993 - Berga, Jorge Elvezio. Suc. Santa Rosa Río Primero
5993 - No tiene bonos
6993 - No tiene bonos

26 DE JUNIO
**BONOS**
A 1779 - Vacante
B 1779 - Germán, Carlos Suc. Cafayate
A 9614 - Vacante
B 9614 - Bottaro, Lidia. Jubilada
A 1606 - Ramírez, Omar Elio. Suc. Monte Caseros
B 1606 - Klimiuk, Pedro. Suc. Esquina
A 5788 - Sauzet, René Carlos. Dpto. Apoyo Operativo
B 5788 - Fogliatto, Víctor H. Suc. Rosario

A 1363 - Cassani, Ricardo A. Suc. Cruz del Eje
B 1363 - Franchino, Mónica R. Secretaria Directorio
A 9253 - Vacante
B 9253 - Vacante
A 3476 - Geoghean, Miguel José. Suc. Avda. La Plata
B 3476 - Montovani, Rubén P. Suc. Barrio Los Naranjos
A 9047 - Rodríguez, Luisa A. Dpto. Apoyo Operativo
B 9047 - Vacante
A 8893 - Vacante
B 8893 - Aldave, Mónica Ester. Suc. Olivos
A 4959 - Vacante
B 4959 - Vacante
**SOCIOS**
0779 - Celeste, Roberto Oscar. Suc. Cipolletti
1779 - No tiene bonos
2779 - No tiene bonos
3779 - Valesini, Héctor R. Suc. Chivilcoy
4779 - No tiene bonos
5779 - Durán, Ricardo R. Suc Bahía Blanca
6779 - No tiene bonos
0614 - Cacciamani, Enrique J. Suc. Jáchal
1614 - No tiene bonos
2614 - No tiene bonos
3614 - Tabárez, Antonio Abdón. Suc. Posadas
4614 - Asmus, Héctor Alberto. Suc. Coronel Dorrego
5614 - Critto, Miguel Martín. Suc S. M. del Tucumán
6614 - No tiene bonos

JULIO 1993
03 DE JULIO
**BONOS**
A 9355 - Ullen, Juan José SGcia. Operativa Ccio. E.
B 9355 - Vacante
A 6302 - Vacante
B 6302 - Moglia, Luis Celestino. Suc. Nueva Chicago
A 1913 - Chávez, Carlos Antonio. Suc. Los Toldos
B 1913 - Castella, José Antonio. Suc. San Lorenzo
A 4749 - Lenardón, Carlos O. Suc. Cañada de Gómez
B 4749 - Olea, Manuel Antonio Suc. Salta
A 1522 - Caballero, Lucio Adán Suc. Santo Tomé
B 1522 - Vacante
A 7136 - Vacante
B 7136 - Fuschino, Alejandra. Suc. Villa Gesell
A 6204 - Vacante

COOPERATIVA AGROPECUARIA
"VILLA HUIDOBRO" Ltda.
ADHERIDA A F.A.C.A.
RAMOS GENERALES - CEREALES - SEMILLAS
RIVADAVIA 101 Tel. (0336) 81209 6275 VILLA HUIDOBRO - CBA.

Trador s.a.
frutas desecadas
IMPORTACION
*
EXPORTACION
Pringles y calle 21
Tel.: 0625-80017 y fax
Tel.: 0625-23207
5634 BOWEN - Mendoza
República Argentina
Oficinas en Bs. As.
Juan B. Justo 7162 1º A y B
Tel. 611-1726

# RECREACION Y BONOS

B 6204 - Vacante
A 2675 - Vergara, Jesús R. Gral. Alvear
B 2675 - Segovia, Daniel E. Suc. Corrientes
A 8370 - García, Raúl Oscar. Suc. Bahía Blanca
B 8370 - Martín, Néstor R. Suc. Bolivar
A 1651 - Mazzaro, Jorge V. Suc. Chascomús
B 1651 - Piola, José Rodolfo. Suc. San Juan
**SOCIOS**
0355 - No tiene bonos
1355 - Fernández, Miguel E. SGcia. Crédito Especial
2355 - No tiene bonos
3355 - Salas, Ramón Jorge Suc. Barrio Puerto
4355 - Simón, Jesús Suc. La Banda
5355 - No tiene bonos
6355 - No tiene bonos
0302 - Balmaceda, Luis M. Suc. Venado Tuerto
1302 - Farías, Jorge H. Suc. San Martín
2302 - No tiene bonos
3302 - No tiene bonos
4302 - Turdera, Fernando J. Suc. Talleres Barracas
5302 - Rodríguez, Armando J. Suc. Avellaneda
6302 - No tiene bonos

10 DE JULIO
**BONOS**
A 9587 - Vacante
B 9587 - De Risio, María Amanda Suc. Villa Crespo
A 3288 - Vacante
B 3288 - Zuffolo, Antonio A. Suc. Ordóñez
A 6600 - Soria, César Oscar Suc. Esperanza
B 6600 - Dos Santos, Raúl A. Suc. Oberá
A 1811 - Tenreyro, Orlando A. Suc. Brandsen
B 1811 - Munguia, Natalio A. Suc. San Javier
A 9010 - Paterno, Susana E. Gcia. Dptal. Finanzas
B 9010 - Actis, José Audit. Gral. Interior
A 5190 - Vacante
B 5190 - Vacante
A 0908 - Vacante
B 0908 - Dupuy, Oscar Alberto. Suc. Barrio La Perla
A 7275 - Dellatorre, José M. Suc. Saladillo
B 7275 - Ragni, Nora N. Suc. Leones
A 4736 - Lugano, Enzo R. Suc. Cañada de Gómez
B 4736 - Ijelchuk, Carlos A. Suc. Rosario de la Frontera
A 1309 - Vacante
B 1309 - Vega, León M. Sistemas
**SOCIOS**
0587 - Bustos, Angel A. Suc. La Playosa
1587 - No tiene bonos
2587 - Naveira, Jorge E. Suc. San Nicolás
3587 - Statman, Norberto Gcia. Plan. Ctrl.Gestión
4587 - No tiene bonos
5587 - Olmos, Ernesto. Suc. Santiago del Estero
6587 - No tiene bonos
0288 - Balbuena, Jorge A. Suc. Corrientes
1288 - No tiene bonos
2288 - No tiene bonos
3288 - No tiene bonos
4288 - No tiene bonos
5288 - No tiene bonos
6288 - No tiene bonos

17 DE JULIO
**BONOS**
A 7542 - Vacante
B 7542 - D'Andrade, Fabián A. Suc. Olivos
A 1282 - Vacante
B 1282 - Vacante
A 2409 - Vacante
B 2409 - Heredia, Orlando G. Suc. Quimili
A 6806 - Insaurralde, Daniel A. Suc. Goya
B 6806 - Saavedra, Raúl Alberto. Suc. Calchin
A 4237 - Quinterno, María A. Sria. Directorio
B 4237 - Celeste, Angel E. Suc. Neuquén

INDUSTRIAS METALURGICAS
**GUGLIELMONE**
S.A.C.I.I.F.Y.A.

FABRICANTES DE SEMIRREMOLQUES Y
ACOPLADOS PARA HACIENDA
ACOPLADOS CEREALEROS L T Y MIXTOS

M. R. Internacional

Hipólito Yrigoyen 454 Martínez - Pcia. de Buenos Aires
Tel. 793-7535 y 792-8694

**FRANCISCO AYHERSTARAN**

AGRICOLO - GANADERA

Hipólito Yrigoyen 548
RUFINO - Pcia. de SANTA FE



# INSTITUCIONALES

A 3572 - Acosta, Daniel O. Suc. Paternal
B 3572 - Pelissero, José Luis Suc. San Antonio de Litín
A 3667 - Sequín, Bernardo J. Suc. Diamante
B 3667 - Pregot, Raúl E. Suc. Santa Teresita
A 7240 - Maldonado, Gonzalo. Suc. Las Breñas
B 7240 - Martínez, Jorge A. Suc. Balcarce
A 0845 - Vacante
B 0845 - Sigrist, María E. Suc. Miramar
A 9055 - Vacante
B 9055 - Alonso, Carlos H. Suc. Bolívar
**SOCIOS**
0542 - No tiene bonos
1542 - No tiene bonos
2542 - No tiene bonos
3542 - Solar, Juan Carlos. Suc. Godoy Cruz
4542 - Fernández, Alfredo J. Suc. San Rafael
5542 - Ponte, Lidia S. Suc. Ramos Mejía
6542 - No tiene bonos
0282 - No tiene bonos
[illegible]2 - Ezquerra, Esteban. Suc. Allen
2282 - No tiene bonos
3282 - Rosatelli, Domingo N. Suc. Tornquist
4282 - Pinotti, José A. Suc. S. Fe
5282 - No tiene bonos
6282 - No tiene bonos

24 DE JULIO
**BONOS**
A 0027 - Melián, Rolando A. Suc. Azul
B 0027 - Vacante
A 9845 - Zanger, Adolfo L. Ctduría.Gral.-Jer.
B 9845 - Draghi, Carlos H. Ctas. Ctes. Oficiales
A 2297 - Piegaia, Mónica G. Suc. San Justo
B 2297 - Ijelchuk, Carlos A. Suc. Rosario de la Frontera
A 3440 - Gebert, Jorge A. Suc. Caballito
B 3440 - Cazaux, María N. Suc. Chascomús
A 7088 - Arrieta, Iribel O. Suc. Chivilcoy
B 7088 - Monsalvo, Hernán O. Suc. San Andrés de Giles
A 7587 - Giménez, Ramón. Jubilado
B 7587 - Vacante
[illegible]359 - Gatto, Carlos E. Suc. Gral. San Martín
B 4359 - Vacante
A 0055 - Leiva Rubén I. Suc. Gral. Lamadrid
B 0055 - Vacante
A 6965 - Ceballos, Edmundo S. Suc. Bell Ville
B 6965 - Roldán, Tomás C. Suc. Jáchal
A 1020 - Vacante
B 1020 - Más, Claudia G. Suc. Puán
**SOCIOS**
0027 - Acuña, Modesto S. Suc. Corrientes
1027 - No tiene bonos
2027 - No tiene bonos
3027 - Puente, Osmar A. Suc. Villa del Rosario
4027 - Rodríguez, Salvador H. Suc. Resistencia
5027 - No tiene bonos
6027 - Fioramonti, AlbertoGcia de Sistemas
0845 - Cicconi, David A. Suc. Gral. Mosconi
1845 - No tiene bonos
2845 - No tiene bonos
3845 - No tiene bonos
4845 - No tiene bonos
5845 - No tiene bonos
6845 - No tiene bonos

31 DE JULIO
**BONOS**
A 3095 - Vacante
B 3095 - Tomé, José L. Audit. Gral. Interior
A 4402 - Vacante
B 4402 - Olea, Manuel A. Suc. Salta
A 7753 - Elizalde, Jorge L. SGcia. Apoyo Filiales
B 7753 - Goyenechea, R. Suc. San Martín de los Andes
A 3031 - Kissner, Ernesto Suc. Allen
B 3031 - Nieto, Ramón E. Suc. Barrio San Vicente
A 7374 - Vacante
B 7374 - Ponte, Lidia Susana. Suc. Ramos Mejía
A 8012 - Ayala Torales, Ramón. Suc. Bahía Blanca
B 8012 - Segura, Miguel A. Suc. San Rafael
A 3206 - Vacante
B 3206 - Vacante
A 2323 - Vacante
B 2323 - Cabrera, Leónides A. Suc. Frías
A 1550 - Vacante
B 1550 - Dettoni, Juan C. Suc. Río Cuarto
A 1332 - Malmoria, Carlos Suc. Alta Córdoba
B 1332 - Vacante
**SOCIOS**
0095 - No tiene bonos
1095 - No tiene bonos
2095 - No tiene bonos
3095 - No tiene bonos
4095 - González, Guillermo V. Suc. S. M. del Tucumán
5095 - No tiene bonos
6095 - No tiene bonos
0402 - No tiene bonos
1402 - Fioramonti, Enrique. Suc. Santo Tomé
2402 - Menichelli, Sergio R. Suc. Bahía Blanca
3402 - No tiene bonos
4402 - Juárez, Héctor M. Suc. Aguilares
5402 - No tiene bonos
6402 - No tiene bonos

**PEQUEÑO TEST**

Tache lo que no corresponde:
¿Es ud. adherente? SI NO
¿Está al día con la cuota? SI NO

Si ha contestado afirmativamente ambas preguntas, conviene leer lo que sigue:
BONOS: Art. 12º: "La participación del adherente en el sistema se concretará con su intervención en la jugada correspondiente al sorteo a realizarse en la primera semana del mes siguiente al de su segundo aporte".

Carlos Alberto Malmoria, Sec. de Relaciones Públicas
Raúl José Araujo, Tesorero.

**"LA ENERGIA Y EL CARACTER NO CONSISTEN EN LA VIOLENCIA DE LA PALABRA O DE LA ACCION. LA VERDADERA ENERGIA, EL VERDADERO CARACTER, SON COMO EL VALOR, TRANQUILO Y MODERADO, SIEMPRE A LA ALTURA DE LAS EXIGENCIAS SIN ALARDES Y SIN VACILACIONES"**

**CARLOS PELLEGRINI**

# NISZHANG

El 6/8/93 personal de la sucursal Plaza de Mayo agasajó con un asado de amistad y camaradería al Primer Gerente que tuvo dicha sucursal (nuevo Subgerente General).

Los organizadores piden disculpas a todos aquellos que no fueron invitados ya que el club no tiene medios (parrillas) para atender más de 500 personas que querían despedir al amigo Raúl Niszhang.

Terminó el agasajo con una copa de champagne en un prestigioso boliche de la Recoleta: "Optimus" (foto).





# LOS DESERTORES

## por Papucho

Aquellos que nos fuimos de nuestra querida Institución lo hicimos por distintas circunstancias. Cada cual tendrá su argumento.

Pero después de casi dos años de esa "sangría" vemos que el Banco sigue buscando su destino de grandeza, para el que fuera creado.

Todos sabemos que esta situación -si se hubiera manejado con mayor sapiencia- no lo habría hubicado en postura tan difícil. Lo cierto es que intereses mezquinos -lo dejo así para que cada uno extraiga sus conclusiones- lo han deteriorado cada día un poco más y sin soluciones a la vista.

El haberse desprendido de tantos agentes (retiro voluntario mediante), sin analizar cada caso debidadmente, [illegible]e en muchos de ellos había una tremenda inversión para capacitarlos, ha dejado al descubierto falencias de fondo y no de forma.

Si hubo algo de lo que siempre nos ufanamos era el sistema que nos permitió, durante años, depurarnos o autodepurarnos sin más ayuda que nuestros legajos personales, legajos que hablaron en cada ocasión en que se quería saber quién era quién en el Banco. De haberse utilizado tan simple expediente, es decir, consultar a esos legajos, la actual postura del BNA en el concierto de la banca nacional sería muy distinta. Pero se prefirió hacerlo en forma cuasi descabellada. No, no se consultó. No voy a dar nombres de culpables porque todos, en alguna u otra forma, fuimos y somos culpables.

Cuando tomé la decisión de retirarme, por razones puramente personales, pensé ojalá mis amigos que se quedan y quienes no lo son, encuentren en esta oportunidad el orden, la seguridad y la objetividad necesarias para el manejo correcto del Banco. Porque éste necesita tener acceso a tecnología de punta para competir con el resto de los bancos; un sueldo acorde con la actualidad y que se merecen quienes permanecen en él, como auténticos integrantes de la comunidad bancaria, sin discriminaciones de ninguna especie.

A veces veo por los pasillos a viejos amigos. Están descontentos, amargados y lo que es más, tristes y con la salud deteriorada. Es que ayer, con el retiro voluntario, se les abría una esperanza de cambio que debería, a esta altura, dar sus frutos.

No crean que los que nos fuimos estamos mucho mejor que ustedes, mis amigos. Esto ha sido muy duro para todos, porque conformábamos una familia con alegrías y penas. Pero estábamos juntos, hoy cada uno se ha ido dispersando. Quizá muchos no podrán decir orgullosamente: "¡Hoy me he jubilado de mi querida Institución, la que fundara Carlos Pellegrini!". Y será así porque las circunstancias de la vida no lo han querido de esa manera.

El título de esta nota, "Los desertores", viene a cuento por que los buenos amigos, que nos recuerdan cómo nos fuimos, no nos dicen nada, pero para ellos la sensación de nuestra "deserción" sé que está en sus corazones.

Aquellos que la "jugaban" de amigos o algunos que no nos querían bien, nos miraban pasar con indiferencia, la misma indiferencia con que hasta hoy nos trata el poder político, el poder sindical y el Congreso Nacional, que con nuestro Banco no ha estado a la altura que las circunstancias aconsejaban, dejando que el BNA, creado por ley del Congreso, sea denostado y nadie se atreviera a levantar una voz de protesta, cualquiera fuera su color político.

Ojalá que Dios me permita ver a nuestra Institución reivindicada de los hechos que realizaron los que no cumplieron con su deber en el momento preciso. Si así fuera, espero que estas líneas sean lo que alguien dijo: "Al fin sonó un tiro para el lado de la Justicia". Así sea.

Carroll s.r.l.

Empresa de Transportes Frigoríficos
CASA CENTRAL: VEGA GUERRA Y PRIMITIVO GALAN (6100)
RUFINO Fax/Tel 0382-27496
SUCURSALES:
Nº1: Ruta 33 Km. 4⁵ (8000) Bahía Blanca (Bs.As.)
Tel./Fax 091-49621
Nº2: Tte. Gral. Ricchieri 159-(2322) Sunchales-(Sta. Fe)
Nº3: Ruta 151 Km. 1² Cipolletti (8324) Río Negro
Tel/Fax 0943-73839
Nº4: Ruta Nacional Nº 9 Km. 1228(4109) Banda Río Salí
(Tucumán) Tel/Fax 081-260500/260468

EDUARDO BALDRES

Máquinas e implementos agrícolas
Repuestos y lubricantes

Concesionario Oficial Zanello
Acc. Carlos Arroyo s/Nº C. Casares
Ruta 5 Km. 312,600 C. Casares
C. Correo 99 Bs. As.

## ESTAMPA

*por María J. De Luca*

*Cuando no estés aquí*
*y la magia trastoque el horizonte,*
*otras serán las aves portadoras*
*en el silencio humilde de los campos.*

*Cuando los negros paredones*
*cubiertos por las nubes*
*pongan luto en los cerros,*
*otras serán las aves portadoras*
*en el silencio humilde de los campos.*

*Cuando esas mismas nubes se conviertan*
*y al influjo del sol, reflejen oro y plata*
*laderas violetas, cargadas de humo y plomo,*
*tenderán sus manteles entre cerros callados*
*otras serán las aves portadoras*
*en el silencio humilde de los campos.*

*Cuando lo agreste y agresivo*
*se confunda en cascada sorpresiva*
*frescura sin piedad y cristalina*
*que baje a la hondonada*
*para integrarse al río a borbotones,*
*otras serán las aves portadoras*
*en el silencio humilde de los campos.*

*Y serán esas aves portadoras*
*las que mitiguen tu ansiedad*
*de caminante*
*para integrar tu ser*
*con el silencio humilde de los campos.*

*(María J. De Luca es la viuda de Jorge F. Schwarz, fallecido en suc. Villa Gesell. Publicó y publica en medios locales de Azul y es miembro de la delegación de la SADE y del Círculo Literario Mitre).*

## EL ARBOL

*por Manuel Marante*

*Ayer he pasado por el árbol*
*en que grabamos nuestros nombres.*
*Allí, como en una losa de mármol*
*dormían los amores de un hombre.*

*¡Qué solitario y triste estaba!*
*Otros jóvenes escribieron sus nombres.*
*¡Qué vacío en el alma dejaba*
*el recuerdo de una mujer y un hombre!*

*Yo me quedé en las sombras,*
*y tu emergiste de ellas.*
*Yo me quedé en el abismo*
*y tu volaste a las estrellas.*

*Estabas prisionera en mi jaula de oro.*
*Estabas conmigo, triste o contenta.*
*Mas ingenuo te abrí la puerta*
*y tu te fuiste en un vuelo sonoro.*

*¡Qué arrugado y callado que estaba*
*mi viejo árbol hermano.*
*El sabe cómo la amaba*
*y cómo besaba su mano.*

*¡Adiós, compañero amigo!*
*Me decía agitando sus manos*
*el anciano que fue testigo*
*de aquel amor sobrehumano.*

*¡Adiós, viejo conocido!*
*¿Ya no te acuerdas de mi?*
*Y con el corazón enternecido,*
*una lágrima silenciosa, me bebí.*

DEUTZ FAHR
repuestos legítimos

Luis Sebastiano S.A.

ADMINISTRACION VENTAS Y SERVICIO MECANICO
Av. Libertador Gral. San Martín 550 - Tel. 2369
(6450) PEHUAJO (Bs. As.)

**-Repuestos Legítimos y Servicio Autorizado-**
**DEUTZ ARGENTINA S.A.**

**SEPLAC S.A.C.I.F.I. y A.**

**FABRICA DE BATERIAS-**
**MATERIALES PARA ACUMULADORES**

Bernardo Elizondo 2368/80 -
Tel. (0342) 22010 / 21830 - Bragado - 6640





# DE MUJERES, BATALLAS Y EXPEDIENTES

**por Alicia E. Casais de Corne**

Gran parte de la guerra por nuestra independencia transcurrió sin una verdadera infraestructura sanitaria. Mientras el Instituto Médico Militar formaba profesionales, en los frentes de batalla se vivía un tiempo acuciado por la urgencia y se suplía con heroísmo la falta de conocimientos científicos.

Así fue que surgieron grupos de mujeres -llamadas cuarteleras-, quienes además de realizar las tareas más humildes e imprescindibles en los regimientos, también tomaron a su cargo la atención de los soldados heridos, cubriendo a fuerza de valor e intuición la falta de personal especializado.

De aquellos tiempos data una figura femenina con la cual nos vinculamos unas cuantas generaciones de argentinos a través de las inefables láminas Billiken, en las que aparecía junto a sus hijas, acarreando agua para mitigar la sed y el dolor de los patriotas, caídos entre el cañoneo del ejército enemigo, durante la trágica jornada del 1º de octubre de 1813.

Conocida en su tiempo como la "Parda María" o la "Madre de la Patria", hoy se la recuerda con el apelativo de "la Niña de Ayohuma", aún cuando su verdadero nombre era María Remedios del Valle. Según Tomás de Anchorena, fue la única mujer admitida por el General Manuel Belgrano en su ejército, y recibió de manos del creador de la bandera el grado de Capitán.

Anticipándose varias décadas a la creación de la Cruz Roja Internacional prestó servicios de samaritana entre las tropas criollas desde 1810 hasta la independencia del Perú. Curiosamente, a pesar de haber contribuido a tantas victorias que tuvieron lugar entre ese lapso, pasó a la posteridad asociada a una derrota, lo cual no dejó de ser coherente con su destino final.

Cuando la epopeya cedió el paso al vertiginoso desfile de crisis, pactos y traiciones que generalmente nutren el capítulo titulado "la anarquía" en los manuales escolares, doña María Remedios desapareció como adsorbida por los nuevos y sombríos tiempos.

Sin embargo, aún le faltaba protagonizar un episodio altamente demostrativo de la capacidad de permanencia que poseen ciertas formas de nuestra idiosincrasia.

*Gral. Manuel Belgrano. Nació en Bs. As. (1770-1820), iniciador de la Revolución de Mayo y miembro de la Primera Junta Gubernativa.*

*Convento de Sto. Domingo fundado por Fray Francisco de Riberos. Ocupado por las fuerzas inglesas invasoras en julio de 1807, allí culminó la lucha de los patriotas con los hombres del general Crawford. "Iglesia de Santo Domingo, Procesión de Nuestra Señora del Rosario". Acuarela de C. E. Pellegrini, 1830.*

Sucedió que en el otoño de 1827, el general Viamonte -legislador por ese entonces- reconoció a doña María Remedios suplicando la caridad pública por las calles de Buenos Aires.

El 25 de setiembre del mismo año presentó a la legislatura una solicitud de pensión para la mendiga que ostentaba en su rostro las cicatrices recibidas en los campos de batalla de América.

El 11 de octubre un despacho de la Comisión de Relaciones informaba haber examinado "la solicitud de la mujer conocida con el título de Capitán del Ejército", pero el decreto otorgándole la pensión fue pospuesto para otra fecha.

Una nueva intervención del General Viamonte logró que se tratara el tema en la sesión del 18 de julio de 1828, fecha en la cual la legislatura no sólo aprobó el despacho por el que se le concedía a "la suplicante" el sueldo correspondiente al grado de Capitán de Infantería con retroactividad al 15 de marzo de 1827, sino que además ordenó formar una comisión para hacer su biografía, publicarla en los diarios y levantarle un monumento.

Todo se perdió en la nada, se diluyó en buenas intenciones, el expediente no cumplido fue sepultado sin despachar en la oficinas de la gobernación. Es decir que "la Madre de la Patria" sufrió las consecuencias de una costumbre típica entre nosotros, que ha llegado hasta nuestros días con nombre propio: "cajonear".

Por lo tanto su historia consta sólo de dos testimonios: el del General Belgrano al reconocerla digna del título de Capitán de su ejército, y el de la dura realidad de una vejez signada por la humillación, cuando Carlos Ibarguren la describe como "una mendiga vieja y enferma que habitaba un rancho de las afueras, donde comenzaban las quintas".

En este fin de siglo, tan proclive a publicitar lo femenino aplicando las mismas técnicas con que promociona objetos de consumo de cualquier índole, evocar a doña María Remedios es reivindicar a la multitud de mujeres que como ella apuntalaron las patrias recién nacidas y luego corrieron su misma suerte de pobreza y olvido.

# POESIAS

**EL PASO DEL TIEMPO**

*por Mario Luis Truffat*

*Estoy en casa de mi ancianos padres*
*con ellos tomo mate y charlo*
*el atardecer amarillea los muros*
*de las casas de enfrente*
*me entienden, los entiendo y los quiero*
*el Sol se oculta ya en el horizonte*
*el azul del cielo es ahora ceniza.*

*Es ya de noche, noche calurosa*
*de otro verano que nos cae encima*
*mi madre pone un disco*
*es la Cuarta Sinfonía de Beethoven*
*y las notas de esa música sublime*
*envuelven a los seres y a las cosas*
*con un manto de magia y de violines.*

*Mi padre cuenta historias*
*de una época que ya pasó*
*cuando la gente aún sabía*
*que era más importante ser que tener*
*y había tiempo para la amistad y el amor*
*mi madre ceba mate y sonríe suavemente*
*comprendo que este tiempo febril no los alcanza.*

*¡Cómo quisiera atrapar este momento*
*cristalizarlo, hacerlo eterno!*
*mi padre habla lenta y claramente*
*mi madre escucha, recuerda, revive*
*seres que ya han muerto aquí están*
*en esta noche estrellada de Floresta.*

*¡Cronos, Tiempo, detén tu marcha infernal!*
*los viejos charlando con el hijo*
*Beethoven y la Cuarta Sinfonía*
*el cielo negro y las estrellas*
*de mirada azulada y metálica*
*colándose por el balcón abierto.*

*Se muy bien que mi súplica es inútil*
*y que el tiempo seguirá su marcha*
*silencioso, sutil, insidioso, imperturbable*
*dentro de algunos años ya no estarán mis viejos*
*el maldito tiempo se los habrá llevado.*

*Luego, mi compañera y yo también seremos viejos,*
*nuestros hijos habrán emprendido su vuelo*
*algunos amigos ya no estarán tampoco*
*sueños de juventud se habrán evaporado*
*y veré que el mundo se me ha achicado*
*pero aún así podría vivir*
*si estuvieran los viejos a mi lado.*

**¿NUESTROS NOMBRES?...NO IMPORTAN**

*por Rafael V. De Paola*

*No puedo pronunciar tu nombre*
*tu tampoco el mío...*
*para los dos está prohibido.*
*Adoro el celeste intenso de tus ojos,*
*son como una brisa suave y salvaje*
*que perfuman mis pensamientos y mis sentidos.*
*Cuánto daría por abrazarte fuerte*
*sobre una alfombra celosa de hojas secas.*
*Cuánto daría por amarte fuerte*
*en el interior de un bosque lleno de misterio,*
*teniendo como testigos, el cielo, los árboles,*
*tus palabras y las mías.*
*Te espero..., te espero impaciente,*
*como se espera la primera vez.*
*No preguntes..., no preguntes nada*
*que yo nada preguntaré,*
*en silencio..., los dos..., a solas...*
*así, de la manera que te gusta...*
*como me gusta a mí... como nos gusta a los dos.*
*¿Nuestros nombres?... ya no importan...*
*estamos juntos y no necesitamos llamarnos.*


**FRUTAS LOS AMIGOS**

**FRUTAS Y VERDURAS**
**VENTAS POR MAYOR**

Depósito: Tel. 0392- 23623 Castelli 432
Particular: Tel. 0392-23579 / 25212
6400 - TRENQUE LAUQUEN (B.A.)

**BOLSARPIL s.a.**

FABRICA DE TEJIDOS Y ENVASES -
POLIPROPILENO Y YUTE- HILOS

**ADMINISTRACION Y FABRICA**
Calle 9 Nº 651 - Tel. (0473) - 21005/006 - Telex 35103
BOLSA AR-FAX 0473 - 21421 - CP 2720 - COLON (B.A.)
**OFICINA EN CAP. FED.**
Tucumán 983 3º P. Of. B.
Tel. 396-2357/393-8829/325- 0039
Telex 17454 BOLSA AR - FAX 01-325-0039 - CP (1049)




# INSTITUCIONALES

**MEMORIA 1992 / 1993**

Señores Socios:

Por la presente pasamos a darles la información de lo realizado durante el Ejercicio número 7.

Se ha cumplido lo establecido en el Estatuto respecto a las reuniones formales, hemos adelantado en el orden administrativo y presentado mensualmente los balances de cada mes.

Los gastos que se han efectuado se han analizado y debidamente autorizado, de cualquier manera lo que ingresa por cuota societaria no alcanza: tenemos una administración con personal al que se le paga puntualmente sus haberes y nuestras obligaciones previsionales y las que corresponda; debemos viajar una vez por mes para las reuniones de la Comisión Directiva y hay que considerar las distancias que debemos recorrer, junto a ello está el alojamiento y salón de reuniones y diversas gestiones que luego hay que realizar.

Asimismo y en función de los ingresos de los bonos, equilibramos la situación y tenemos una disponibilidad en efectivo de $131.268,18.- las que la nueva Comisión Directiva podrá resolver para su accionar de acuerdo a su criterio.

Analizando el balance surge que el mismo dió déficit,pero ello no nos preocupa,porque el mismo balance demuestra la inversión que efectuáramos para realizar la Primera Convención de la Asociación donde estuvo presente todo el país y con orgullo podemos decir que, con los aportes de cada socio y el ahorro de todos, nos hemos reunido para hablar del Banco, efectuar propuestas y demostrar nuestra preocupación y esto se torna una anécdota no común en nuestro país: los empleados jerárquicos disponemos de nuestro dinero para hablar de nuestra empresa, para mejorarla y no para perjudicarla, pero lo hicimos convencidos y lo volveremos a hacer cuando las circunstancias lo aconsejen y, además, porque preocuparnos por nuestro Banco es defender a carta cabal nuestra fuente de trabajo ya que lo más importante que tiene el ser humano es su familia y así también hacemos patria.

También hemos invertido dinero en reuniones zonales, en reuniones con Gerentes Regionales, Auditores, Funcionarios de Casa Central y estamos convencidos que hicimos lo que correspondía.

Detallamos algunos hechos:

•1- Efectuamos la 1era. Convención Nacional (set.92)
•2- Presentamos nota por Salarios (oct.92)
•3- Se elevó la cuota de socios a $6.- (oct,92)
•4- El banco nos cedió en préstamo el L.234 Casa Central (oct.92)
•5-Entrevista con el Presidente del Banco para tratar el resumen de la Convención (Nov.92)
•6- Los señores Subgerentes Generales Propatto y Moreira fueron los encargados, por el Presidente del Banco, de desarrollar en nuestro plenario mensual las respuestas a las propuestas presentadas por la Convención (nov.92)
•7- Se analiza por primera vez la posibilidad de crear un fondo de Acción Social para atender distintas circunstancias que se presentan a diario a nuestros compañeros. Dicho fondo se forma con el 20% de lo recaudado por Bonos (nov.92)
•8- A raíz de una resolución del Honorable Directorio de rebajar las facultades de los Gerentes, hicimos una presentación sobre el tema (ene.93)
•9- Reclamo por salarios de Jefes de Areas (feb.93)
•10- Solicitamos Préstamos para todo el Personal y la rehabilitación de los Préstamos para la vivienda (feb.93)
•11- Solicitamos el presupuesto del Banco del año 1993 (feb.93)
•12- Solicitamos el resultado del Banco del año 1992 (feb.93)
•13- Solicitamos información sobre la puesta en funcionamiento de la red satelital y por ende de un sistema interconectado y moderno de computación (feb.93)
•14- Efectuamos una presentación ante el Ministerio de Trabajo por temas de tratamientos salariales e inquietudes gremiales (feb.93)
•15- Presentación ante el Ministerio de Acción Social por asunto relacionado con nuestra Salud y por ende de una Obra Social Propia (feb.93)
•16- Mantuvimos reuniones en el Ministerio de Trabajo y Ministerio de Acción Social (mar.93)
•17- Presentamos una nota relacionada con el aspecto salarial, dado que en marzo/92 se había comenzado con los aumentos que luego fueron convenidos en setiembre/92, lo que significó un salario congelado por 18 meses (mar.93)
•18- Efectuamos en la ciudad de Córdoba una reunión de Auditores para analizar temas relacionados con su área.


**marvis CONFORT**
EL MUNDO DEL ARTICULO PARA EL HOGAR

MITRE 1233
TEL. (0926) 21501-22903
(7540) CORONEL SUAREZ
Huanguelen-Puan-Pigüé
Darregueira-Olavarría

**CHAPALEUFU CEREALES S.A.**

**CEREALES - SEMILLAS**

ADMINISTRACION:
Diag. Ameghino 77 -6221 -
INTENDENTE ALVEAR (LP)
TELEF. 0302-81775 - FAX 81108

PLANTA DE ALMACENAJE:
6221 - CEBALLOS
(La Pampa)

**KOHEN ABERTURAS**
**de RICARDO A. PRADO**

**Tel. 0926-23820**

**Lamadrid 1376** — **7540 Cnel. Suárez**

**Zampieri y Quaglini SA**

**ENOLOGIA - ECOLOGIA - PRENSAS A CINTAS - INDUSTRIA SEMI PESADA**

PLANTA INDUSTRIAL - ADMINISTRACION CENTRAL:
Calle 24 esq. 107 -
Tel. 0302 - 21380 / 25618
Fax: 0302 - 25618 -
Telex. 89830 - CICAR AR
Telefax Internacional: 54-302-25618
6360 GENERAL PICO (La Pampa)

OF. EN MENDOZA:
W.Nuñez 1429
Telefax: 0623-42658
Telefax Internacional
54-623-42658
5577 RIVADAVIA (Mendoza)

**PICÚ MALAL**
**AGROQUIMICOS**

- HERBICIDAS
- INSECTICIDAS
- CURA SEMILLAS
- ASESORAMIENTOS
- FERTILIZANTES

Avda. Sarmiento 1385 - Tel. 0302- 81527 6365 -
Intendente Alvear (L.P)

**Gráfica *Migliavaca***

**RIVADAVIA 215**
**T.E. 23407**
**CORONEL SUAREZ**

BARBARITO
RODAMIENTOS

Sociedad Anónima
Importación/Retenes

Av. Julio A. Roca 180 - C.C. 213 -
Tel. (0477) 28163 / 25778 / 30287 - 2700
Pergamino - Fax 30305

**CEREALES ANAHI RUCA S.A.**

**Acopio - Semillas - Agroquímicos**
**Fumigaciones Aéreas**

Tel. y Fax - 0302 - 21203-23697
Planta de Silos Tel. 0302-21127
Calle 15 Nº 840 6360 - GENERAL PICO
(LA PAMPA)






•19- Efectuamos una presentación por el horario de atención al público en la Provincia de Córdoba (mar.93)
•20- Publicamos una solicitada relacionada con el Banco respecto a las Administradoras de Jubilación y Pensión (mar.93)
•21- Mantuvimos una reunión con el Presidente del Banco, analizando la situación salarial (abr.93)
•22- Participaron de nuestro Plenario los seis Gerentes Regionales (abr.93)
•23- Resolvimos integrar en la Revista Funcionarios al Dr. Mujica como responsable de los comentarios Laborales y a la Dra. Polirer como responsable de los comentarios Previsionales (abr.93)
•24- Mantuvimos una reunióncon el responsablede Auditoría Sr. Latino Martínez, para considerar lo actuado en Córdoba con los Auditores (may.93)
•25- En nuestra reunión plenaria recibimos al Sr. Gerente Departamental de Organización, Sr. Puccio, quien informó sobre su área y en especial la nueva organización de sucursales (may.93)
•26- Se cursó nota al Ministerio de Trabajo para solicitar se dictaminara si somos empleados públicos (may.93)
•27- Habíamos prometido reformar el Estatuto y en Asamblea en Rosario procedimos a autorizar el nuevo Estatuto (jun.93)
•28- Se aprobó el Reglamento del Fdo. de Acción Social (jun.93)
•29- Se comenzó a otorgar subsidios del Fdo. de Acción Social. En total nueve asistencias (jun.93)
•30- De acuerdo a lo resuelto en la 1era. Convención Nacional y en la ciudad de Rosario, procedimos a Fundar el Gremio denominado Asociación Personal Jerárquico del Banco de la Nación Argentina, con domicilio en la ciudad de Santa Fe. Se están haciendo las gestiones para su inscripción (jun.93)
•31- A raíz de una situación planteada por el Honorable Directorio a un Funcionario, mantuvimos entrevistas con las máximas autoridades para analizar dicho acontecimiento (jul.93)
•32- El Sr. Gerente Deptal. de Recursos Humanos, Sr. Di Candia, participó de nuestro plenario e informó sobre su área y le impusimos de nuestra propuesta salarial (jul.93)
•33- Efectuamos especialmente una reunión con los funcionarios de Casa Matríz desde Subgerente Deptal. a Gerente Gral. con invitación a cada uno y participó un número importante, y analizamos la situación del personal y su relación con el Honorable Directorio.
Se resolvió hacer conocer dicha inquietud por medio de un documento y continuar efectuando estas reuniones cada tres meses.
•34- Todas las solicitudes de turismo, consultas laborales y previsionales, fueron debidamente atendidas, como también contestado las cartas recibidas.
•35- Se presentó al Presidente del Banco dos escalas salariales, de mínima y de máxima para el nuevo Convenio a partir del 1/9/93.


TRANSPORTE INTERNACIONAL
CENTRAL DE CARGAS S.A.

*Coronel Salvadores 630 - 1167*
*Buenos Aires - Argentina*
*Tel. 21-2100/2014/2043/0753/2678*
*/7031/6990 / 28-5334 -*
*Fax 953-9860*
*Tx. 24883 CENCA AR*
*Rua Santa Rita 579 Pari CEP 03026*
*Sao Paulo - BRASIL*
*Tel. 93-2450 - Fax 93-2396 -*
*Tx. (011) 60573 DCRD BR*

**MIRALLES Hnos. S.C.**

**TRABAJOS DE ARADAS**
**SIEMBRAS Y RECOLECCION**

SOLER 27 Tel. 2489
CARLOS CASARES
Pcia. de Buenos Aires

•36- Se mantuvo la intermediación para servicios de nuestros Asociados.
•37- Se emitió normalmente la revista "Funcionarios".
•38- Se brindó asesoramiento a los Jubilados, sobre asuntos relacionados con el Fondo Complementario.
•39- Con la asistencia del Dr. Mujica, se continúa atendiendo el reclamo judicial efectuado por el editor de la revista "Funcionarios".
•40- Se prestó un Servicio Odontológico en forma gratuita para los socios de Capital Federal y Gran Buenos Aires, desde diciembre/92 a julio/93.
•41- Se está en trámite de concretar un acuerdo con tarjeta Credencial, para un grupo afinidad.

El socio definirá si la Administración actual de la Asociación actuó de acuerdo a lo que cada uno entiende.

Es común que los asociados comenten, "qué hace la Asociación", la Asociación hizo lo que detallamos, depende del socio aprobar, rechazar, orientar o disponer a su voluntad para dedicarse a la administración de la Asociación, que evidentemente es ésto lo que se necesita para mayores logros.

En este período tuvimos dos renuncias importantes, la del Secretario General y la del Vicepresidente; ante esta eventualidad, con voluntad pudimos sortear estas difíciles circunstancias y continuamos avanzando en pos de los objetivos propuestos resaltando de esta manera el accionar de todos los miembros de la Comisión Directiva.

Resaltamos la colaboración del personal de la Asociación y por ello se les asignó un reconocimiento trimestral.

Hasta este punto hemos informado del período ordinario anual.

En esta circunstancia vence el mandato de esta Comisión Directiva y difícilmente cada uno de nosotros, que nos tocó actuar, no haya pasado dificultades para poder llegar a terminar este mandato.

Es bueno recordar que en Setiembre de 1991 renunció el Presidente y el Secretario; luego, por el retiro voluntario, se alejaron otros miembros; posteriormente hubo sanciones a miembros de la Comisión Directiva, que fue el momento más difícil el tener que juzgar a nuestros pares; apareciendo los vocales suplentes, que junto a los que quedamos de titulares y salvando siempre escollos, hemos concluido nuestro compromiso.

Para una reflexión o para que se entienda, si bien no es fácil estar en todos lados o cubriendo todas las expectativas, tenemos limitaciones y lo que hacemos, lo hacemos con mucha voluntad y predisposición.

Para finalizar, con todo lo realizado y lo dejado por hacer, es reconfortante haber sido parte de este período que fenece.

Gracias.

COMISION DIRECTIVA Agosto 1993

E.H.

Estudio Hissa

ASESORAMIENTO JURIDICO
CONTABLE - IMPOSITIVO
SERVICIOS DE INFORMATICA
IMPORTACIONES - EXPORTACIONES
ECONOMICO - FINANCIERO

San Martín 566 - (5700) San Luis -
Tel. 24154 / 24181 / 26986 - FAX 22676
Tucumán 983 - P / B "G" - (1049) Buenos Aires -
Tel. FAX 322-2084 / 326-1301

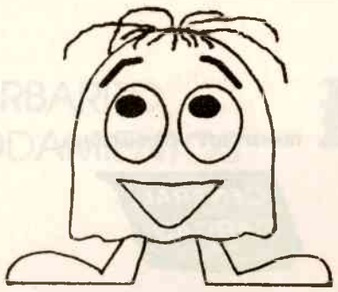

SUPER VER

Sarmiento 1732 Tel. y fax 25870
Sucre 2251 Tel. 26014
Falucho 1735 Tel. 28744

SAN LUIS





DENOMINACION DE LA ENTIDAD:
ASOCIACION CIVIL DEL PERSONAL JERARQUICO, PROFESIONAL Y TECNICO DEL B.N.A.
DOMICILIO: BARTOLOME MITRE 326 2º PISO LOCAL 234- CAPITAL FEDERAL.

EJERCICIO ECONOMICO Nº7 INICIADO EL 1 DE AGOSTO DE 1992, FINALIZADO EL 31 DE JULIO DE 1993

VALORES A MONEDA DE CIERRE
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE JULIO DE 1993

**ACTIVO**

| | | | |
|---|---|---|---|
| CAPITULO 1 | | CAPITULO 3 | |
| MUEBLES Y UTILES | | CREDITOS | |
| M. y U. Administ. | 18.676,14.- | Turismo Pag.x Adel. | 10.832,54.- |
| Amortizac. Acum. | (7.981,79).- | Fondos Zonales | 14.476,62.- |
| Existencias Varias | 4.482,40.- | Con Asociados | |
| TOTAL CAPITULO 1 | 15.176,75.- | Ds. Turismo | 1.997,80.- |
| | | Ds .Cemes | 700,50.- |
| CAPITULO 2 | | Ds. Servicoc | 20,20.- |
| DISPONIBILIDADES | | Créditos Varios | |
| Caja | | Plan Ahorro Autom. | 14.354,84.- |
| Caja Chica | 2.697,41.- | TOTAL CREDITOS | 42.379,50.- |
| Caja de Ahorros | | | |
| BNA Nº 119162/6 | 68.277,22.- | CAPITULO 4 | |
| BNA Nº 149813/0 | 35.794,52.- | CUENTAS VARIAS | |
| BNA Nº 176561/0 | 26.252,00.- | Soft. Computación | 3.016,03.- |
| Cuenta Corriente | | TOTAL CAPITULO 4 | 3.016,03.- |
| BNA Nº 40834/07 | 33.381,58.- | TOTAL ACTIVO | 227.634,98.- |
| BNA Nº 10108/34 | 659,97.- | | |
| TOTAL CAPITULO 2 | 167.062,70.- | | |

PLEGAMEX S.R.L.

Chapas - Cortes - Plegados

Ruta 8 - Km. 280 Tel. 0473-21874/
21374
2720 - COLON (Bs. As.)
Telefax 0473- 22802

Cereales Figueras S.A.

CEREALES - SEMILLAS - AGROQUIMICOS
MAQ. AGRICOLAS - COMBUSTIBLES

Pellegrini 1575 6640 - BRAGADO

Tel. (0342) -22212 - 22449
FAXÑ 24356 - 23000

| | | | |
|---|---|---|---|
| PASIVO | | | |
| CAPITULO 1 | | CAPITULO 2 | |
| FONDOS SOCIALES | | DEUDAS POR SERVICIOS | |
| Capital Social | 40,58.- | Seg. de Retiro a Pag. | 2.782,38.- |
| Ajuste de Capital | 17.274,89.- | TOTAL CAPITULO 2 | 2.782,38.- |
| Rdo.Ejerc.Anterior | 229.332,83.- | TOTAL PASIVO | 227.634,98.- |
| Rdo.del Ejercicio | (21.795,70).- | | |
| TOTAL CAPITULO 1 | 224.852,60.- | | |

VALORES A MONEDA DE CIERRE CUENTA DE GASTOS Y RECURSOS

| | |
|---|---|
| GASTOS | |
| Amortización Muebles y Utiles | 1.783,15.- |
| Gastos de Administración (Anexo 1) | 130.174,88.- |
| Bonos | 124.382,32.- |
| Déficit por Servicios | 20.270,71.- |
| Déficit por Turismo | 7.614,06.- |
| Gastos Bancarios | 765,83.- |
| Intereses | 40,38.- |
| Revista Funcionarios | 58.167,22.- |
| Déficit Dif de Cotiz. Mon. Extr. | 836,31.- |
| Subsidios y Donaciones Otorgados | 5,060,60.- |
| Gastos por Plenarios | 113.650,26.- |
| Gastos por Convención | 96.047,69.- |
| Gastos Secretarias | 2.872,10.- |
| Gastos Zonales | 34.644,87.- |
| Torneos | 588,57.- |
| Pérdidas diversas | 19.340,47.- |
| TOTAL DE GASTOS | 616.239,42.- |
| RECURSOS | |
| Cuotas Sociales | 271.400,47.- |
| Bonos | 306.799,75.- |
| Turismo | 127,75.- |
| Intereses | 6.404,78.- |
| Subsidios y Donaciones Recibidos | 2.489,26.- |
| Primas por Servicios | 3.954,19.- |
| Utilidades Diversas | 3.267,52.- |
| TOTAL DE RECURSOS | 594.443,72.- |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | 21.795,70.- |
| TOTAL | 616.239,42.- |

GASTOS GRALES. DE ADMINISTRACION

ANEXO 1

| | |
|---|---|
| SUELDOS | 30.202,35.- |
| SALARIO FAMILIAR | 0,68.- |
| CARGAS SOCIALES | 7.583,05.- |
| HONORARIOS | 5.017,57. |
| HORAS EXTRAS | 141,75.- |
| VIATICOS Y MOVILIDAD | 18.173,78.- |
| GASTOS DE REPRESENTACION | 176,00.- |
| SEGURO | 506,16.- |
| SUSCRIPCIONES | 826,43.- |
| ELEMENTOS DE OFICINA | 10.241,13.- |
| REFRIGERIOS Y AGASAJOS | 1.363,97.- |
| FOTOCOPIADORA | 10.233,26.- |
| LIBROS Y PUBLICACIONES | 235,89.- |
| PROGRAMACION | 4.118,41.- |
| GASTOS VARIOS | 12.606,85.- |
| TELEFONOS | 11.426,06.- |
| MANTENIMIENTO PC | 1.821,51.- |
| GASTOS DE LIMPIEZA | 295,76.- |
| CAJA DE SEGURIDAD | 566,41.- |
| CORRESPONDENCIA | 3.205,78.- |
| VIATICOS ASESORIA | 10.200,88.- |
| HOMENAJES | 426,47.- |
| GRATIFICACION VOLUNTARIA | 804,73.- |
| TOTAL DE GASTOS DE ADMINISTRACION | 130.174,88.- |

Esso
Combustibles
Lubricantes
Semillas
Agroquímicos
Cereales
OSCAR, NESTOR y CARLOS CAIVANO
SOCIEDAD COLECTIVA
ACOPIO DE CEREALES
TELEF. (0302) 81114 - Part. 81019 - FAX 81589
C. Pellegrini 522 6221 - INTENDENTE ALVEAR (La Pampa)

GRAINCO PAMPA S.A.
COMERCIAL, INDUSTRIAL, CONSTRUCTORA, AGROPECUARIA y FINANCIERA
CEREALES - TRANSPORTES
Av. Sarmiento 1043 6221 - INT. ALVEAR (La Pampa)
TELEFONOS: (0302) 81901/902/903/905 - FAX 81904

MAISONNAVE & CIA.
VOLKSWAGEN - DEUTZ - BERNARDIN - WALTER
RIVADAVIA y CASEY - Tel. 22019 y 22506 -
CORONEL SUAREZ

HERNAN B. CABRAL S.A.
- Renovación de neumáticos
- Industrialización del Caucho
Ruta 51 y Belgrano
Tel. (0922) - 3531 7530 CORONEL PRINGLES
Pcia. Buenos Aires





# ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El pasado jueves 23 de setiembre, en el salón de Actos del Banco, se llevó a cabo la Asamble General Ordinaria, en que se aprobó la Memoria Anual y el Balance correspondiente al ejercicio económico Nº 7, que comprende del 1 de agosto de 1992 al 31 de julio de 1993.

Asimismo, y por acuerdo de la anterior mesa directiva, fueron discernidos los socios honorarios, a quienes se les entregó una medalla y diploma que los acredita como tales por sus desinteresados servicios prestados a la Asociación. Estas distinciones recayeron en el Dr. Luis María Mujica, la Dra. Betty Polirer y en los ex integrantes de Comisión Directiva, señores Raúl José Araujo, Raúl Alberto Bigi y Miguel Angel Rosales. La ceremonia fue sencilla, pero no por ello despojada de un profundo sentimiento de emoción.

Por último, la nueva Comisión Directiva quedó estructurada de la siguente manera:

## COMISION DIRECTIVA

**TITULARES**

| | |
|---|---|
| 1- Sr. Sagardía, Juan José - Presidente | Santa Fe |
| 2- Sr. Marzilio, Jorge Angel - Vice | Jubilado C.Matriz |
| 3- Lic. Gregori Berenguer, Salvador | Sec. San Juan |
| 4- Sr. Alvarez, Osvaldo Nicolás - Tesorero | Ramos Mejía |
| 5- Sr. Gandolfo, Ruben José | Avellaneda |
| 6- Dr. Kreutzer, Roberto Esteban | Tribunales |
| 7- Sr. Rivera, Rene Alberto | L.M.Campos |
| 8- Sr. Malmoría, Carlos Alberto | Alta Cordoba |
| 9- Sr. Orqueda, Roberto Oscar | Santa Rosa |
| 10- Sr. Sosa, Juan Carlos | Isla Verde |
| 11- Sr. Stagni, Juan Carlos | Rio Cuarto |
| 12- Sr. Arguello, Carlos A. Del V. | Chacabuco |
| 13- Sr. Graciadío, Jorge Eduardo L. | Rosario |
| 14- Sr. Yost, Ruben Oscar | Rafaela |
| 15- Sr. Aguirre, Luis Alberto | Corrientes |
| 16- Sr. Guzzi, Mose Antonio | Resistencia |
| 17- Sr. Moietta, Hector Antonio | Vera |
| 18- Sr. Orta, Hugo | Paraná |
| 19- Sr. Acosta, Juan René | Tucuman |
| 20- Dr. Atencio, Ruben Alberto | Mendoza |
| 21- Sr. Bohuid, Ernesto Camel | Salta |
| 22- Sr. Atala, Nestor Alberto | Tres Arroyos |
| 23- Sr. Molfino, Alberto Jesús | Bahia Blanca |
| 24- Sr. Perez Murga, Darío A. | Chascomús |
| 25- Sr. Stinziano, Luis A. | Cinco Saltos |
| 26- Sr. Juárez, Juan José | Plaza de Mayo |
| 27- Sr. Piscicelli, Emilio C. | Casa Matríz |
| 28- Sr. Primo, Carlos José | Pza. Mayo |

**SUPLENTES**
**Vocales**

| | |
|---|---|
| 1- Sr. Ayala, Héctor Daniel | Villa Ballester |
| 2- Sr. Canepa, Carlos Jorge | Parque Patricios |
| 3- Sr. Cataldo, Daniel Alejandro | Caballito |
| 4- Sr. Menghi, Alberto Luis | Nueva Chicago |
| 5- Sr. Fassano, Jorge Luis V. | San Francisco |
| 6- Sr. Irrazabal, Guillermo Mario | General Pico |
| 7- Sr. Lotito, José Pedro | V. Carlos Paz |
| 8- Sr. Rúa, Armando Vicente | Villa María |
| 9- Sr. Comunelli, Jorge Oscar | 25 de Mayo |
| 10- Sr. Paruzzo, Ruben Orlando | Venado Tuerto |
| 11- Sr. Riva, Rene Albino | Vedia |
| 12- Sr. Rivas, Raúl Alberto | Casilda |
| 13- Sr. Delcanto, Pedro Eduardo | Concep. Uruguay |
| 14- Sr. Fernandez Bedoya, Juan | Formosa |
| 15- Sr. Lazarte, Luis Ricardo | Puerto Iguazú |
| 16- Sr. Pirosanto, Porfirio E. | Concordia |
| 17- Sr. Angriman, Alberto | San Rafael |
| 18- Sr. Anzalaz, Segundo F. | Chilecito |
| 19- Sr. Vaca, Diego Alberto | S.S. de Jujuy |
| 20- Sr. Visgarra, Walter Ramón | S. del Estero |
| 21- Sr. Benitez, Horacio Atilio | C. Pringles |
| 22- Sr. Llamazares, Ernesto | C.Rivadavia |
| 23- Sr. Militello, Carmelo | Trelew |
| 24- Sr. Monteagudo, Juan C. | Mar del Plata |
| 25- Sr. Constantino, Julio | Plaza de Mayo |
| 26- Sr. Martinez Sierra, Eloy | Plaza de Mayo |
| 27- Sr. Sauri, Antonio | Casa Matriz |
| 28- Sr. Simpson, Carlos Enrique | Casa Matriz |

*Cooperativa Agrícola Ltda. Rivadavia*
FUNDADA EL 16 DE MARZO DE 1935
Av. Colón 1197 esq. Castelli
Tel. (0477) 24056 - 23510
2700 PERGAMINO

AGRO CEREALES S.A.
ACOPIO DE CEREALES - SEMILLAS
AGROQUIMICOS
Junto al **BANCO NACION**
acompañando al productor
2907 CONESA - Tel. 0461-92172/73
Fax 0461-92172-73
Partido de San Nicolás Prov. de Bs. As.

INSTITUCIONALES

## CONSULTORIA LABORAL
## por el Dr. LUIS M. MUJICA

En el mes de setiembre se han cumplido dos años de la sanción de la resolución del Directorio que derogó parcialmente el "Estatuto del Personal del Banco", junto a otras disposiciones laborales.

Por obra de la misma quedaron sin efecto desde la protección por el despido arbitrario, hasta una variada gama de derechos trabajosamente reconocidos a lo largo de la centuria de existencia de la institución financiera.

Cayeron también las normas que se habían adecuado a la legislación del trabajo.

En aquel momento pensé en la subsistencia y exteriorización de antiguos prejuicios y, aún más, en una defectuosa información o en un desconocimiento de la realidad laboral en el Banco.

El objetivo enunciado de volver a la aplicación de la Ley de Contrato de Trabajo y a la Convención Colectiva de Trabajo Nº 18/75, daban sustento a aquella manera de interpretar.

Es que instituciones propias de esa particular relación laboral entre el Banco y su personal como, sólo para citar a manera de ejemplo, las "gratificaciones" o el sistema de adaptación prejubilatorio, o el contrato de "Complemento Jubilatorio" con treinta años de creación y ejecución, se habían incorporado al contrato de trabajo.

La convención colectiva y las Actas-Acuerdo que se firmaron luego de su interrumpida vigencia, respetó esos derechos adquiridos y su particularidad, y nada introdujo ni alteró para reducirlos, con lo cual obtuvieron su reconocimiento expreso.

Hoy podría decir que, para los inspiradores de la referida resolución, se trató de un mecánico acatamiento y subordinación a un Decreto que ignoró las leyes que se le oponían y que colisionó con grave vicio constitucional con la "autarquía" consagrada por el art. 1º de la Carta Orgánica.

El recordatorio de la impresvista como trascendente medida debe ser propicio para una serena evaluación de sus consecuencias y efectos, sirviendo, a su vez, para formular una propuesta de análisis que abra el camino a una reconsideración que restituya el equilibrio perdido en la relación del Banco con sus empleados.

A dos años del referido hecho causal, la derivación de su cumplimiento, a la vista de este observador, arroja, por un lado, una peligrosa inseguridad para los empleados, y, desde otro punto de vista, una ambigüedad en la aplicación del derecho del trabajo a la que ya me referí en publicaciones anteriores, con vacíos legales que exponen a previsibles consecuencias. Como ya manifesté, personalmente no comparto los motivos que expresaron como pretendido fundamento a aquella resolución.

El tema se dilucida en la Instancia. Por ello no es de mi interés reinstalar la polémica.

Creo que el tiempo transcurrido, y la experiencia acumulada, deben permitir el diálogo del Directorio con el personal y sus jerarquías que, en su confrontación, y con el aporte generoso de ideas, generen las condiciones para una conciliación de intereses que modifiquen el actual estado laboral.

Para dar marco a tal propuesta, debe tomarse en consideración el contenido esencialmente protectorio del derecho del trabajo, el principio de irrenunciabilidad, la conservación de los derechos adquiridos por el personal en actividad y por los jubilados y pensionados, que debe interpretarse de acuerdo con los principios que integran y constituyen el orden público laboral.


YPF *Estación de Servicio Autorizada*

**Don Jorge**

STREITENBERGER HNOS.

Avda. Casey y Garibaldi Tel. 0926-23252 Cnel. Suárez

**LOS TERNEROS de SANTA MAGDALENA**

Calidad, Atención y precios

Diagonal Morgan s/nº Tel. 0328-80444

Lima Pcia. de Buenos Aires




REFLEXIONES

# HABIA UNA VEZ...

### por El Rafa (Suc. Merlo)

...un hongo que no podía aceptar que pertenecía a la manifestación inferior de la vida (unicelular). Decidió destruir a otros seres superiores.

Una hermosa manzanita, sanita llena de fragancia despertó su envidia, pero resistió su ataque. Lo mismo le sucedió con unos granitos de trigo, con una pera, mas... encontró una uvita que estaba muy débil, la parra no la pudo contener y rodó por la tierra. Sola y sin amor la pobre uvita encontró en el hongo un apoyo, pero el hongo al fin conseguía lo que tanto había deseado; una manifestación superior de vida para destruirla. Comenzó a alimentarse de la materia azucarada de la uvita. De esa unión nacieron dos hijos mellizos: un gas (bióxido de carbono) y un líquido (alcohol).

El gas, escapó, de ese hogar fermentado por la descomposición, en forma de burbuja, pero el alcohol fue creciendo y, como su esencia es destructiva, cuando alcanzó los 12 o 14 grados, atacó al hongo y lo destruyó.

En la enfermedad alcohólica se repite esta triste historia de muerte. El alcoholismo no ataca a las personas sanas (física-psíquica y espiritualmente hablando), sino que se instala en aquellos seres humanos que por razones sociales, familiares o fallas de su personalidad buscan apoyo para su debilidad. De esa unión comienza a producirse, lentamente (como en la fermentación) actitudes de disolución (¿venenosas?). Se oscurecen las impresiones, rebaja la necesaria coordinación de las fuerzas mentales, disminuye la capacidad de concentración, debilita el poder reproductor, hace desaparecer pautas de moralidad, va destruyendo lentamente la memoria, y más aceleradamente la voluntad; en síntesis, afecta a los sentidos, el intelecto, el pensamiento, la razón, etc., en definitiva, hace menos hombre a quien lo ingiere. Justo el efecto contrario que se andaba buscando. (Lo mismo que el granito de uva que fue perdiendo su identidad a medida que se iba fermentando).

Por último, ese alcohol que inicialmente le produjo una sensación (equivocada) de júbilo, lo irá destruyendo lentamente hasta producir estados de muerte: espiritual, psíquica y, en muchos casos, física (por accidente o enfermedad).

Detener el proceso es difícil, pero es posible en algunos casos. Es preferible prevenir esta enfermedad, recurriendo a especialistas en adicciones, ante los primeros síntomas.

INSTITUCIONALES

## ORGANO DE FISCALIZACION

Finalmente, quedó constituido el Organo de Fiscalización que, como su nombre lo indica, es el encargado de vigilar la buena marcha de la Entidad. Lo conforman las siguientes personas como titulares: José María Aldacur, Adolfo Leonardo Zanger, Orlando José Ponti, Miguel Angel Sainz, Hugo Marcos Vázquez y Nélson Miguel Gastaldi. Además, fueron designados suplentes los señores Ricardo Antonio Pilone y Emilio Guillermo Denot. Desde ya, ¡buena suerte en el desempeño de sus funciones!


**LA PRIMERA S.R.L.**

VENTA DE SEMILLAS Y AGROQUIMICOS
ACOPIO DE CEREALES - FUMIGACIONES TERRESTRES

Av. Soberanía y Carmen Gadea
Tel. (0444) 22360 / 23425 - (2840) Gualeguay - Entre Ríos

**Avícola Villa Huidobro S.A.**

Tel. 0336 - 81326
Chacabuco y Rivadavia
6275 VILLA HUIDOBRO - Córdoba

# ANTEPROYECTOS DE LEYES

El autor de estos "anteproyectos" es un ex funcionario, hoy jubilado, Jorge Abel Alonso. Tras 30 años trabajando ad-honorem como proyectista parlamentario particular, hoy presenta un fuerte perfil profesional en estos temas. Tanto la Cámara de Diputados como el Concejo Deliberante han sido testigos del ingreso de sus ponencias. También ante el BNA presentó el proyecto de crear una sucursal, "en suspenso", en las Islas Malvinas, trabajo que fue refrendado en su momento por funcionarios y empleados en adhesión al mismo. Todos los trabajos que se publican se encuentran al momento en tratamiento por las diversas Comisiones Parlamentarias en el Congreso de la Nación.

**SUMARIO**

**INGRESO AL CONGRESO EL 17/06/1993:**

"Anteproyecto específico de declaración, solicitando al Poder Ejecutivo imparta instrucciones a nuestra Cancillería, para que incluya en la agenda diplomática sobre tópicos a tratar en la primera visita que realice nuestro Presidente al Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, el tema de desarrollo científico "Cóndor", con sus beneficios de interés nacional por su uso y adecuación pacífica para Argentina y el mundo entero".

**INGRESO AL CONGRESO EL 31/07/1993:**

"Anteproyecto de declaración, por el que se solicita al Poder Ejecutivo Nacional no adopte en ningún momento actitudes flexibles que hagan peligrar nuestros derechos de Soberanía Nacional sobre cualquier porción de nuestro continente, Antártida, Islas del Atlántico Sur, Islas Malvinas e Hielos Continentales".

**INGRESO AL CONGRESO EL 06/05/1993:**

"Anteproyecto de pedido de informe al Ejecutivo por la firma del decreto 845/93 y sus implicancias sobre nuestra Defensa Nacional, Seguridad Interior, Soberanía Nacional, Protección Económica y desvío del Código Aeronáutico".

**INGRESO AL CONGRESO EL 27/05/1993:**

"Anteproyecto específico de declaración para que nuestra Cancillería y el Ministerio de Defensa pidan amplias explicaciones a Gran Bretaña sobre las declaraciones de un oficial de sus Fuerzas Armadas sobre hechos de asesinatos contra soldados argentinos, por ellos efectuados, durante el período de guerra en nuestras Islas Malvinas, y acudir ante los organismos Internacionales para su juzgamiento y penalización a Inglaterra de resultar cierto".

**INGRESO AL CONGRESO EL 11/06/1993:**

"Anteproyecto de ley específico dando a conocer a las Naciones Unidas y a todas las naciones del mundo que, el idioma nacional en todo el territorio del archipiélago austral Islas Malvinas y anexas es el castellano-español de uso como idioma oficial que se habla y escribe en todo el territorio nacional de la República Argentina".

**INGRESO AL CONGRESO EL 17/06/1993:**

"Anteproyecto específico de resolución, pedido de informe a la cancillería argentina sobre la veracidad de la publicación aparecida en el diario Clarín página 11 -Política-, del día 15 de junio de 1993, referente a acuerdos firmados entre Argentina y Gran Bretaña durante la gestión Maud, sobre visas, promoción de inversiones, de servicios aéreos y de pesca en el Atlántico Sur".

**INGRESO AL CONGRESO EL 24/06/1993:**

"Anteproyecto específico de declaración solicitando al Poder Ejecutivo que, por los organismos que correspondan -Ministerio del Interior y Ministerio de Relaciones Exteriores-, se solicite a la organización de las Naciones Unidas que, en toda comunicación o mención que esté relacionada con nuestras Islas Malvinas, desde el organismo 0.N.U., se suprima la expresión Falkland y se utilice el nombre "Islas Malvinas" y su capital "Puerto Argentino".


**EMPRESA DE FUMIGACION Y SIEMBRA AEREA**

PAREDES 680 **TRENQUE LAUQUEN**
Tel. 2856

**SIMONDI**

**MATEO SIMONDI e HIJOS Soc. de H.**

REPARACION Y VENTAS DE MAQUINARIA AGRICOLA
CONCESIONARIO APACHE

Rivadavia 966 - (6230) Gral. Villegas. Pcia. Bs. As.
Tel.: (0388) 21053 - 21394






**INGRESO AL CONGRESO EL 25/06/1993:**

"Anteproyecto específico de declaración solicitando al Poder Ejecutivo que, por los organismos que correspondan -Ministerio de Defensa, Ministerio del Interior, Ministerio de Economía-, frente a la necesidad de dar cumplimiento a nuestra Constitución Nacional, con el sentido federal que manda la organización de nuestra patria, en el marco republicano y democrático y con el debido reconocimiento de todas las instituciones que hacen a la organización del país, especialmente, en aquellos lugares desprotegidos y seriamente amenazados por vecinos países y por pretensiones internacionales".

**INGRESO AL CONGRESO EL 14/07/1993:**

"Anteproyecto específico de declaración solicitando informe el Poder Ejecutivo "Señor Presidente de la Nación Argentina y Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas", sobre el temperamento que ha de tomar respecto a la nueva unidad -buque de guerra- que Gran Bretaña envía hacia aguas jurisdiccionales argentinas circundantes a nuestras Islas Malvinas, con espíritu avasallante".

**Ingreso al Honorable Concejo Deliberante** el 06/07/1993 bajo el Nº 3539 (leído el 08/07/1993 en el recinto del H.C.D. y girado a comisión). Asunto: Anteproyecto específico para que se titule la actual calle "Defensa" con el nombre correcto "De la Defensa".

**Ingreso al Honorable Concejo Deliberante** el 07/07/1993 bajo el Nº 3586 (leído el 08/07/1993 en el recinto del H.C.D. y girado a comisión). Asunto: Anteproyecto específico para que se titule la actual calle "Reconquista" con el nombre correcto "De la Reconquista".

**Ingreso al Honorable Concejo Deliberante** el 18/06/1993 bajo Nº 2926 (leído el 24/06/1993 en el recinto del H.C.D. y girado a comisión: Ecología, Educación y Hacienda). Asunto: Anteproyecto de Ordenanza Municipal creando en espacios verdes extensos de la Capital Federal, mini escuelas granjas, tomando como base experimental parte del predio que compone el "Parque Avellaneda" ex chacras de la familia Olivera en el barrio de Floresta Sur, de Capital Federal.

Jorge Abel Alonso

**LITERARIAS**

# LA MUJER DRAGON

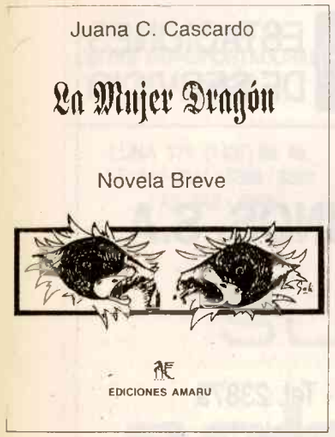


Este es el título de la última obra de Juana Cascardo. Se trata de una "novela breve", así reza en la cubierta del libro, producido por Ediciones Amaru. Ya hace tiempo que Juana nos tiene acostumbrados a una tarea literaria más que destacada. Esta autora -que físicamente se encuentra en nuestra sucursal La Plata- ha llevado a cabo toda una carrera en las letras que la ha consagrado, con mayúsculas, como un autentico hito de las mismas.

Dice de ella Lily Rossi, en el prólogo, que recorriendo las líneas de "La Mujer Dragón" se siente la curiosidad de llegar al final y que por eso resulta, precisamente, más breve. Y es cierto, total y absolutamente cierto. Juana Cascardo maneja un lenguaje sutil y misterioso. Uno -casi sin darse cuenta, y ahí el gran mérito- se sumerge en un intrincado número de situaciones que, posteriormente analizadas, resultan sencillas pero conmovedoras. Y ese giro que toma la trama merece el mejor de los elogios; elogios que apuntan no a ensalzar gratuitamente sino a premiar con autenticidad la obra de Juana.

Y en otra parte, expresa Nélida Carrillo sobre este libro, que el mismo contiene "un muy buen argumento para llevarlo a filmación. Juana Cascardo -agrega- no está sembrando su literatura en el desierto; su obra es una semilla fértil que ha prendido en el campo literario de su país y del exterior".

Por nuestra parte nos sentimos orgullosos de contarla en nuestras filas.


**MERCADO CASTAÑO**

FRUTAS Y HORTALIZAS POR MAYOR

2 de Marzo 1502
Tel. (0331) 2246
C.P. (6200) - REALICO (La Pampa)

**LOS QUERANDIES S.A.**

TRANSPORTES DE CEMENTOS Y CALES A GRANEL - CARGAS EN GRAL.

ADM. Y DEPOSITOS:
JUAN M. DE ROSAS Y RUTA 178
Tel. (0477) 27500 - 27515 - 29174 - 28800
FAX 0477 - 29174
(2700) PERGAMINO - ARGENTINA

ORICINAS BUENOS AIRES:
Av. DE MAYO 981 2º P. Of. 223-224
Tel. 345-4266 - 345-3700
FAX 345-4266
(1084) BUENOS AIRES ARGENTINA

# GRACIAS

La Asociación agradece a la Zonal Dolores y a todos sus estamentos por la colaboración brindada para concretar la reunión del 4/9/93, que contó con la presencia de representantes de todas sus sucursales.

# MINITURISMO

Nuestro hombre en Chascomús, Darío A. Pérez Murga, nos recuerda que el nuevo Hotel Colón, en pleno centro de aquella ciudad, calle Libres del Sur número 70, brinda un descuento del 20% con la sola presentación del carné de la Asociación.


**GEMA S.A.**
MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION

Julio A. Roca 765 Tel. (0652) 26225 San Luis
San Martín 510 Tel. (0656) 75044 Merlo (S.L.)

ESTACIONES DE SERVICIO
**MENCHINI HNOS. S.A.**
Av. Lafinur 890 - Tel. 23879
Ruta Nac. Nº 7 y Falucho
5700 - San Luis

**Saludamos a organizadores y expositores de PERGAMINO '93**

Semillas Híbridas y Fertilizantes **Cargill**
Semillero COLTRIN - Semillas de soja fiscalizadas y originales - Agroquímicos - Concesionario oficial Tractores ZANELLO
**H.A. COLTRINARI & Cía. S.A.**
CEREALES * SEMILLAS * AGROQUIMICOS
Tucumán 260 Telefax 23834/ 25363/ 22714/21409
• PERGAMINO

J. J. UCCINO
**Mejico 1249**
**2700 - Pergamino (Bs.As.) Argentina**
**Tel. 54-477-22290 - 28519 - 21134**
**Fax: 54-477-21170 - Telex 35148**







**Broto Sport S.C.**
ROPA JOVEN - NIÑOS
TRAJERIA PARA HOMBRES - ZAPATERIA
VALIJERIA
MITRE 1148 T.E. (0926) 22311
7540 CNEL. SUAREZ

**LA POSTA**
Avda. Belgrano 351
Tel. 091-914078/315
8160 TORNQUIST

**PULMIC S.A.**
RUEDAS INDUSTRIALES
EQUIPOS PARA MOVIMIENTOS DE MATERIALES
- ZORRAS Y CARRETILLAS
- CINTAS TRANSPORTADORAS
- PISOS INDUSTRIALES
- TRANSP. A RODILLOS
- MONTACARGAS
- CARRETILLAS ELECTRICAS

LUNA 375 (1437) Bs. As.
TE: 942-8341 / 6688 / 8522
FAX: 942 - 4348

CATAMARCA 58 - 5000 -
CORDOBA -
TE: 228552

**Repuestos MARSAL**
de OMAR MARSAL
Especialidad Repuestos Ford
Amortiguadores Delfabro
VILLEGAS 242 TEL. 23394 CORONEL SUAREZ

SUPERMERCADO
**rebotinn... s.a.**
Adherimos al centésimo segundo aniversario del Banco de la Nación Argentina
SUCURSAL Av. Julio A. Roca 628 27448-23059
TUCUMAN 354/58 TEL. 0477-20201 / 29135
2700 - PERGAMINO (BS.AS.)

# COLUMNA DE LECTORES

Ramos Mejía, 5 de agosto de 1993

A la Asociación Civil del Personal Jerárquico,
Profesional y Técnico
Banco de la Nación Argentina.

De mi mayor consideración:

Por la presente, agradecemos a Uds, el premio otorgado por el cual nos han hecho vivir unos días inolvidables.

Viajamos el día 8 de julio por Líneas Aéreas Paraguayas con escala en Asunción del Paraguay, de allí directo a Miami, por la empresa U.S. Air fuimos a Orlando. Nos instalamos en el Hotel Haward Johnson durante 9 días; en ese lapso recorrimos los parque que componen "Walt Disney World" (MGM Estudios, Epcot Center, Magic Kingdom); describir parque por parque, la presente se haría extensa, pero en realidad contarlo es difícil y no tiene palabras, hay que verlo personalmente. Llama la atención desde la limpieza en todos los sectores, hasta la forma en que se filma una película de dibujos animados, los shows finales de cada parque donde se aprecian las carrozas imponentes en sus colores y luces todas ellas con sus protagonistas (Mickey, Minie, Donald, Goofy, etc.) fuegos artificiales, juegos de luces láser y aguas danzantes.

Además recorrimos los Universal Estudios de Florida, donde fuimos protagonistas de películas como "La Guerra de las Galaxias", "King Kong", viajar con el "ET" por el espacio y nos hicieron participar de un terremoto, etc. Visitamos "Kennedy Space Center" (NASA) donde nos mostraron todo lo referente a viajes espaciales.

El sábado 17 de julio a las 4 PM nos instalamos en el Hotel Roney Plaza de Miami Beach, realizamos un crucero por los canales donde visitamos las casas de los famosos, recorrimos el Downtown (Centro Comercial) y disfrutamos de las playas de Miami.

Con respecto al servicio de hotelería, muy bueno. Aterrizamos el día 23 de julio a las 16.30 horas en el Aeropuerto Internacional de Ezeiza donde nos esperaban nuestros hijos y familiares.

Sin más que contarles agradecemos nuevamente todo lo realizado por Uds., en especial al Sr. Alvarez Osvaldo; y deseamos que muchos compañeros del Banco tengan la misma oportunidad que nosotros.

Saludamos a Uds. muy atte.

Ruth N. Arena, Tesorería Suc. Ramos Mejía, Leg. 24785/46

Federico E. Martini, Div. Centralizadora, Tesorería-C. Central, Leg. 18361/89


INSTITUTO DE
SANIDAD GANADERA S.R.L.
50 AÑOS
ELABORANDO PRODUCTOS VETERINARIOS
DE LA MEJOR CALIDAD

ISG

Vacunas
Reactivos biológicos
Fármacos
Antiparasitarios

ISG

Perú 1645 - (1141) - Bs.As. - Argentina - Tel: 304-8196/2369/4983. Contestador Aut.las 24 hs. 304-0761




# CRUZADAS

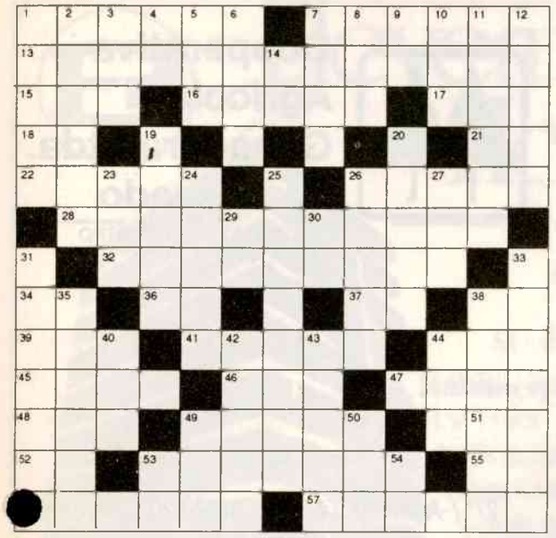

## HORIZONTALES

1. (Victoria), escritora argentina (1891-1979).- 7. Ciudad del Alto Egipto, a orillas del Nilo. Gigantesca presa.- 13. Poder pleno que se concede a uno para alguna cosa.- 15. Prefijo que significa aparición, principio.- 16. En el juego, echar una carta superior a la del contrario.- 17. Prefijo que significa oro.- 18. Consonante doble.- 21. Prefijo que significa montaña.- 22. Ciudad de Suiza, capital de Argobia.- 26. Composición líquida que sirve para aderezar o condimentar algunos manjares.- 28. Comercio entre naciones, sin prohibiciones o derechos de aduana.- 32. Mala acción (pl.).- 34. Contracción de proposición y artículo.- 36. Dios del sol en la mitología egipcia.- 37. Símbolo del Talio.- 38. Trasladarse.- 39. Nave, embarcación.- 41. Estado de Malasia, en el N. de la isla de Borneo.- 44. De esta manera.- 45. Pastor de Frigia. Engañó a Cibeles, quien para castigarlo, lo convirtió en pino.- 46. Perro.- 47. Playa que sirve de desembarcadero.- 48. Preposición que indica la causa de una cosa.- 49. Fértil.- 51. Preposición inseparable que denota separación, alejamiento.- 52. Existe.- 53. De color de oro (fem. pl.).- 55. Interjección anticuada "Y" o "E".- 56. Que suena mucho.- 57. Modo particular de un artista, de una época.-

## VERTICALES

1. Poema dramático con acompañamiento de música y cuyo texto es todo cantado.- 2. Compuesto que se obtiene haciendo pasar una corriente de cloro seco en alcohol concentrado y enfriado hasta cero grado.- 3. Plural de una vocal.- 4. Abreviatura de moneda nacional.- 5. Onomatopeya del ruido de un golpe.- 6. Tonto, idiota (pl.).- 7. Sujetar con ligaduras.- 8. Naturaleza, esencia.- 9. Símbolo del Estaño.- 10. Distrito de la provincia de Huari, del departamento de Ancash, en el Perú.- 11. Dícese del que ejecuta alguna cosa con lucimiento.- 12. Unidad monetaria de Nigeria.- 14. Prefijo que significa oído.- 19. Conocer.- 20.- Completo, acabado. 23.- Región montañosa de la costa N. de Marruecos.- 24. Embarcación grande usada para transporte (pl.).- 25. Combará, doblará.- 26. Isla en el archipiélago de las Shetlands del sur.- 27. Lirio.- 29. Interjección que se emplea para llamar o advertir.- 30. Terminación de infinitivo.- 31. Rebanadita de pan con algún ingrediente comestible (pl.).- 33. (Ludovico), poeta italiano (1474-1533), autor del poema épico Orlando Furioso.- 35. Pesado, fastidioso.- 38. Nombre de mujer.- 40. Percibir el sonido.- 42. Hierro combinado con pequeñas cantidades de carbono y dotado de elasticidad y dureza.- 43. Pato, ave palmípeda.- 44. Piedra consagrada del altar.- 49. Infijo que significa portador.- 50. Onomatopeya del ruido de un golpe.- 53. Nota musical.- 54. Símbolo de stokes.-

La solución en la página 32


YPF
Estación de Servicio
MARCELO A. SAID
de Zulema y Juan A. Saïd S. de H.
TODO PARA EL TRANSPORTISTA
Combustibles - Lubricantes - Accesorios
Lavadero - Gomería - Teléfono Público - Laverap
Ruta Prov. Nº 14 Y Ruta Nac. Nº 7 Km. 660
5738 - Justo Daract (San Luis) - Tel. 0657-80341

FERRETERIA SAN LUIS S.R.L
• Materiales de construcción
• Sanitarios
• Pinturas
• Artículos para el campo
• Herramientas
RIVADAVIA 1101 -Tel. 25282/23801/20977
Telex 58152 FESAL AR - FAX 0652 - 20977/25262
5700 SAN LUIS

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 O | 2 C | 3 A | 4 M | 5 P | 6 O | ■ | 7 A | 8 S | 9 S | 10 U | 11 A | 12 N |
| 13 P | L | E | N | I | P | 14 O | T | E | N | C | I | A |
| 15 E | O | S | ■ | 16 M | A | T | A | R | ■ | 17 O | R | I |
| 18 R | R | ■ | 19 S | ■ | S | ■ | R | ■ | 20 C | ■ | 21 O | R |
| 22 A | A | 23 R | A | 24 U | ■ | 25 A | ■ | 26 S | A | 27 L | S | A |
| ■ | 28 L | I | B | R | 29 E | C | 30 A | M | B | I | O | ■ |
| 31 C | ■ | 32 F | E | C | H | O | R | I | A | S | ■ | 33 A |
| 34 A | 35 L | ■ | 36 R | A | ■ | M | ■ | 37 T | L | ■ | 38 I | R |
| 39 N | A | 40 O | ■ | 41 S | 42 A | B | 43 A | H | ■ | 44 A | S | I |
| 45 A | T | I | S | ■ | 46 C | A | N | ■ | 47 G | R | A | O |
| 48 P | O | R | ■ | 49 F | E | R | A | 50 Z | ■ | A | 51 B | S |
| 52 E | S | ■ | 53 D | O | R | A | D | A | 54 S | ■ | 55 E | T |
| 56 S | O | N | O | R | O | ■ | 57 E | S | T | I | L | O |


**Cooperativa Agrícola Ganadera Ltda. de Acevedo**

INSCRIPTA EN EL REGISTRO COOP. N°997

2717-Acevedo. Teléfono: 0477-82024/45/54

**PANIFICADORA INTEGRAL S.R.L.**

María Unzue de Alvear y Eva Perón.
Tel.: 5158. Rojas (B) Pcia Buenos Aires

**Agricultores Federados Argentinos sociedad cooperativa Lda.**

AGENCIA ROJAS
TEL: 3075-2318
FAX: 5008

LAVALLE Y LAS HERAS
2705 ROJAS (B) F.C.G.U.

Esso

**Servicentro ZARATE**

de R. A. SCHIARITE y J. F. GERBAUDO

19 de Marzo e Ituzaingo • Tel.: 0328-23643
C.P. 2800 ZARATE • Pcia. de Buenos Aires

**APENOR S.A.**

Trabajos en Estación de Servicio
Instalación de Tanques y Surtidores
Excavaciones - Alquiler de equipos

Pte. Arturo U. Illia 4301
1663 San Miguel - Tel. 664-0986/5277





# Eleven Palace Hotel

un de tres ★★★

EN **BUENOS AIRES**
EL **HOTEL** PARA
SU **EMPRESA** Y SU **GENTE**

**Habitaciones confortables y climatizadas**
TV color - snack bar - cocheras -
baños privados decorados y con bañeras -
cofres de seguridad bancaria individuales -
salón exclusivo para reuniones de trabajo.
EN EL CENTRO COMERCIAL
DE BUENOS AIRES: **EL ONCE**
TARIFA AL PERSONAL BCO. NACION
ARGENTINA 10% DTO. (PAGO EFECTIVO)
(BASE HABITACION DOBLE)

LA RIOJA 87 ESQUINA H. YRIGOYEN (Altura Av. Rivadavia 3000) BUENOS AIRES
RESERVAS A: TEL.: 89-5097/8/9 y 862-4088/9 Fax: 89-5097

Tarifas promocionales para Empresas y Grupos

**UNA INDUSTRIA EN CRECIMIENTO para un país que se abre al mundo**

FORTUNATO BONELLI Y CIA.
SOCIEDAD ANONIMA

**OFICINAS EN BUENOS AIRES**
**Av. BELGRANO 634. Piso 11**
**Tel.: (01) 331-1415 / 342-5617**
**FAX: 331-3493**

**FABRICA Y ADMINISTRACION**
**PARANA 1**
**Tel.: (0461) 25969 / 24412 / 24665**
**FAX: 21341**
**SAN NICOLAS**

# EN ESTO ESTAMOS

El trabajar para la familia bancaria del BNA es la principal consigna de nuestra Asociación. En esto estamos desde junio del '86 y en eso seguiremos: proveyendo a cada uno de los asociados y al mismo Banco, las mejores herramientas y conocimientos que demandará el mañana en cuestiones de banca.

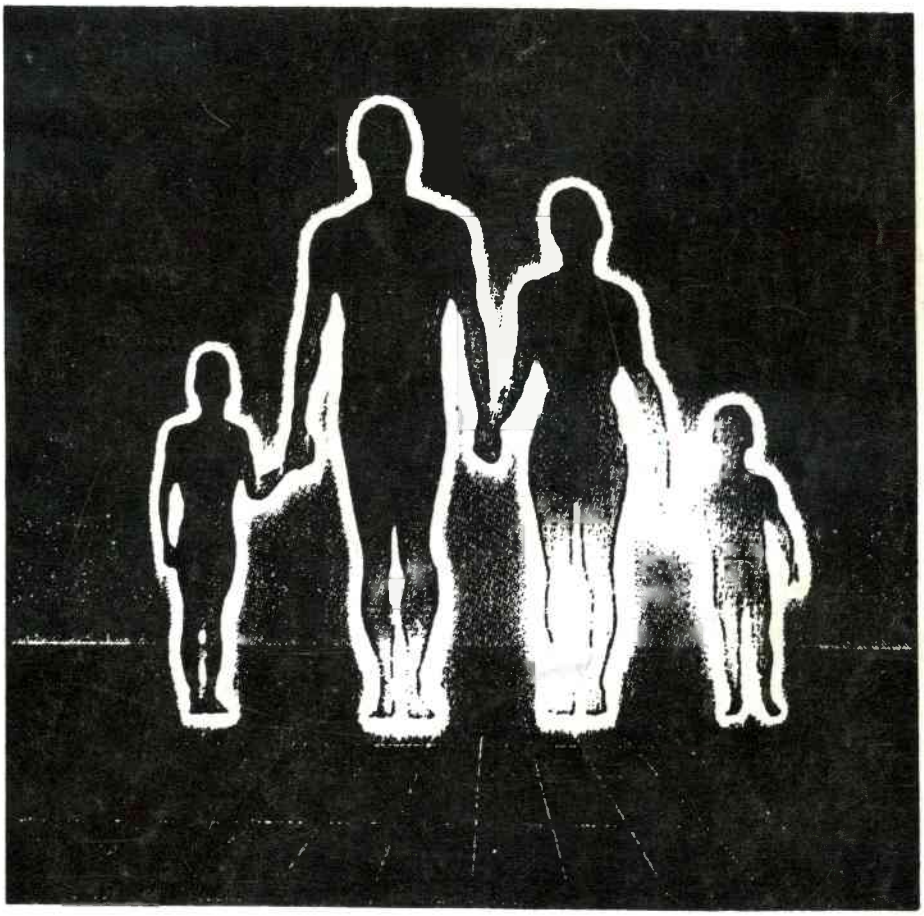

Asociación Civil del Personal Jerárquico, Profesional y Técnico
del BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Bmé. MITRE 326 - 3er. Piso - LOCAL 315 Bis

# FUNCIONARIOS

Año V ► Nº 28
Octubre de 1994

► Organo de Prensa de la Asociación del Personal Jerárquico,
► Profesional y Técnico del Banco de la Nación Argentina

► Inspección General de Justicia Nº 9831

- Lo más relevante de la II Convención
- Sucedió en Santa Fe
- Hablan D'Alessandro y Anich
- Cartas, cartas y más cartas

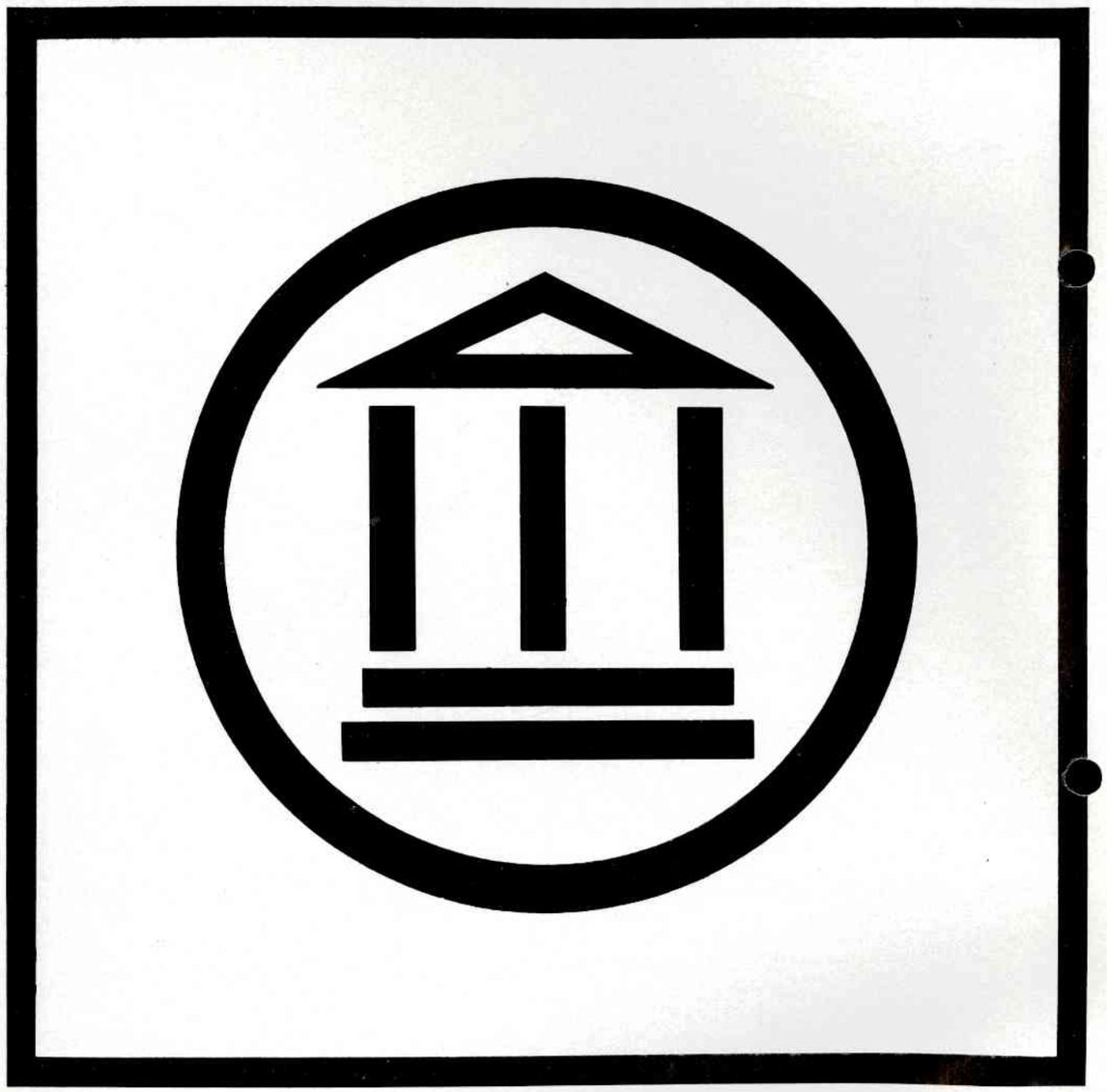

Asociación Civil del Personal Jerárquico, Profesional y Técnico
del BANCO DE LA NACION ARGENTINA



**FUNCIONARIOS** del Nación

Organo de Prensa de la Asociación Civil del Personal Jerárquico, Profesional y Técnico del Banco de la Nación Argentina.

Año V • Octubre 1994 • Nº 28

**CUERPO EDITORIAL**

Director
JORGE MARZILIO

Sub Director
JUAN JOSE JUAREZ

Redacción
Bmé. Mitre 326, 2º piso, Of. 234
(Casa Central) Tel.: 342-4041
Int. 1765 y 343-1219

Ilustraciones
CARLOS A. TRACCHIA

Editor
JORGE H. CASTILLO

Corresponsales y colaboradores: Cada uno de los integrantes de las 526 sucursales del Banco en todo el país, las 19 casas en Bolivia, Brasil, Chile, España, Francia, USA, Panamá, Paraguay, Reino Unido y Uruguay, así como en la representación en Japón.

FUNCIONARIOS del Nación, revista bimestral editada por la Asociación Civil del Personal Jerárquico Profesional y Técnico del Banco de la Nación Argentina, tiene su redacción en Bartolomé Mitre 326, (C.P. 1036), 2º piso. Of. 234, Capital Federal, con teléfono 342-4041 ó 343-1011, Interno 1765, y directo 343-1219. Se autoriza la reproducción de lo publicado con expresa obligación de mencionar la fuente. Las páginas de FUNCIONARIOS del Nación están abiertas a todos los afiliados a la Asociación, como así también a todos los que tengan algo que decir, lo cual no implica que la Editorial respalde todas las opiniones publicadas, que deberán ser avaladas por la firma del o los autores. La revista, por lo tanto, no asume responsabilidades por los errores, dudas o juicios de los colaboradores, ni por los productos y/o servicios que se anuncian en sus páginas. FUNCIONARIOS del Nación se distribuye gratuitamente a todos los afiliados a la Asociación editora, que se encuentran en las 526 sucursales del Banco de la Nación Argentina en todo el país y en el exterior (EE.UU., Latinoamérica, Europa y Asia)

Registro de la Propiedad Intelectual
Nº 252150

Tirada media 6.600 ejemplares

Diagramación, composición y armado
Jorge Castillo - Lita Katopodis

Impreso en:
Gama Producción Gráfica (GPG)
Martín Rodríguez 545, Capital Federal
Telf. 362-4942 y Telefax. 307-0524

## Editorial

# SEGUNDA CONVENCIÓN NACIONAL

**Fue durante los días 22, 23 y 24 de setiembre ppdo. Teníamos la experiencia de la Convención última... y la inexperiencia de ésta, la de los tiempos nuevos. Teníamos un desafío por delante. Muchos habían sido los cambios a los que nos enfrentábamos. Transformaciones que se presentaban como verdaderas murallas.**

**Nos estamos acercando al final de siglo y de milenio. Una reestructuración cultural es inevitable. Y para eso hay que prepararse. Porque es como un ejército, frente a una batalla. Esa es la situación del personal del BNA: estar frente a una batalla. En ella se ensayarán nuevas armas, y cada una de esas armas sólo buscará la mayor efectividad, porque en esa efectividad nos va la vida.**

**Hay jerárquicos, profesionales y técnicos que todo lo apuestan a la tecnología. Y no puede negarse lo que la tecnología puede hacer. Pero también el humanismo. La tecnología sola jamás es suficiente en tiempos difíciles. Y éstos lo son. Tampoco vamos a discutir que la formación técnica de los hombres es una necesidad. Pero no descuidemos al humanismo. El llevarse bien con la gente, el conducirla con propiedad, es un delicado arte que debe practicarse a diario. Sepamos comunicarnos con eficiencia con el resto del mundo. Ello nos permitirá sembrar motivaciones para alcanzar metas. Y lo más importante —para lograr estas metas— es una auténtica disposición para aprender. Y en toda convención, se realice donde se realice, el objetivo es aprender. Aprender para mejorar. El solo hecho de que tantos convencionales hayan estado presentes, representando a todo el país, ya nos habilita para expresar que esta SEGUNDA CONVENCION NACIONAL ha sido un auténtico éxito de nuestra querida Asociación. Porque su gente desea aportar y aprender. Aunque a veces tenga que enseñar...◆**

**La Dirección**

INSTITUCIONALES

# Y LOS SUELDOS, ¿CÓMO ESTÁN?

*Creemos que en terapia intensiva. Pero como para no aparecer autoridades en la materia (la mejor y mayor autoridad es el bolsillo) le encargamos a una empresa que entendemos seria, como la* ***UNIVERSIDAD ARGENTINA DE LA EMPRESA,*** *un estudio que abarcara una década: agosto/84 - agosto/94. Dicho estudio se sumergió en todas y cada una de las categorías de empleados del BNA. Seguidamente transcribimos los resultados, cosa de que no quede duda alguna.*

Sr. Vicepresidente
Asociación Civil del Personal Jerárquico Profesional y Técnico del Banco de la Nación Argentina.

Nos dirigimos a Ud. a fin de acompañar a la presente el análisis de la evolución de las remuneraciones reales del personal administrativo del Banco, durante el período comprendido entre agosto de 1984 y agosto de 1994.

En base a la información obtenida de las circulares que nos hicieran llegar y la evolución del IPC (Indice de Precios al Consumidor -INDEC-), surge que los salarios reales se deterioraron en el orden del 53%, durante el lapso considerado. Los salarios reales relativamente más elevados, al margen del mes base, se registraron en los meses de Setiembre '84, Octubre, Octubre '86 y Junio '89.

Sin otro particular, le saludamos muy atentamente,

Lic. Julia Lechuga
Coordinadora
Instituto de Economía

Dr. Omar Chisari
Director
Instituto de Economía

**Indices reales (Base Agosto 1984 = 100)**

| Escalafón administrativo | | | | Variación |
|---|---|---|---|---|
| Categorías | Casa Central | Red Comercial | Ago. '84 | Ago. '94/'84 |
| Gerente General | Gte. Gral | | 100,0 | -41,5 |
| Subgte. General | Subgte. Gral. | | 100,0 | -38,1 |
| | Gte. Principal | | 100,0 | -38,1 |
| Gte. Departam. | Gte. Dtal. | | 100,0 | -53,1 |
| Subgte. Depart. | Subgte. Dtal. 1 | Gte. Zonal | 100,0 | -51,6 |
| | Subgte. Dtal. 2 | Auditor Zonal | 100,0 | -50,1 |
| | Subgte. Dtal. 3 | Gte. Especial | 100,0 | -48,0 |
| Jefe. Ppal Dep. | Jefe. Ppal. Dto. | Gte. 1 | 100,0 | -55,6 |
| Jefe de Dep. | Jefe Dto. 1 | Gte. 2 | 100,0 | -58,1 |
| | Jefe Dto. 2 | Sub-Gte | 100,0 | -56,9 |
| | Jefe Dto. 3 | Jefe Cont. Especial | 100,0 | -54,2 |
| 2º Jefe Dep. | 2º Jefe Dto. 1 | Jefe Contaduría 1 | 100,0 | -54,8 |
| | 2º Jefe Dto. 2 | Jefe Contaduría 2 | 100,0 | -54,6 |
| | 2º Jefe Dto. 3 | Sub-Jefe Contaduría | 100,0 | -52,1 |
| | | Tesorero Especial | 100,0 | -52,1 |
| | | Tesorero 1-10 años | 100,0 | -52,1 |
| | | Tesorero 2-10 años | 100,0 | -52,1 |



| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Jefe de División | Jefe División 1 | Tesorero 1 | 100,0 | -55,5 |
| | | Tesorero 2-5 años | 100,0 | -55,5 |
| | Jefe División 2 | Tesorero 2 | 100,0 | -55,4 |
| | Jefe División 3 | Sub-Tesorero | 100,0 | -54,8 |
| | | Jefe Area - 15 años | 100,0 | -54,8 |
| 2º Jefe División | 2º Jefe División 1 | Jefe Area - 10 años | 100,0 | -57,2 |
| | 2º Jefe División 2 | Jefe Area - 5 años | 100,0 | -58,2 |
| | 2º Jefe División 3 | Jefe Area | 100,0 | -59,2 |
| Jefe Sección I | Jefe Sec. 35 años ó + | | 100,0 | -49,9 |
| | Jefe Sec. 30-34 años | | 100,0 | -51,7 |
| | Jefe Sec. 25-29 años | | 100,0 | -53,6 |
| Jefe Sección II | Jefe Sec. hasta 24 años | | 100,0 | -62,1 |
| Ayte. Firma I | Ayte. Firma 35 años ó + | 100,0 | -49,7 | |
| | Ayte. Firma 30-34 años | 100,0 | -51,5 | |
| | Ayte. Firma 25-29 años | 100,0 | -53,4 | |
| Ayte. Firma II | Ayte. Firma 20-24 años | 100,0 | -62,1 | |
| Ayte. Firma III | Ayte. Firma h./19 años | | 100,0 | -64,4 |
| Auxiliar I | Auxiliar 35 años ó + | | 100,0 | -50,3 |
| | Auxiliar 30-34 años | | 100,0 | -49,8 |
| | Auxiliar 25-29 años | | 100,0 | -49,1 |
| Auxiliar II | Auxiliar 20-24 años | | 100,0 | -56,3 |
| Auxiliar III | Auxiliar 15-19 años | | 100,0 | -56,7 |
| Auxiliar IV | Auxiliar 14 años | | 100,0 | -57,9 |
| | Auxiliar 13 años | | 100,0 | -56,6 |
| Auxiliar V | Auxiliar 12 años | | 100,0 | -57,2 |
| | Auxiliar 11 años | | 100,0 | -55,8 |
| Auxiliar VI | Auxiliar 10 años | | 100,0 | -57,5 |
| | Auxiliar 9 años | | 100,0 | -55,9 |
| | Auxiliar 8 años | | 100,0 | -54,3 |
| Auxiliar VII | Auxiliar 7 años | | 100,0 | -55,0 |
| | Auxiliar 6 años | | 100,0 | -53,6 |
| | Auxiliar 5 años | | 100,0 | -50,5 |
| | Auxiliar 4 años | | 100,0 | -52,1 |
| | Auxiliar 3 años | | 100,0 | -49,2 |
| Auxiliar VIII | Auxiliar 2 años | | 100,0 | -47,9 |
| | Auxiliar 1 año | | 100,0 | -46,5 |
| Auxiliar IX | Auxiliar inicial | | 100,0 | -41,2 |

# Los motivos de un silencio

*Queremos ser sinceros y tratar de llegar a nuestros asociados con la verdad del grave momento institucional que atravesamos.*

*Como es de conocimiento público, el día 23 de setiembre ppdo., en pleno desarrollo de nuestra segunda convención nacional, un "pícaro" se olvidó de todo lo que es ética, compañerismo, solidaridad y puso en su haber una buena cantidad de plata, creyendo que perjudicaba al Banco sin pensar que, con su acción, se prestaba para que la piedra por él arrojada, volviese con más fuerza y golpeara con rudeza al sector más sensible del Banco: su personal jerárquico.*

*Por determinación de las autoridades se tomó la decisión de ordenar la cesantía de cuatro funcionarios de la zonal de Santa Fe y, entre esos funcionarios, al Presidente de nuestra Asociación.*

*Fueron incontables las llamadas telefónicas que se recibieron, no sólo en nuestra Administración, sino que cada integrante de Comisión Directiva recibió consultas sobre la manera de afrontar tal situación, dado que no se habían sustanciado sumarios y se había tomado la medida disciplinaria más grave sobre gente de probada honestidad.*

*Nuestra Asociación, desde el primer momento, manifestó su apoyo y ofreció su estructura a los afectados, quienes hicieron oir su voz, **sin agredir a la Institución**, entre los diversos medios de prensa.*

*Es en este contexto que se remite una carta donde el personal de sucursales que lo desee (a su pedido) firme su apoyo solidario y **rechace** la medida adoptada.*

*Poco a poco íbamos notando que en este "enfrentamiento" existían un fuerte y un débil, que con el correr del tiempo, iba produciendo un deterioro que hacía presentir un final grave para la Asociación.*

*Con este pensamiento, se tomó la determinación de solicitar una audiencia con el Presidente del BNA, a fin de clarificar todos los temas que llevaron a esta situación. Luego de múltiples tratativas se logró romper el hielo y la audiencia se concretó.*

*Fuimos con la ilusión de poder —aunque más no fuera— encontrar un haz de luz que permitiera tener una esperanza en el corto plazo. No pudo ser. Los argumentos que mantienen las autoridades, hasta el momento, son irreductibles y, como si fuera poco, con serias objeciones a nuestra Asociación, por haber propiciado el envío de las notas "repudio". No obstante lo expuesto, se reconoce nuestra permanente prédica en pos del engrandecimiento y fortalecimiento de nuestro Banco.*

*Se trató de dialogar sobre las medidas tomadas, pero se tropezó con la firmeza de **no aceptar** la violación de las normas de seguridad. Por nuestra parte, hicimos saber que las condiciones morales de nuestros socios cesantes no eran merecedoras del "premio" recibido. Y así fuimos entrando en una encrucijada que, como dirigentes, tenemos la obligación de manifestar: la situación no es nada fácil; como "asociación civil" no tenemos el respaldo legal para tomar medidas y nuestras autoridades lo saben.*

*Como "asociación gremial", nuestra actividad atraviesa el momento de organización, la que, una vez obtenida en su totalidad, podría ser la herramienta que sirviera para defensa de los intereses del jerárquico, y —también en etapa fundacional— el funcionamiento de nuestra mutual.*

*Hoy, la realidad nos llama a silencio. Pero no nos quita el derecho de brindar toda nuestra solidaridad para con los cesantes, esperanzados en que, la Justicia, **habrá de imponerse.***

**22 de setiembre de 1994. Los primeros buses transportando convencionales y familiares van llegando a Huerta Grande**

# Así fueron llegando...

Algunos -al bajar de los buses- juraban que nunca más habrían de sentarse... Que con ese viaje tenían bastante.

Recordemos que de Buenos Aires a "la docta" hay 800 kilómetros, más o menos. Pero no todos llegaban de Buenos Aires. Desde el norte, había gente de Tartagal, en Salta. Y desde el sur, Río Gallegos enviaba su gente.

Rápidamente descendidos, a acreditarse y anotarse en las Comisiones de Trabajo. Por último, "posar" para la foto del recuerdo... y a trabajar.

Así son las Convenciones que organiza la Asociación: trabajo, trabajo y trabajo. Si resta algo de tiempo, un poquito de diversión. ¡Pero nada más que un poquito!

**Tras el arribo, a acreditarse en la mesa de recepciones. Más tarde, a ocupar puestos en las diversas Comisiones de Trabajo.**

## ULTIMO MOMENTO

Dado que al señor **Juan José Sagardía**, presidente de nuestra Asociación, se le ha otorgado licencia especial, a raíz de los hechos de público conocimiento, con fecha 20 de octubre de 1994, se hizo cargo de la presidencia el señor **Jorge A. Marzilio**, vicepresidente de la Entidad.

# Y SE LARGÓ LA II CONVENCIÓN

*"¡Oíd mortales...!"* **Parte de la Comisión Directiva entona las estrofas de la canción patria. La II Convención se ha puesto en marcha**

Tras las palabras de presentación de la locutora oficial y de entonar las estrofas de nuestra canción patria, la Srta. Mónica Malmoria cedió el uso de la palabra al señor Carlos Alberto Malmoria, quien así se dirigió a la enorme concurrencia: "727 días han pasado desde el momento en que, con gran alegría, nos despedimos de la Primera Convención. Hoy comenzamos a transitar con toda la fuerza un nuevo evento que se caracteriza por los profundos cambios que acontecieron en el Banco.

"Es por ello que el jerárquico, más allá de adaptarse, debe tratar de comprenderlos y perfeccionarlos en el intercambio de ideas que redunde en beneficios para la empresa que representamos. Hoy estamos en esto y, para ello, una vez más, con espíritu de sacrificio, dejando afectos y distrayendo nuestro tiempo, transitamos extenuantes kilómetros en pos del objetivo: lograr con nuestra participación el engrandecimiento de nuestro querido Banco..

"Ambicionamos este engrandecimiento, pero queremos que el mismo se trasunte en el bienestar de los que participamos en ello.

"Todo lo que se pueda manifestar en este sentido será condensado en las conclusiones de las respectivas Comisiones de Trabajo.

"En nombre de la Comisión Directiva les doy la más afectuosa bienvenida, deseándoles que su estada sea, dentro de las obligaciones, lo más agradable posible. Esperamos, asimismo, sepan aceptar las contingencias propias que se ocasionan en todo evento de esta magnitud.

"Ahora, sólo nos queda esperar que al final el éxito corone tantos esfuerzos. Gracias".

Ya se entonó el Himno Nacional. Mónica invita a hacer uso de la palabra a su "papi", Carlos A. Malmoria.

**"En nombre de la Comisión Directiva les doy la más afectuosa bienvenida, deseándoles que su estada sea, dentro de las obligaciones, lo más agradable posible". Con estas palabras Carlos Alberto Malmoria inauguraba la II Convención**

Vista parcial de la concurrencia en la jornada inaugural

## INSTITUCIONALES

## "Ellas" cantan...

Durante las deliberaciones de la II Convención muchas de las señoras optaron por hacerse presentes en distintos "tours" que se organizaron. Esto sucedió a minutos de que se clausurara el evento. Arribaron muchas esposas que habían concurrido a una excursión y nos sorprendieron con un cantito cuya letra fue garrapateada en un papelito y que decía así (la cadencia musical pónganla uds., los lectores):

"Sí, sí, señores, somos del Banco...
"Sí, sí, señores, somos del Banco Nación,
"porque este año en Huerta Grande,
"en Huerta Grande se hizo la Convención...
"Agradecemos al Presidente
"que a las mujeres nos invitó,
"y a los maridos que nos trajeron...
"¡Que se repita la Convención"...

## Y se armó la de las mujeres

Como alguien —sin mala intención, claro— dijo que la no participación de las mujeres nos convertiría en auténticos "machistas", se preparó una mesa que se colmó de féminas. Todas ellas, sufridas esposas de bancarios del Nación. Nos acercamos a las mismas —cuando las diversas Comisiones habían iniciado sus intercambios de opiniones— y les hicimos algunas preguntas.

*¿Qué condiciones considera que vive la mujer del funcionario bancario en este momento?*

—Desde el punto de vista familiar, bien. Sobre todo porque en mi casa yo vivo con mi marido a la par. Y desde el punto de vista salarial trato de ayudar porque yo también trabajo. Ojo, esa ayuda alcanza también a los hijos. Es decir, es un apuntalamiento mutuo.

*¿Considera que tanto la mujer como el hombre deben hallarse en un mismo plano de igualdad?*

—¡Sin ninguna clase de dudas!

Damas y caballeros, esto continúa. No se pierdan los próximos capítulos. ◆

## Señores Villar y Romero

A estos dos ex (Subgte. Gral. y Gte. Gral. respectivamente) los abordamos antes del comienzo oficial de esta II Convención. Las preguntas formuladas fueron sencillas. Pero valen.

*Sr. Villar, ¿qué expectativas mantiene sobre los haberes jubilatorios?*

—Entiendo que se refiere a la parte del complemento. Bueno, hasta ahora, desde el punto de vista administrativo no veo ninguna acción por parte del Banco tendiente a solucionar el problema. Así que supongo que tendremos que estar a la espera del resultado de las acciones judiciales que estamos realizando.

*Sr. Romero, Ud. que es un viejo conocedor del BNA, ¿qué opinión le merece la situación del fondo complementario en este momento?*

—Pienso que es una situación difícil porque no se cumple con algo que se había prometido que era el retirarse con un haber que se acercaba mucho al del personal que estaba en actividad. Entonces, al haberse disminuido muchísimo ese haber —casos de un Gte. Gral., de un Subgte. Gral.—, nosotros estamos percibiendo aproximadamente el 43% del sueldo de convenio. Evidentemente, los compañeros que tienen menores montos, han disminuido notablemente su calidad de vida.

Muchas gracias.

**Responde la señora a nuestra pregunta que "desde el punto de vista familiar bien. Sobre todo porque en mi casa yo vivo con mi marido a la par. Y desde el punto de vista salarial trato de ayudar porque yo también trabajo"...**

# Habla SAGARDÍA

Una parte de los convencionales asistentes, siguiendo con atención las palabras de Sagardía.

Frente a un auditorio colmado y sediento de la palabra oficial de la Asociación, su presidente, don Juan José Sagardía, dijo:

"Mi primera expresión es de agradecimiento a Dios, por darnos la gracia de la voluntad para poder estar hoy todos aquí. Hemos cruzado el país y aquí estamos reunidos con un solo objetivo que es el de hablar de nuestro Banco. Tenemos que concientizarnos que nosotros somos el Banco. Y nosotros tenemos que discutir las cosas del Banco. Para todo ello debe prevalecer el respeto, la voluntad —que ya la estamos demostrando—, para ponernos en un plano acorde con las circunstancias que nos tocan vivir. Hoy tenemos un acontecimiento especial en esta Convención que es contar con los funcionarios responsables de cada área que determinan normas para que nuestro Banco funcione. Con estos funcionarios, que son empleados del Banco, debemos discutir los pro y los contra de determinadas medidas. Cada uno debe expresar su experiencia, las circunstancias que a cada uno nos toca vivir, en cada puesto de trabajo. Cada uno de nosotros tenemos una responsabilidad. Nosotros, esta es la segunda oportunidad que lo hacemos, invertimos el dinero de nuestros asociados, el de cada uno de uds. y de tantos compañeros que hoy no han podido llegar hasta aquí, puesto que hubo muchos que se anotaron y no han podido venir. Pero demás está hablar de los ausentes. Los que estamos presentes somos los que debemos hacer las cosas. Y tratemos cada uno de dar ese esfuerzo, esa vocación de servicio, que cada uno tenemos. Este es nuestro objetivo. Es el pedido que hacemos. Por eso están las Comisiones de Trabajo y ahí cada uno debe desarrollar, sinceramente, su experiencia. Esta, yo no sé si es la forma de trabajar en favor del Banco. No conocemos otra y transitamos este camino. También de esta Convención pueden salir iniciativas para mejorar el funcionamiento de la Asociación. Nosotros vamos dando pasos. No quiere decir que sepamos qué es lo que se debe hacer. Por eso necesitamos la suma de cada uno, la opinión de cada uno, suma. De esto ni se dude. Les pido por favor a los que trabajen en alguna Comisión determinada, que exprese lo suyo con absoluta tranquilidad. Tenemos todas las posibilidades de discutir, de poder analizar, lo reitero, con los funcionarios que hoy nos visitan, y que representan a cada área de total importancia, en el seno de nuestra Institución. Desde ya y en nombre de este grupo coordinador, en nombre de la Comisión Directiva, les agradezco a todos ustedes, el hecho de estar aquí presentes, el hecho de que nuestras esposas nos estén acompañando, lo que significa que detrás nuestro está la familia. Y evidentemente, no hay cosa más importante para el ser humano que luchar y trabajar y trascender por el hecho de estar con la familia."

**"Mi primera expresión es de agradecimiento a Dios por darnos la gracia de la voluntad para poder estar todos aquí". Así se dirigía Sagardía a la concurrencia. Un cerrado aplauso fue la rúbrica a sus palabras.**

Una ovación y un sinfín de aplausos, coronó las palabras de Sagardía.



# Antes del segundo día

Ya transitamos el segundo día de esta Convención. Pero antes de él, durante el primer día y tras la cena —más que abundante y deliciosa— la gran mayoría se fue a la sala anfiteatro a gozar de las maravillas presentadas por el grupo folklórico argentino "Cruz del Sur". Este invitó a la concurrencia a un viaje musical por el país. Fue realmente muy bueno. Se gozó de un paseo que abarcó el Altiplano, Cuyo, Litoral, Zona Sur y Pampeana, Centro, Norte y Buenos Aires. Todo, matizado con cantos, música y danzas, típicas de cada región. No faltó algún concurrente —eran tantos que representaban a todo el país— que algún rebailarín/a, remúsico y/o recantor/a, se equivocara, "pifiando" en la autenticidad de lo que hacían. No fue posible. Todos asistimos pasmados a la excelencia de estos profesionales. Por nuestra parte y desde estas líneas, ¡felicitaciones!

Integraron a "Cruz del Sur" los siguientes actores: Pablo Ottobre, Miguel Camargo, Coco Barrera, Jorge Chein, Walter Aguirre, Carina Capdevila, Mariana Carbajo, Marysa Serrano, María Villafañe, Rubén Bracamonte, César Heredia, Walter Serrano. Todos ellos bajo la dirección de Bety Heredia. Cantó María Teresa Olmos y fue presentador Luis Fernando Gomar.

**Auténticos profesionales, los integrantes de "Cruz del Sur" hicieron las delicias de quienes asistieron esa noche.**

**Esta era la concurrencia antes que el conjunto "Cruz del Sur" comenzara a hacer de las suyas musical y dancísticamente. Cuando lo hicieron, los aplausos fueron ensordecedores.**

## Institucionales

### ¡Mil gracias!

Vaya nuestro agradecimiento a estos funcionarios que, en representación del Banco, nos acompañaron durante la realización de nuestra II Convención Nacional:

**Jesús D'Alessandro, Santiago Juan Anich, Juan Carlos Dicandia, Horacio Justo Dillon, Pablo R. Puccio, Salvador Siracusa, Rafael Elfersy y Héctor March.**

Sin ellos, muchas preguntas que pugnaban por hacerles, hubieran quedado sin respuesta. Nuevamente, ¡mil gracias!

## *Arturo R. Pía, un regional*

Es el titular de la región Centro. Le preguntamos sobre el plan de tecnificación del BNA. Nos dijo que "está concretándose en algunas zonas de su región, se está trabajando arduamente, se está instruyendo al personal, se está dando a publicidad todo lo que se va a hacer". Respecto a qué gente es la que imparte la instrucción, nos informó "que es gente del Banco y de IBM". En lo que hace a una estimación para "el final de obra", fue muy claro: Octubre de 1996, "En todos los órdenes y en todos los sectores".

# Charlando con ANICH

Fue previo al inicio de las palabras de la gente de IBM. Apróximadamente la hora 10. Nos encontramos con el Gerente Gral. Dn. Santiago Juan Anich y aprovechamos para preguntarle:

¿En qué medida entiende Ud. que el Banco debe crecer en servicios a la clientela?

—El crecimiento del ingreso por servicios tiene que ser significativo. El Banco está muy retrasado en esto. Para ello es fundamental la capacitación del personal. Y que los protagonistas —que es el personal todo— deben entender que la atención al cliente tiene que ser esmerada, responsable y ágil. Para que esto suceda, debemos capacitarlos. Debemos leer y lograr más y más información permanentemente para poder brindar una cada vez más eficiente atención.

¿Usted entiende que, por ejemplo, el Instituto Cash, como está en la actualidad, cuenta con la aptitud necesaria como para capacitar o sería necesario acudir a fuentes externas para lograrlo?

—El Instituto Cash se está organizando y preparando cursos de capacitación como no lo ha hecho en los últimos años. Yo pienso que, de aquí en más, vamos a tener la escuela funcionando en forma permanente y destinada fundamentalmente a capacitar al auxiliar y de allí hasta las más altas jerarquías del Banco.

¿En lo que hace a las partes de los Gerentes Regionales, van a contar con la autonomía necesaria como para capacitar a la gente bajo su mando?

**"Con el Plan Centenario se va a consolidar este nuevo Banco que estamos organizando en este momento"...**

—Bueno, la capacitación tiene que ser organizada. La capacitación se va a hacer desde Buenos Aires, pero en el interior del país se va a aplicar. Y ya se está realizando.

¿Usted cree que este Plan Centenario va a ayudar en la medida de lo necesario?

—¡Por supuesto, no tengo ninguna duda! Con el Plan Centenario se va a consolidar este nuevo Banco que estamos organizando en este momento.

Muchas gracias, señor Anich.

## El tiempo

Este viernes 23 de setiembre —aquí en H. Grande— amaneció nublado y el sol apenas se filtraba. Las radios no adelantaron pronóstico ni probabilidades de lluvia. Charlamos con gente de la zona, "entendida" en la cosa. Nos dijeron que lo que sucedía era que se trataba de "nubes bajas"... Nosotros nos preguntamos, ¿no será que H. Grande se halla muy alta?...

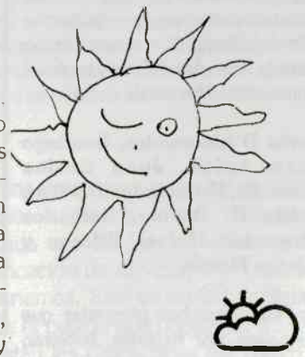

## El Tiempo II

Lindo, como una novia... pero con tendencia a mejorar. La temperatura cálida, pero no para ir a la pileta.



# Tecnificación del Banco

**La disertación de la gente de IBM referida a la tecnificación del BNA, prácticamente rebasó la capacidad del auditorium.**

**Uno de los técnicos de IBM expresaba que "...no es una utopía, sino una realidad de la tecnociencia."**

El Banco Nación vive en la actualidad uno de los procesos más cabales de modernización de su estructura —técnica y cultural— con lo que adecuará su pragmática a la globalización económico-financiera internacional. La tecnología producirá una transformación de tal magnitud que cada uno de los empleados y funcionarios y todos en su conjunto serán factores de modernización y eficiencia de la Institución.

Pero, conviene preguntarse, ¿cuál ha de ser el beneficio? El beneficio inmediato será el mejoramiento de la rentabilidad del Banco. ¿De qué modo? Pues, que las sucursales dejarán de ser estamentos separados, individualidades dentro de un todo, sino que pasarán a ser el todo, el universo integrado por la tecnología, por la tecnociencia.

Y ese todo tendrá, en cualquier lugar del país, la información correcta de lo que sucede en el resto, al mismo tiempo. Y esto también es muy importante, ya que implicará una evolución cultural —que es decir una evolución mental— que permitirá la capacitación y el mejoramiento de las condiciones de vida de cada uno de los empleados y funcionarios que conforman la dotación del Banco.

Con este avance de la tecnología se podrá apreciar el mejoramiento de los servicios del Banco en el campo de la competitividad con el resto de la banca, lo que conlleva el mejoramiento del país en todos sus órdenes productivos.

Inclusive, permitirá el mejoramiento regional en la satisfacción de la clientela. Esta es la hipótesis trazada y la tesis en desarrollo

No es una utopía, sino una realidad de la tecnociencia.

Lo de arriba, sintéticamente, fue expresado por los representantes de la empresa IBM en la mañana del viernes.

Digamos, de paso, que esta firma fue la ganadora de la licitación internacional para instalar tecnología de última generación en el BNA, tecnología que abarcará a todas y cada una de sus sucursales en el país.

# Disertación de A.M.B.A.

La dimensión del marketing implica grandes cambios para contar con personal formado en esta nueva actividad de la comercialización. Para enfrentar esta circunstancia, AMBA ha venido dedicando ingentes esfuerzos para la formación de profesionales. Las nuevas realidades del mercado obligan a las organizaciones a competir con recursos cada vez más sofisticados. Para alcanzar estos fines, AMBA ofrece una formación sistemática e integral en el campo de la gestión encarada desde una sólida perspectiva de marketing. Para ello creó el Centro de Estudios AMBA para el marketing de Servicios Financieros.

¿Quiénes forman AMBA? En primer término, unos setenta profesionales organizados en comisiones permanentes que generan toda la actividad de AMBA. En segundo término, ochocientos socios que acompañan.

Ante un auditorio que colmaba con exceso el anfiteatro, disertó Pedro Tolón Estarelles, quien se refirió, luego de ser presentado por Daniel García Introcasa, al tema "El cambio en la banca".

Sintetizando el CV de Tolón Estarelles, digamos que es ingeniero industrial, que posee estudios en economía política, que es conferencista de la Universidad de Navarra, además de ser consultor profesional, ex funcionario del Citibank, profesor de la Escuela de Negocios, etc.

En lo que hace a García Introcasa, es graduado en organización bancaria, tiene un postgrado en Administración Estratégica, es, asimismo, ex vicepresidente adjunto del Bank of America, ex funcionario gerencial de bancos europeos, secretario coordinador de la Escuela de Negocios de la AMBA, etc.

Por último, digamos que para evaluar la disertación de estos profesionales, se distribuyó entre los asistentes una encuesta que servirá para medir los niveles de utilidad/comprensibilidad/aplicabilidad de los contenidos expuestos y de desempeño de la exposición, así como determinar las áreas que más han atraído su interés, proyectadas hacia el desempeño actual y futuro del BNA.

▲

*"La dimensión del Marketing implica grandes cambios para contar con personal formado en esta nueva actividad", expresa Tolón Estarelles.*

Nos dijo García Introcasa que a AMBA la integran unos setenta profesionales y unos ochocientos socios que acompañan.

▼

## ¡A bailar... a bailar!

Ayer, viernes, a eso de la hora de las brujas, es decir, a media noche, todos nos trasladamos al auditorio contiguo al bar. Allí se encontraba Ricardo Néstor y señora. Le preguntamos a Ricardo cuál era su especialidad. Nos dijo que era "tecladista", que había actuado como integrante del mítico "Trocha Angosta", allá por la década del '60. Con su teclado —enorme e imponente—, aclaró que ejecuta toda clase de ritmo.

Y como para dar crédito a lo que decía, se sentó frente al teclado y nos regaló algunos arpegios. Mientras tanto, agregaba que él tocaba para divertir a su auditorio, a las familias, a las parejas que acudían, así como a amenizar congresos y reuniones como ésta de la Asociación.

En lo que hace a la animación del espectáculo, corre por cuenta de su esposa, una rubia espectacular llamada Haydée Noemí.

La duración del espectáculo —según nos aclaró— no tiene límites, ya que los mismos se acotan según el humor de la concurrencia.

De pronto, Haydée Noemí se hizo cargo del micrófono y anunció —casi fue un desafío— que allí comenzaba todo... "¿A ver quién se anima a bailar?"... dijo, y el teclado cobró una vida inusitada. Créase o no, una pareja se animó y allí se inició el todo. Vimos a cada pareja que, rememorando los 40' y los 50', le sacó lustre a la pista. En un momento dado, eran tantas las parejas que se tornaba difícil bailar. Pero lo que sí era posible fue divertirse, lo que se logró plenamente... Porque uno habrá sido y es "funcionario" del BNA, pero eso no lo inhabilita para dejar la solemnidad de lado y "revolear las tabas" como en los viejos tiempos...

**Durante la Asamblea Gral. Ordinaria el auditorium —como siempre— pareció no poder dar cabida a tantas personas. La expectativa era grande y nadie salió defraudado.**

## Asamblea General Ordinaria

Ante un auditorio colmado de convencionales, el presidente Juan J. Sagardía se explayó sobre una serie de temas vinculados con la Asociación Civil, con el recientemente creado Gremio de Jerárquicos de Bancos Oficiales, la Mutual etc., respondiendo con amplitud a toda una gama de preguntas que hicieron los presentes, los que quedaron perfectamente informados y satisfechos respecto de sus requerimientos.

A renglón seguido, se dio por inaugurada la Asamblea. Se leyó un panorama de lo actuado durante el año, de lo concretado y de aquello que aún no ha tenido concreción. También en este caso se recibieron felicitaciones por parte de los convencionales.

En lo referente al Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, Informe del Organo de Fiscalización y Consideración de la Memoria, todo ello fue aprobado en minutos, lo que demuestra palmariamente la confianza depositada en esta Comisión Directiva.

**Sagardía habló de la Civil, del Gremio, de la Mutual. Es decir, nadie quedó desinformado.**

Institucionales

# Socios Honorarios...

# Y un recuerdo

*Una vez clausurada la Asamblea, se procedió a designar a cuatro socios como "HONORARIOS". Los pergaminos recayeron en:* ***Héctor Ignacio Arancibia****, socio fundador de nuestra Entidad;* ***Horacio Justo Dillon****, primer presidente de la misma;* ***Carlos Alberto Barco,*** *uno de sus primeros secretarios y la señorita* ***Stella Maris Kippke****, una conspicua colaboradora de nuestra revista* ***"Funcionarios"*** *y gran luchadora por los derechos del empleado del BNA.*

*En un momento dado, el secretario, Señor Salvador Gregori Berenguer, solicitó el micrófono y, tras referirse a la personalidad del presidente* ***Sagardía****, a su tenacidad, gracias a la cual se obtuvo la inscripción gremial, le hizo entrega a éste de un pequeño cuadro en el que se hallaba la primera ficha de afiliación al gremio. La Nº 0001... por supuesto, a nombre de* ***Sagardía.***

Sagardía hace entrega del diploma y medalla que lo acredita "socio honorario" al CPN Héctor I. Arancibia, uno de los fundadores de nuestra Asociación.

El Gte. Deptal. señor Horacio J. Dillon, exhibe orgulloso diploma y medalla que lo acreditan como "socio honorario".

El Vicepresidente de la Asociación, señor Jorge Marzilio, entrega medalla y diploma a la nueva "socia honoraria" srta. Stella Maris Kippke, quien no pudo ocultar su emoción.



Carlos Alberto Barco ya ha recibido su nombramiento de "socio honorario". Desde el estrado agradece ante una audiencia multitudinaria.

El Secretario General de la Asociación, Lic. Salvador Gregori Berenguer, le entrega a Sagardía el cuadro en el que se halla la solicitud de afiliación al gremio Nº 0001.

## *Un cuerpo grande en un alma de niño*

Antes del inicio de las conclusiones leídas, Sagardía se refirió —como pudo, ya que la emoción se le trepó a la garganta—, a nuestro compañero Juan Carlos Sosa, quien en la mañana debió ser internado por un problema de índole cardíaca. Este hombrón, trabajador empedernido, ayer y hoy no debió forzar la máquina. Pero lo hizo. El, que se tuteaba con las rabietas, le bajó la guardia al de la zurda, pero sólo por un momento. Averiguamos y nos dijeron que permanecerá en Terapia Intensiva por un par de días. Después, lo esperamos, como siempre, porque él se lo merece. ¡Hasta cada momento, Sosita!

Fue Sagardía quien nos hizo saber del problemita de Sosa —Sosita, para muchos—. Fue un momento bravo, tan bravo que se quebró la voz del "Vasco".

Cabeza dura como pocos, Juan Carlos Sosa nos dio un sustazo. Hoy —ya repuesto— sólo piensa en seguir peleándole a la vida.

Institucionales

# Las cartas que se recibieron

**El Presidente Sagardía, flanqueado por el Gte. Gral. Anich y el Secretario Gregori, anuncia las cartas recibidas, que luego leyó resumidamente.**

Flanqueado por el Gte. Gral. Anich y por el Secretario de la Asociación, Sagardía no pudo disimular el placer que le transmitía el haber recibido una serie de cartas en las que, no sólo se auguraba el mejor de los éxitos a la Convención, sino que también se felicitaba a la misma por la seriedad del trabajo encarado y las personalidades invitadas y concurrentes.

Por ejemplo, la Obra Social del Personal de la Encotesa y de las Comunicaciones de la República Argentina, titular de la Unidad Turística Serrana, hacía saber que "adhería a los objetivos impuestos por la Segunda Convención... deseando que los mismos sean un logro efectivo en pos de la grandeza institucional de v/emprendimiento y saludamos con un sincero agradecimiento el habernos elegido para tan importante evento". A esta carta habría que decirle que las muestras de buena voluntad —tanto de su personal directivo como de sus empleados— nos compromete para elegirlos nuevamente para la próxima Convención.

Hubo defecciones. Por ejemplo, la del titular del BNA, Dr. Aldo A. Dadone, quien había sido invitado pero debió excusarse ya que "compromisos contraídos con anterioridad a la recepción de su convocatoria impiden mi ausencia de la Cap. Fed. durante los días en que se realizará la reunión". Finaliza, haciendo llegar sus mejores votos por el éxito de las deliberaciones.

Un ex Secretario de la Asociación, Néstor A. Trigueros —también invitado— agradece el que se lo haya tenido en cuenta para esta II Convención. Y agrega que "los motivos que obligaron mi alejamiento de esa Asociación (enfermedad de sus padres, ya mayores) se mantienen vigentes, agravados por otros problemas de índole personal que son de vuestro conocimiento y que imposibilitan mi concurrencia (una dolencia que la ciencia médica le está tratando)". Por cierto, no escatima augurios de éxito.

Otra de las cartas llegó firmada por Carlos E. Simpson, delegado de C. Central y con asiento en Auditoría Gral. Y expresa Simpson que "imaginármelos a todos juntos, como en la anterior oportunidad (I Convención en La Falda), entonando el Himno Nacional Argentino en el día de la apertura y luego trabajando con fuerza y fe en lo que se hace, provoca en mí, como aquella primera vez, una incontenible emoción que anuda mi garganta y nubla mis ojos". Agradece, claro, la invitación y expresa que "lamentablemente razones particulares me impiden realizar el viaje y poder así participar". Por supuesto, desea mucha suerte y éxitos.

Un Subgte. Gral., Osvaldo Moreira, nos hace saber que no podrá concurrir a esta II Convención y formula votos por el éxito del evento programado.

La Dra. Betty Polirer —asesora previsional de la Asociación— nos informa que "Razones familiares impídenle concurrir". Agradece la invitación y también formula votos por el éxito.

Un Gte. Regional, Ricardo Pilone, nos envía un fax. En el mismo dice que razones de trabajo le impiden concurrir. Agradece y desea el mayor de los éxitos.

Por último, la Comisión Gremial Interna agradece la invitación y nos dice que por razones que hacen al quehacer gremial no podrá estar presente. Augura éxitos. Y "descuenta —que de esta II Convención— surgirán proyectos que redundarán en beneficio de la Institución y que posibilitarán ofrecer más y mejores servicios, como así también propuestas para el desarrollo de políticas crediticias acordes al rol que debe desempeñar el BNA como motor de las economías regionales y la producción".

Hermoso, ¿verdad? ¡Y sobre todo, reconfortante!



# Entrega de diplomas

Fue una ceremonia emocionante. A cada uno de los convencionales se le entregó un diploma que lo acredita como tal en esta II Convención Nacional. Como prácticamente estaba representado todo el país, el aluvión de aplausos tras la convocatoria a los mismos para acercarse al pie del escenario, produjo más de un dolor de cabeza... Pero un dolor de cabeza que bien valió la pena.
Finalmente, se hizo entrega de los diplomas a los miembros de la Comisión Directiva, lo que corrió por cuenta del incansable Sagardía. También se otorgaron diplomas a quienes colaboraron en el armado de esta II Convención.
Como ya las manecitas del reloj indicaban que habíase cruzado la hora 20, se dio por finalizado el encuentro.
Se recordó, eso sí, que tras este cierre nos esperaba la cena... con alguna que otra sorpresa más que simpática.

**Los convencionales van recibiendo los respectivos diplomas que los acreditan como tales.**

**También cada miembro de C.D. recibió su diploma, así como quienes colaboraron al logro de esta II Convención Nacional**

Institucionales

# SÁBADO 24 CENA Y PREMIOS

**"Scranch... Glup... Trácate...", era la melodía más escuchada durante la cena del sábado. ¡Y eso que se había dicho que no había bicarbonato en el hotel.**

Ya los convencionales a estas alturas estaban algo fatigados. No obstante, el salón comedor se vio "copado" de bote en bote. No faltó nadie.

Fue un verdadero concierto de mandíbulas. La calidad de los platos excelente. El apetito de los comensales, como no encontramos un superlativo de excelente decimos que mayúsculo, dio ávida cuenta de los mismos, es decir, de los alimentos servidos.

En un momento dado, se anunció que habría de sortearse un "paquete" de cuarenta regalos o premios, llámenlos como deseen. ¿En que consistían estos regalos? Simple, eran estuches conteniendo: un reloj, un abrecartas y una lapicera "floatingball".

No hubo mucho tiempo después de ese sorteo. Ya los buses de vuelta estaban calentando motores. Era el regreso a la casa de cada uno de los asistentes. Satisfechos, claro, por el deber cumplido.

**Sí, es miembro de Comisión Directiva. Pero eso no lo privó al Prof. René Rivera de "ligar" un premio, que le es entregado por el directivo Jorge Marzilio**



# Columna de lectores

Mar del Plata,
30 de Septiembre de 1994

*Sr. Director*

De nuestra consideración:

Después de la SEGUNDA CONVENCION NACIONAL DEL PERSONAL JERARQUICO DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA, realizada en la localidad de Huerta Grande, debemos manifestarles nuestro reconocimiento y la excelente organización de la misma.

Centro de Jubilados del Banco de la Nación Argentina (M. del Plata)

**Raúl José F.Garbesi** **Julio O. Vicario**

Resistencia (Chaco)
29 de setiembre de 1994

*Señor Director*

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efectos de solicitarle quiera tener a bien considerar la posibilidad de publicar en "Funcionarios del Nación", las siguientes consideraciones.

Veo con profundo agrado y satisfacción, que nuestra prestigiosa Institución, este Gigante dormido, haya despertado de su letargo y esté avanzando a paso acelerado hacia la realidad del momento, que sin duda es la Tecnología.

Pero también debo puntualizar que en el presente es sumamente preocupante para los trabajadores del Nación la política salarial que se lleva a cabo. En principio dieron solución económica a las más altas jerarquías de la Institución, lo que me parece muy bien, pero a continuación la instrumentación de la distribución salarial en el ámbito general es totalmente errónea y discriminatoria, en este punto me refiero a las asignaciones por puestos, "La Famosa Cajita", y a los incentivados por rendimiento individual y colectivo, donde muchas veces las pautas fijadas son inalcanzables.

En consecuencia y para que nuestro Banco vuelva a ser el más competitivo y dinámico, en el orden Interno y el mercado Internacional. Apelo esperanzado a la sensibilidad del Honorable Directorio, para que en este Convenio Salarial la distribución sea Justa y Equitativa de manera tal que se forme una Pirámide salarial, que respete las jerarquías y la antigüedad en todas las Dependencias de la Institución.

El contenido de estas consideraciones es hacerle entender a los llamados a regir los destinos de nuestra querida Institución que el capital más preciado con que cuenta el Banco es: su personal.

Es por esto que me atrevo a pedirles que en esta oportunidad, prive la ecuanimidad en el reparto de los recursos para bien de la Institución y para que todos y cada uno de los empleados, sin distinción de jerarquías, contribuyan con su esfuerzo y dedicación al logro del éxito de los Objetivos planteados.

Al agradecer la atención que pueda dispensar a mi pedido, hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi más distinguida consideración.

**Luis María Bulay**
Leg. Nº 21.796/55
Resistencia

Luján, Setiembre 26 de 1994

*Señor Director*

De mi mayor estima:

Acallados los últimos aplausos de la despedida, retomadas las tareas, es hora de reflexiones. Reflexiones sobre esta Segunda Convención en Huerta Grande, donde la cordialidad reinó desde que nos pusimos en contacto con nuestro coordinador, en mi caso el Sr. Darío A. Pérez Murga.

Enmarcado en un valle naturalmente hermoso, el complejo turístico albergó todas las necesidades del evento en sus amplias y cómodas instalaciones, donde todos y cada uno del personal, con el cual debimos alternar para nuestra atención doméstica, nos brindó siempre una sonrisa.

Prácticamente hemos estado concentrados durante tres días, al mejor estilo de los atletas, ya que en realidad no fuimos otra cosa que atletas de los negocios bancarios que veníamos a rendir nuestra máxima prueba de suficiencia, en el conocimien-

to y la praxis de las operaciones de nuestro empleador. Y como atletas nos inscribimos en las distintas comisiones según nuestra preparación física y mental. A pesar de hacer 7 años que me he retirado de la RR.LL. Mercedes (Bs. As.) me anoté en "Laboral y Salarios" que se anexó a "Estructuras", pudiendo participar así de las inquietudes de los que conformaban estas Comisiones.

Muy instructiva y provechosa la palabra de los funcionarios y de los invitados especiales que asistieron.

Después de 7 años de ausencia pude comprobar la presencia de grandes hombres, inteligentes, hechos al constante trabajo diario en el conocimiento, a veces empírico pero seguro de la temática bancaria, hombres meritorios, que a su caudal de conocimientos vienen sufriendo relegaciones en la Institución, que no se condice con lo que valen para ella. Hombres a los que la Superioridad debe escuchar sin más pérdida de tiempo, antes de que se agote su golpear en puertas sordas. Hombres que han sacrificado hasta su familia en zonas inhóspitas, donde hasta el agua potable falta, por el solo mérito de ser capaces de sacar adelante una sucursal empantanada. Hombres que son conscientes del desafío que se avecina para dejar el lápiz por el teclado tecnológico y no le tienen miedo, no se achican, como nunca se achicaron ante los problemas del Banco, porque hoy como ayer los resuelven con amor, con ese amor que todos le tenemos a una definición puramente material: "El Banco", pero que detrás de ella están los seres humanos que lo ponen en marcha todos los días. Allí en el fragor de cada Comisión, dejaron sus inquietudes, para llegar a conclusiones producto del democrático pensar y disentir de cada uno. Fue un trabajo positivo.

Después, la diversión, con artistas del más alto nivel, como ese grupo "Cruz del Sur", donde el profesionalismo de bailarines y músicos nos regalaron dos horas de un espectáculo atractivo y grato. El señor y la señora que propalaron la música para el baile demostraron su buen gusto en la selección de temas en toda la gama de especies musicales modernas y antiguas y con un sonido tan claro que pocas veces se encuentra, ausente de toda estridencia de decibeles. Finalmente, "El Chicharrón" puso la nota de colorido cordobés con sus típicos cuentos, sin golpes bajos ni groserías. Un artista propio "de salón".

La Asamblea cumplió su cometido con notas muchas veces emotivas que cerraron más de una garganta frente al micrófono, acompañada también por el empañar de ojos en la platea.

La participación y el lugar que se les otorgó a las señoras que concurrieron fue otro de los aciertos de la organización.

El Sr. Presidente Juan José Sagardía junto con el grupo que tuvo a su cargo la preparación del evento, han trabajado duro a no dudarlo, pero nos han demostrado cómo se hacen bien las cosas cuando se pone en ello empeño y ganas. Los felicito a todos en mi nombre y en el de los que me confirmaron esta apreciación.

Como todo acto humano siempre es perfectible, reitero mi sugerencia formulada en la Asamblea para otras convenciones. Además de dividir el trabajo por áreas, dentro de estas áreas puede haber temáticas —sin que ello limite otras posturas—. Temáticas que surgirán de previa consulta a los asociados, con el debido tiempo, a fin de que los Representantes asistan a las Comisiones sabiendo lo que se va a tratar y se resuelva con mayor celeridad.

Otra sugerencia es de índole doméstica y debo ser yo, que fui victimario, quien la formule. Cuando envíen el formulario de inscripción para participar en otra convención, agreguen una consulta al pié, relacionada con la circunstancia de que el solicitante ronca o no, cuando duerme. Ello les dará lugar a los organizadores para agrupar en un pabellón, puertas, ventanas y techos reforzados, a los roncadores y sus sacrificadas esposas y otro pabellón para el resto de los asistentes, en bien de la paz de todos.

Nuevamente los felicito por la correcta organización, por el fructífero trabajo y por habernos brindado esa cuota de entretenimiento al mejor nivel, en esta Segunda Convención.

Dr. **Miguel Angel Golía**
Abogado

---

Buenos Aires,
27 de septiembre de 1994

*Sr. Director:*

En nombre de la Escuela de Negocios de AMBA, agradecemos a usted y a sus asociados las atenciones recibidas durante nuestra visita a la 2da. Convención de esa Asociación.

Esperamos que la Convención haya sido exitosa y que nuestra presentación haya estado a la altura de sus expectativas. Además, felicitamos por la organización desplegada.

Quedamos en contacto para planear el desarrollo de futuras actividades conjuntas.

Cordialmente.

**Daniel García-Introcasa**
Secretario Coordinador
Asociación de Marketing
Bancario Argentino.



*Institucionales*

# La mañana de D'Alessandro

*Fue durante la última jornada, es decir, el sábado 24. Lo presentó el Sr. Sagardía quien así lo expresó:*

***Empezando la jornada nuestra, contamos con la presencia del Sr. Gerente General, Lic. Jesús Luis D'Alessandro a quien le agradecemos la presencia. Sé que ha tenido que hacer un viaje relámpago pero así como hemos tenido la visita de los demás funcionarios que han estado con nosotros en los dos días anteriores, hoy cerramos nuestra Convención con la presencia de nuestro Gerente General. El Sr. D'Alessandro va a hacer una reseña general sobre la situación del Banco.***
***Sr. D'Alessandro, el auditorio es suyo.***

*(A continuación transcribimos un resumen de las palabras pronunciadas por el Gerente General).*

**"Estoy en representación del Sr. Presidente (...) que ve con mucho beneplácito esta clase de reuniones donde además de la información que les puedan brindar funcionarios de Casa Central, se forma un ambiente de camaradería que es fundamental para la marcha del Banco".**

«Para comenzar les quisiera decir que estoy presente en representación del Sr. Presidente, quien lamentablemente no pudo concurrir por motivos particulares. En conversación mantenida en el día de ayer me dijo que les envía saludos para los integrantes de la Comisión Directiva y participantes a esta Convención y que ve con mucho beneplácito esta clase de reuniones donde además de la información que les puedan brindar funcionarios de Casa Central, se forma un ambiente de camaradería que es fundamental para la marcha del Banco.

»La charla la dividiría en dos partes, primero quisiera hacer algún comentario, en cuanto a la diferencia que se presenta entre el Banco Nación y el resto de la banca y luego una breve reseña de la situación financiera y económica del Banco. La primera parte se debe sobretodo a que se observa un ataque a la Banca Oficial en cuanto a que no cumple su objetivo y sobre todo se responsabiliza al Banco del costo del dinero en el país.

»Creo que el Banco, en principio, tiene cierta diferencia con el resto del sistema financiero, que lo presenta con una serie de características particulares. Los puntos salientes, y después vamos a dar algunos datos, son que el Banco de la Nación Argentina destina la mayoría de sus créditos al sector productivo; produce una redistribución de fondos de la Capital Federal y Gran Buenos Aires hacia el interior del país; vuelca su esfuerzo al otorgamiento de créditos a los pequeños productores; un gran porcentaje de los mismos son el sector agropecuario y economías regionales; la mayoría de esos préstamos son a mediano y largo plazo; y sus tasas de interés activas, si bien podemos discutir si son altas teniendo en cuenta el nivel de estabilidad monetario alcanzado por el país, indudablemente son de las más bajas del mercado, diría las más bajas.

»Con respecto al primer punto sobre los préstamos al sector productivo, por una disposición de las autoridades del Banco, prácticamente, no se han otorgado préstamos

para el consumo, durante los últimos tres o cuatro años. Ustedes podrán observar que los bancos privados hacen publicidad permanente de préstamos para el consumo y muy pocos para la producción. El Banco de la Nación Argentina ha dado todos sus préstamos, sacando una partida de 400 millones para la adquisición de vivienda y otra de 100 millones para refacción de vivienda, al sector productivo. Los créditos para el consumo tienen dos ventajas, se pueden cobrar tasas más altas y el recupero es más seguro.

»La segunda diferencia es que produce una redistribución de los fondos captados en la Capital Federal y Gran Buenos Aires al interior del país. Excluyendo la Capital Federal el resto del país presta entre 1,5 y 3,7 veces lo que capta. (Ejemplo: Córdoba 3,2; Mendoza 3,7; Santa Fe 3,3; Salta 3; Formosa 3,3; Catamarca 2,7.).

»A partir de 1.991 el Directorio del Banco ha fijado límites máximos para la asistencia crediticia, siendo en estos momentos de $ 1.000.000.- por cliente, exceptuándose de este máximo las operaciones de Comercio Exterior, lo que permite una mejor distribución de sus fondos entre las Pequeñas y Medianas Empresas o Productores. Esta política permite una atomización de su cartera, que posibilita a su vez llegar a una mayor cantidad de productores.

»Del todo de la cartera del Banco el 35% son préstamos menores de $ 20.000.-, el 11% entre $ 20.000.- y $ 30.000.- y el 54% más de $ 30.000.-, pudiendo observarse la importante proporción de créditos pequeños y medianos.

»En cuanto a la distribución de los créditos por sector prevalece el orientado a la actividad agropecuaria, donde se dirige el 48% del crédito, el 40% al sector actividades diversas y el 12% al Comercio Exterior. Si bien puede no parecer importante la diferencia entre 48% y 40%, en la comparación con cualquier otro banco, o el sistema en su conjunto, se verá la importancia del Banco Nación en el sector agropecuario.

**Los dos Gtes. Grales.: Anich y D'Alessandro, cuando este decía: "Creo que el Banco —en principio— tiene cierta diferencia con el resto del sistema financiero, que lo presenta con una serie de características particulares.**

»En los últimos años se llevó adelante una política que permitió ampliar los plazos de los créditos, es así como, el 22% de la cartera está en más de 5 años, el 55% entre 3 y 5 años y sólo el 23% en créditos a menos de 3 años.

»El otro punto mencionado es la tasa de interés; sin entrar en discusión si las tasas son altas con la estabilidad que hoy vivimos, sí les puedo decir del esfuerzo del Banco Nación, para reducir las mismas y los "spread". Para lograr ello coadyuvaron varias cosas, pero una de las primordiales fue el incremento de la cartera de préstamos de $ 600.000.000.- a $ 6.000.000.000.-, entre 1991 y 1994, es decir, el volumen de negocio del Banco mucho más grande le permitió reducir los "spread".

»Aquí quisiera hacer una observación con respecto a que el alto costo de dinero es culpa del Banco Nación, como se viene diciendo últimamente. Estimo que las altas tasas activas del sistema financiero argentino están dados fundamentalmente por tres motivos. Uno es el poco grado de monetización de la economía argentina. Debido a los altos períodos de inflación que tuvo la Argentina la gente dejó de ahorrar, entonces la mercadería que tienen los bancos para comercializar es muy poca. El grado de monetización en la Argentina es del 12%, y no sólo hay países muy importantes del mundo con una relación muy superior, sino también de América. Les voy a mencionar algunos países para que tengan una idea; en México es del 34%, Chile el 39%, Italia el 62%, Francia el 75%, EE.UU. el 65% y Japón el 112%. El grado de monetización se puede medir con los coeficientes que mencioné y está dado por la relación de la base monetaria (billetes y monedas + depósitos a la vista + depósitos a plazos) y el producto bruto de cada país.

»El otro motivo quizá sean los encajes, si bien algunos sostienen que la incidencia de los actuales encajes no influye en demasía sobre las tasas activas, yo creo que sí tiene su importancia. Los encajes en la Argentina siguen siendo altos, manteniendo encajes del 43% en depósitos a la vista y caja de ahorro. Les puedo decir que los encajes promedios en Francia son del 1%, EE.UU. del 2%, Japón del 2,5%, Alemania del 5%, Italia del 10%, siendo en la Argentina superior al 20%. En el Banco Nación debido a su alta participación en los depósitos con altos encajes (Cta. Cte. y Caja de Ahorro), la baja de los mismos coadyuvaría a disminuir la tasa activa.



»El tercer motivo por el cual la tasa activa es alta es el riesgo crediticio. Las carteras morosas en la Argentina son más importantes que en los países más desarrollados, lo que lleva a realizar altas previsiones que a su vez hace que los bancos tengan que cobrar un poco más de tasa para resarcirse de esa situación.

»Teniendo en cuenta lo antedicho y considerando que la participación del Banco en préstamos es de alrededor del 12%, no se puede decir que las tasas activas altas son culpa del Banco Nación.

»Pasaremos ahora a hacer un pequeño resumen de la situación del Banco. Al 31 de julio los depósitos totales alcanzaban a 7.550 millones, correspondiendo el 65% ($.4.800.- millones) a pesos y 35% (2.750 millones) a dólares. A su vez el 60% (4.500) millones eran depósitos del sector privado, el 30% (2.300 millones) del sector público y 10% (750 millones) al sector financiero-cámaras compensadoras.

»Si consideramos los depósitos por su naturaleza tenemos que de los 4.800 millones captados en pesos el 70% (3.370 millones) son a la visa, el 14% (690 millones) a plazo y el 16% (740 millones) en Caja de Ahorro, y que de los 2.750 millones captados en dólares el 83% (2.290 millones) son a plazo, el 14% (390 millones) en Caja de Ahorro y sólo el 3% (70 millones) a la vista.

»En cuanto a la participación del Banco en el total del sistema financiero en el mes de Agosto era del 13% en dólares (Plazo fijo: 13,2%; Caja de Ahorros: 10,4% y vista 30,4%) y del 14,3% en pesos (Plazo fijo: 10,9%; Caja de Ahorros 15,6% y vista del 17,6%). La participación en pesos está influenciada por los depósitos oficiales, si no sería más baja. Creo que debería hacerse un gran esfuerzo para incrementar la participación del Banco en ambas modalidades, pero sobre todo en pesos.

»Pasando a los préstamos, la cartera total al 31 de julio era de $ 6.700 millones divididos en 70% (4.700 millones) en dólares y 30% (2.000 millones) en pesos. De ese total el 87% (5.840 millones) corresponde al sector privado, 8% (550 millones) al sector público y 5% (310 millones) al sector financiero.

»La cartera vencida del Banco es de 940 millones que significa el 14% de la cartera total. De esos 940 millones hay previsionados 360 millones, es decir, el 40%. El resto en su mayoría tiene garantía hipotecaria y/o prendaria. Si bien la cartera vencida no es alta (y se encuentra lo suficientemente previsionada) considerando los parámetros del Sistema Financiero Argentino, se deben hacer los esfuerzos necesarios para su disminución, para ello debe comenzarse con un cuidadoso otorgamiento de los créditos, considerando primordialmente la capacidad de repago de los clientes.

»Los préstamos están fondeados con recursos captados en el país en un 80% apróximadamente y 20% en el exterior, correspondiendo fundamentalmente a emisión de Certificados de Depósitos en el exterior. Líneas de prefinanciación de exportaciones, fondos de organismos internacionales, etc.

»En cuanto a los resultados económicos del Banco al 31 de julio la situación era la siguiente: la utilidad antes de los cargos por incobrabilidad fue de $ 96,1 millones lo que se reduce a $ 42 millones luego de imputar 54,1 millones por dichos cargos. A esa cifra hay que reducirla todavía en el importe ($ 23 millones) correspondientes al aporte al Tesoro que debe realizar el Banco, con lo que la utilidad en el país arroja un saldo positivo de $ 21 millones.

»Si bien el resultado de las filiales en el exterior fue positivo en $ 5,6 millones, el resultado monetario de la misma fue negativo en $ 21 millones (efecto de pasar las utilidades en dólares a pesos y efectuar el ajuste monetario en el balance del país).

»Es decir que el resultado total del Banco (país más exterior) sería de 26,6 millones, el que se reduce a $ 5,5 millones, por efecto de los resultados monetarios de filiales en el exterior.

»A este resumen podemos agregar que los resultados en el país fueron: financiero de 277,8 millones y por servicio 173,4 millones, alcanzando los gastos por Administración a 356,9 millones. Aquí podemos hacer dos comentarios, primero que el 65% del total de gastos corresponden a gastos en personal y que estos se cubren en un 74% con las comisiones por servicios.

»El esfuerzo del Banco en estos momentos debe estar centrado en el incremento de las comisiones por servicios, que en lo inmediato deberíamos tratar que por lo menos cubran el 100% de los gastos en personal, para luego, con el Plan Centenario en marcha, duplicar o triplicar los mismos.

»Para terminar, les quisiera decir que tanto la situación Financiera como Económica del Banco es buena, lo que permite avizorar un mejor futuro; el que será alcanzado con el esfuerzo de todos, que no dudo será de esa manera.

¡Muchas Gracias! »

Institucionales

# Las Conclusiones

*Fue el sábado 24, aproximadamente a las 15,30, cuando los convencionales se integraron al anfiteatro para presenciar la lectura de las diversas Comisiones de Trabajo. Como lo habíamos prometido en el "Diario de la Convención" en este número de "Funcionarios" las publicamos "in extenso". Aquí van:*

## COMISION DE SISTEMAS

Hace dos años en nuestra primera Convención Nacional, expresábamos entre otras cosas que veníamos de políticas erráticas por parte del Banco en materia Informática, dijimos del divorcio entre las definiciones de Sistemas y las necesidades del Usuario, también del rechazo del personal en general a los cambios metodológicos y por último resaltábamos la falta de responsabilidad de los usuarios en la utilización de las medidas de seguridad de los Sistemas.

**Y PROPONIAMOS:**

- Incorporación de tecnología de avanzada integral para todo el Banco (Redes informáticas integradas, comunicaciones, terminales de puestos de venta, banca domiciliaria, cajeros automáticos, etc.).
- Tecnología e información de gestión y control para los niveles de decisión del Banco.
- Formación y Capacitación del personal de Sistemas orientados a la investigación, desarrollo y aplicación de la informática actual.
- Capacitación, entrenamiento y orientación directa y periódica de los usuarios.

*HOY LA CONDUCCION DEL B.N.A. COMIENZA A HABLAR DE LOS ALCANCES DEL NUEVO PROYECTO INFORMATICO "CENTENARIO".*

Es por ello que hoy, más que nunca, reafirmamos nuestra propuesta anterior y además solicitamos se contemple dentro del Proyecto lo siguiente:

**AL INTEGRADOR:**

- Capacitación adecuada en tiempo y forma.
- Manuales operativos integrales y que los mismos reemplacen a las normas dispositivas vigentes, a efectos de evitar dualidad y dispersión en las normas.
- Que provea en forma inmediata el procesador de texto WORD 6.0 para ser instalado en todas las Sucursales que cuentan con equipos Pcs.

**A LA INSTITUCION:**

- Que se garanticen los refuerzos de capacitación que, por distintos motivos puedan ser requeridos.
- Que disponga la realización de estudios profesionales para readaptar y/o reubicar a los agentes que por distintos motivos pudieran verse superados por esta coyuntura, aprovechando su experiencia dentro de la Institución.
- Divulgar los alcances de este Proyecto en forma detallada y concreta, a efectos de que todo el personal, sin excepción, tenga un conocimiento acabado de los alcances del mismo, con la suficiente antelación a la puesta en vigencia.
- Frente a la experiencia de otros proyectos, se garantice el mantenimiento de la tecnología instalada en forma óptima y que los Administradores de las Filiales tengan el conocimiento de los alcances de los contratos para su gestión de control.
- Que conjuntamente con la capacitación e implementación de los Sistemas, se cuente con los cuadros dotacionales completos, acorde a estructuras definidas.

**A LA ASOCIACION:**

- Que se integre activamente en el proyecto y a partir de ello, que actúe canalizando y motorizando este cambio global y que sea también, el reaseguro para los recursos humanos que se vieran perjudicados injustamente.

**AL PERSONAL:**

Que tome y exija los conocimientos acabados dentro del proyecto, se comprometa con el mismo y brinde un total apoyo, ya que sobre cada uno de nosotros recaerá la mayor parte del esfuerzo para obtener exitosamente el objetivo propuesto.

Asimismo, y en otro orden de cosas, atento a la próxima implantación del Sistema de Préstamos en los equipamientos Pcs. se requiere que la misma sea realizada en forma urgente y que las instancias involucradas brinden los recursos necesarios para este cometido.

**CONCLUSIONES:**

Debe destacarse la excelente predisposición del Personal para adecuarse a los tiempos que se vienen, manifestada por la masiva adhesión al plan de adquisición de Pcs. instrumentado por la Institución.

Por eso, hoy como ayer tenemos la certeza que todo el personal, sin distinción de Jerarquías, tienen capacidad e idoneidad suficiente para lograr trabajando mancomunadamente, con óptima capacitación técnica, estos objetivos altamente beneficiosos para nuestra Institución.

• Este Documento fue elaborado por los integrantes de la Comisión de Trabajo: "Sistemas".



**CONFORMACION DE LA COMISION DE "SISTEMAS"**

**ALONSO**, CARLOS HERIBERTO MANUEL
**ANDRIUOLO**, OSVALDO ANTONIO
**AVOLIO**, ALEJANDRO
**AZNAR**, NESTOR RAFAEL
**BUTTARO**, MARIO ALBERTO
**CAMMI**, JUAN ALBERTO
**DELAMER**, JUAN CARLOS
**FLORES**, JOSE MARIA
**GARCIA**, MARIO RAUL
**GONZALEZ**, FRANCISCO
**JUAREZ**, JORGE RAMON
**LUDUEÑA**, JOSE TEOBALDO
**MANDAGARAN**, JUAN SAMUEL
**MARCH**, HECTOR ANDRES
**NICOSIA**, LUIS ALBERTO
**ORTA**, HUGO
**ORTIZ**, MIGUEL
**PETERLINI**, DIEGO SANTIAGO
**PISCICELLI**, EMILIO C.
**QUEBEDO**, JOSE ANTONIO
**QUINTEROS DE BLANGINI,** AURORA
**QUINTEROS**, VICTOS MANUEL
**SALAS**, RAMON JORGE
**SANCHEZ**, JUAN CARLOS
**SAURI,** ANTONIO
**VALUSSI,** OMAR ALFREDO
**VITA,** RICARDO ARMANDO

## COMISION LABORAL Y SALARIAL Y NORMAS Y ESTRUCTURAS

PUCCIO — DICANDIA
SAGARDIA — KREUTZER

Habida cuenta la interrelación entre la comisión de Normas y Estructura con la de Laboral y Salarial se decidió su unificación. Comenzó con una breve exposición del Sr. Puccio quien destacó como objetivo la atención de nuestra clientela; partiendo de esa premisa se fijan 4 pasos, a saber: 1) Una nueva estructura; 2) Sistema que tecnifique a nuestro Banco y lo ponga no sólo a nivel competitivo sino que se aguarda que sea de avanzada en el ámbito financiero local; 3) Una mejora de salario que tiene como meta la distribución del ingreso por servicios; 4) Capacitación del personal para responder a las exigencias del mercado.

El cliente no es sólo el que solicita un crédito, la nueva concepción lo ubica en aquel que está interesado en tener una relación continua con el banco; aquí se encuentra la razón de una nueva estructura en el potencial cliente que sabe de manera más sencilla a quién acudir para obtener el servicio deseado. Así, por ejemplo, Area Comercial, Sector Público (Estado) Banca Internacional.

Capacitación juega un rol importante no sólo en la aplicación del sistema sino en un mayor conocimiento de MARKETING, Negocios Mayorista y Minoristas.

Si bien la nueva estructura aún no aplicada totalmente despierta dudas sobre la consecución de los resultados esperados cabe destacar que nos encontramos en un período de transición que se irá superando. Esta nueva estructura dará sus frutos con la aplicación del plan Centenario.

**SERVICIOS**

Se hace necesario 1º) Bajar el nivel de facultades para concertar servicios regionales y locales. 2º) Compendiar en disposiciones la gama de Servicios que el banco brinda permitiendo una más fácil información y consulta de la Clientela.

**CAJITAS**

Se crearán para incentivar la realización de determinados trabajos en los que el Banco está interesado y durarán mientras este interés persista, es decir, no en forma permanente, pudiendo trasladarse a otras áreas cuando los intereses del Banco lo requieran.

**SERVICIOS DE CAJAS**

Es la cara del Banco frente al cliente; debe ser el nexo con éste ya que ofrecerá la gama de servicios que la Institución presta.

Ello origina la necesidad de Capacitar y actualizar en forma constante a dicho personal para integrarlos a la operativa del banco, dado que ello resulta de fundamental importancia en la nueva etapa a emprender, donde privará la competitividad en la oferta de nuevos servicios.

**Cándido Villalba lee las conclusiones de la Comisión Laboral y Salarial y Normas y Estructuras.**

**APTITUDES DE MANDOS**

Es un concepto que tiene que ver con cuántas personas se reportan a un superior, antes era superpiramidal. La nueva estructura impone el marco de la horizontalidad.

Otro concepto es la regla de 80-20, es decir que el 80% de los problemas debe solucionarlos la persona de reporte y el 20% sólo debe ser elevado. Se logra la descentralización de las funciones. Mentalizando cada estamente para que asuma sus roles dentro de esta regla.

**ESTADISTICAS E INFORMES**

Es obsoleto, hecho a mano y pulmón, llega a destiempo. Resulta un milagro fijar la posición del banco.

El concepto de información al ser centralizado será más fácil de comprender y acceder al conocimiento de la rentabilidad no sólo por sucursales, sino también por productos y por clientes. Así sabremos con quién NEGOCIAR.

**SALARIOS**

El SALARIO está unido a la rentabilidad, que se obtendrá con una nueva estructura y tecnología, sumando capacidad y esfuerzo. No olvidar la docencia que el jerárquico debe a sus subordinados.

El promedio diario de atención de operaciones de un Jefe de área se sitúa en las 450.

**UN PARRAFO PARA LOS GERENTES ZONALES**

Estos deberán acercarse a sus Gerentes y colaborar con los negocios que en cada casa surjan.

Se evidencia un reglamento SALARIAL del sector Profesional y Técnico con relación a otras áreas Jerárquicas.

### CUMPLEMENTO JUBILATORIO

Se encuentra en estudio una modificación al sistema.

### CAJA DE PREVISION CARLOS PELLEGRINI

Se está trabajando en temas como Farmacia, donde se lograrían acuerdos que permitirían obtener un descuento del 50% en medicamentos.

Se firmó un acuerdo con el Banco de la Pcia. de Buenos Aires para lograr el ingreso a su Proveeduría y al servicio de Seguros de Automotores.

### ODONTOLOGIA

Se firmó un acuerdo con una empresa, que brindará asistencia odontológica.

*REAFIRMAMOS NUESTRA DISCONFORMIDAD SOBRE LA ATENCION INSUFICIENTE QUE NOS BRINDA SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS. PESE A NUESTROS APORTES SEGUIMOS BREGANDO POR UN SEGURO DE SALUD.*

## COMISION DE CAPACITACION DEL PERSONAL

**Los "peso pesado" de la Comisión de Capacitación. De izq. a der. Prof. René Rivera, Rafael Elfersy y el Dr. Rubén Atencio.**

El Sr. Elfersy, responsable del Instituto de Capacitación expuso el contenido de los cursos que se brindan actualmente en el instituto, poniendo el acento en los efectuados a distancia como una herramienta idónea a través de la cual se puede acceder a la capacitación de toda la geografía de nuestro Banco. Posteriormente, planteó los lineamientos y objetivos generales de los cursos y videos que próximamente se pondrán al alcance del personal y la intención de ampliar el espectro de receptores a todos los niveles jerárquicos.

A continuación se inició un importante intercambio de ideas y realidades con respecto a la capacitación y la experiencia recogida en este plano con el correr de los años. Sería inagotable la enumeración de las críticas y propuestas aportadas en el trabajo de la Comisión pero sí se debe destacar que cada comentario era el resultado de las necesidades y de los deseos de constante aprendizaje del personal de todas las áreas para sentirse capacitado y afrontar los continuos cambios y emprendimientos desarrollados y a desarrollar por nuestro Banco.

En resumen, se le dio a la capacitación el imprescindible lugar que debe ocupar para alcanzar la competitividad necesaria para destacarnos y obtener los resultados personales y grupales redundando éstos en un alto beneficio para nuestra Institución.

### CONCLUSIONES

— Visto que en distintas zonas del país las P.C. suministradas a todas las casas no se encuentran en funcionamiento por diversas razones, se autorice expresamente la utilización de éstas en todas las sucursales.

— Auspiciar la capacitación del personal para el manejo de las P.C. por parte de aquellos empleados que tengan estos conocimientos a título de colaboración comunicándose a los Gerentes zonales correspondientes para ampliar esta colaboración a las casas en las que no reviste personal con este perfil.

— Que las reuniones desarrolladas periódicamente en las gerencias zonales entre Gerentes se integren distintos profesionales y de ese modo se obtenga un intercambio y una actualización tanto operativa como profesional.

— Que la Institución incentive al personal para actualizar sus conocimientos y la aplicación de nuevas técnicas de trabajo.

— Que los resultados de la capacitación a distancia a brindar sean cotejables con la práctica operativa y sirvan asimismo para el mejoramiento de los cursos.

— Que la evaluación de las capacitaciones sea imprescindible para futuras promociones.

— Obtener un mejoramiento general de nuestra operatoria de comercio exterior a través de Cursos a distancia para todos los niveles sin excluir al personal que no tenga esa operativa en su lugar de revista.

— Que el personal sea capacitado sobre las nuevas operativas y/o técnicas a aplicar previamente a su puesta en marcha, para obtener un marco de seguridad propio y de conjunto ante lo NUEVO.

## COMISION DE JUBILADOS

De las reuniones y cambio de ideas concretadas surgen las siguientes conclusiones sobre los temas que en cada caso se indican.

### COMPLEMENTO JUBILATORIO

Visto el conocimiento de los estudios que está realizando el Banco sobre el tema, a pedido de la Comisión, el Dr. Mujica dio una pormenorizada explicación sobre su dictamen acerca de las tres propuestas conocidas (Actuario Area Personal y Sr. Campanella).



Al respecto, analizados y discutidos todos los aspectos, esta Comisión entiende en primer lugar que debe quedar claramente establecido que se aspira a cobrar el complemento en la forma integral y correcta, que supone el compromiso contractual vigente.

Sin perjuicio de ello, mientras se esté a la espera de las definiciones judiciales, entiéndese que los Bocones recuperados y a recuperarse en el futuro, deberán aplicarse prioritariamente al pago del beneficio y que los empleados en actividad deben tener opción para continuar en el sistema si así lo desean.

### JUICIOS A LA CAJA DE JUBILACION

Se está produciendo una serie de sentencias invariablemente favorables a los jubilados que reclaman el reajuste de sus haberes y paulatinamente abonando otras concretadas anteriormente.

En virtud de que estas definiciones dan lugar, por un lado, a una mayor seguridad en el cobro respectivo y por otro a una eventual mejor distribución de los fondos asignados al Complemento, se considera la conveniencia de consultar cada caso en particular con profesionales especializados.

### INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES

Se analizaron las conocidas falencias que se observan en las prestaciones del Instituto, en algunos casos graves, que abarcan la atención médica, farmacia, reintegros, etc., con distinta incidencia en las diversas zonas del País.

Se han efectuado presentaciones y mantenido entrevistas con el Sr. Presidente del Instituto sin obtener soluciones concretas y reales, sino explicaciones y promesas a futuro.

Con tal motivo, se solicita que esta Asociación del Personal Jerárquico, con su fuerza y representatividad, gestione en los niveles adecuados vinculados al sistema, las medidas convenientes para tratar de lograr, en el más breve plazo, las soluciones efectivas que se reclaman con beneficio real para el personal en actividad y en retiro.

### COMISION JUBILADOS

A continuación damos la nómina de sus integrantes.

**El Sr. Jorge Villar —ex Subgte. Gral. y actual Presidente del Centro de Jubilados— expone las conclusiones de su Comisión de Trabajo.**

### COMISION DE JUBILADOS
**Nómina de integrantes**

| | |
|---|---|
| * Sr. VILLAR, Jorge | — Capital Federal |
| * Sr. ROMERO, Guido | — Capital Federal |
| * Sr. VILLAROEL, Jorge | — Córdoba |
| * Sr. ARANCIBIA, Héctor | — Buenos Aires (S. Isidro) |
| * Sr. VICARIO, Julio | — Buenos Aires (M. del Plata) |
| * Sr. GARBESI, Raúl | — Buenos Aires (M. del Plata) |
| * Sr. CHRISTE, Carlos A. | — Santa Fe |
| * Sr. UDA, Rodolfo | — San Juan |
| * Sr. SACCHI, Héctor, O. | — Santa Fe (Rosario) |
| * Sr. BAUDINO, Benito J. | — Santa Fe (Rosario) |
| * Sr. BULACIO, Malmierca | — Tucumán |

## COMISION DE CONTADURIA GENERAL

1) Para obtener una correcta información patrimonial y económica es necesario efectuar lo siguiente:

a) Conciliar todos los memoriales con la contabilidad, propósito que se logra con el punteo diario de todas las operaciones (tarea que en la actualidad no se realiza cabalmente).

b) Lograr en tiempo y forma la conciliación y conformidad de los semestres de las cuentas de INTERRELACION (Fondos Propios y Fondos de Terceros).

c) Los Jefes de Contaduría de las sucursales deben verificar la correcta información de los balances mensuales (MODULOS 1, 2 y 3), entendiendo que es imprescindible el control de los devengamientos de las operaciones activas y pasivas.

2) Cuando se emite una norma sobre una operatoria determinada, comunicada a través de circulares deberá estar acompañado de los instructivos respectivos para todos los sistemas vigentes, con el objeto de lograr la aplicación simultánea en todas las sucursales.

3) A efectos de mejorar la operatividad de las casas referente a las

**El Dr. Juan René Acosta, de Tucumán, expone en el estrado sobre las conclusiones de su Comisión: Contaduría General.**

cuentas de interrelación, es importante que se estudie la posibilidad de tratar las operaciones con Casa Central como si esta fuese una sucursal más, el propósito es eliminar memoriales con el consiguiente ahorro de horas extras.

4) Respecto a la conclusión que se tiene sobre la reciente circular que trata las Comisiones de Giros y Transferencias en importes superiores a los $ 14.000.- se hace necesario que el área respectiva clarifique el tema, en cuanto a la bonificación por importes mayores.

5) Para obtener una correcta información financiera "Efectivo Mínimo" es necesario corregir las deficiencias que se detallan a continuación:

a) Es indispensable que las fórmulas 531 40 de pesos y moneda extranjera se remitan en tiempo y forma a Casa Central.

b) Los errores de imputación deben subsanarse en la fecha del acontecimiento independientemente de su contabilización, pues los informes elaborados por el área, son con promedios de saldos diarios.

c) Los firmantes de la fórmula deben cumplir con las disposiciones vigentes, o sea verificarán una correcta imputación de cada rubro contable en los códigos de Efectivo Mínimo.

d) No cumplir con las tareas de control origina deficiencias en el Efectivo Mínimo que distorsiona la posición financiera. Esto siempre perjudica a la Institución ya sea dejando fondos ociosos por exceso en la integración y/o soportar cargos muy onerosos del B.C.R.A. por defectos en la integración.

e) Otro aspecto a tener en cuenta es la adecuación de la fórmula para la integración del Efectivo Mínimo en pesos (Form. 53080).

6) Es fundamental que se perfeccione el sistema informativo contable pues una errónea integración no detectada a tiempo impide que se tomen decisiones acordes con la realidad económica. Un brillante negocio puede no ser tal si no se refleja en forma correcta en la contabilidad.

## COMISION DE NEGOCIOS DEL BANCO

La Comisión de trabajo arribó a las siguientes conclusiones:

Destacamos que el valor humano es esencial, que es la savia para lograr los objetivos propuestos, pero también es necesario que en su accionar exista uniformidad de criterio en todos los niveles.

Nuestros libros dispositivos se encuentran dormidos, con reglamentaciones que no se condicen con los tiempos que nos tocan vivir, lo que provoca que nuestros funcionarios deban manejarse muy atados a los mismos y no por las necesidades actuales del mercado.

Se percibe una actitud de subestimación por parte de nuestra Superioridad, lo que provoca un accionar burocrático, ya que cada vez es mayor la toma de decisiones por parte de la misma, no dejando que ciertos negocios sean manejados por quienes los conocen y los ven de cerca (Vg.: Los convenios locales de recaudación, son analizados a distancia, perdiéndose en la toma de decisión un tiempo sumamente valioso y la posibilidad de concretarlo).

Actualmente el costo financiero y la búsqueda de rentabilidad es conciencia en todos nosotros, como también lo es la reducción de gastos superfluos, por lo que con el objeto de hallar nuevas oportunidades de ingresos nos permitimos proponer los siguientes:

1. Percibir recaudaciones en segundos vencimientos.
2. Descuento de Prendas a empresas comerciales de primer nivel (Se logra triple garantía firmante, endosante, seguro y el bien).
3. Seguros en todas sus ramas.
4. Fondos Comunes de Inversión y contratación de Círculos para distintos destinos.
5. Es primordial llegar a las Economías Regionales con presencia y agilidad.
6. Intensificar la política en Comercio Exterior atrayendo la clientela hacia esta operativa.
7. Tarjeta de Crédito: revertir el accionar de este Sistema, para lograr una mayor expansión, observándose desinteligencias entre centralizadora y Sucursales.
8. Contemplar la posibilidad del uso del descubierto de manera más fluída (plazo, facultades de los distintos niveles) como herramienta eficiente a clientes que esos niveles consideren acreedores.
9. Se debe tener continuidad, tanto en las operaciones como en los servicios del Banco.

**Darío Pérez Murga, de Chascomús, hace públicas las conclusiones de la Comisión de Negocios del Banco.**

10. Intensificar el apoyo logístico en A.F.J.P., atento a que no se han logrado los niveles operados.
11. Creación de un Departamento Inmobiliario, Alquiler y Compra/Venta.



Consideramos de utilidad que el personal de nuestra Institución tenga conocimiento del estado Económico-Financiero actualizado, para que sirva como muestra de firmeza, permanencia y credibilidad de nuestro accionar ante nuestra clientela.

Consustanciados con las necesidades que se registran en el mercado financiero, donde en estos momentos los negocios muestran mayor rentabilidad, es que estimamos enfatizar a los distintos estamentos sobre este item, además de no olvidar hacer llegar al Banco a las distintas Economías Regionales, que en su trayectoria centenaria, la Institución mostró su presencia permanente.

## COMISION ESPOSAS DE FUNCIONARIOS

### INTRODUCCION

En las sociedades modernas que apuntan al Siglo XXI, donde la vida en comunidad se ha tornado altamente competitiva, el accionar de la mujer junto al funcionario, más que nunca está orientado a ser pilar fundamental de la familia, núcleo de la sociedad occidental.

En esta Segunda Convención Nacional del Personal Jerárquico, Profesional y Técnico del Banco de la Nación Argentina, por primera vez, la mujer encuentra el foro adecuado para plantear sus inquietudes.

De la importancia de sus conclusiones, surgirá seguramente un lugar relevante en las futuras convenciones.

Los puntos tratados fueron los siguientes:

1. Situación económico-salarial del grupo familiar.
2. Exceso de horas en la jornada bancaria.
3. Cobertura de Obra Social.
4. Traslados — Sus consecuencias.

### SITUACION ECONOMICO-SALARIAL DEL GRUPO FAMILIAR.

A raíz del inadecuado reconocimiento jerárquico del funcionario del Banco, la mujer se ve obligada en muchos casos a trabajar fuera de su hogar a fin de balancear la economía familiar.

**Julio Costantino y Alberto Molfino, fueron los "moderadores" de la Comisión Esposas de Funcionarios. En la foto, el primero de los nombrados lee las conclusiones a las que se arribó.**

Esta situación provoca una serie de problemas que son detallados en otro punto del temario, quedando como conclusión que una adecuada remuneración del funcionario, coadyuvaría, sin duda, a paliar el problema existente.

### EXCESO DE HORAS DE TRABAJO EN LA JORNADA BANCARIA.

Se señaló como causas principales, la falta de personal y de elementos técnicos para realizar una operativa eficaz; también las deficiencias en la capacitación profesional del personal subalterno, sumada a la falta de incentivos, lo cual se traduce en recarga de trabajo sobre el persona jerárquico.

Estas carencias afectan al grupo familiar, por cuanto un exceso de horas dentro de la Institución, impide una relación afectiva más intensa, produce complicaciones en la solución de problemas cotidianos y reduce en forma considerable el diálogo familiar.

### COBERTURA DE OBRA SOCIAL.

El deterioro notable de la obra social existente, repercute directamente en la salud de la familia y reduce los ingresos, por cuanto muchas veces se debe recurrir a la medicina privada.

Se sostiene como conclusión, un apoyo incondicional hacia la implementación, con la mayor urgencia posible, de la Mutual de Funcionarios, dado que la actual obra social efectúa descuentos compulsivos sin devolver un servicio acorde.

### TRASLADOS : SUS CONSECUENCIAS

Dejamos este punto para el final dado que es sin duda el que engloba, en mayor o menor medida, a todos los demás.

La consecuencia primaria de los traslados de los funcionarios, tal cual está implementada actualmente, origina el desarraigo y con él la disgregación de la familia.

Luego de un prolongado debate sobre el tema, se extrajeron las siguientes conclusiones

— Los traslados debieran ser regionalizados y con un período de tiempo prudencial de permanencia en una sucursal, fundamentalmente en familias con hijos en escolaridad.

— Traslados fuera de períodos lectivos para no perjudicar la escolaridad de los hijos y, además, sobre ciudades con similares características escolares a fin de no entorpecer la continuidad de estudios.

— En algunos casos la esposa pierde su empleo y en otros sufre disminuciones de sueldos que no son compensadas económicamente con el traslado del esposo bancario.

Se compensaría en parte con becas de estudio para los hijos que acreditaran las materias aprobadas y bolsa de libros a niveles terciarios y universitarios.

Se hace hincapié en la adecuada jerarquización del puesto bancario.

— Acceso a una vivienda digna, ya que en muchos casos no se contemplan las mínimas reglas de salubridad, en las que brinda el Banco.

— Provisión de agua potable en aquellos lugares que sea plenamente justificado.

En suma, se estima necesario un mejoramiento general de la calidad de vida del personal jerárquico y por ende de su grupo familiar.

# Funciograma Nº 28

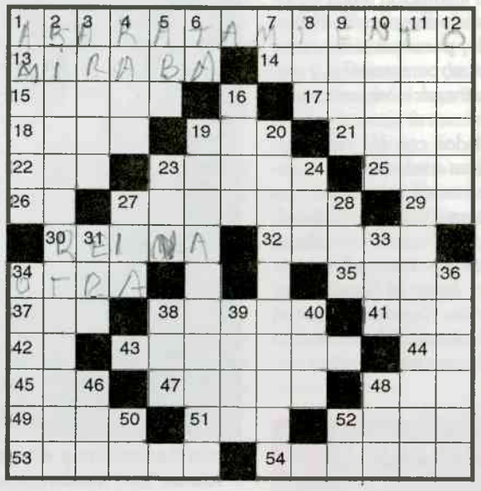

Solución en pág. 47

**HORIZONTALES**

**1.** Rebaja. **13.** Fijaba la vista con atención. **14.** Estimular a las caballerías para que anden. **15** (Edgar Allison), hispanista inglés (1890-1952). Autor de la "Historia del movimiento romántico español". **17.** Instrumento de hierro, en forma de arpón o anzuelo doble, que sirve para sujetar las naves al fondo del mar. **18.** Grasa de un animal. **19.** Nombre de mujer. **21.** Formar y disponer eras para poner plantas en ellas. **22.** Nombre de una consonante. **23.** Río de Francia, el más largo del país. **25.** Nombre de dos constelaciones boreales. **26.** Preposición. Bajo. **27.** Quita el ánimo, abate. **29.** Sufijo aumentativo.. **30.** En el ajedrez, pieza más importante después del rey. **32.** (Carmelo Melitón), escritor argentino (1886-1977). Autor de "Escolios y reflexiones sobre estética literaria. **34.** Distinta, diferente. **36.** Espacio celeste. **37,** (Eugene), escritor francés (1804-1857). **38.** Capital de Suiza. **41.** Pendiente para las orejas. **42.** Preposición que indica el lugar. **43.** Ciudad de México (Baja California). **44.** Preposición latina que significa a, junto, hacia. **45.** Igualdad de nivel de las cosas. **47.** Pone el sello en una cosa. **48.** Arbol del Brasil de hermosa flor. **49.** Nombre del primer hombre. **51.** Corta menuda y superficialmente con los dientes parte de una cosa dura.. **52.** Percibía el olor. **53.** Sensación producida en el oído por las ondas acústicas o sonoras. **54.** Asediar, cercar.

**VERTICALES**

**1.** (Juan Martín de), colonizador español del siglo XVI. En Venezuela fundó su primera ciudad, Santa Ana de Coro. **2.** Que tiene buena suerte. **3.** Aro pequeño. **4.** Extraño. **5.** Preposición inseparable que denota separación, alejamiento. **6.** Símbolo del tantalio. **7.** Madre, en el lenguaje infantil. **8.** Cólera, enojo. **9.** Río de Irlanda que desagua en la bahía de Donegal. **10.** Prefijo que significa muerto. **11.** Uso terapéutico de los baños o del aire del mar. **12.** Rezarán. **16.** Escapar, fugarse. **19.** Persona que vende ropas y vestidos viejos, así como baratijas usadas. **20.** Lugar destinado a los jueces para administrar justicia y pronunciar sentencias (Pl). **23.** Dícese del hilo poco torcido. **24.** Señor de la casa. **27.** Tiempo en que el Sol se encuentra en el horizonte. **28.** Nombre de una consonante. **31.** Nombre de una consonante. **33.** Letra griega. **34.** Cueva donde vive el oso (Pl). **36.** Andar alrededor de algo. **38.** Duplicado, repetido. **39.** Rizo del cabello. **40.** Nombre de mujer. **46.** Apócope de santo. **48.** Río de Asia central que desagua en el lago Baljash. **50.** Conjunción negativa. **52.** Prefijo que significa oído.

viene de pág. anterior.

Se concluye en aceptar y apoyar la carrera bancaria de su compañero, aún a expensas de renunciar en muchos casos a la propia proyección, en aras de mantener en la mayor medida posible la unidad familiar.

Este gesto, sin duda, debe ser valorado tanto por esta Asociación como por quienes dirigen la Institución, dado que siempre se pregona que el mayor capital con que cuenta el Banco es el capital humano.

Por último, las 38 fervorosas integrantes de esta Comisión, agradecen el hecho que se las haya hecho participar activamente, solicitando idéntica actitud en Convenciones futuras.

Por nuestra parte, no cabe más que felicitarlas por la seriedad y altura con que se encararon los temas tratados y expresarles nuestro más sincero agradecimiento.



# ANICH, Ping VS. JERARQUICOS, Pong...

— Presentación del señor Anich.

*Estamos aquí para trabajar por el Banco, aprendamos a discutir y aprovechemos esta ocasión para escuchar al señor Anich, a quien agradecemos su presencia.*

***Sr. Santiago Anich:*** Queremos apoyar a la Comisión del Personal Jerárquico del Banco porque lo que hemos comprobado, supera todo lo que nos podíamos imaginar. Queremos agradecer al personal del BNA la preocupación que percibimos en cada uno de ellos por la marcha de la Institución.

Visualizamos con enorme satisfacción el interés que evidencian por cambiar culturalmente, por capacitarse, por crecer; y esto nos hace tener mucha más fe en el futuro del Banco.

Con la información que disponemos, podemos comentarles que los cambios que se han producido en estos últimos tres años son realmente importantes. Esto no quiere decir que nos debamos conformar, y les pedimos que sigamos sacrificándonos y poniendo todo el esfuerzo del que seamos capaces para alcanzar el Banco que todos soñamos.

Para que esta sea una meta alcanzable, necesitamos ser eficientes y predisponernos para la capacitación permanente, pensando siempre que el cliente es lo mejor que nos puede suceder; debemos preparar a todos los cuadros del Banco para no perder esta brillante oportunidad.

Debemos pensar en el cliente y en cómo retenerlo, ya que a través de su satisfacción conseguiremos los negocios necesarios para poder crecer.

Para lograr este objetivo, debemos contar con la participación de todos ustedes, y hoy estamos dispuestos a escuchar todas sus inquietudes y a dar respuestas a cada una de ellas.

Por último, y antes de comenzar a responder sus preguntas, les transmito algo que alguna vez escuché y adopté: "El futuro es muy difícil de predecir, pero lo podemos crear".

**Sagardía hace la presentación del Gte. Gral. Anich. En el centro, Dicandia. La exhortación fue: "Aprovechen y pregunten..."**

**Pregunta:**
(Auditor Zonal de Mendoza)

Yo escuché que en Banco Nación hay dos bancos y los que ponen trabas son las personas de Auditoría, por lo que se produce un divorcio entre la parte ejecutiva y la parte fiscalizadora en el tema de los créditos. No podemos nosotros participar de las reuniones de los Gerentes Zonales o Regionales. Con el Plan Centenario, nosotros estamos ajenos a la capacitación, y vamos a estar sujetos a los que saben.

**Respuesta:**

El Auditor Zonal u Operacional es la persona que más debe capacitarse, porque es él quien debe enseñar con el fin de prevenir los errores.

Cada uno de nosotros debe esperar con gusto la visita del auditor, porque éste nos ayudará a crecer con instrucción; son ustedes los que nos ayudarán a prevenir y solucionar los problemas anticipadamente.

**Pregunta:**
(Gerente Comercio Exterior Reg. Centro)

Estamos a tres meses de iniciarse el Mercosur, y la importancia que esto va a tener para el comercio de la Argentina puede dejar en el camino a muchos clientes. Evidentemente va a haber industrias y comercios que si no se ponen a tono con el Mercosur, no van a poder funcionar, y van a desaparecer nuestras industrias. Quiero pedirle que se trate de recopilar la bibliografía que haya del

Mercosur para poder dársela a todos nuestros Gerentes.

La Gerencia Regional Centro tiene nueve Oficinas de Comercio Exterior, se incorporó Río III, y por un orden de administración debemos abrir una oficina sucursal Río III (sede), tema que supongo estará tratando el Directorio.

**Respuesta:**

Con respecto a sus comentarios sobre el Mercosur le informamos que el Directorio del Banco está disponiendo la habilitación de ocho "Salas MERCOSUR", para información y asesoramiento empresarial, que funcionarán a partir del mes de enero/95 en las Gerencias Regionales y en sucursal Plaza de Mayo. Esas Salas dispondrán de todo el material necesario para cumplir su cometido.

En lo referente a la Oficina de Comercio Exterior en la filial Río Tercero, su habilitación se dispondrá a breve plazo justamente con la correspondiente a otra sede de Gerencia Zonal y a dos filiales que se encuentran localizadas en una zona estratégica ante el inminente funcionamiento del Mercosur.

Al respecto, le hacemos notar que los objetivos del Banco en esta materia son apoyar las exportaciones argentinas y captar operaciones de comercio exterior, por lo que si resultare necesario se habilitarán otras Oficinas de Comercio Exterior.

Para llevar a la práctica lo que acabamos de decir, ineludiblemente los Gerentes deberán conocer las características de todas las líneas disponibles en el Banco para comercio exterior, incluidas las de prefinanciación y financiación de exportaciones, convenios de crédito comprador para la importación de bienes de capital, etc., para estar en condiciones de brindar asesoramiento a los clientes y captar estas operaciones de alto rendimiento para el Banco.

**Pregunta:**
(Contador Inspector Bistacco)

Es una propuesta. Nunca entendí bien la función de los adscriptos. Cuando un Auditor llega a una sucursal no tiene por qué tener un Adscripto. Yo nunca tuve Adscripto. El ahorro de prescindir de los adscriptos serviría para aumentar a los Auditores.

**Dice Anich:**
**"Con la información que disponemos, podemos comentarles que los cambios que se han producido en estos últimos tres años son realmente importantes".**

**Respuesta:**

El Auditor Zonal debe trabajar con el responsable de la Plataforma Comercial, quien mucho aprenderá de sus indicaciones. El señor Puccio tomará debida nota de su opinión, y lo vamos a estudiar.

**Pregunta:**
(Polito — Tesorero de Cañuelas)

Mi inquietud es la de todos los Tesoreros del Banco Nación, y está relacionada con las Fallas de Caja que cobramos, que es ínfima —por qué si trabajamos con dos cajas distintas, cobramos una sola falla—. Un hombre se equivoca porque trabaja, entonces pienso que no es una retribución enorme que se cobren doscientos pesos de una falla de caja.

**Respuesta:**
Parte de la respuesta la va a dar el Sr. Dicandia.

Primero le vamos a hablar a todos los Tesoreros del Banco: queremos decirles que de nada sirve tener un buen Gerente Regional y Zonal, un excelente Gerente y Contador, si el Tesorero no cumple con su obligación. El eje por donde gira el Banco es la Tesorería.

Los integrantes de la Tesorería son quienes están dispuestos a recibir todas las inquietudes y quejas de la clientela y usuarios en general, las que deben ser canalizadas e interpretadas adecuadamente para poder mejorar el servicio.

Los componentes de la Tesorería así como el resto de los empleados de una sucursal son importantes, y tienen que conocer toda la operativa del Banco; el equipo de cajeros es la imagen de la Institución, con quien el cliente mide más detenidamente la eficiencia en la atención.

En cuanto a los adicionales, creemos que todos los empleados del Banco —cualquiera sea el puesto que ocupen— tienen una responsabilidad, aunque hay lugares más críticos que otros. Ese puesto de trabajo tiene que tener un valor diferente. Nuestra meta es logar un personal jerarquizado en lo económico.

Para sintetizar, les pedimos a todos los Tesoreros que se ocupen de buscar convenios de recaudación, servicios de pago a domicilio, y visiten a todas las entidades a quienes podamos cobrarles las obligaciones previsionales. Ustedes son una parte vital y visible del Banco, les agradecemos todo lo que puedan hacer en el sentido apuntado.

**Intervención del señor Dicandia:**

Todos los puestos del Banco tienen su riesgo. El Banco ha hecho una reducción de adicionales porque entendemos que lo que debe prevalecer es la remuneración, más allá de los adicionales. Acá estamos todos embarcados en una misma empresa. Cuando nosotros asumimos un cargo sabemos cuáles son los riesgos. En lo que hace a la falla de caja en sí, históricamente tuvo el valor del mayor billete en circulación, hoy cien pesos. Sin embargo el Banco está pagando alrededor de doscientos pesos. Estaba dividido, incluso cuando la paridad del dólar era diferente, se pagaba más por moneda extranjera. Esa es la razón por la cual se paga una sola falla de caja, y en el mercado es uno de los bancos que más importante valoración le está dando a este concepto.

**Rostros que —si bien en silencio— hablan por sí solos del interés que en ellos despierta el disertante. De der. a izq.: Siracusa, Puccio, Dicandia, March, Pia, y Dillon. En segunda fila asoma —el primero de la der.— Elfersy.**

Otro tema pasa por la cantidad de operaciones que pueda mover un Tesorero en una casa grande o en una casa chica; el Banco no hace esa discriminación: a todos les paga lo mismo.

Insistimos en que el sistema de adicionales es un método que tenemos que tratar de eliminar. Hay un riesgo implícito en la función de Tesorería y creemos que el nivel de falla de caja que se está abonando es el correcto. Incluso no nos olvidemos que es el 30% o 40% de un sueldo de alguien que se inicia en el Banco.

**Pregunta:**
(Sánchez — Abogado titular de las RR.LL de Río Gallegos y Ushuaia).

Desde hace diez años que estoy bregando por la interrelación y la intercomunicación que debe acrecentarse entre las RR.LL. y los Gerentes en todos sus aspectos, porque continúan siendo dos campos distantes. Nuestro trabajo, más allá de los juicios, tiene una íntima relación con todo lo que es el crédito. No hay ningún Gerente que dé un crédito si la opinión jurídica del dictamen es negativa, eso quiere decir que tenemos nuestra importancia. Hay infinidad de reuniones que se están haciendo en las Gerencias Zonales y Regionales, a las cuales tendría que concurrir un representante legal de la zona.

**Respuesta Sr. Anich:**

Ustedes son las personas que el Banco designó para asesorar convenientemente y que tienen que ayudar a que no se cometan errores: el hecho de poner mal una coma hace que se pueda perder un juicio. Ustedes también tienen que ayudarnos creativamente y con ajuste a derecho a concretar los nuevos negocios.

**Pregunta:**
(Pérez Murga — Chascomús)

Usted me dijo que iba a haber más de quinientas calificaciones distintas para cada sucursal. Hoy vemos que estas mismas las han bajado y uniformado. Esto es una falta de confianza hacia el Gerente.

**Respuesta:**

El Banco está analizando el otorgamiento de facultades individuales a cada uno de los Gerentes en función de sus éxitos comerciales. O sea que cada Gerente va a ser calificado por el éxito que tenga en los negocios y tendrá una facultad diferente por mérito a la gestión que haya realizado.

**Pregunta:**

Comparto con Ud. la falta de uniformidad que hay en las administraciones. Nosotros para llegar a hacer unos convenios de recaudación, tenemos que ir miles de Km. de distancia para que los dictaminen. Muchas veces el dictamen que viene de Central no respeta lo que dice el Administrador.

**Respuesta:**

En el Banco se ha creado un equipo que está estudiando todas las tarifas, y al mismo tiempo se analiza la posibilidad de otorgar facultades para decidir si se debe bonificar o no una comisión, con la fijación de un piso tan competitivo que les va a permitir hacer convenios de pago de sueldos, de recaudación, etc. Uno de los grandes errores es que no sabemos comunicarnos con Uds., porque podríamos haber evitado su inquietud si les hubiésemos contado lo que estamos haciendo. Este equipo se reúne todas las semanas y se está dando prioridad a lo más importante. No dejen de manifestar sus inquietudes. Necesitamos la colaboración de todos.

**Pregunta:**
(Sánchez — Jefe de Area de Paso de los Libres)

Por mal funcionamiento del servicio de transferencias por telemática, por un problema del aparato o de Telecom, esto acarrea pérdidas al Banco. Perdemos comisiones por transferencias. En síntesis, si bien se me dijo que en nueve meses va a estar instalado el correo electrónico y también porque nosotros estamos integrados al SAT, somos los últimos que estamos en el Plan de Comunicaciones. En Paso de los Libres hay posibilidades de que se cree una zona franca, está bastante avanzado eso, para la creación de una oficina de Comercio Exterior.

**Respuesta:**

El lunes lo pondremos en contacto con el señor March, y estamos seguros que se va a ocupar a la mayor brevedad. Con respecto a la Oficina de Comercio Exterior, háganos un informe con el Responsable de la Zona acerca de qué tipo de negocios se hacen para ver si

conviene abrir dicha oficina, elevándolo a través del señor Gerente Regional. Nos vamos a ocupar de que si conviene se abra la oficina de comercio exterior, y estamos dispuestos a habilitar las Oficinas que sean necesarias, pero en forma inteligente. Debemos trabajar con mucha paciencia y buscar los lugares donde el Banco pueda tener una participación rentable. Son ustedes los que nos tienen que decir en qué localidades el BNA puede tener una presencia rentable.

**Pregunta:**
(Suc. Com. Nicanor Otamendi)

Todos los que estamos acá pensamos que el Banco se debe modificar, lo vemos con buen agrado, queremos que el Banco avance. Se nos dice que lo mejor que tiene el Banco es su gente, su personal. Mi pregunta está enfocada a la faz salarial, se está estudiando una recomposición salarial. El Sr. Dicandia expresó que no debe haber muchos adicionales, y es conocido por todos que los sueldos del Banco no son los mejores del mercado.

**Respuesta:**

Estamos tratando de mejorar todos los cuadros de la Institución, y fundamentalmente los de menores ingresos. Pero para ello tenemos que crecer y producir. Lo que hemos aumentado en ingresos por servicios es interesante pero no suficiente. Tenemos que cubrir con creces los gastos de personal con ingresos por servicios, y tenemos que reducir los costos, para de esta manera poder cumplir con el objetivo planteado. Hemos reducido los gastos de personal, controlando viáticos, movilidad y hotelería. Sin embargo, esto no alcanza, y debemos continuar disminuyendo las erogaciones en otros rubros. Los ingresos por servicios han ascendido desde principios de año en un 40%. Lo que hemos logrado en esta materia debe alentarnos a persistir en el esfuerzo. Debemos mostrar que somos capaces, no bajar los brazos e ir a la búsqueda de negocios. Necesitamos herramientas para triplicar o cuadruplicar los ingresos por servicios, porque hoy tenemos que tener presente la Circular 2180 del BCRA, que nos obliga a previsionar más fuertemente nuestra cartera. Por eso les pedimos su colaboración, para demostrar lo que podemos realizar, y debemos ser artífices de nuestro propio destino. Queremos destacar que este Directorio está preocupado y ocupado con el nivel salarial de todo el personal del Banco.

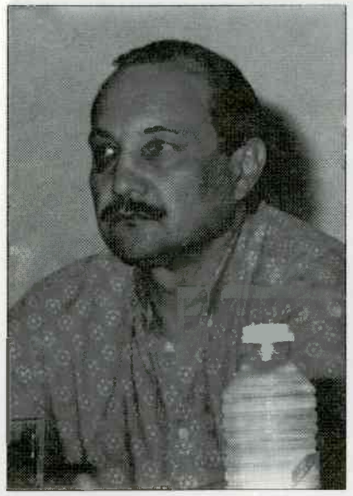

**El Gte. Deptal. del Area de Personal, Sr. Dicandia, responde a una pregunta expresando que "todos los puestos del Banco tienen su riesgo. El Banco ha hecho una reducción de adicionales porque entendemos que lo que debe prevalecer es la remuneración, más allá de los adicionales".**

**Pregunta:**

Entre los egresos del Banco en concepto de personal, ¿se incluyen los sueldos de la AFJP Nación?

**Respuesta:**

No, para nada. La AFJP no tiene nada que ver con el BNA, tiene su propio capital. El Banco ha capitalizado en una empresa nueva que creó, donde el 99% es del BNA, y el 1% de la Fundación.

## EL SEÑOR ANICH CIERRA EL ACTO

Nos vamos realmente satisfechos de esta reunión. Estamos impresionados por el tipo de interrogatorio, eso nos demuestra que el Banco está cambiando. Si seguimos así, el futuro del Banco es promisorio sin duda. Exhortamos a esta Comisión a que siga con estos objetivos altruistas; en pocas instituciones se pasan tres intensos días de trabajo permanente.

Tenemos un futuro prometedor. Queremos alentarlos a que se motiven personalmente. A que hablen con su familia, a que hagan banco en cada momento, a que cambiemos la imagen del Banco, que pasemos a ser los hombres más importantes del medio donde nos toca actuar. Nos vamos a sentir satisfechos cuando nos enteremos que cada uno de ustedes es el hombre más requerido y más respetado de su medio. Tienen los recursos para ello.

Deben interesarse por los problemas de sus clientes y conocer lo que ocurre en el radio de acción donde les toca actuar. Deben asesorar a la gente sobre nuestros créditos y servicios, dando una orientación adecuada para generar los mejores negocios. Por ejemplo, en los créditos de reconversión productiva familiarizándonos con esta línea, y orientando el crédito hacia donde corresponda de acuerdo con las normas.

El cliente es lo más importante, en la razón de ser del Banco y de toda empresa. Para lograr y mantener su adhesión debemos saber responderle, canalizar sus quejas, darle un servicio de calidad con eficiencia. La satisfacción de las necesidades de nuestros clientes, es el vehículo a través del cual el Banco alcanzará indicadores de rentabilidad adecuados, generando un mayor volumen de negocios y nuevas oportunidades, lo que redundará en beneficio de todos: de la comunidad a la cual servimos, de la propia Institución y de quienes la integramos.

Finalmente, queremos comentarles que una adecuada organización funcional en cada sucursal nos permitirá ser ágiles y demostrar que somos los mejores, para poder posicionarnos en un mercado altamente competitivo.

Les pedimos protagonismo y participación. Ustedes son el futuro del Banco, y ese futuro está en nuestras manos. Recuerden, podemos crearlo.

Queremos agradecerles la presencia, el sacrificio, y el trabajo que aquí se realizó. Estamos seguros que esto dará resultados, e invitamos a la Comisión a que regionalice esta actividad, a efectos de lograr una participación aún mayor que la que con satisfacción vemos que se ha concretado. Esta es la mejor inversión que la Comisión puede hacer, háganle llegar sus inquietudes, para que nos las transmitan y poder responderles rápidamente.

*Gracias a todos.*



# CIENCIA

# Enfermedades de transmisión sexual (E.T.S.)

Son enfermedades que se transmiten principalmente por contacto sexual: Hetero u Homosexual.

En la última década las enfermedades de transmisión sexual han aumentado en una forma considerable. Las enfermedades venéreas son más frecuentes en la población joven, sexualmente activa.

El examen y tratamiento de las parejas sexuales de los pacientes con E.T.S., es muy importante, para prevenir reinfecciones, para evitar complicaciones y tratar de cercar la diseminación en la comunidad.

Hay que informar no solamente de cómo se diagnostican y tratan, sino también de cómo prevenirlas.

### *Clasificación de las E.T.S.*

1. Las que se caracterizan por presentar exudados por uretra (pus).
2. Las que presentan lesiones cutáneo-mucosas (Manifestaciones en piel y mucosa).
3 Las que provocan inmuno-deficiencia (S.I.D.A.)

Vamos a considerar a continuación una E.T.S. que se caracteriza por lesiones cutáneo-mucosas.

### *H.P.V. (Human Papiloma Virus)*

Es provocada por un virus de estructura icosaédrica, perteneciente a la familia papovaridae, importante como agente de infección.

Han sido descubiertos más de 50 tipos de virus. Se clasifican por número, los de tipo 16 y 18 pueden dar lesiones malignas (cáncer anogenital) y provocar en la mujer un carcinoma cervical (cuello de útero) vulvar y peneano en el hombre.

**E. T. S.**
**Aumento considerable en la última década**

**H. P. V.**
**Virus importante como agente de infección.**

### *Sintomatología*

Las lesiones en el hombre pueden presentarse como una pequeña formación de tipo verrugoso, que puede ubicarse en la región del frenillo, glande y uretra; otras veces se la puede ver en el prepucio.

Por lo general las lesiones son observadas por el propio paciente, en otras ocasiones los mismos son derivados por el médico ginecólogo quien encontró lesiones de H.P.V. en la mujer y las observó mediante la colposcopía en su examen de rutina.

Algo para tener en cuenta es que muchas veces el paciente no presenta lesiones visibles o clínicas, entonces es necesario realizar un examen especial para lesiones sub-clínicas (penoscopía).

### *¿Qué es la penoscopía?*

Es un estudio indoloro que consiste en pincelar el pene con ácido acético y luego de algunos minutos se observa mediante el colposcopio.

El diagnóstico de certeza se realiza mediante el estudio histológico (biopsia de la lesión) la cual se efectúa mediante una pequeña infiltración anestésica del área a biopsiar; también se puede realizar lo que se llama hibridación de ADN para identificar el tipo de virus.

### *Indicaciones de la penoscopía*

Pareja con H.P.V., infecciones genitales rebeldes a los tratamientos convencionales, post-tratamientos de enfermedades venéreas e inflamación del pene.

### *Clasificación*

A. Lesión detectable a simple vista.

B. Lesión no visible (sí con penoscopía).

C. Lesiones mixta de tipo A y B.

### *Tratamiento*

Se usa ácido tricloroacético, 5-fluoruracilo, cirugía en lesiones muy extensas, electrofulguración, etc.

Se recomienda hacer estudios penoscópicos cada 3 meses durante un año.

### *Conclusión*

Como ya se dijo esta es una enfermedad de transmisión sexual, provocada por un virus, de los cuales existen varios sub-tipos, algunos de ellos relacionados con enfermedades malignas (sub-tipos 16-18).

El uso de preservativo y teniendo una pareja estable, disminuye considerablemente las posibilidades de contágio, tenemos que tener en cuenta que cuando el urólogo o el ginecólogo diagnostican H.P.V., la pareja sexual debe ser estudiada, mediante colposcopía o penoscopía, efectuar tratamientos y seguir los controles hasta su alta médica.

La consulta precoz es muy importante ya que se pueden evitar complicaciones futuras.

**Dr. Guillermo M. Rey**
Médico Urólogo.
Hospital Presidente Perón
Avellaneda

**Graciela D. Cybulski**
Técnica Radióloga
Dto. de Asist. Médica y Social B.N.A.

Institucionales

# Cartas, Cartas y más Cartas...

## PRESUPUESTO NACIONAL AÑO 1995

***El Presupuesto Nacional —fuera del año que fuera— fue algo que siempre nos preocupó. Máxime teniendo en cuenta que nuestro Banco es obligado a "poner" una millonada de pesos que van a parar a Rentas Generales. Por ejemplo, el año pasado debió destinar $ 50.000.000.- y en éste $ 40.000.000.-. Siendo como es que paga religiosamente todos los impuestos nacionales, provinciales y municipales —además— tiene que aportar al Tesoro. Si no fuera así, muchas cosas podrían mejorarse dentro de su estructura. Esto dio lugar a que la Asociación —con fecha 12/9/94— cursara nota a todos y cada uno de los diputados nacionales integrantes de la Comisión de Presupuesto y Hacienda. A continuación reproducimos su texto.***

Al Sr. Diputado de la Nación
Miembro de la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud. para solicitarle tenga a bien efectuar un análisis sobre la parte del Presupuesto Nacional Año 1995, que pueda establecer aportes a Rentas Generales de Empresas Estatales descentralizadas.

Nos preocupa lo que se establece año a año como aporte del Banco de la Nación Argentina, siendo en el año 1993 $ 50.000.000.- y en 1994 $ 40.000.000.-

El B.N.A., es un banco del Estado, lo cual no es la problemática que nos preocupa.

Lo que sí nos preocupa y por ello lo ponemos en su conocimiento, que el B.N.A. paga como cualquier entidad bancaria privada, Impuestos Municipales, Impuestos Provinciales e Impuestos Nacionales y además aporta a Renta Generales.

El B.N.A. debe cubrir los requerimientos de situaciones especiales, como tener establecida la menor tasa de interés, atender las situaciones de emergencia de las economías regionales, etc.

En esta situación se hace bastante difícil competir con otros bancos y más difícil es dar un mejor servicio.

Hemos referido todo lo que hace a la Institución y ahora le decimos que los Salarios del Personal no son acordes a lo que la Entidad produce.

Le solicitamos considere la posibilidad de eliminar de la Ley de Presupuesto, si es que se incluye para el año 1995, el aporte del Banco Nación Argentina a Rentas Generales, sin especificación de su aplicación.

Con dichos aportes el Banco puede aumentar la cartera de Préstamos, invertir en tecnología y mejorar los salarios del Personal.

Sabemos que es difícil revertir decisiones políticas determinadas, por ello le solicitamos efectúe un análisis de lo que le planteamos.

Lo saludamos a Ud. con la consideración y respeto que nos merece.

**JUAN JOSE SAGARDIA**
Presidente

**JORGE A. MARZILIO**
Vicepresidente

Y el siguiente es el listado de Diputados Nacionales que recibieron nuestra carta. Opinar sobre el efecto que la misma produzca sería hacer futurología. Pero cruzamos los dedos para que —como en las películas "rosas" de Hollywood— podamos asistir a un final feliz.

Oscar LAMBERTO
Oscar MACHADO
Carlos SELZI
Carlos DELLEPIANE
Carlos GOMEZ CENTURION
Jesús RODRIGUEZ
Alberto ALBAMONTE
Miguel BALESTRINI
Carlos M. BALTER
Carlos A. BECERRA
Antonio BERONGHARAY
Fernando E. CAIMMI
Eduardo CAMAÑO
Walter CEVALLOS
Miguel D'ALESSANDRO
José Luis GIOJA
Ana KESSLER
Marcelo LOPEZ ARIAS
Horacio MACEDO
Salomón MICHITTE
Ricardo MOLINAS
Sergio MONTIEL
Marcelo MUNIAGURRIA
Marcelo MUÑOZ
Enrique OLIVERA
José M. PAROLA
Horacio PERNACETTI
Humberto ROGGERO
Eduardo SANTIN
Carlos SORIA
Augusto SPINOSA
Carlos SUEYRO
Raúl VICHI
José VITAR

Al Gerente Departamental
Sr. PUCCIO
S. / D.

As.: Sucursales con
COMERCIO EXTERIOR.

Desde principios de año se incorporaron en varias Sucursales la Oficina de Comercio Exterior y a los encargados de las mismas no se les aplica el nivel de reporte que corresponde a la estructura dispuesta en Circ. 9022.

Agradeceremos nos informe si está en consideración tal situación y si se les va a abandonar el Adicional Voluntario por Puesto.

Atentamente.

**JUAN JOSE SAGARDIA**
Presidente

**SALVADOR GREGORI**
Secretario General



Buenos Aires, Octubre 06 de 1994

**Al**
**Señor Vicepresidente a/c de la Presidencia**
**CPN Dn. Hugo Gaggero**
**S/D**

**De n/consideración:**

**En la fecha, hemos tomado conocimiento de una nota cursada al Ministerio de Trabajo y SS, a través de la delegación S. Fe, y que nos hiciera llegar la Asociación Personal Jerárquico de Bancos Oficiales — Inscripción Gremial 438, referida al caso "Despido de Personal Jerárquico del Banco de la Nación Argentina, Sucursal S. Fe".**

**En dicho escrito, firmado por su Presidente, Sr. Juan José Sagardía, el mismo expresa su denuncia ante el citado Ministerio, con motivo de "que el Banco de la Nación Argentina, por resolución del Directorio, el 29.9.94 dejara cesantes a las siguientes personas:**

- **Sr. Eliseo Soria — Gerente Zonal S. Fe,**
- **Sr. Fridolín E. Bisang — Gerente de la Sucursal S. Fe,**
- **Sr. Delfín Villalba — Gerente Area Comercial Suc. S. Fe,**
- **Sr. Juan José Sagardía — Tesorero Suc. S. Fe".**

**Continúa diciendo la nota que "en los considerandos de las cesantías, aducen el Art. 242 de la Ley de Contrato de Trabajo y justa causa para aplicar dicha sanción, por estar las personas antes indicadas, relacionadas con el ilícito que realizó el Subtesorero a cargo de la Tesorería, Sr. Mario C. Fendrich, el día 23.9.94 en el Banco de la Nación Argentina".**

**A renglón seguido se deja constancia que "los señores Soria, Bisang, Villalba y Sagardía son afiliados a esta Asociación", es decir, Personal Jerárquico de Bancos Oficiales.**

**Prosigue la nota con "la entidad empleadora en ningún caso sustanció sumario previo ni escrito de ninguna naturaleza, a excepción del Sr. Villalba que efectuó una exposición de lo ocurrido ante un Auditor Sumariante que el Banco destacó a Santa Fe".**

**Finaliza solicitando "la intervención de ese Ministerio, por cuanto entiendo que se han vulnerado los principios Constitucionales de respeto al Derecho del Trabajador".**

**Consecuentemente, Dr. Gaggero, alarmados ante el presente hecho, solicitamos —con todo respeto— se nos informe sobre los fundamentos esgrimidos por el H. D. para adoptar tamaña resolución, cosa de poderlos comunicar a los miles de afiliados a nuestra Asociación.**

**Sin más que agregar, aprovechamos para saludarlo con nuestra mayor consideración y respeto.**

**SALVADOR GREGORI**
**Secretario General**

**JORGE MARZILIO**
**Vicepresidente**

Institucionales

# INAUGURACION Y CREACION

Por razones estatutarias la última reunión plenaria se llevó a cabo en dos capitales de provincia: Paraná y Santa Fe. Fue durante los días jueves 25 y viernes 26 de agosto.

El jueves 25 quedó inaugurada la sede gremial de la **ASOCIACION PERSONAL JERARQUICO DE BANCOS OFICIALES,** cuya inscripción responde al número 438, del 11.4.94, y tiene asiento en la capital santafesina, Avda. Facundo Zuviría 5451.

Luego de ser bendecido el local y contado con una nutrida concurrencia, usó de la palabra el titular del gremio, señor Juan J. Sagardía. Dijo, refiriéndose al evento, que "este logro, que es patrimonio de todos, es el resultado de ingentes trabajos que apuntaron, en todo momento, a contar con una herramienta idónea para —llegada la ocasión— los jerárquicos pudieran discutir no sólo sus propios salarios, sino también las condiciones de una mejor forma de vida dentro del BNA". Más adelante y sin poder ocultar su emoción, expresó Sagardía que el nuestro no va a ser un gremio de "protesta" sino de "propuesta", y que "luchar por los ideales que apuntalan al mismo será una forma de hacerlo por el bien del Banco y, consecuentemente, de "nuestras propias familias, que es lo más sagrado con que puede contar el ser humano".

Poco después, otros asistentes hicieron oir sus voces y, en todos los casos, para desgranar verdaderos rosarios de buenos augurios.

La real sensación que se llevó cada uno de los presentes fue de que acababan de ser testigos de un hecho que, dentro de muy poco tiempo, ocupará un lugar de indudable jerarquía dentro del panorama gremial argentino. Las ganas de hacer son muchas. Los puntos a resolver innumerables. Pero con la ayuda de Dios, todo se torna posible.

El día siguiente, viernes 26, en horas de la tarde, se procedió a la creación de la **ASOCIACION MUTUAL PERSONAL JERARQUICO DE BANCOS OFICIALES**. La misma, por ahora, tendrá su lugar físico en el mismo domicilio que la gremial. Pero lo importante de esta creación es el arco de posibilidades que se abre para satisfacer necesidades de los afiliados. Como hemos dicho tantas veces, son los primeros "pininos", pero "pininos" imbuídos de que a corto plazo deberán convertirse en los "trancos" del gato con las botas de las siete leguas.

Y ya estamos cruzando los dedos para que ello sea así. Cosa que no dudamos.

# SOCIOS HONORARIOS

Por resolución de la Mesa Directiva se dispuso otorgar cuatro títulos de "socios honorarios" a quienes se consideró por los importantes servicios brindados a la Asociación a lo largo años en los que no retacearon su apoyo a la misma. Es más, entre ellos hay "socios fundadores", lo cual nos colma de orgullo. Sus nombres son:

**HORACIO JUSTO DILLON, CARLOS ALBERTO BARCO, HECTOR I. ARANCIBIA y STELLA MARIS KIPPKE.**

A todos ellos, muchas gracias por su aporte y por ser como son.



**Historia-Ciencia Ficción**

# CIRCULAR Nro. 8727 del 22/7/1977

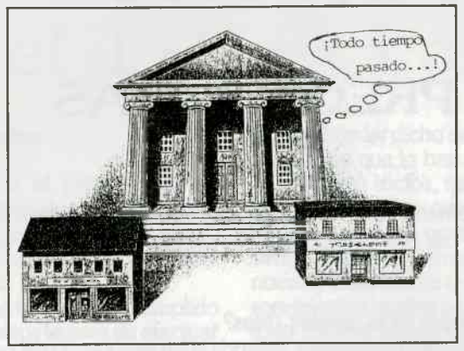


Estaba vinculada con el Libro de DD. PP., rubro Personal, subrubro: Jubilaciones, "Personal en condiciones de jubilarse ordinariamente".

Por favor, no reirse. Esta circular comenzaba expresando que "Todo el personal del Banco, sin distinción de jerarquías será notificado por la Gcia. Deptal. de RR. Laborales con una antelación de 90 días a la fecha en que cumpla los extremos mínimos (30 años de servicio y 60 de edad) para acogerse a la jubilación ordinaria". Esto era a los efectos de que elevara la renuncia y ésta fuera considerada.

El punto siguiente establecía que "aquellos agentes que a la fecha de la presente se encuentren con los extremos mínimos cumplidos, como así los que alcancen tal situación antes de los 90 días a contar de la fecha de ésta, deberán elevar la renuncia conforme lo determinado en el punto anterior, previa notificación", que le hará la mencionada Deptal.

Seguidamente, la circular establecía que "el personal que no diera cumplimiento a la exigencia de la presentación de su renuncia —según lo determinado anteriormente— y conforme con el Cap. III — Deberes y Derechos— Art. 6 inc. h) del Estatuto para el Personal del Banco, podrá ser dado de baja sin derecho a indemnización alguna", según lo previsto en el Art. 15 del citado capítulo y estatuto.

Más adelante, dice que "los empleados que con anterioridad al 17/9/1976 se acogieron a lo determinado en el Art. 252 del Régimen de C. T. (t.o. Dec. 390/76) en el sentido de permanecer en servicio hasta tanto el respectivo ente previsional les acuerde el beneficio jubilatorio, se mantendrán en la misma situación hasta que ello ocurra o, en su defecto, hasta tanto se opere el vencimiento del término de un año previsto como máximo en el citado artículo".

La circular del título finalizaba diciendo que "se adopta la presente a fin de posibilitar el reordenamiento de los cuadros del personal de la Institución y teniendo en cuenta, fundamentalmente, que ningún agente en condiciones de jubilarse ordinariamente podrá verse afectado en sus intereses, ya que el Banco tiene instituido para el personal que egresa para esos efectos un complemento jubilatorio que le permite alcanzar al interesado el 82% del sueldo vigente para el personal en actividad con igual cargo y categoría..."

En fin, cosas de "altri tempi". Cosas que uno recuerda con cariño, porque le dio todo al BNA, desde que se inició en él. Y comprobaba que el BNA siempre devolvía con creces lo que nos cobraba durante el tiempo que nosotros le entregábamos a él... ¿O no?

Institucionales

# COMO SE PIDE

*En el número 27 de Funcionarios, en página 2, y fechada el 22 de junio de 1994, se reprodujo una carta que se cursó al señor Gerente Deptal. de Asesoría Jurídica, Dr. Oscar Pedro Orduna. En dicha misiva se le solicitaba tuviera a bien dictaminar sobre la situación del Personal Jerárquico relacionada con el Art. 77 del Código Penal. Todo ello se vinculaba con la relación de dependencia con una empresa descentralizada del estado —como el BNA— y que la faz laboral se halla regida por la Ley de Contrato de Trabajo.*

*No se publicó la respuesta porque cuando nos hicimos de ella ya la revista se encontraba en proceso de armado. Créase o no.*

*A fuer de ser sinceros, decimos hoy que, el Dr. Orduna, respondió en tiempo y forma, si bien lo hizo a título personal y como integrante de nuestra Asociación, ya que en su carácter de Abogado Jefe del Banco él no contesta pedidos de otra Entidad que no sea el mismo Banco.*

*En su respuesta, nos decía el Dr. Orduna:*

*"Los Agentes dependientes del Banco de la Nación Argentina, que pertenecen a la planta permanente, considero que son Empleados y Funcionarios Públicos, sometidos en su relación laboral a la ley de contrato de trabajo".*

*"Tal situación se ha dado a partir de la sanción de la ley 23.126. Anteriormente, tenían igual naturaleza pero regulados por un Estatuto Especial".*

*"Este criterio ha sido compartido por la Jurisprudencia y también por calificada doctrina nacional (Por ej. Bidart Campos)".*

*"Esta opinión fue sostenida por el suscrito en sus dictámenes como técnico dependiente de la Asesoría Jurídica del Banco Nación, la que no siempre ha sido compartida por otros profesionales de la Institución".*

*"Esta última razón es la que permite explicar la aclaración efectuada previamente en el presente. Es decir, una cosa es el criterio legal del suscrito como humilde abogado o como técnico dependiente del Banco que emitió dictámenes sin condicionamiento alguno y otra la que la Institución pueda sostener en defensa de un interés jurídicamente protegido".*

— 0 —

*Desde estas columnas le quedamos agradecidos. Y tal como nos lo solicitara publicamos estas líneas.*

# $ 2.000 ó u$s 2.000

## AQUI, LAS PREGUNTITAS

Como lo dijimos tiempo atrás, habíamos prometido $ 2.000 ó u$s 2.000 a quien acertara con una serie de preguntas que íbamos a hacer. Pues bien, esas preguntas dicen presente, aquí van:

1. "La hiedra no puede subir más alto".
   ¿En qué página aparece esta línea? ¿Número de la revista? ¿Mes?
2. Oportunamente, se cursó una carta a la Presidencia del BNA, referida al protagonismo del personal si éste pudiera tener participación efectiva en la AFJP que el Banco lidera.
   ¿Qué fecha tenía esa carta? ¿Quienes la firmaron? ¿En qué página se publicó?
3. "Vía Directa" es una publicación mensual que edita el Banco. En una de sus apariciones —que "Funcionarios" reprodujo— se habla, en una carta fechada en S. Fe un 7 de marzo de 1994 de un tema más que importante.
   ¿Cuál es el asunto que se trata en la misma? ¿Cuál la referencia? ¿Quién la firma?
4. "Art. 1: Derógase la ley Número 21.118 y se pone en vigencia la ley 18.037 (T.O. 1974)".
   ¿En qué número de página aparece esta cita? ¿A qué ley responde? ¿De qué fecha?
5. El señor Raúl Alfredo Dos Santos.
   ¿Qué cargo tiene? ¿En qué sucursal? ¿Qué número de socio tiene? ¿Qué se ganó?
6. "Defender la fuente de trabajo es defender la familia de cada uno de nosotros, que es nuestra principal obra en nuestra vida terrena".
   ¿En qué número aparece esta frase? ¿En qué página? ¿En qué columna? ¿Quién firma la nota?
7. "ríos bien pagos no puede ignorarse, y el"
   Es una línea de texto. ¿En qué número apareció? ¿Qué título tenía? ¿Quién firmaba?
8. En la ciudad de Paraná se llevó a cabo una reunión zonal.
   ¿En qué página apareció esta información? ¿En qué número? ¿Qué día se efectuó dicha reunión? ¿Quién firma al pie?
9. "En esta situación se hace bastante difícil competir con otros bancos y más difícil es dar un mejor servicio".
   La frase se refleja en una carta. ¿A quién se cursó? ¿Con qué fecha? ¿Quienes la firmaron?
10. Avda. Facundo Zuviría 5451.
    ¿A quién pertenece esta dirección? ¿En qué capital de provincia?

Ya mismo hay que empezar a escribir, estampando las respuestas. Ya saben cómo es el sorteo. Habrá una sola persona ganadora. Cuando se hayan recibido todos los sobres se armará una montaña con ellos. Un niño será el encargado de retirar un solo sobre. Leídas las respuestas contenidas en el mismo, si éstas son todas exactas, pues el firmante será el ganador. De no resultar así, se procederá a tomar otro sobre —siempre al azar— y leer las respuestas en él contenidas. Al aparecer el primer sobre sin errores en las contestaciones... ¡ése será el ganador! A escribir y suerte para todos!

Dirigir la correspondencia a : Asociación del Personal Jerárquico, Profesional y Técnico del BNA — Solución a las incógnitas — Bmé. Mitre 326, piso 2º, Of. 234 (1036) Cap. Fed.



Institucionales

# Memoria Período Nº 8 del 1/8/93 al 31/7/94

*Sres. Asociados:*

Al finalizar el primer año del período de tres de esta Comisión Directiva, procedemos a informar lo actuado para vuestra evaluación del accionar de la misma.

Formalmente, hemos cumplido con los requisitos legales de efectuar las reuniones mensuales, presentar los balances mensuales de recursos y gastos y mantener un orden administrativo como corresponde.

El resultado del control y cumplimiento de lo estatuido nos permite presentar el Balance anual, debidamente certificado a los veinte días de vencido, lo que demuestra el trabajo realizado por el Tesorero, Sr. Alvarez, y el Personal de la Administración que lo secunda.

En la Administración, a cargo del Secretario Sr. Gregori Berenguer, se mantiene un orden como corresponde, se atienden los requerimientos varios de los asociados y se implementó un nuevo sistema de computación centralizada, para mejorar el trabajo administrativo y de datos que debe tener la Asociación.

A cargo del Vicepresidente, Sr. Marzilio, se encuentra la tarea de poner en nuestras manos en forma bimestral a la Revista Funcionarios, la que concita cada vez más atención y elogios de los asociados. Es secundado en esta tarea por el Sr. Juárez.

El tratamiento de las solicitudes que se presentan por el fondo de Acción Social son analizadas por una comisión especial y debe destacarse por su trabajo.

En general, también se atienden los requerimientos de bonos y de turismo. En bonos destacamos la adhesión que los mismos tienen entre los asociados y el resto del personal del Banco. El turismo es un rubro que nos ha dado satisfacciones a los directivos en la forma que se ha podido brindar dicho servicio a nuestros socios que lo han requerido.

Nuestros socios, más allá de utilizar los servicios que se brindan, también solicitan gestiones que se deben realizar en forma personal en nuestra Casa Matriz o solicitan asesoramientos legales o previsionales; todo esto se puede cumplir por la responsabilidad del personal con que cuenta la Administración.

Ponemos en vuestro conocimiento que el asesoramiento legal que brinda el Dr. Mujica, como el asesoramiento previsional que presta la Dra. Polirer, son ad-honorem, lo que lleva implícito nuestro agradecimiento.

Tuvimos un promedio de 3700 Socios, con una cuota de $ 7.- por mes. Se aclara que para cubrir los gastos de Administración que demanda el normal funcionamiento de nuestra organización, la cuota debería haber sido de $ 10.- por mes.

El balance nos da un resultado positivo, que significa un manejo ordenado de los recursos con que contamos.

Hay hechos que ocurrieron en el transcurso de este año, que son dignos de destacar por el apoyo recibido. El haber establecido como primer premio de los bonos un auto 0Km. por serie y el haber fundado y logrado la inscripción gremial de la Asociación del Personal Jerárquico de Bancos Oficiales y haber organizado la 2da. Convención Nacional.

Hay otros que no son tan públicos, pero que significan un avance en nuestra constante preocupación por nuestra fuente de trabajo y de nuestra Empresa. Por ello, hemos comenzado a efectuar un estudio de los balances anuales del Banco, para entender el resultado de cada gestión, por cuanto nosotros somos parte de dicha situación, más allá de la políticas emanadas del H. Directorio, que representa al Poder Ejecutivo Nacional.

También, hemos estado presente por medio de notas y entrevistas personales, planteando nuestro parecer sobre situaciones que hacen a los negocios del Banco, a su estructura, a la situación salarial ante el Personal Jerárquico que cumple con la función de administrar distintas áreas del banco.

A continuación, detallamos algunos hechos concretos que están documentados:

1. Fundación del Gremio Asociación Personal Jerárquicos de Bancos Oficiales. Efectuado en reuniones con Personal del Bco. Central y Bco. Hipotecario.
2. Organización Turismo temporada 1993/1994.
3. Análisis de los Balances del Banco desde el año '90 a '93 y parcial '94.
4. Se organizó la Segunda Convención Nacional.
5. Se concretó el Convenio con la Tarjeta Credencial, bajo el sistema Tarjeta Afinidad.
6. Reunión con Gte. Regional Gran Bs. As. y los Gtes. Zonales respectivos.
7. Reuniones Zonales en Dolores, Río Cuarto, Santa Fe, Ramos Mejía, Villa Díaz Vélez, Tres Arroyos, Paraná.
8. Reunión con Caja de Previsión Carlos Pellegrini.
9. Entrevistas varias con:
   Presidente del Banco,
   Dr. **Aldo Dadone.**
   Gerente General
   Sr. **Jesús D'Alessandro**.
   Gerente General Ads.,
   Sr. **Santiago J. Anich.**
   Gte. Dptal. de Contaduría General,
   Sr. **Siracusa.**
   Gte. Dptal. de Recursos Humanos,
   Sr. **Dicandia**.
   Gte. Dptal., Sr. **Puccio.**
   Gte. Dptal., Sr. **Dillon.**

**El sacerdote Dusso, titular de la parroquia "Virgen de Lourdes", ya ha impartido su bendición al local de la Asociación Gremial. Luego y con sentidas palabras, dejó un rimero de buenos deseos. Lo escuchan atentamente miembros de la Mesa Directiva.**

10. La revista Funcionarios la comenzamos a editar por nuestra cuenta.

11. Se reformó el sistema de premios de los bonos.

12. Se modernizó el sistema de computación de la Administración.

13. Se atendieron las solicitudes del Fondo de Acción Social.

14. Se tomó posición respecto a los salarios y se reclamó ante el M.T. y S.S. por haberse firmado el convenio salarial después de tres meses de vencido.

15. Se tomó posición sobre el Adicional Voluntario por Puesto, por escrito y en forma verbal.

16. Se analizó la nueva estructura del Banco en base a la Circ. 9022.

17. Hemos ofrecido conformar una comisión para establecer pautas sobre el Fondo Complementario.

18. Permanentemente se analiza la situación de nuestra Obra Social.

19. Se gestionó que los Préstamos para refacción de Vivienda, fueran a sola firma y solicitamos el tratamiento de los préstamos para la vivienda.

20. Propusimos para mejorar los negocios del Banco, que los Sres. Gtes. Zonales y de Sucursales puedan concretar convenios de servicios locales y zonales.

21. Organizamos un bono extraordinario para financiar la 2da. Convención Nacional.

22. Organizamos las Primeras Jornadas de Profesionales de Ciencias Económicas con los profesionales del Banco Nación.

23. Consultamos el origen y el sentido del nombramiento de Contadores Públicos en cargos de Gerentes y Auditores.

24. Hemos tomado cursos especiales de Marketing Bancario.

25. Consultamos sobre el destino de las Sucursales del Ex-Banco Provincia de La Rioja.

26. Propusimos ser accionistas en la nueva sociedad del Banco, del rubro de las Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones.

27. Propusimos un método para aplicar el Paso III-Desempeño por Equipo.

28. Otorgamos Becas para Capacitación dictado por la Asociación Personal Superior del Bco. Provincia de Buenos Aires.

29. Se apoya la iniciativa del Banco por medio de la Fundación de la organización del Encuentro Deportivo, en forma explícita con la colaboración de cada uno de los miembros en su zona, apoyo material y donación de trofeos para cada disciplina.

30. Reunión con Gremial Interna de Casa Central.

31. Propiciamos la creación de la Asociación Mutual del Personal Jerárquico de Bancos Oficiales.

32. Se emitió el documento 'Qué es ser Empleado del Banco Nación".

En apretada síntesis, tratamos de informar y rendir cuentas de la acción desarrollada por todos los miembros de la Comisión Directiva y de cada uno en particular.

La Presidencia, agradece a cada miembro de la Comisión Directiva, por la función que cada uno cumple y a todos los asociados que con su silencio, sus notas o su presencia en las reuniones zonales y en las Asambleas permiten que la Asociación exista y, por ende, los Jerárquicos tengamos voz.

Esta Memoria fue considerada en la Asamblea que se llevó a cabo dentro de la 2da. Convención Nacional y especialmente destacamos la tarea realizada por el grupo responsable de dicha organización.

En los avatares diarios de nuestra tarea en el Banco, que a veces parece que se nos hace difícil llevarla adelante, pero que gracias a la convicción del Personal, el Banco continúa su derrotero, creemos que es necesario que comprendamos la importancia de discutir la mejor manera de aplicar reformas dentro de nuestra estructura bancaria y por ello decimos que cada Jerárquico, desde la mínima a la máxima responsabilidad debemos compartir la discusión amplia y fecunda sobre los distintos criterios de aplicar cambios inevitables de las estructuras bancarias y por ello decimos en nuestro objetivo de la 2da. Convención Nacional "Qué Somos — Dónde Estamos — Adónde Queremos Ir".

Agradecemos vuestra confianza, vuestras exigencias y damos Gracias a Dios, nuestro Señor, por la Gracia de la voluntad y de servicio, que nos dispensa.

Solicitamos la aprobación a nuestra gestión. Gracias.

**JUAN JOSE SAGARDIA**
Presidente



De la Patria

# 29 DE OCTUBRE/ 25 AÑOS

**El 11-4-70 aterriza el avión de gran porte Hércules C-130 TC-66, comenzándose a realizar vuelos de personal, carga pesada y la apertura de rutas aéreas para los vuelos transpolares y transantárticos internacionales.**

Así es, este 29 de octubre se cumple un cuarto de siglo de la fundación de la Base Aérea Vicecomodoro Marambio, en la Antártida Argentina. Fue toda una epopeya histórica y geopolítica protagonizada por connacionales. Con la asistencia de picos, palas, trabajo, esfuerzo y coraje, abrieron un surco de tierra en el desierto blanco para permitir operar a aviones de gran porte, con tren de aterrizaje convencional, es decir, con ruedas.

Así fue como nuestros compatriotas, integrantes de la Patrulla "Soberanía", rompieron el aislamiento con el Continente Antártico. Ellos posibilitaron los vuelos transpolares, porque la Antártida es un pedazo más de nuestra Patria. Allí viven familias, nacen argentinos y se continúa esta obra con el mismo espíritu de trabajo y sacrificio que pusieron siempre nuestros Antárticos.

# ¡BIEN, PIBE!

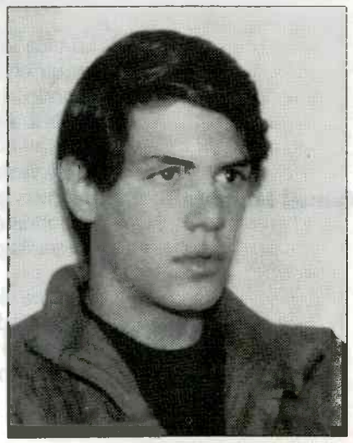

Ezequiel Martín Delfino

Se llama **EZEQUIEL MARTIN DELFINO,** es argentino y tiene 17 años. Es hijo de Martín Delfino, ese empleado de la Asociación que si no le soluciona un problema de turismo es porque el problema no tiene solución. Ahora ustedes se preguntarán por qué le pusimos el título que le pusimos a esta "notita". Se lo decimos: Ezequiel Martín acaba de consagrarse Campeón Metropolitano Juvenil de Bowling, representando al Club Atlético Huracán. Y ello nos obliga a repetir el titular: ¡BIEN, PIBE!

## Acróstico

**N**unca habría de decirte, mi Deidad,
**O**tra cosa que no fuese mi Verdad.

**T**ienes todo lo que es mío; te lo he dado.
**A**mor, ternura, caricias, sentimiento.
**R**abia, celos y el calor que había olvidado.
**D**í conmigo. Gritémoslo al viento
**E**ste Amor que nos une... y a mi lado...
**S**iempre JUNTOS... te daré, Vida mía, lo que siento.

Te quise siempre...

Te quiero siempre...

Te querré siempre...

**Hernán Rudy di Paolo**

## Aurora

Nacía en mis pupilas una aurora,
ardía en nuevo fuego el corazón,
mas la aurora en tinieblas se trocaba
y el fuego en el silencio de mi amor.

Mirando el perfil que me embriagara,
la imagen de sus ojos me arranqué,
su sonrisa que llegaba a mis oídos
y la voz que de sus labios escuché.

Ya era, en fin... más que una esperanza,
era un sueño, un cielo, ¡Qué se yo!,
mas los hombres imponen su distancia
y la llama en cenizas se volvió.

**Manuel Marante**

## Un viejo retrato

Camina despacio
cubierto de harapos
lleno de recuerdos
y un viejo retrato.

Su vida fue dura
lo cargó de penas
derrochó esperanzas
cosechó miserias.

Camina despacio
arrastrando años
un viejo retrato
aprieta en sus manos.

Toda su fortuna
la gastó en alivio
luego abrió los brazos
y encontró el vacío.

Camina despacio
lo envuelve el silencio
no tiene ilusiones
son magro alimento.

Lágrimas no quedan
sus pupilas secas
el tiempo ha pasado
la historia está hecha.

Su boca agoniza
hueca de palabras
apenas murmullos
para una plegaria.

El invierno frío
le hiela hasta el alma
uno de los tantos
que lleva en su espalda.

La vida lo obliga
seguir el camino
cuando el final llegue
encontrará el olvido.

Hace tiempo que ha perdido
lo único que tenía
una niña de ojos dulces
y aquella que le dio vida.

Camina despacio
arrastrando años
y un viejo retrato
aprieta en sus manos.

**Carlos A. Gómez**



## Por Barracas al Sur

Dentro de los arrabales
perdidos en el recuerdo.
En las piedras de las calles
pisoteadas por el tiempo.
En el contrapunto del pasado
llorado por un bandoneón.
En una bordona silenciosa
perdida por Barracas.
En un Riachuelo herido
masacrado por los sentimientos.
Una cadencia milonguera
agota el tiempo de recuerdos.
¡No!... no es la realidad
son tan sólo mis sueños
aprisionados en mi pensamiento,
atesorados en el alma,
de un nostálgico recuerdo.
No quiero volver la cara,
estoy caminando, despacio,
entrando en el pasado.
¡Si seré flojo de sentimientos!
Imagino compases
que me acompañan en los recuerdos.
Corcheas, semicorcheas y fusas
y aquella almita negra
que acompañé por la calle Olavarría.
¡Ahí nomás!... al ladito de la vía
del tren de trocha angosta.
Buenos Aires, quiero entrar muy adentro
de tus sentimientos,
quiero que se abra la calle
y que se cierre conmigo adentro.

**Rafael V. de Paola**

## Mujer y Madre

Cofre del querer
hecho de carne
que un día maduró
como una fruta.
Cuerpo de mujer
que hoy es sagrado
porque el milagro
de la vida
en él se ha obrado.
Tu piel,
llena de dulzura,
irradia ese perfume
que un loco alquimista
hizo de amor y ternura.
Tu cuerpo lacio
un día se redondeará
como un abrazo de amor
y en nueve lunas estallará
con tu alegría y dolor.
Grito de vida y canto
de un bello hijo
que tuyo será.
Y oirás luego,
al año, quizás,
que con su voz de miel
te llamará mamá.

Terresita Olga Catelani de González

# Columna de lectores

ARIAS (Cba.), 21 de Julio de 1994

A la
ASOCIACION PERSONAL
JERARQUICO

De mi consideración:

Me dirijo a Uds. a efectos de hacerles saber la situación que nos plantea el I.S.S.B. —delegación Río Cuarto— a los empleados que no estamos afiliados a la "ASOCIACION BANCARIA" respecto al tratamiento discriminatorio en la atención de las recetas médicas por parte de las farmacias, a las que debemos abonar los importes y luego solicitar el reintegro del dinero con enormes demoras, lo que no ocurre con los afiliados que directamente rinden a la farmacia abonando la parte correspondiente el socio.

Espero vuestra intervención a efectos de regularizar lo planteado, ya que nada justifica dicho proceder pues los aportes son realizados al I.S.S.B. como está reglado.

Atte.

**DARÍO NÉSTOR C. MEDRANO**
Af. ISSB 122.085/4
Socio 9238

*Esta nota se respondió, no sin esconder una bronca callada que no se trasuntó en la misma. Se le decía a Medrano "que lo que le ocurre a los afiliados a la Bancaria es que se los discrimina, producto de una cultura de prepotencia e impunidad", propia de obras sociales que se resguardan en una ley que nos impone la obligatoriedad de aportes, "sin beneficiarnos con un servicio".*

*Más adelante, se le decía "que nos queda un camino de lucha, la que ya hemos iniciado hace muchos años y que comienza a tomar forma con el logro de la inscripción gremial para jerárquicos de Bancos Oficiales". Se necesita tiempo, paciencia y gritar a los cuatro vientos, por todos los medios a nuestro alcance, menos recurrir a la justicia, porque la ley está a favor del monopolio.*

*Finalizábamos nuestra misiva exhortándolo a unirse a la lenta —y quizá— imposible tarea de defender sus derechos a la libertad de elección.*

***La nota que sigue, también con olor a bronca, apareció en nuestra redacción. No venía con pedido de publicación. Pero hicimos las averiguaciones del caso y nos pareció tener suficiente 'polenta' como para dedicarle un espacio en estas columnas.***
***En definitiva, ustedes, nuestros lectores, dictarán su veredicto.***

SANTA FE, 2 de agosto de 1994

Sr. Presidente del
INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Dr. Juan José Zanola
Libertad 731 - Piso 7
1012 — CAPITAL FEDERAL

En fecha reciente he recibido el boletín informativo que remite el Departamento de Relaciones Públicas de ese Instituto correspondiente a Mayo/94 (Año 2 — Nº 10) en el que se alude, entre otras cosas, a problemas que aquejan al ser humano (fiebre reumática, insomnio, etc.), contenidos que no dejan de ser interesantes por provenir de profesionales y van más allá de su mera anunciación o definición.

Sin embargo existe uno referido a: ¿POR QUE NOS DUELE LA CABEZA? y el desconocimiento que sobre el particular existe sobre las causales de esta afección, pero que no obstante podría atribuirse a desórdenes de tipo orgánico.

A pesar de ello, creo saber cuál es el motivo de mi dolor de cabeza (quizá el de muchos también). Recientemente los afiliados recibimos la noticia de que se nos suspendía la atención en farmacias aduciendo que el ISSB adeuda pagos que debieron efectuarse desde septiembre/93, lo limitado de las prestaciones, etc., etc.

La Ley dispuso que se nos efectúen descuentos por afiliación, significando una erogación mensual sin sentido, circunstancia que agudiza mi dolor de cabeza y comienza a tornarse insoportable.

No por ello me impide hacer un rápido cálculo matemático —eso sí, con ayuda de una calculadora— y establezco que desde septiembre a la fecha, por el Nº de afiliados y el monto promedio retenido per capita me indica la recaudación de una suma cercana a los u$s 300.000.000.-

Ahora bien, frente a ello y el anunciado corte en las prestaciones me lleva a una pregunta: ¿Qué dice la Ley con respecto a quienes no pagan sus deudas? Mejor no enterarme porque, ahora sí, mi cráneo está a punto de estallar.

Agradezco al Dr. José L. Esmácora sus conceptos y sobre todo su conclusión, pero ante estas circunstancias lamentablemente no puedo seguir su consejo: "Vida sana y relajada para evitar este mal".

Señor Zanola, en el próximo número dénos la satisfacción que todos esperamos.

**JORGE A. FONTANETTO**
L.E. Nº 7.709.745
Afiliado 162345

LUJAN, (B) 17 de Agosto de 1994

A LA
ASOCIACION CIVIL DEL PERSONAL JERARQUICO
PROFESIONAL Y TECNICO
DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Adjunto a la presente hago llegar recibo de pesos mil ($ 1.000.-) que me hiciera llegar esa Asociación como subsidio para poder paliar este mal momento que me toca vivir.

Decir que estoy agradecido a esa Asociación, se decir muy poco, ya que



*Institucionales*

# Cómo matar a una Asociación

1. No concurra usted a las sesiones.
2. Si concurre, llegue tarde.
3. Si el tiempo es malo, tampoco vaya.
4. Si asiste usted a la sesión, encuentre fallas a la directiva y a los demás socios.
5. Nunca acepte una comisión, porque es más fácil criticar que hacer las cosas.
6. A pesar de todo, póngase usted molesto si no lo nombran para alguna comisión; pero si usted es nombrado, no asista a ninguna de las reuniones de la comisión.
7. Si el presidente le pide a usted que dé su opinión sobre un asunto importante, dígale que no tiene nada que decir. Después de la sesión diga usted a todos cómo deberían hacerse las cosas.
8. No haga usted más de lo absolutamente necesario: pero cuando los demás miembros se pongan a trabajar con toda voluntad y desinteresadamente usen su habilidad para que las cosas cambien, entonces, grite usted que la asociación está dominada por una camarilla.
9. Atrásese en el pago de las cuotas, tanto como sea posible, o mejor no las pague.
10. No se moleste en conseguir nuevos socios para la Institución; deje que el Secretario lo haga.
11. Cuando se organicen banquetes o alguna fiesta, diga usted a todo el mundo que se está gastando dinero en hacer tonterías, que se va ha hacer mucho ruido sin conseguir nada.
12. Cuando no se organicen banquetes o fiestas, diga usted a todo el mundo que la asociación está muerta y que necesita que le amarren una lata para hacer ruido.
13. No solicite usted tarjeta para la fiesta o banquete hasta que estén todas vendidas.
14. Entonces, grite usted que las suyas las han olvidado.
15. Si consigue usted tarjeta, no la pague.
16. Si llega a usted el periódico o revista de la asociación, no los lea. Si no le llegan, quéjese inmediatamente al Secretario.
17. Si se le pide sentarse a la mesa de la presidencia, rehúse modestamente.
18. Si no se lo piden, renuncie a la asociación.

Viene de pág. anterior

cuando por razones ineludibles de salud de mi señora, Ana María Silva, quien tuvo que ser sometida quirúrgicamente por fractura de femur en un Instituto especializado en enfermedades oncológicas, donde los costos son elevados para nuestros recursos, fueron ustedes y mis compañeros de Suc. Luján los primeros en darme una mano, ya que la mencionada operación no fue reconocida por el I.S.S.B., a pesar de mis 32 años que llevo aportados.

Junto al mío vaya también el agradecimiento de mi esposa, quien ya se encuentra realizando ejercicios de rehabilitación pos-operatorios.

Saludo a Uds. muy atentamente.

JOSE MARIA COGO
Leg. 11981/42
Socio 4039

## Solución al Funciograma Nº 28

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| A | B | A | R | A | T | A | M | I | E | N | T | O |
| M | I | R | A | B | A | ■ | A | R | R | E | A | R |
| P | E | E | R | S | ■ | H | ■ | A | N | C | L | A |
| U | N | T | O | ■ | R | U | T | ■ | E | R | A | R |
| E | F | E | ■ | L | O | I | R | A | ■ | O | S | A |
| S | O | ■ | D | E | P | R | I | M | E | ■ | O | N |
| ■ | R | E | I | N | A | ■ | B | O | N | E | T | |
| O | T | R | A | ■ | V | ■ | U | ■ | E | T | E | R |
| S | U | E | ■ | B | E | R | N | A | ■ | A | R | O |
| E | N | ■ | T | I | J | U | A | N | A | ■ | A | D |
| R | A | S | ■ | S | E | L | L | A | ■ | I | P | E |
| A | D | A | N | ■ | R | O | E | ■ | O | L | I | A |
| S | O | N | I | D | O | ■ | S | I | T | I | A | R |

**Parlamentarias**

# Malvinas, siempre Malvinas

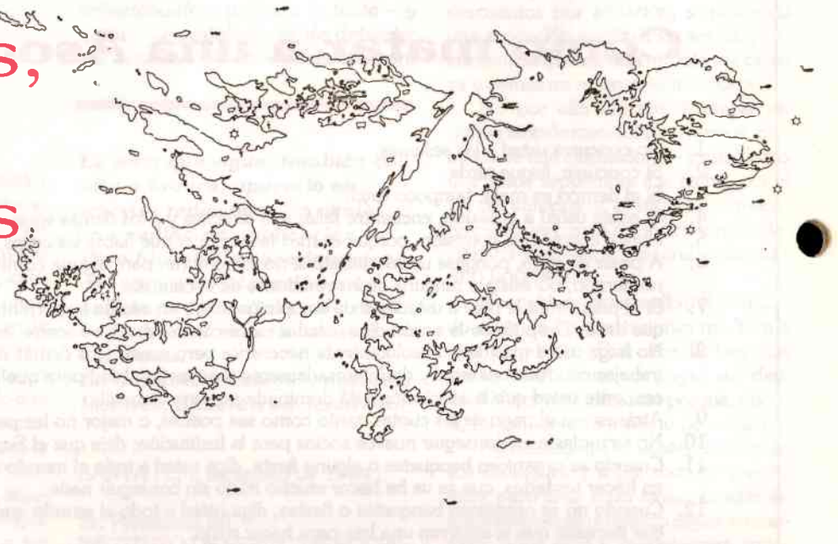

Gracias a la inquietud del proyectista parlamentario, Jorge Abel Alonso, dos nuevos proyectos de ley fueron ingresados a la Cámara baja. El primero de ellos apunta a nuestras Islas Malvinas y trata, específicamente, de una declaración sobre el tratamiento que se pretende sobre algo que se reafirma permanentemente: "La soberanía no se negocia, los derechos no se sobornan, las Islas Malvinas son Argentinas con derechos adquiridos".

Expresa en su presentación —Alonso—, que, "en mi carácter de proyectista parlamentario particular y ad-honorem... que es importante dar con el apoyo de lo que está estatuido en nuestra Constitución Nacional". Para agregar que "ya la Historia, sus estudiosos e historiógrafos, etc., han dado su veredicto sobre el tema, según lo analizado y determinado de todo lo que nos corresponde... por ello —continúa— entiendo que no es posible que hoy tengamos que permitir que se negocie con los kelpers sobre nuestros derechos soberanos pues a los jóvenes de hoy no creo que les parezca bien que el PEN y la Cancillería tengan que llegar al soborno de aquéllos para que nosotros podamos obtener SOBERANIA sobre los DERECHOS PROPIOS.

Finaliza su mensaje al presidente de la C. de Diputados, diciendo que "en síntesis, entiendo que no podemos, los auténticos argentinos, callar sobre todo lo que sea contrario al DERECHO SOBERANO y que así debe ser reconocido por las internacionales, los reinados y por todos los países que se llaman justos y soberanos, si no caeríamos en no menor acto que el de aquellos piratas que se arrogan derechos cuando no los tienen, y me refiero a Gran Bretaña".

Nos comentaba Alonso —cuando nos visitó para entregarnos lo arriba escrito— que se acababa de enterar que existe una carta del Libertador Gral. San Martín, del año 1816, en que menciona a las Islas Malvinas... Es decir, la cosa tiene su historia.

Finalmente, otro proyecto de ley presentado, se refiere específicamente a "que los días 17 de agosto de cada año se mantengan izadas todas las banderas argentinas en Territorio Nacional, Islas y Archipiélagos del Sur, Islas Malvinas, entre las 15 horas hasta las 16, a media asta, como expresión de sentido duelo por el fallecimiento del Gran Capitán Gral. San Martín, y que se establezca con un artículo específico dentro de nuestra Constitución, en la actual Convención Reformista, para que quede establecida como norma definitiva.

Asociación Civil del Personal Jerárquico, Profesional y Técnico
del BANCO DE LA NACION ARGENTINA

**ABARCA A TODO EL PAIS**
**CONSULTENOS**

SEÑORES ASOCIADOS

Llevamos a vuestro conocimiento que el Consejo Directivo ha suscripto un convenio con SERVICOC S.A., Empresa de Servicios, mediante el cual pone a disposición de los Sres. Socios y su grupo familiar las coberturas de Sepelio y Cementerio Parque Privado conforme las siguientes características:

SERVICIOS

1.- **Sepelio**: Cobertura a Nivel Nacional
**Tipo II**: Ataúd bóveda, color caoba, nogal o natural, con o sin caja interior metálica, adicionales completos, herrajes imitación plata vieja y placa identificatoria, con coche fúnebre, un porta corona y dos autos de acompañamiento.
**Beneficios:**
1.- Si no se hiciera uso del servicio, SERVICOC S.A., reconocerá al beneficiario un **reintegro equivalente al 75% del valor del servicio** estipulado en el contrato.
2.- **El Asociado podrá optar por cualquier cochería del país.**
3.- **Apoyo Psicológico**, nuestra Empresa ha creado, bajo la dirección de un equipo de profesionales especializados, Grupos Terapéuticos para ayudar a los familiares del fallecido a transitar la situación del momento.
**Cuota mensual:**
1.- **Titulares**
Menor de 65 años y su Grupo Familiar Primario (esposa e hijos menores de 21 años) ..... $ 2,50
Mayor de 65 años ..... $ 6,00
2.- **Adherentes**
Por cada adherente menor de 65 años ..... $ 2.-
Por cada adherente mayor de 65 años ..... $ 6.-

2. **Cementerio Parque Privado**: Incluye la cesión de derecho de uso a perpetuidad de una parcela de tres niveles en cualquiera de los Cementerios Parque que integran nuestro sistema cubriendo los gastos de ceremonia e inhumación, y eventualmente los gastos de administración y mantenimiento:
**Planes:**
**Plan I:** Parcela en Cementerio Parque con ceremonia y derechos municipales incluidos.
**Plan II:** Plan I más los gastos de mantenimiento pagos por los primeros 5 (cinco) años de ocupación.
**Plan III:** Plan II más los gastos de mantenimiento pagos a perpetuidad.
**Jurisdicción:**
**Capital Federal y Gran Buenos Aires:**
**Parque de la Gloria**: Ruta 2 Km. 40, Partido de Berazategui.
**Parque Bella Vista:** Mayor Irusta 5631 Esquina La Marca, Bella Vista.
**Parque del Buen Retiro**: Ruta 197 entre rutas 24 y 25, Partido de Moreno.
**La Oración**: Ruta Nacional 205, Km. 57.5, Partido de Cañuelas.
**Resto del país**: Los de cada Localidad.
**Cuota mensual:**
1.- Titulares

| | | | |
|---|---|---|---|
| Menor de 65 años | Plan I: $ 2.- | Plan II: $ 2,50 | Plan III: $ 5.- |
| Mayor de 65 años | Plan I: $ 4.- | Plan II: $ 6.- | Plan III: $ 10.- |

2.- **Adherentes**
Cuotas iguales a los titulares.

*EN TODOS LOS CASOS SE INGRESA AL SISTEMA SIN CARENCIA.*

# EN ESTO ESTAMOS

El trabajar para la familia bancaria del BNA es la principal consigna de nuestra Asociación. En esto estamos desde junio del '86 y en eso seguiremos: proveyendo a cada uno de los asociados y al mismo Banco, las mejores herramientas y conocimientos que demandará el mañana en cuestiones de banca.

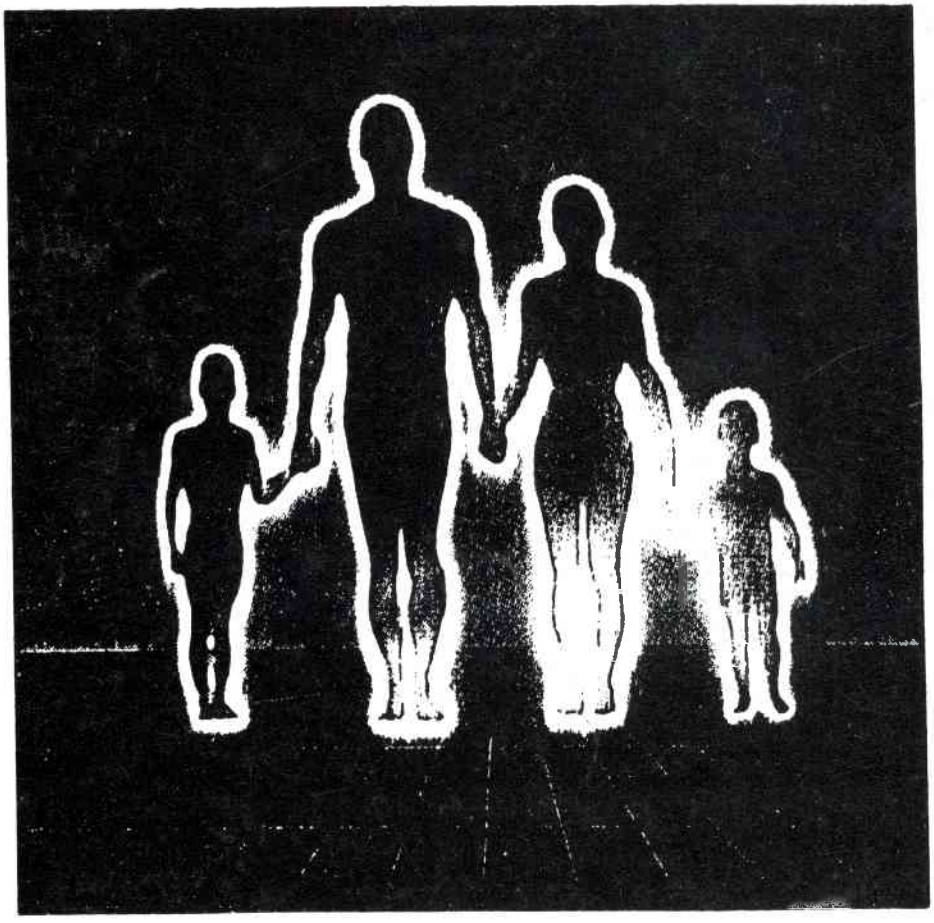

Asociación Civil del Personal Jerárquico, Profesional y Técnico
del BANCO DE LA NACION ARGENTINA

# FUNCIONARIOS del Nación

Año VI · Nº31
Abril de 1995

- Organo de Prensa de la Asociación del Personal Jerárquico,
- Profesional y Técnico del Banco de la Nación Argentina
- Inspección General de Justicia Nº 9831


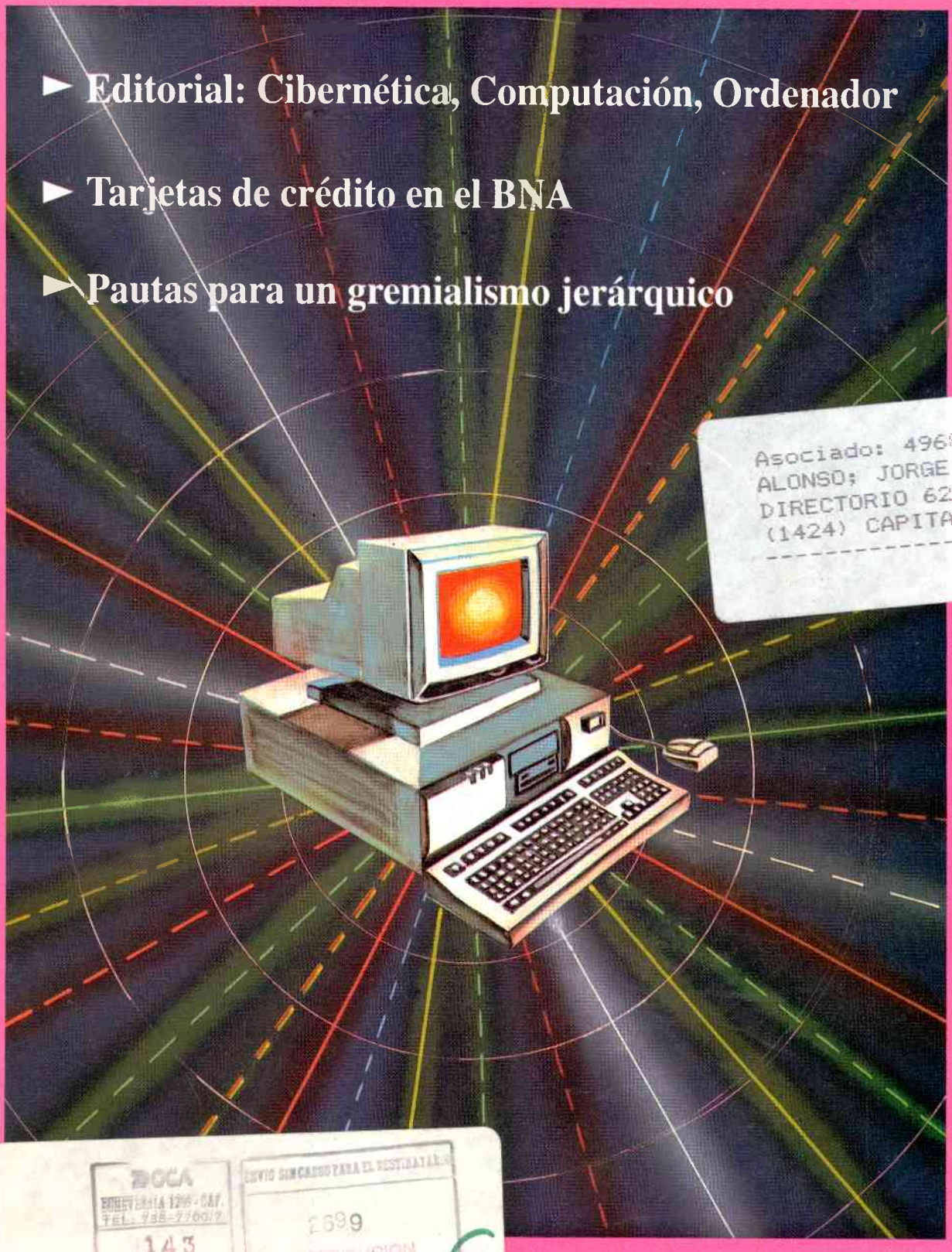

- Editorial: Cibernética, Computación, Ordenador
- Tarjetas de crédito en el BNA
- Pautas para un gremialismo jerárquico


Asociado: 4968/J
ALONSO; JORGE ABEL
DIRECTORIO 625 P:3 D
(1424) CAPITAL FEDER

DOCA
143
RNPSP Nº 2
2699
DISTRIBUCION ESPECIALIZADA

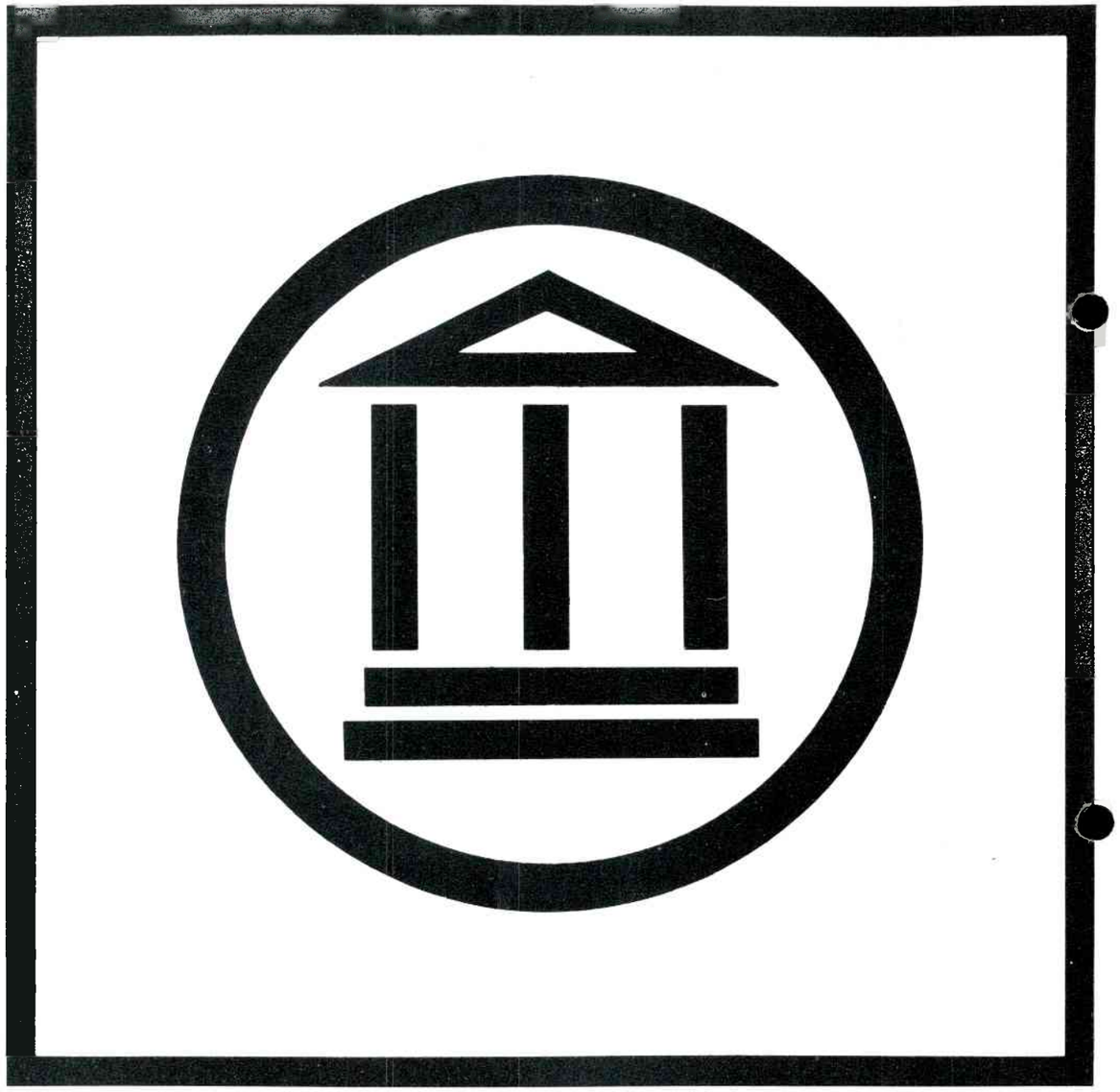

Asociación Civil del Personal Jerárquico, Profesional y Técnico
del BANCO DE LA NACION ARGENTINA



**FUNCIONARIOS** del Nación

Organo de Prensa de la Asociación Civil del Personal Jerárquico, Profesional y Técnico del Banco de la Nación Argentina.

Año VI • Abril 1995 • Nº 31

**CUERPO EDITORIAL**

Director
JORGE MARZILIO

Sub Director
JUAN JOSE JUAREZ

Redacción
Bmé. Mitre 326, 2º piso, Of. 234
(Casa Central) Tel.: 342-4041
Int. 1765 y 343-1219

Ilustraciones
CARLOS A. TRACCHIA

Editor
JORGE H. CASTILLO

Corresponsales y colaboradores: Cada uno de los integrantes de las 526 sucursales del Banco en todo el país, las 19 casas en Bolivia, Brasil, Chile, España, Francia, USA, Panamá, Paraguay, Reino Unido y Uruguay, así como en la representación en Japón.

FUNCIONARIOS del Nación, revista bimestral editada por la Asociación Civil del Personal Jerárquico Profesional y Técnico del Banco de la Nación Argentina, tiene su redacción en Bartolomé Mitre 326, (C.P. 1036), 2º piso. Of. 234, Capital Federal, con teléfono 342-4041 ó 343-1011, Interno 1765, y directo 343-1219. Se autoriza la reproducción de lo publicado con expresa obligación de mencionar la fuente. Las páginas de FUNCIONARIOS del Nación están abiertas a todos los afiliados a la Asociación, como así también a todos los que tengan algo que decir, lo cual no implica que la Editorial respalde todas las opiniones publicadas, que deberán ser avaladas por la firma del o los autores. La revista, por lo tanto, no asume responsabilidades por los errores, dudas o juicios de los colaboradores, ni por los productos y/o servicios que se anuncian en sus páginas. FUNCIONARIOS del Nación se distribuye gratuitamente a todos los afiliados a la Asociación editora, que se encuentran en las 525 sucursales del Banco de la Nación Argentina en todo el país y en el exterior (EE.UU., Latinoamérica, Europa y Asia)

Registro de la Propiedad Intelectual
Nº 252150

Tirada media 7.500 ejemplares

Diagramación, composición y armado
Jorge Castillo - Lita Katopodis

Impreso en:
Gama Producción Gráfica (GPG)
Martín Rodríguez 545, Capital Federal
Telf. 362-4942 y Telefax. 307-0524

# ✓Cibernética,
# ✓Computación,
# ✓Ordenador...

**Tres palabritas —como el título del viejo bolero— que últimamente se han ido popularizando entre la gente del BNA. Veamos el significado de cada una de ellas. Por ejemplo,**
**CIBERNETICA: es el estudio del funcionamiento de las conexiones y de las transmisiones eléctricas en las modernas calculadoras;**
**COMPUTACION: sólo es cómputo, cálculo;**
**ORDENADOR: calculadora electrónica, constituida por un conjunto de máquinas especializadas dependientes de un programa común, que permite, sin intervención del hombre, efectuar complejas operaciones.**
**Y esto es lo que realmente nos preocupa: sin intervención del hombre.**
**Todos sabemos que el Banco está instrumentando —a todo vapor— el Proyecto Centenario, que enlazará a todas sus casas en el país, a través de una estructura informática que le permitirá obtener su "posición" en cuestión de segundos, entre otras cosas.**
**A pesar de todo cuanto se diga, de que la cibernética, la computación y los ordenadores demandarán más mano de obra... nos permitimos disentir con tal aserto.**
**Cuando el "Centenario" funcione a pleno, no menos de un 50% del personal de todo el país será "sobrante". Hay un camino que puede seguirse: capacitarse, tanto en el manejo de la computación como en otras actividades, como ser las relaciones públicas.**
**A ustedes les podrá parecer un contrasentido el que digamos "relaciones públicas". Ojo, las relaciones públicas no es una disciplina para vivir con un vaso de whisky en la mano y una flor en el ojal del saco. Es una disciplina que capacita a las personas para el trato cordial y "vendedor" con otras personas.**
**¿Por qué decimos esto? Sencillo, las máquinas no pueden salir a recorrer las calles y atraer clientes, vender tarjetas de crédito, etc. Pero sí pueden hacerlo —capacitación mediante— aquellos agentes que puedan pasar al stock de "sobrantes", Y si las tarjetas de crédito son uno de los mejores productos —o el único, por ahora— que ofrece el BNA, pues vendámolas. ¿O acaso eso es rebajarse? Si se lo piensa un instante, nada más, es un salvavidas (y no de plomo) para enfrentar un futuro que se presiente oscuro si carecemos de una especialización.**
**Hagan sus cálculos, sin ayuda de la computadora. El resultado será —para todos— el mismo: capacitación o...**

**LA DIRECCION**

# Cartas, cartas y más cartas

Buenos Aires, marzo 21 de 1995

Al
Señor Gte. Deptal. de
Recursos Humanos
Dn. Juan C. Dicandia
S/D

As.: Horas Extras.

De mi consideración:

Habiendo tomado conocimiento del telex múltiple Nº 028 del 6/3/95, de que puede percibir Horas Extras el personal que se desempeñe desde Auxiliar a Jefe de Area/2do. Jefe de División o equivalentes, y a los efectos de ampliar conocimientos mucho agradeceré considere la posibilidad de hacerme saber en base a qué norma se autoriza el pago de tales horas extras a Jefe de Area y 2do. Jefe de División.

Sin más y al aguardo de su respuesta aprovecho para saludarlo con toda consideración y respeto.

**Jorge Angel Marzilio**
Presidente

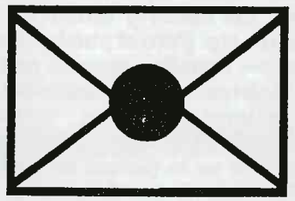

Bs. As., febrero 27 de 1995

Al
Señor Presidente del BNA
Dr. ALDO DADONE
S/D.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en razón de una preocupación que surgió en la última reunión plenaria que realizara esta Asociación.

Al respecto, estas líneas tienen por objeto solicitarle quiera tener a bien considerar la posibilidad de que el Banco de la Nación Argentina (como otros Bancos, p. ej.: el de la provincia de La Pampa), se haga cargo de la proporción no cubierta por la obra social ISSB.

Sin más que agregar y poniendo a su disposición los miembros de mesa directiva con mayores conocimientos sobre el tema, aprovecho para saludarlo muy atentamente.

**Jorge Angel Marzilio**
Presidente



## EMPRESAS 1

# La ventaja de tener empleados accionistas

*(Extractado de «Clarín». Buenos Aires, domingo 10 de noviembre de 1991).*

En 1982, los directivos de la Weirton Steel Corporation tenían ante sí dos caminos: el cierre definitivo o el achicamiento (que hubiera implicado despedir a 5.500 de los 7.000 trabajadores). Sin embargo surgió una tercera opción, que permitió revertir la situación: la aplicación de un Programa de Propiedad Participada. Hoy la Weirton Steel es una empresa altamente competitiva que agregó un millón de toneladas a su capacidad de producción, es la octava acería de los Estados Unidos y lleva repartidos 172.000.000 de dólares entre sus empleados por participación en las ganancias.

La experiencia fue contada con orgullo por Walter Bish, miembro del directorio de la Weirton, durante el seminario PPP (Programa de Propiedad Participada): el camino a recorrer, que se realizó en la Bolsa de Comercio, el jueves y viernes pasados.

En términos sencillos, son programas que permiten que los trabajadores se conviertan en propietarios de las empresas en las que trabajan, por medio de la compra de acciones. Como señaló Jeffrey Gates, director internacional de la Employee Stock Ownership Association (ESOP), uno de los principios de los PPP es que "los activos productivos puedan pagarse por sí mismos".

Las ventajas del programa son múltiples. Además de fortalecer el sistema de propiedad privada, los PPP son una vía directa para el aumento de la productividad. Corey Rosen, director ejecutivo del National Center for Employee Ownership precisó que la tasa de crecimiento productivo en las compañías con PPP es del 4 al 5 por ciento anual contra un 2 a 8 por ciento para las que no tienen PPP.

Las claves del éxito son varias. Una de ellas está dada por la efectiva participación de los trabajadores en la dirección de la empresa y en la toma de decisiones. Si ellos son los que mejor conocen su trabajo, si ellos son los que están en permanente contacto con el cliente, entonces, ¿quién mejor que ellos para proponer cambios que beneficien a la empresa?

Otro aspecto interesante es que muchas veces los empleados estuvieron de acuerdo en disminuir sus salarios para así reducir los costos. Sin embargo, para que esto funcione, la proporción de acciones de cada trabajador debe ser lo suficientemente importante como para sentirse dueño de la empresa.

## EMPRESAS 2

### Aunque sea de reojo, echémosle una mirada a nuestra Carta Magna

Dice la Constitución Nacional en su Art. 14 bis, primer párrafo: "... participación en las ganancias de las empresas, con control de la producción y colaboración en la dirección; ..." Esto se refiere a quien goza del privilegio de ser un trabajador o lo que es igual a ser un dependiente o asalariado.

La ley 23697/89, denominada de Emergencia Económica, dictada por el actual gobierno nacional y en su Art. 43 inc. b) establece y al ser establecido por una ley se sobreentiende, con fuerza de ley: "Participación de empleados, obreros y usuarios en la gestión, las ganancias y la representación en los directorios de establecimientos de entidades públicas".

Nos preguntamos, quién cumple con los imperativos Constitucionales, ratificados por una Ley.

Cuántas veces solicitamos colaborar, cantidad de veces y nunca hemos sido considerados.

Por este medio informamos que reclamaremos al Poder Ejecutivo Naçional, al Ministerio de Economía de la Nación y al Directorio del Banco de la Nación, que establezcan las normas para que se cumpla lo establecido en la Constitución Nacional y ratificados por Leyes Nacionales.

# LOS PUEBLOS SIN MEMORIA...

***...Prácticamente no tienen futuro. El constante "machacar" y cumplir con las grandes resoluciones que dictan las auténticas civilizaciones son la mejor forma para vivir el presente y asegurar el porvenir. Leamos detenidamente una parte del preámbulo de la Convención Americana sobre Derechos Humanos. El resto corre por cuenta de cada uno.***

## "Convención americana sobre derechos humanos", llamada: «Pacto de San José de Costa Rica».

### Preámbulo

Los Estados Americanos signatarios de la presente Convención:

**Reafirmando** su propósito de consolidar en este Continente, dentro del cuadro de las instituciones democráticas, un régimen de libertad personal y de justicia social, fundado en el respeto de los derechos esenciales del hombre;

**Reconociendo** que los derechos esenciales del hombre no nacen del hecho de ser nacional de determinado Estado, sino que tienen como fundamento los atributos de la persona humana, razón por la cual justifican una protección internacional de naturaleza convencional coadyuvante o complementaria de la que ofrece el derecho interno de los Estados Americanos;

**Considerando** que estos principios han sido consagrados en la Carta de la Organización de los Estados Americanos, en la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre y en la Declaración Universal de los Derechos Humanos que han sido reafirmados y desarrollados en otros instrumentos internacionales, tanto de ámbito universal como regional;

**Reiterando** que, con arreglo a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, sólo puede realizarse el ideal del ser humano libre, **exento de temor** y de la miseria, si se crean condiciones que permitan a cada persona **gozar de sus derechos económicos, sociales y culturales, tanto como de sus derechos civiles y políticos, y**

**Considerando** que la Tercera Conferencia Interamericana Extraordinaria (Buenos Aires, 1967) aprobó la incorporación a la propia Carta de la Organización de normas más amplias sobre derechos económicos, sociales y educacionales y resolvió que una convención interamericana sobre derechos humanos determinara la estructura, competencia y procedimiento de los órganos encargados de esa materia.



# TARJETAS DE CRÉDITO EN EL BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA

por José Antonio Guzzi

El 11 de marzo de 1995 (día sábado) participaron de una jornada de capacitación sobre Tarjetas de Crédito (ARGENCARD) personal del B.N.A.: Gerentes Regionales, Gerentes Zonales, Líderes Zonales y Responsables del área Tarjetas de Crédito de Casa Central, en la ciudad de Bs. As.

ARGENCARD S.A. apuesta fuertemente a que en el B.N.A. sus productos se comercialicen, ya que

de los 145 Bancos adheridos a sus sistemas, el nuestro ocupa el segundo lugar de importancia en volumen de negocios. La misma tiene funcionando en el mercado local aproximadamente 2.500.000 cuentas de Tarjetas de Crédito y de éstas 190.000 solamente fueron emitidas por el B.N.A.; digo solamente visto la cobertura geográfica y clientela cautiva que tiene nuestro Banco a nivel del país.

En el año 1987 se implementó el servicio de Tarjetas de Crédito, paso importante dentro del Banco, luego de que todos los Bancos del país tenían en práctica ese servicio. Hoy, con el correr del tiempo, observamos que este servicio es redituable, pero todavía no estamos concientizados del significado real del mismo, y lo que representa para la Institución.

Digo esto y pregunto a todos los que participaron el día Sábado 11-03-95 si las cifras y productos presentados por esta Empresa son o no un buen negocio, y si nosotros no somos capaces de hacer lo mismo. No tenemos diferenciada una estructura para desarrollar este servicio. Muchas de las dificultades que se producen en la operativa de Tarjeta, en las distintas Sucursales y en algunos casos en nuestra Centralizadora, son, a mi modo de ver, tomados a la ligera, sin importancia, ya que nuestra Superioridad cree que otras áreas del Banco son mucho más importantes que el Servicio de Tarjeta de Crédito. No comprendo por qué en los tiempos que vivimos y si decimos que el Banco Nación, en pleno cambio, se da cuenta que los servicios son el futuro bancario y que éstos serán en un corto tiempo las vedettes del sistema financiero.

Hace un tiempo atrás, cuando se implementaba la nueva estructura (circ. 9022) me pregunté dónde figura Tarjeta de Crédito. La realidad me hizo ver que no existe, pensé, bueno con la implementación del Plan Centenario tal vez...

ARGENCARD S.A. y CARTA CREDENCIAL se preocupan para que sus productos tengan presencia en el B.N.A., y esto por qué. Creo que sencillamente por el potencial que representamos en el marco geográfico, económico y crediticio, que no fue explotado en real magnitud.

En setiembre/94 en Huerta Grande (Córdoba), en la convención del Personal Jerárquico del B.N.A. escuchamos a nuestros Gerentes Generales que nuestro Banco debía salir a competir y captar servicios, para mejorar nuestro crédito y también nuestros salarios.

Sabemos que lo que nos pidieron se puede, que el material humano que posee el Banco es capaz y que los servicios están dentro del Banco, lo único tal vez es que muchos de nosotros no sabemos apreciar en qué lugar están.

Las cifras que gracias a ARGENCARD S.A. hoy contamos me gustaría las analicen detenidamente y que de este análisis nos concienticemos que si no hay organización y desarrollo, todos los esfuerzos que realicemos no tendrán el fin esperado.

El Banco gana por la emisión de tarjetas (Entidad Otorgante) y por ser Agente Pagador (Entidad Pagadora):

**Como entidad pagadora:**

Arancel promedio del sistema: 6,00 %
Neto al emisor: 3,80 %

**Sabemos que:**

Entidad *Emisora* (la que emitió la tarjeta): 63,3 % se lleva el arancel de la compra.
Entidad *Pagadora* (la que abona al comercio que presentó el cupón de venta): 13,3 %
Administradora (ARGENCARD S.A.): 23,4 %

**Como entidad otorgante:**

Datos a dic./94 sobre 120.000 cuentas y por un período de un año.
A continuación enumero las utilidades por rubro y por cuenta:
Por compras (vol. prom. de compras de $ 4.320): $ 148,95
Por compras en el exterior (MASTERCARD): $ 0,60
Por Financiación: $ 99,36
Por Emisión y Renovación: $ 26,70
Por resúmenes y Franqueo: $ 19,20
Pérdidas por Mora: $ 43,43
Pérdidas por Impuestos: $ 27,47

El B.N.A. es un 90% emisor y 5 % pagador dentro del sistema.

**B.N.A. vs. Sistema (dic/94)**

| | B.N.A. % | Sistema % |
|---|---|---|
| Saldo financiado s/saldo total | 55 | 44 |
| Promedio de compras AC | 323 | 301 |
| Cuentas con consumo | 80 | 86 |
| Cuentas con resumen | 90 | 75 |
| Tasa de interés mensual | 3 | 3,73 |
| Cargo resumen y franqueo | 5 | 7,12 |
| Exceso límite de compra | 0 | 2,2 |
| % tarjetas MC s/total cartera | 17 | 42 |
| Mora total s/saldos | 33 | 19 |
| Mora 3 meses o más | 22 | 9 |
| Renovación | 90 | 90 |
| Pago mínimo s/saldos | 57,4 | 50 |
| Adicionalidad (tarj/cuentas) | 2,02 | 1,85 |

Viendo estas cifras sabemos que el desafío mayor para todos nosotros es tomar conciencia de que esto está, produce buenas utilidades y que el camino para su optimización, desarrollo y ejecución inmediata depende de cada uno de nosotros.
Los cambios y desafíos jamás amedrentaron o hicieron mella en ningún empleado del Nación, por eso y dándole gracias a Dios digo AVANCEMOS, todo depende de nosotros.

# Columna de lectores

Buenos Aires, 27 de marzo de 1995

A la
Asociación Civil del Personal Jerárquico, Profesional y Técnico del Banco de la Nación Argentina

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes en primer término aprovechando esta oportunidad para agradecerles el compromiso que asumen frente a sus asociados, y particularmente por haberme acompañado en un momento tan importante de la vida como lo es el casamiento. Gracias en el nombre de mi esposo y en el mío propio por obsequiarnos la "noche de bodas" —Octubre de 1994—, aunque transcurrió ya algún tiempo, por el cual me disculpo, no quería pasarlo por alto.

En cuanto a vuestra nota del 23 del corriente con la grata noticia de haber sido favorecida en el sorteo de Lotería Nacional de fecha 18/3/95 con el Bono A 8850, les comento que sería de mi agrado recibir el "teléfono inalámbrico" y en caso de no ser posible optaría entonces por el "walkman periodista - Panasonic".

Agradeciendo vuestra atención, sin otro particular los saluda muy atentamente.

Saade, Silvina
Socia Nº 5972

Paso de los Libres (Corrientes)
24 de Marzo de 1995

Al Señor Director
Organo de Prensa de la Asociación Civil del Personal Jerárquico
Jorge Marzilio

De mi mayor consideración:

SEÑOR: no tengo palabras para agradecer la atención que han tenido conmigo y con mi señora. La verdad, Señor, es que si no fuera por su ayuda y esa digna institución que dirige, no tendría para comer. Estoy viviendo con lo que me mandaron Uds.

El expediente está atrancado en el I.S.S.B.; hasta el momento no me han pagado nada después de 2 meses de burocracia (si pueden hacer algo a mi favor se lo agradecería porque a mi se me torna difícil ir a esa).

Aprovecho para agradecer la atención desinteresada del Dr. Mujica, del cual me llegó una carta muy linda y explicativa.

Agradeciendo desde ya todas las molestias que se están tomando, que espero un día pueda hacerlo personalmente, saludo a Ud. muy atentamente.

Julio R. Velázquez Bompland
L.E. 5.694.310.
Yatay 1130 - Paso de los Libres (Corrientes)

Columna de lectores

# ¿Zonceras?

***Dentro de las zonceras en general, hoy destaco esta, LA ZONCERA FUNCIONARIAL, y alguien dijo: "Les he dicho todo esto, pero pienso que pa'nada, porque a la gente azonzada no la curan con consejos: cuando muere el zonzo viejo queda la zonza preñada".***

Buenos Aires, 23 de marzo de 1995.

Al señor Presidente

**Asunto:** Recordatorio del 2 de abril de 1982 y proyecto presentado por Jorge Abel Alonso ex funcionario de la institución: creación de la primera sucursal del Banco de la Nación Argentina en nuestras Islas Malvinas —año 1982— y anteriormente ante el H.D. bajo la presidencia del Dr. Roberto Ares.

De mi mayor consideración:

Tengo el alto honor de dirigirme al Señor Presidente a los efectos de peticionar lo siguiente:

"Atento a que el próximo 2 de abril de 1995 se ha de recordar el décimo tercer año de la gesta de recuperación de nuestras ISLAS MALVINAS ARGENTINAS, por parte de nuestras FUERZAS ARMADAS y PUEBLO ARGENTINO, por el estrecho esfuerzo de militares combatientes y civiles voluntarios, considero que es propicia la oportunidad para que el Señor Presidente se sirva mencionar que ese mismo día 2 de abril de 1982, el suscripto JORGE ABEL ALONSO DNI 4.255.253, con funciones de Contador en la Institución que Usted preside y con nombramiento del H.D., me dirigí al Señor Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas argentinas en ese entonces y Presidente de la República Argentina, General Leopoldo Galtieri, presentándole un proyecto de su autoría y que ya había sido presentado anteriormente bajo la Presidencia del Dr. Roberto Ares, pero frente a las relaciones con Gran Bretaña, en carácter de suspenso, es decir, de deseo frente a un incidente de ese momento con la misión SHACKLETON en nuestras aguas jurisdiccionales, en cambio en esa gesta del 2 de abril de 1982 se cristalizaba aquella vieja iniciativa en positiva, y al mismo tiempo me postulaba a ocupar el cargo de Gerente de la primera Sucursal Bancaria Argentina en nuestras Islas Malvinas defendiendo la soberanía económica con nuestro BANCO DE LA NACION ARGENTINA, cosa que el ESTADO MAYOR CONJUNTO de nuestras FUERZAS ARMADAS con la firma del Señor Jefe de la Marina Argentina SUAREZ DEL CERRO instruye por carta al suscripto a esperar instrucciones y agradece la colaboración.

Señor Presidente, atento a que el suscripto ha trabajado durante muchos años como proyectista parlamentario particular —ad honorem— con los registros en la H. Cámara de Diputados de la Nación, y como investigador privado en su condición de periodista historiográfico independiente, en oportunidad se dirigió al H.D. solicitando se le asigne en el MUSEO de la Institución un lugar para depositar toda la documentación que poseo, a fin de que ese MUSEO cuente con el origen fidedigno de mi trabajo, el H.D. se expidió pero en la CARPETA ESPECIAL DEL MUSEO no figura por razones de haber sido expurgada —cosa que no tiene explicación—, por lo que pido como ex funcionario y como argentino se revea y se atienda mi humilde pedido.

Señor Presidente, el suscripto estando en la creencia de haber sido objetivo en lo solicitado, de que se haga referencia en actos recordatorios de ese significativo proyecto por ser una forma positiva y pacifista de afianzar nuestra Soberanía Económica en nuestras Islas Malvinas, y al mismo tiempo dejar jurisprudencia de que en ese mismo día 2 de abril de 1982 un ciudadano argentino, Jorge Abel Alonso, integrante de la cúspide funcionarial de nuestra Institución estaba ofreciendo en esa gesta de recuperación de las islas un trabajo de organización de nuestra Banca Nacional con el proyecto de su autoría, y que desde ese momento hasta la fecha jamás ha cesado en lo que hace a la defensa de nuestra Institución, la pronta recuperación definitiva de la Soberanía de nuestras Islas Malvinas.

Respetuosamente:

**Jorge Abel Alonso**
ex funcionario - Contador
DNI Nº 4.255.253
Voluntario a Malvinas



*Institucionales*

# LA AUTARQUÍA NO RESPETADA

La Carta Orgánica aprobada por Ley 21.799 (B.O. 16-06-78), define en su art. 1º): "El Banco de la Nación Argentina es una entidad autárquica del Estado, con autonomía presupuestaria y administrativa... Coordinará su acción con las políticas económico-financieras que establezca el Gobierno Nacional".

A cuatro años de la segunda hiperinflación, de resultas de la cual asumió el actual equipo económico, el que se publicitó apocalípticamente como el único y más idóneo (¿?), el país del que también se nos dijo que había llegado al "primer mundo", hoy conoce la desnuda realidad de ser un país "emergente".

Y así estamos nuevamente inmersos en otra recurrente crisis económica y financiera cuyas causas se pretendió disimular con el "efecto tequila", hasta que debieron reconocer que hubo serios errores propios y no exógenos, y cuyos resultados finales conoceremos al momento de llegar publicado al lector este trabajo, que escribo en el comienzo del mes de mazo de 1995.

Sin negar la importancia de tantos temas para abordar, sólo me referiré a aquéllos con efectos puertas adentro del Banco.

Una parte de los mismos preocupan, desvelan y dañan a empleados y funcionarios, como son los del Decreto Nº 290/95 (B.O. 01/03/95) con la rebaja de salarios, seguidos de la supresión de horas extras, de la ampliación de la base imponible con el "blanqueo" de retribuciones, los "impuestazos" que se vienen pese a la desmentida oficial, y tantos otros hechos y noticias que nos retornan una vez más al fatalismo de tener que comenzar de nuevo, soportando siempre mayores sacrificios económicos en un contexto de precariedad laboral.

Junto a ellos, el tema de la "autarquía" del Banco también es motivo de seria preocupación.

Sin entrar en purismos técnicos para ratificar conceptos que permanecieron inalterables en mi apasionada lucha por el respeto y cumplimiento de dicha "autarquía", debo manifestar que lo que se pretendió, y el fin que se persiguió con esa redacción del art. 1º de la Carta Orgánica que rige desde 1978, fue dotar al Banco de independencia política y funcional del Poder Ejecutivo.

Pero, con el transcurrir del tiempo, esos fines se fueron desnaturalizando, hasta culminar en el momento actual, donde el Banco —en la práctica— y como nunca antes había sucedido, ha perdido totalmente dicha "autarquia, y así observamos con pena, cómo se ha transformado en un mero apéndice burocrático del Ministerio de Economía.

Cuando la Carta Orgánica dice "coordinará", se entiende que el Banco debe establecer una relación armoniosa, entre iguales, en términos equitativos, sin resignar sus propias potestades y sin olvidar el cumplimiento de su objeto.

Desde 1991 se ha reemplazado ese verbo "'coordinará", para conjugarlo indebidamente como "subordinará", ya que este Directorio se ha transformado en un solícito ejecutor obediente de las órdenes que le imparte el citado Ministerio.

La definición del art. 1º) de la Carta Orgánica, no es una fórmula vacía ni es pura expresión de anhelo. Es el desarrollo de una cláusula constitucional. Y como tal debe cumplirse.

La autolimitación del Estado desde su poder soberano para el ejercicio de potestades financieras, le hace descender desde aquel plano superior hasta el nivel de los sujetos pasivos de la actividad financiera, como lo son los ciudadanos prestadores de dinero en inversiones o tomadores de crédito.

De alguna manera y esto preocupa tanto a los hombres de la política como a los de la economía, la Carta Orgánica le crea obligaciones al Estado y establece limitaciones—como, entre otras, la del art. 25—, para hacer posibles los objetivos funcionales del Banco.

No olvide el Directorio que los enunciados de la Carta Orgánica se mueven dentro de un esquema de igualdad, tanto frente al Estado como con relación al sistema financiero, en el cual debe competir.

La "autarquía" dispuesta legislativamente sigue vigente.

Sepan los miembros del Directorio que el Banco es creación del Poder Legislativo, por lo que no se encuentra en una situación de sometimiento frente al Poder Ejecutivo.

Recuerden que el incumplimiento de la Carta Orgánica en el ejercicio autónomo de funciones, genera las responsabilidades consecuentes, y se harán efectivas cuando llegue el momento de la revisión de los actos del Directorio.

Por ello es urgente que el Banco recupere la "autarquía" que nunca debió abandonar.

Esta es otra exigencia para la recuperación de la credibilidad, en el shock de "confianza" que se reclama para paliar esta nueva crisis.

# Pautas para un gremialismo jerárquico

Las llamadas "revoluciones" de la historia se hicieron por estados de ánimo exasperados de los pueblos. Pero las grandes transformaciones de la historia surgieron por la madurez de pensamiento de hombres que accionaron sin exasperarse y sin violentarse.

La cultura es el hilo conductor de estos procesos generativos —ha dicho la Asociación del Personal Jerárquico, Profesional y Técnico del Banco de la Nación Argentina— por lo que es evidente que aún con tropiezos los fenómenos evolutivos se identifican y operan a pesar de las intenciones sectoriales de grupos involucionantes o conservadores.

Más allá, empero, de las consideraciones teóricas que puedan realizarse, tanto desde el punto de vista sociológico como filosófico, lo cierto es que en un mundo evolucionado y en permanente progreso como el que nos corresponde vivir la valoración de los conocimientos científicos en el orden de la administración como en el de la experiencia que esos conocimientos generan se requiere una iniciativa que sea ejercida con creatividad.

Para llevar adelante la organización internacional de las asociaciones que nuclean al personal jerárquico de diversos países oportunamente se realizó en Ginebra y en el ámbito de la OIT, el Primer Foro Mundial de Cuadros, organizado por la Asociación del Personal Superior de SEGBA y en el que la Argentina estuvo representada por la Coordinadora de Entidades Gremiales Jerárquicas de la República Argentina. Se contó, además, con la presencia de delegaciones del gremialismo jerárquico nacional, de Latinoamérica y de Europa.

La sociedad actual, internacional en lo político y multinacional en lo empresarial, ha generado divisiones fácilmente observables en la estructura de organización de las empresas; una base, productora directa, que es la masa de obreros; una cabeza directriz que es la que conforma el núcleo de accionistas propietarios y en el medio de ellos, el grupo ejecutor y responsable de las acciones empresariales: son los jerárquicos, los profesionales y los técnicos que vitalizan la ejecución real del proceso. Desde un estricto punto de vista gremial es el que nos interesa en este momento, las relaciones de sendos grupos se realizaba verticalmente pero al producirse la organización gremial de los jerárquicos, esa verticalidad se transforma en una horizontalidad por la relación entre pares.

Aceptado el fenómeno real de los trabajadores intermedios de la empresa, surgen inevitablemente conclusiones que son dignas de destacar y que señalamos a continuación:

1.- Representar sus intereses sectoriales específicos;

2.- Asegurar un desarrollo de carrera en función de la idoneidad, la capacitación y el desempeño personal del trabajador;

3.- La obtención de una remuneración acorde con la función desempeñada;

4.- Implementar una política de capacitación y perfeccionamiento continuo, requisito indispensable en virtud de los cambios que se operan en los procesos productivos, y

5.- Participar en las decisiones estratégicas de su organización en función de ser depositarios de la cultura empresaria.

Los conceptos enunciados precedentemente movilizan las energías sociales destinadas a conformar las organizaciones gremiales jerárquicas. Es evidente que esto significa una nueva presencia en el ámbito de las relaciones de trabajo y que esa nueva presencia ha sido recibida con natural desconfianza por las organizaciones conocidas como sindicatos de "base"; suponen estos organismos que se les disputa un espacio gremial que parece les perteneciera consecuentemente, entonces, el gremialismo tradicional no ha alcanzado a comprender el desarrollo empresario moderno promoviendo obstrucciones que acentúan las dificultades para actuar con libertad de parte del gremialismo jerárquico.

Pero ni las autoridades nacionales, ni los juristas, ni los gremialistas hacen algo por recordar el Art. 14 bis de la Constitución Nacional, que en su frase "in fine" dice: **"organización sindical libre y democrática, reconocida por la simple inscripción en un registro especial".**

¿Qué valor tiene —nos preguntamos— la Constitución Nacional, a

Continúa en página siguiente.



**Ganadores automóvil 0 km. mes de febrero / 95**

| | |
|---|---|
| Nombre: | **LAVANDERA, HORACIO ERNESTO** |
| Sucursal: | Patagones (Buenos Aires) |
| Socio Nro.: | 2029 - Tiene 3 bonos |
| Bono ganador: | 3664 "A" |
| Nombre: | **PREGOT, RAUL EDUARDO** |
| Sucursal: | Santa Teresita (Buenos Aires) |
| No es socio: | Tiene 8 bonos |
| Bono ganador: | 3664 "B" |

Continúa de página anterior.

la que pregonamos de continuo, cuando la negamos en los hechos, dado que la tramitación es tan simple pero tan oculta para los intereses políticos de gobiernos, de partidos políticos y de gremios? Son los intereses "políticos" de los sindicalistas los que a menudo presionan en nombre de la "democracia" para que nuevas sociedades gremiales representen a los empleados u obreros de acuerdo con las modernas estructuras sociales. El párrafo citado es taxativo; nadie puede negarlo y si la ley de asociaciones profesionales no lo tiene en cuenta, esa ley se contrapone a la Constitución. Convendría, asimismo, recordar el Art. 33 de nuestra Carta magna: "Las declaraciones , derechos y garantías que enumera la Constitución, no serán entendidos como negación de otros derechos y garantías no enumerados, **pero que nacen del principio de la soberanía del pueblo y de las formas republicanas de gobierno".**

Aquí está fundado el principio esencial de las entidades gremiales jerárquicas o de cuadros, como ahora se las denomina. Es que la sociedad se enriquece en las diferencias pues ellas conllevan el desarrollo de las capacidades que crecen en el conocimiento de nuevos sistemas de trabajo. Sabemos que la lucha de los funcionarios, los profesionales y los técnicos será ardua y hasta dolorosa.

No se comprende cuáles son los instrumentos de la nueva situación. La tecnología moderna apunta a la optimización de la empresa moderna sin que lesione los intereses de la sociedad; por el contrario, se asume el objetivo de prestaciones cada vez más identificadas con la calidad de vida.

Pretendemos —han dicho los dirigentes de la Asociación del Personal Jerárquico, Profesional y Técnico—, que el personal de conducción asuma plenamente el compromiso empresario; es un reto que se plantea al personal jerárquico, desafío que requiere mayor autoridad para que, con máxima responsabilidad, pueda satisfacer las exigencias que como tal le compete.

Por esta razón se han establecido las siguientes pautas que orientan a alcanzar los objetivos que nos ocupan, en beneficio de la Institución a la que representamos y de la sociedad, que es el país:

a) Pleno ejercicio de la libertad sindical, en coincidencia con el espíritu de los convenios 87 y 98 de la Organización Internacional del Trabajo, como prueba del fortalecimiento de la democracia y de las libertades que deben caracterizar a cada individuo.

b) El derecho a participar sin restricciones en la gestión de nuestras empresas, empeñando nuestros esfuerzos en la armonización de los objetivos empresarios con el de los trabajadores de base y la sociedad.

c) Proseguir con el esfuerzo de unificación de las entidades gremiales jerárquicas que redunden en esfuerzos para que se logre la agremiación jerárquica en aquellas actividades o empresas aún no sindicalizadas o débilmente representadas por los sindicatos de base, ajenos, por lo general, a los problemas que emergen de la actividad del personal jerárquico.

No queremos cerrar este artículo sin citar el pensamiento de un tratadista del derecho del trabajo, Walter Kaskel, quien sostiene que los empleados superiores son una categoría que ha alcanzado importancia creciente en la empresa moderna. El tratadista dice: "...que los empleados superiores constituyen una categoría de trabajadores con intereses propios que no se identifican ni con los empleados ni con los trabajadores subalternos".

Esto prueba por qué en la legislación argentina se ha consagrado la agremiación por categoría; quien lo niegue estará negando el principio esencial de libertad en la sociedad moderna y en el ser humano.

# HERIDA QUE NO CIERRA

*Santa Fe, marzo de 1995*

*Señor Director*

*Lamentablemente la entidad financiera a la que pertenezco y de la que me siento muy orgulloso de un tiempo a esta parte fue noticia en hechos policiales. Al respecto, un medio se ocupó en informar a la población, en forma extensa y detallada.*

*Por estas circunstancias fuimos blanco de los más variados comentarios. Todos opinaron: los que piensan y no saben, los que saben y no piensan y los que no saben ni piensan y todos apuntaron a un único objetivo: deleitarse con el ansiado desprestigio, pero a la vez colocarnos a todos en la misma bolsa.*

*Nuestra herida no es transitoria, ha transcurrido más de una hora, duele y sangra y contrariamente a lo que expresa el dicho popular: "el tiempo aún no logró cerrarla".*

*No es este el momento de referirme al estado de las distintas causas por la sencilla razón que existe una figura mucho más importante: la justicia, que en su debido momento, interpreto, habrá de referirse.*

*Lo concreto es que uno, dos o varios decidieron hacer frente al enemigo más poderoso de la dignidad: la miseria, sin pensar que los que atraviesan dignamente la pobreza son heroicos.*

*La debilidad por lo ajeno los hizo transformar en águilas y volaron alto, mientras tanto, los austeros continuamos con la disyuntiva: ascender o no ascender, no obstante gozar de privilegio que nos da la escalinata de las virtudes.*

*Evidentemente fuimos inferiores y constituimos un grupo marginado de los desemejantes utilizando como coraza los secretos de la dignidad: contentarnos con lo que tenemos aún a cosa de restringir nuestras propias necesidades.*

*Creyeron que aumentaron su libertad disponiendo de mal habidas fortunas, pero se equivocaron porque en el balance final deberán restarla porque no tuvieron en cuenta que los únicos bienes intangibles se acumulan en el cerebro y en el corazón ya que ningún tesoro podrá sustituirlos.*

*Todo creció al amparo de las sombras, dudo que tengan remordimiento y aseguro que jamás tendrán dignidad inmaculada.*

Continúa en la página siguiente



Continúa de la página anterior

*La chatura moral, raros, desdeñosos, aristocráticos y hasta peligrosos les ha hecho creer que ganaron la batalla, sin pensar que deberán hacer frente a la más temible: la de la vida pues no podrán transmitirles a sus hijos los más dignos ejemplos.*

*Amantes de la prosperidad indecorosa y avergonzante, carentes de nivel ético y educación. En una palabra no se hallan habilitados para enseñar y hacerse respetar porque se han graduado en una escuela inexistente, con escala de valores solamente orientadas hacia el cero.*

*Dejaron en el camino la virtud y la dignidad y nunca podrán mirar el pasado porque lo más sobresaliente es que no poseen ojos en la nuca y dudo que puedan hacerlo con el futuro.*

*Me siento feliz de no pertenecer a vuestro rebaño, poder caminar con la cabeza levantada y no desviar la mirada y confieso que ante incorregible mal sólo debo oponerle el antídoto eficaz: reprobación y desprecio.*

**Jorge A. Fontanetto.**
*L.E. Nº 7.709.945*

# ATENCIÓN

**Frente al descubrimiento que personas inescrupulosas se presentan en distintos comercios requiriendo publicidad para nuestra revista, al tiempo que en forma velada hacen saber a desprevenidos comerciantes que, de no colaborar con avisos podrían ver mermadas sus posibilidades de acceder a créditos, etc., esta Asociación informa que —por ahora— la revista "Funcionarios del Nación" se edita sin avisos. Es decir, se autofinancia. Al mismo tiempo, se comunica que no hay personas autorizadas a vender espacios publicitarios en la misma, razón por la cual quede en claro que quienes invoquen representación de ese medio son verdaderos delincuentes que se abusan de quienes no están informados. Con este "atención" deseamos aclarar ciertas situaciones.**

# Vivan las vacaciones

por *Pedro Breuer*

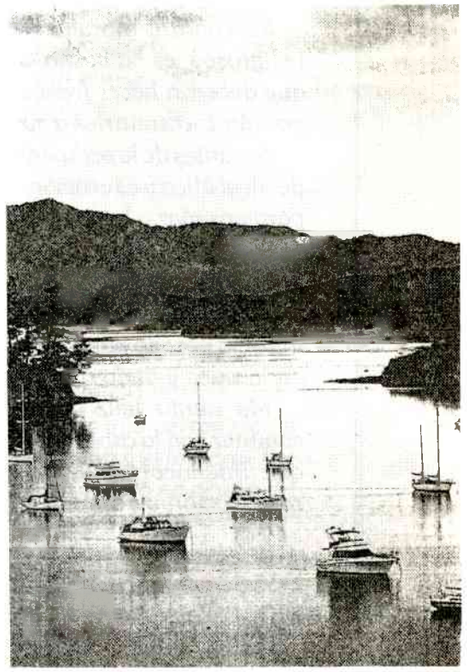

**"¡Ahh... Este es el primer día que salió el sol, después de cinco interminables jornadas de lluvia, viento y frío..."**

Estaba muy estresado. Así que tomamos la decisión de ir a Mar del Plata por dos semanas. La familia contenta. Yo, con la tranquilidad del padre y esposo que cumple con su obligación. Después de trabajar todo el año puedo brindarles unas vacaciones bien merecidas. Por eso estuve ahorrando durante todo el año. Claro, sacando bien la cuenta y contando con los ahorros obtenidos, por las dudas me llevé los Luncheon Tickets que quedaron, la tarjeta de crédito, pedí el "ordinario" de la Caja de Previsión y unos mangos a mi hermano para sacar los pasajes de ida, por lo menos.

Así, sintiéndome un Rockefeller, subimos al micro. Ahí vamos...

Menos mal que arribamos enteros. Al micro lo agarró una tormenta en el camino. Era de noche y el viento soplaba tan fuerte. No dormí nada. Medio Lexotanil. No importa.

Ya en la playa me pasará, pensé.

Así fue. Respirando el aire del mar lleno de yodo y sal, mezclado con humo, nafta, bronceadores y desodorantes, estuve tirado en la arena. Oh... el Bristol. Si tu arena pudiera hablar. Fuiste pisado por celebridades. Abrazaste cuerpos femeninos de la alta sociedad y ahora me tienes a mí, y todas las sombrillas del mundo que están clavadas en tu entraña.

Pero, cómo calienta el Sol. ¿Será cierto esto del asunto del Ozono? Quema pero a mí no me hará nada. Soy fuerte.

No hijita, no te bajes el bretel. No importa que quede una franjita finita en tu espalda sin broncearse. ¿Qué?, ¿que ya tenés veinticuatro años y el mundo está cambiando? A mí que me importa. ¿Qué miran estúpidos? Hija, ¿se te achicó la malla abajo? No soy un anticuado. Las otras hagan lo que quieran, pero, por favor...

¿Qué estoy mirando yo?. Pero Irma (Irma es mi esposa), esta mujer casi se cae. Sólo miraba... bueno, ya no miro más. Mejor contemplo el mar. Pero por las sombrillas, por los cuerpos, la arena y las olas, no se ve. Esta playa me hace acordar a una caja de sardinas. Estamos apretados.

Claro, este es el primer día que salió el Sol, después de cinco interminables jornadas de lluvia, viento y frío.

En los primeros días todo era fenómeno. Era todo esperanza, descanso. De do'rmir. Probar las medias lunas de la confitería Boston, las tortas de Augusto, los pollos de la esquina. Hacer colas para todo. Inclusive para hacer tiempo. Solamente para entretenerse. Es más barato que los juegos, el teatro o el cine. Total, así, relajado, tranquilo, se va el stress. Inclusive, se recompone la convivencia familiar.

En el cuarto día ya tiré el papel donde anotamos el puntaje del rumi; reventé los dados contra la pared. Solamente porque no salía la escalera. Tiré la silla, porque mi señora hizo generala y me fui a duchar de nuevo. Por lo menos estaba mojado. Saliendo a pasear podía obtener el mismo resultado, pero me costaba más.

Pero, no hay problema. No hay presiones. Estamos descansando. Sin Lexotanil.

Hasta el quinto día. Sí, cuando me levanté a la mañana y vi el cielo nublado, tiré el café con leche por el balcón, aplasté las almohadas con mis puños y desayuné con doble porción de Valium.

Pero ahora sí. Hay sol, brillan las mujeres. Viva la libertad y el destape femenino. Esto es emancipación. Revuelvo mi cuerpo musculoso en la arena. Tomo la decisión de ir al agua. Al levantarme una observación de mi señora. "¿Se te cae el pantalón o engordaste de nuevo?". Panza adentro, pecho afuera, alma a los pies, bronca subiendo. Sin contestar, trotando hacia el mar.

Continúa en la página 17



# PREMIOS
## BONOS Y CARNÉS

**Resultados de los sorteos realizados en los meses de ENERO / FEBRERO de 1995**

### 14 DE ENERO DE 1995

**BONOS**

| | | | |
|---|---|---|---|
| A | 4919 | Vacante | |
| B | 4919 | Ortiz, Luis Horacio | Suc. Cinco Saltos (R. Negro) |
| A | 9310 | Morel, Mario F. | Suc. Villa Berthet (Chaco) |
| B | 9310 | Benci, Francisco J. | Suc. Salta (Salta) |
| A | 4139 | Aguirre, Ismael | Suc. Pirané (Formosa) |
| B | 4139 | Montero, Virginia C. | Suc. Flores (Cap. Fed.) |
| A | 0361 | Zabala, Roberto H. | Suc. Santa Lucía (Corrientes) |
| B | 0361 | Banegas, Raúl | Suc. Ensenada (Bs. As.) |
| A | 3482 | Longhitano, Rosa A. | Suc. Gral. Mosconi (Cap. Fed.) |
| B | 3482 | Urrejola, Juan Carlos | Suc. Bº Los Naranjos (Cba.) |
| A | 8183 | Migueliz, Néstor F. | Suc. Rauch (Bs. As.) |
| B | 8183 | Iglesias, Luis A. | Suc. Tres Arroyos (Bs. As.) |
| A | 6821 | Favale, Luis R. | Suc. Arroyo Seco (Santa Fe) |
| B | 6821 | Peralta, Carlos Agustín | Suc. Calchín (Córdoba) |
| A | 2846 | Dalhoff, Félix A. | Suc. Luján (Buenos Aires) |
| B | 2846 | Reinoso, Juan Carlos | Suc. Com. Rivad. (Chubut) |
| A | 5945 | Manfredi, Carlos D. | Suc. La Ciudadela (Tucumán) |
| B | 5945 | Scazzino, Osvaldo V. | Suc. Rufino (Santa Fe) |
| A | 2086 | Vacante | |
| B | 2086 | Yegros, Tito Alberto | Suc. Clorinda (Formosa) |

**SOCIOS**

| | | |
|---|---|---|
| 0919 | No tiene bonos | |
| 1919 | Isla, Daniel Ernesto | Suc. Gálvez (Santa Fe) |
| 2919 | Piazza, Alcides René | Suc. Batán (Bs. As.) |
| 3919 | No tiene bonos | |
| 4919 | Balmaceda, Mario H. | Suc. San Juan (San Juan) |
| 5919 | No tiene bonos | |
| 6919 | No tiene bonos | |
| 0310 | No tiene bonos | |
| 1310 | Fazio, César Mariano | Suc. S.M. T. (Tucumán) |
| 2310 | Martínez, Raúl Jorge O. | Suc. Villa Devoto (Cap. Fed.) |
| 3310 | Rubiolo, Raúl Jorge | Dpto. Desc. (Casa Central) |
| 4310 | Ferreyra García, Raúl O. | Suc. Urdampilleta |
| 5310 | Destefanis, D. | Suc. G. S. Martín (Mendoza) |
| 6310 | Gatica, Daniel Horacio | Suc. Ensenada (Bs. As.) |

### 21 DE ENERO DE 1995

**BONOS**

| | | | |
|---|---|---|---|
| A | 5083 | Vacante | |
| B | 5083 | Andrada, Alfredo B. | Suc. San Juan (San Juan) |
| A | 8986 | Nahuelanca, Orlando A. | Suc. P. Deseado (Sta. Cruz.) |
| B | 8986 | Maldonado, Andrés H. | Suc. E. Castex (La Pampa) |
| A | 7051 | Camino, Aníbal Lino | Suc. Noetinger (Córdoba) |
| B | 7051 | Rivas, Raúl A. | Suc. Casilda (Santa Fe) |
| A | 4610 | Jofré, Lorenzo N. | Suc. Mercedes (San Luis) |
| B | 4610 | Juan de Baroni, Aída C. | Suc. SFV C. (Catamarca) |
| A | 6213 | Torres, Mirta L. | Suc. Reconquista (Santa Fe) |
| B | 6213 | Rosatelli, Domingo N. | Suc. Tornquist (Bs. As.) |
| A | 3301 | Fernández, Cristina S. | Suc. Salta (Salta) |
| B | 3301 | Vacante | |
| A | 8083 | Molina, Raúl | Suc. J.J. Castelli (Chaco) |
| B | 8083 | Auce, Jorge Germán | Suc. Pto. Madryn (Chubut) |
| A | 9010 | Paterno, Susana Ester | Gcia. Dptal. Finan. (C. Central) |
| B | 9010 | Actis, José | Audit. Gral. Inter. (C. Central) |
| A | 6417 | Tubio, Alberto F. | Suc. Pascanas (Córdoba) |
| B | 6417 | Latina, Silvia Noemí | Suc. Villa Crespo (Cap. Fed.) |
| A | 3121 | Vacante | |
| B | 3121 | Giannelli, Roberto F. | Suc. Chascomús (Bs. As.) |

**SOCIOS**

| | | |
|---|---|---|
| 0083 | Albin, Abel Eduardo | Suc. T. Lauquén (Bs. As.) |
| 1083 | Del Cueto, Guillermo M. | Suc. Abasto (Cap. Fed.) |
| 2083 | No tiene bonos | |
| 3083 | Ramos, Néstor M. | Suc. Santa Rosa (La Pampa) |
| 4083 | No tiene bonos | |
| 5083 | Canónico, Héctor C. | Suc. Aduana (Cap. Fed.) |
| 6083 | Godone, Raúl Horacio | Suc. Paraná (Entre Ríos) |
| 0986 | No tiene bonos | |
| 1986 | Laguna, Oscar Alberto | Dpto. Adm. Oper. (C. Central) |
| 2986 | No tiene bonos | |
| 3986 | Zárate, Luis Carlos | Suc. Resistencia (Chaco) |
| 4986 | No tiene bonos | |
| 5986 | Pugliese, Alicia | Subg.. Oper. Ccio. Ext. (C. C.) |
| 6986 | No tiene bonos | |

### 28 DE ENERO DE 1995

**BONOS**

| | | | |
|---|---|---|---|
| A | 7292 | Arrayago, Julio M. | Suc. Tandil (Bs. As.) |
| B | 7292 | Autelli, Carlos A. | Suc. M. del Plata (Bs. As.) |
| A | 2317 | Le Fort, Carlos D. | Aud. Gral. Inter. (C. Central) |
| B | 2317 | Trombotto, José A. | Suc. C. Pellegrini (Santa Fe) |
| A | 9820 | Gullo, Silvia Noemí | Sria. Directorio (C. Central) |
| B | 9820 | Vacante | |
| A | 6046 | Alvarez, Esteban E. | Suc. El Bolsón (R. Negro) |
| B | 6046 | Marozzi, Gabriel C. | Suc. Ceres (Santa Fe) |
| A | 2389 | Panaggio, Ricardo | Suc. Balcarce (Bs. As.) |
| B | 2389 | Uda, Rodolfo B. | Sarmiento 542 S. Juan (S. Juan) |

| | | | |
|---|---|---|---|
| A | 6653 | Cueto, Boris Raúl | Suc. San Cayetano (Bs. As.) |
| B | 6653 | Biotti, José César | Suc. El Tío (Córdoba) |
| A | 5908 | Soria, Augusto H. | Suc. Esquina Norte (Tucumán) |
| B | 5908 | Lingua, Roberto M. | Suc. Marcos Juárez (Córdoba) |
| A | 6350 | Suárez, Edgardo E. | Suc. Esperanza (Santa Fe) |
| B | 6350 | Robino, Nora B. | Suc. Nueva Chicago (Cap. Fed.) |
| A | 5457 | Nastri, Horacio O. | Dpto. Apoyo Opera (C. Central) |
| B | 5457 | Torres, Pedro Rubén | Dpto. Servicios (C. Central) |
| A | 2961 | Coll, Verónica L. | Suc. Neuquén (Neuquén) |
| B | 2961 | Casas, Antonio | Suc. V. Carlos Paz (Córdoba) |

**SOCIOS**

| | | |
|---|---|---|
| 0292 | Baldessari, Raúl | Suc. Cdro. Rivadavia (Chubut) |
| 1292 | Falces, Juan Carlos | Suc. Floresta (Cap. Fed.) |
| 2292 | Martínez, Guillermo A. | Suc. Navibanco (Cap. Fed.) |
| 3292 | No tiene bonos | |
| 4292 | No tiene bonos | |
| 5292 | No tiene bonos | |
| 6292 | Cerdá, Cristian P. | Suc. Maria Ignacia (Bs. As.) |
| 0317 | Barboza, Carlos A. | Suc. Posadas (Misiones) |
| 1317 | No tiene bonos | |
| 2317 | No tiene bonos | |
| 3317 | Ruiz Moreno, Juan C. | Suc. Bº Acevedo (Bs. As.) |
| 4317 | No tiene bonos | |
| 5317 | No tiene bonos | |
| 6317 | Besteiro, Jorge A. | Gcia. Plan. y Ctrl. Ges. (C.C.) |

**04 DE FEBRERO DE 1995**

**BONOS**

| | | | |
|---|---|---|---|
| A | 5464 | Merlo, Carlos A. | Gcia. Dptal. Finanzas (C.C.) |
| B | 5464 | Rizzi, Miguel Angel | Suc. Congreso (Cap. Fed.) |
| A | 5726 | Rodríguez, Luis A. | Suc. San Juan (San Juan) |
| B | 5727 | Diez, Julio César | Suc. Mar del Plata (Bs. As.) |
| A | 8251 | Vacante | |
| B | 8251 | Ravera, Roberto | Suc. Bahía Blanca (Bs. As.) |
| A | 7513 | Vacante | |
| B | 7513 | Ferreyra, Juan Carlos | Suc. Bº Puerto (M. Plata, Bs. As.) |
| A | 6415 | Ronchetti, Julio | Suc. Río Gallegos (Santa Cruz) |
| B | 6415 | Latina, Silvia Noemí | Suc. Villa Crespo (Cap. Fed.) |
| A | 4526 | Manzano, Ana Lis | Suc. Neuquén (Neuquén) |
| B | 4526 | Ruiz, Guillermo Arnaldo | Audit. Gral. Int. (C. Ctral.) |
| A | 4786 | Aguirre, Leandro H. | Suc. S.S. de Jujuy (Jujuy) |
| B | 4786 | Tula, Olber | Suc. Salta (Salta) |
| A | 4995 | Pilo, José Luis | Suc. San Lorenzo (Santa Fe) |
| B | 4995 | Gaspar, Santiago A. | Suc. Tres Arroyos (Bs. As.) |
| A | 2194 | Rigazzi, Omar Antonio | Suc. Liniers (Cap. Fed.) |
| B | 2194 | Alaniz, Eduardo Luis | Suc. Monteros (Tucumán) |
| A | 9453 | Vacante | |
| B | 9453 | Fernández Caneda, M. | Migueletes 1845 (Cap. Fed.) |

**SOCIOS**

| | | |
|---|---|---|
| 0464 | Blengini, Hugo Héctor | Suc. Leones (Córdoba) |
| 1464 | Fuentes, Miguel A. | Suc. Monserrat (Cap. Fed.) |
| 2464 | No tiene bonos | |
| 3464 | Scida, Luis Eduardo | Suc. Bº Los Naranjos (Córdoba) |
| 4464 | No tiene bonos | |
| 5464 | No tiene bonos | |
| 6464 | No tiene bonos | |
| 0726 | No tiene bonos | |
| 1726 | González, Herberto F. | Suc. Río Cuarto (Córdoba) |
| 2726 | No tiene bonos | |
| 3726 | Trisale, Alberto M. | Suc. Bº San Vicente (Córdoba) |
| 4726 | No tiene bonos | |
| 5726 | No tiene bonos | |
| 6726 | No tiene bonos | |

**11 DE FEBRERO DE 1995**

**BONOS**

| | | | |
|---|---|---|---|
| A | 2030 | Borghetti, Héctor A. | Suc. Aerop. Nac. Ezeiza (Bs. As.) |
| B | 2030 | Rodríguez, Bernardo C. | Suc. G. Martín Güemes (Salta) |
| A | 6733 | Jordán, Oscar C. | Suc. América (Bs. As.) |
| B | 6733 | Benavídez, Armando J. | Suc. Paraná (Entre Rios) |
| A | 3088 | Vacante | |
| B | 3088 | Robledo, Roberto J. | Suc. Av. Vélez S. (Córdoba) |
| A | 8877 | Delsabio, Silvia | Suc. Mar del Plata (Bs. As.) |
| B | 8877 | Hernández, Rodolfo O. | Suc. El Bolsón (Río Negro) |
| A | 2988 | Lohaiza, Luis S. | Suc. Zapala (Neuquén) |
| B | 2988 | Galardo, José Jorge | Suc. América (Bs. As.) |
| A | 4113 | Vacante | |
| B | 4113 | Rodríguez, Francisco | Suc. Chascomús (Bs. As.) |
| A | 4947 | Trosch, Anabella | Suc. V. Hernandarias (E. Ríos) |
| B | 4947 | Miñán, María del C. | Suc. S.S. Jujuy (Jujuy) |
| A | 6254 | Fedorowicz, Graciela | Suc. Villa Madero (Bs. As.) |
| B | 6254 | Novelli, José María | Suc. Bahía Blanca (Bs. As.) |
| A | 4708 | Rojas, Enrique Omar | Suc. Neuquén (Neuquén) |
| B | 4708 | Alfaro, Walter Dionisio | Suc. S.S. Jujuy (Jujuy) |
| A | 7946 | Dobal, Juan Carlos | Suc. Bahía Blanca (Bs. As.) |
| B | 7946 | Torres, Juan Carlos | Suc. S.M. Tucumán (Tucumán) |

**SOCIOS**

| | | |
|---|---|---|
| 0030 | Adelinet, Eduardo | Suc. Gral. S. Martín (Mendoza |
| 1030 | Dávalos Cornejo, M. | Sgcia. Seg. Bancaria (C. Central) |
| 2030 | No tiene bonos | |
| 3030 | No tiene bonos | |
| 4030 | Schmidt, Adolfo R. | Suc. Ceres (Santa Fe) |
| 5030 | Ceriello, Norberto O. | Dpto. Serv/Maestranza (C. |
| Central) | | |
| 6030 | No tiene bonos | |
| 0733 | Casinghino, Víctor H. | Suc. Isla Verde (Córdoba) |
| 1733 | No tiene bonos | |
| 2733 | No tiene bonos | |
| 3733 | No tiene bonos | |
| 4733 | No tiene bonos | |
| 5733 | Romero, Angel Antonio | Suc. S.M. Tucumán (Tucumán) |
| 6733 | No tiene bonos | |

**18 DE FEBRERO DE 1995**

**BONOS**

| | | | |
|---|---|---|---|
| A | 4878 | Ahumada, María C. | Suc. Arroyo Seco (Santa Fe) |
| B | 4878 | Andrada, Rafael S. | Suc. La Banda (S. del Estero) |
| A | 7790 | Molina, María M. | Dpto. Giros y Remesas (C. C.) |
| B | 7790 | Granja, Alberto J. | Suc. Río Segundo (Córdoba) |
| A | 1099 | Moro, Raúl Carlos | Suc. Av. J.B. Justo (Córdoba) |
| B | 1099 | Lepore, Miguel O. | Suc. Rosario (Santa Fe) |



| | | | |
|---|---|---|---|
| A | 0221 | Vacante | |
| B | 0221 | Jandula, Sergio R. | Suc. Salta (Salta) |
| A | 1288 | Haymal, Héctor J. | Suc. Bº San Vicente (Córdoba) |
| B | 1288 | Robaina, Héctor E. | Suc. Ciudadela (Bs. As.) |
| A | 7414 | Fanjul, Marcelo | Suc. Neuquén (Neuquén) |
| B | 7414 | Ormeno, Norberto | Suc. Ramos Mejía (Bs. As.) |
| A | 1944 | Buenrostro, Enrique G. | Suc. Nueva Pompeya (Cap. Fed.) |
| B | 1944 | Favale, Luis Guillermo | Suc. San Lorenzo (Santa Fe) |
| A | 8107 | Favole, Miguel Angel | Gcia. Cptal. Organiz. (C. Central.) |
| B | 8107 | Ruckauf, Laura A. | Suc. Bahía Blanca (Bs. As.) |
| A | 9438 | Amigo, Lucía C. | Suc. La Plata (Bs. As.) |
| B | 9438 | Vacante | |
| A | 2085 | Iglesias, O. | Suc. N. Chicago |
| B | 2085 | Figueroa, Juan F. | Suc. Añatuya (S. del Estero) |

**SOCIOS**

| | | |
|---|---|---|
| 0878 | Colinas, Esteban R. | Suc. Huanguelen (Bs. As.) |
| 1878 | No tiene bonos | |
| 2878 | No tiene bonos | |
| 3878 | Villafañe, Jacinto | Suc. La Ciudadela (Tucumán) |
| 4878 | No tiene bonos | |
| 5878 | Fournier, Juan Carlos | Suc. Roberts (Bs. As.) |
| 6878 | No tiene bonos | |
| 0790 | No tiene bonos | |
| 1790 | No tiene bonos | |
| 2790 | No tiene bonos | |
| 3790 | Varela, Ramón Williar | Av. L.N. Alem 926 (San Juan) |
| 4790 | Páez, Víctor Segundo | Suc. J. B. Alberdi (Tucumán) |
| 5790 | No tiene bonos | |
| 6790 | No tiene bonos | |

**25 DE FEBRERO DE 1995**

**BONOS**

| | | | |
|---|---|---|---|
| A | 3664 | Lavandera, Horacio E. | Suc. Patagones (Bs. As.) |
| B | 3664 | Pregot, Raúl Eduardo | Suc. S. Teresita (Bs. As.) |
| A | 6235 | Crespo, Roberto M. | Suc. San Genaro (Santa Fe) |
| B | 6235 | Thomas, Jorge Wilson | Suc. Mendoza (Mendoza) |
| A | 9340 | Gavagnin, Leopoldo R.L. | Contadur. Gral. (C. Central) |
| B | 9340 | Méndez, Juan Carlos | Suc. J.N. Fernández (Bs. As.) |
| A | 9536 | Larrondo, Luis B. | Suc. Puán (Bs. As.) |
| B | 9536 | Ballano, José | Suc. Aerop. Nac. Ezeiza (Bs. As.) |
| A | 3494 | Arcumano, Jorge A. | Suc. C. del Uruguay (E. Ríos) |
| A | 3494 | Montroull, Mario E. | Suc. Bº Los Naranjos (Córdoba) |
| A | 0599 | Brugaletta, Carlos R. | Suc. C. del Uruguay (E. Ríos) |
| B | 0599 | Quintana, Mario M. | Suc. Monteros (Tucumán) |
| A | 0610 | Pannunzio, Félix A. | Suc. Goya (Corrientes) |
| B | 0610 | Fusco, César Miguel | Suc. Lobos (Bs. As.) |
| A | 4810 | Signorelli, Adolfo J. | Suc. Rosario (Santa Fe) |
| B | 4810 | Mangiolli, Leticia | Dpto. Tesoro (C. Central) |
| A | 8696 | Cirio, Alfredo | Gcia. de Sistemas (C. Central) |
| B | 8696 | Doña, Juan Carlos | Suc. Gral. Alvear (Mendoza) |
| A | 1358 | Andrada, Manuel N.R. | Suc. Cruz del Eje (Córdoba) |
| B | 1358 | Zuza, José Antonio | Suc. Av. Córdoba (Cap. Fed.) |

**SOCIOS**

| | | |
|---|---|---|
| 0664 | No tiene bonos | |
| 1664 | No tiene bonos | |
| 2664 | No tiene bonos | |
| 3664 | Tiranti, Rubén Domingo | Suc. Brinkmann (Córdoba) |
| 4664 | No tiene bonos | |
| 5664 | No tiene bonos | |
| 6664 | No tiene bonos | |
| 0235 | Arroyo, Luis | Sgcia. Cred. Esp. (C. Central) |
| 1235 | No tiene bonos | |
| 2235 | No tiene bonos | |
| 3235 | No tiene bonos | |
| 4235 | No tiene bonos | |
| 5235 | Duhart, Ernesto H. | Suc. S.M. Tucumán (Tucumán) |
| 6235 | No tiene bonos | |

Continúa de la página 14

Trotar es un decir. En realidad, es pisar en punta de pié, esquivando cabezas, troncos y piernas. Qué piernas, qué troncos... De las caras ni me acuerdo.

Uj, qué frío. Me corta la respiración. ¿Qué tiene el agua?¿Le pusieron cubitos? No, el año que viene vamos a Brasil. Qué salada está. Glup. Qué lindo... Las olas me empujan. Me tiran. Me revuelven. Me llenan la oreja la nariz, la boca con arena. Mientras escupo, salto en una pata para destapar el oído, otra ola me tira. Qué maravilla. Lástima la patada que me dio esta bestia que está al lado mío. Estamos apretados hasta en el agua. Mañana con un remís vamos a ir a Punta Mogotes. ¿Cuánto puede salir? Qué importa. Por eso estamos en vacaciones.

Esto sí que es relajación. Tranquilidad. Puedo elegir el escuchar el rock de la izquierda o canciones populares paraguayas de la derecha. Tengo que elegir, total me están rompiendo los tímpanos. Podrían bajar un poco la radio. ¿O están sordos? ¿No escuchan acaso los altoparlantes? Respirando hondo. Mirando alrededor. Nena... nena... levantá los breteles, quedate bien de panza. Quieres salir en la tapa de Clarín. Qué juventud.

Oh, no. Se nubló de nuevo. Bueno, así es mejor. Porque ya me duele el empeine. Arde el muslo y me quema la espalda. ¿Dónde está la crema de caléndula?

No. Yo hoy no hago cola para comprar el almuerzo. Aparte ya no me quedan ni ticket. Mejor vayamos a comer a un restaurante. Total, pagaré con la tarjeta. Esto es nivel. "We prefer Argencard". Menos mal. Si no, no puedo comprar ni los pasajes de vuelta.

¿Qué vas a comprar, pullovers? Escuchame, si alfajores venden también en Buenos Aires. El regalo a tu novio, comprátelo de tu sueldo.No, no soy ningún ogro. El incomprendido soy yo. Bueno, basta. ¿Dónde están mis pastillas?

Hola, chicos. Aquí estoy de nuevo. Renovado. Sí. Lo pasé bárbaro. Y bueno, el tiempo no era muy bueno, pero eso no importa.

Cuando uno está de vacaciones, siempre lo pasa fenómeno.

**Institucionales / Gremiales**

# No siempre tiramos pálidas

*Y si titulamos así es porque en más de una oportunidad nos han dicho —anónimamente, claro— que sólo tiramos pálidas, noticias que agobian, etc., etc. Bueno, lo que a renglón seguido vamos a transcribir es una certificación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Léanla con detenimiento y después nos cuentan.*

Ministerio de Trabajo
y Seguridad Social T.I. Nro. 373.146/95

CERTIFICO: QUE LA ENTIDAD DENOMINADA:

Asociación Personal Jerárquico de Bancos Oficiales. Con domicilio en F. Zuviría 5226, Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, goza de Inscripción Gremial Nº 0438 de fecha 11 de abril de 1994 e inscripta en el registro respectivo bajo el Nro. 1800 con carácter de entidad gremial de primer grado para agrupar según resolución M.T. Y S.S. Nro. 1208/94 para agrupar trabajadores de bancos oficiales nacionales de la categoría jerárquicos dentro de la rama administrativas, profesional, técnico y especializado, maestranza y servicios, desde 2do. Jefe de División / Jefe de Area a Gerente General y/o equivalentes de las distintas ramas.

Con zona de actuación:

Según Resolución M.T.Y S.S. Nro. 1208/94 con zona de actuación en toda la República Argentina, en donde bancos oficiales nacionales, tengan habilitada una sucursal, agencia, oficina y casa matriz, en los términos vertidos en los considerandos.

A pedido de la entidad y al solo efecto de ser presentado ante organismos nacionales, provinciales, municipales, judiciales y/o entidades bancarias y seguros, se extiende el presente en Buenos Aires, a los veintiun días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y cinco.

Dirección Nacional de Asociaciones Sindicales

Es copia fiel

Buenos Aires, 2-3-95

Dra. Ana Beatriz Proietti
Directora Nacional de Asoc. Sindicales.

Lic. Susana Daffunchio
Dpto. Personerías e inscripciones.



# Y seguimos sin tirar pálidas

*Queremos con estas líneas hacerles conocer la parte pertinente de la resolución del M. T. y S.S. número 1208, que aprueba el Estatuto de la Asociación Personal Jerárquico de Bancos Oficiales. Por favor, disfrútenla:*

Expte. Nº 148.833/94

Ministerio de Trabajo
y Seguridad Social

ARTICULO 1º: Aprobar el texto del Estatuto de la Asociación Personal Jerárquico de Bancos Oficiales obrante de fs. 23 a fs. 42 del presente Expediente Nº 148.833/94 para agrupar a trabajadores de Bancos Oficiales Nacionales de la categoría Jerárquicos dentro de las ramas Administrativas, Profesional, Técnico y Especializado, Maestranza y Servicios, desde 2do. Jefe de División/Jefe de Area a Gerente General y/o equivalentes de las distintas ramas, con zona de actuación en toda la República Argentina, en donde los Bancos Oficiales nacionales, tengan habilitada una Sucursal, Agencia, Oficina y Casa Matriz, en los términos vertidos en los considerandos.

ARTICULO 2º: Disponer la publicación sintetizada y sin cargo en el Boletín Oficial en la forma indicada por la Resolución D.N.A.S. Nº 1/94, del Estatuto de la citada entidad y de la presente Resolución.

ARTICULO 3º: Registrar, comunicar, dar a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación, remitir copia autenticada al Departamento Publicaciones y Biblioteca, archivar.

Resolución M.T. y S.S. Nº 1208

**José Armando Caro Figueroa**
Ministro de Trabajo y
Seguridad Social

# Asociación Civil del Personal Jerárquico Profesional y Técnico del Banco de la Nación Argentina

Comisión Directiva a partir del 24/2/95

1. Marzilio, Jorge Angel
**Presidente**
2. Malmoria, Carlos Alberto
**Vicepresidente**
3. Gregori Berenguer, Salvador
**Secretario**
4. Alvarez, Osvaldo Nicolás
**Tesorero**

**Vocales Titulares**

5. Kreutzer, Roberto Esteban
6. Rivera, René Alberto
7. Orqueda, Roberto Oscar
8. Sosa, Juan Carlos
9. Stagni, Juan Carlos
10. Fassano, Jorge Luis V.
11. Argüello, Carlos A. del V.
12. Yost, Rubén Oscar
13. Comunelli, Jorge Oscar
14. Aguirre, Luis Alberto
15. Guzzi, José Antonio
16. Moietta, Héctor Antonio
17. Orta, Hugo
18. Acosta, Juan René
19. Antonio, Rubén Alberto
20. Bohuid, Ernesto Camel
21. Atala, Néstor Alberto
22. Molfino, Alberto Jesús
23. Pérez Murga, Darío A.
24. Stinziano, Luis A.
25. Juárez, Juan José
26. Piscicelli, Emilio C.
27. Primo, Carlos José
28. Costantino, Julio

**Vocales Suplentes**

1. Ayala, Héctor Daniel
2. Cánepa, Carlos Jorge
3. Cataldo, Daniel Alejandro
4. Menghi, Alberto Luis
5. Irrazábal, Guillermo Mario
6. Rúa, Armando Vicente
7. Paruzzo, Rubén Orlando
8. Riva, René Albino
9. Rivas, Raúl Alberto
10. Delcanto, Pedro Eduardo
11. Fernández Bedoya, Juan
12. Pirosanto, Porfirio E.
13. Angriman, Alberto
14. Anzalaz, Segundo F.
15. Vaca, Diego Alberto
16. Visgarra, Walter Ramón
17. Benítez, Horacio Atilio
18. Militello, Carmelo H.
19. Monteagudo, Juan Carlos
20. Martínez Sierra, Eloy
21. Saurí, Antonio
22. Simpson, Carlos Enrique



# Había una vez...

En la manzana comprendida entre las calles porteñas Reconquista, Rivadavia, 25 de Mayo y Bartolomé Mitre, una institución, Banco de la Nación Argentina, y allá por el año 1954 (fecha de mi ingreso), el mismo estaba conformado por un elenco de Funcionarios y Dirección que era verdaderamente ejemplo en los tiempos.

Su personal se ajustaba a lo dispuesto en las DD.PP. DD.VV., cosa que ahora, por imperio de las nuevas costumbres, se ha dejado de lado y se echa mano a la injusticia y es cuando este cuentito nos lleva a lo siguiente: antes se respetaba al ser humano por lo que era, "Un ser humano", cosa que ahora, al ser humano, se lo usa y se lo vapulea según las circunstancias.

Con el cuento de la reorganización de la Nación, de las instituciones, casos "ñoquis", casos de corrupción, etcétera, el B.N.A. se convirtió en tierra de nadie, pero sí con terratenientes, y con el cuento de las A.F.J.P. que estaban por llegar —"¡¡¡para mejor jo...!!!"—, desde 1991 ALGUIEN ordenó no pagarle a los jubilados los aumentos, tal como era norma en los complementos, desde la CAJA DE PREVISION "CARLOS PELLEGRINI", con aportes genuinos de todo el personal, activo y pasivo. También, el B.N.A. por intermedio no se sabe por qué orden o cabeza visible, incautó los BOCONES de los jubilados y procedió a BLOQUEAR LOS FONDOS DE LAS CUENTAS, (metiéndole la mano en el bolsillo a cada jubilado —ex empleado—) y mediante cartas circulares no ajustadas a derecho ni a las disposiciones del B.C.R.A. para cheques-valores en Custodia (BOCONES y Cajas de Ahorro) sin la debida autorización de sus legítimos titulares (LOS JUBILADOS) y sin ofrecer la liquidación por todo concepto y pormenorizada por partidas, comenzó a exigir al igual que el gangster, mediante presiones como la de cortar el beneficio del cobro del complemento, si los pasivos se negaban a entregar esos BOCONES, que no es más que un dinero que el ANSES abonó a cada jubilado por deudas con estos jubilados.

Pero este cuento no terminó aquí, sino que pasado el tiempo, ahora, en represalia contra aquellos jubilados educados en otras épocas y que fueron los buenos y cuidadosos empleados y funcionarios que sirvieron honradamente y con idoneidad al B.N.A., y como no pudieron doblegarlos y quitarles sin derecho los BOCONES, ahora los han privado de cobrar, desde el mes de diciembre de 1994, el complemento jubilatorio y con más el agravante que algunos han recibido demandas ante el FUERO DEL TRABAJO; lo bueno del caso y que destaco es que los abogados del B.N.A. se negaron, excusándose a actuar en estos casos, y ahora los verdugos son de afuera, con estudios jurídicos costosos para quitarle a los jubilados un beneficio que el ANSES les abonó como DEUDA PREVISIONAL —CUOTA ALIMENTARIA—, pero el B.N.A. está creando en los JUBILADOS del NACION figuras jurídicas hasta llevarlos desde las penumbras justo desde el momento más especial para las familias argentinas —desde las fechas sagradas de Noche Buena a la quiebra e iliquidez total por caminos equivocados, privándolos, también, de todo beneficio social que de última cada jubilado pagaba y pagó durante todos los años de relación con la Institución y en estado de pasivo también, quitándoles ahora el seguro social, los servicios por fallecimiento y poniéndolos en morosos a los que tomaron un préstamo en la Caja de Previsión "Carlos Pellegrini", para comer, pues como el pago se realizaba en forma automática sobre el monto que cobraba cada jubilado en su complemento, hoy, al no existir ese dinero para estos jubilados, los mismos no pueden afrontar los pagos y pagos anexos, como cuota del Centro de Jubilados y de la Asociación del Personal Jerárquico, Profesional y Técnico del B.N.A., con más otros agravantes directos e indirectos.

Estos son los modelos que deben presentarse ante la próxima cumbre en Copenhague (Dinamarca), donde la Argentina expondrá sobre temas de avances sociales y de mejor calidad de vida para sus ciudadanos, con copia a Su Santidad, el Papa Juan Pablo II.

¿No le parece?

Jorge Abel Alonso
ex CONTADOR JUBILADO
Socio Nº 4968/J

*Escrito en compañía de toda mi familia, esposa y tres hijos menores (11, 9, y 4 años), el 26 de febrero de 1995.*

N. de la D.: No obstante lo expresado en la nota precedente, aclaremos que el Area de Personal, con fecha 01 de marzo pasado, cursó nota a los jubilados en la que puntualizaba "que con la liquidación correspondiente al mes de marzo/95" se reanudará el pago del Complemento Jubilatorio con efecto retroactivo al momento de su interrupción.

# Usted, ¿está seguro de su seguro?

**Parece un contrasentido, ¿verdad? Sin embargo, no lo es. Piense, cuando uno ingresa al Banco se le presenta la posibilidad de hacer un seguro de vida a favor de... Como uno al ingresar es "pichón", es decir, joven, generalmente pone como beneficiario a la madre o al padre. Pasan los años y uno se casa y claro, ni se acuerda de aquel seguro suscrito hace ya un tiempo. ¡Y entonces sucede lo indeseable! Uno fallece... y el beneficiario puede que no se haya llevado demasiado bien con nuestra viuda. Puede —¿y por qué no?— negarse a reconocer que ese seguro es más de la viuda que del beneficiario que figure anotado. ¿Y entonces? Entonces, que nuestra viuda o nuestros hijos no vean un centavo. A la aflicción por nuestra desaparición habrá que agregar el desamparo en que puedan quedar viuda e hijos.**

**Desde estas columnas —y merced a una sugerencia de un miembro de Comisión Directiva de la Asociación— propusimos que cada dos o tres años se hiciera llegar a todo el personal una solicitud para ratificar o rectificar el estado de su seguro personal de vida.**

**Por nuestra parte, ya iremos pensando en alguna variante a atender desde nuestra recién creada Mutual.**

*Columna de Lectores*

## Disfrutando en Santa Teresita

Mendoza, 03 de marzo de 1995

Al señor Presidente
de la Asociación Civil del Personal
Jerárquico, Profesional y Técnico del
Banco de la Nación Argentina
Bmé. Mitre 326-2º piso Oficina 234
Buenos Aires.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con relación a los planes de Turismo de la presente temporada.

Por razones laborales no estuve en el lugar donde habitualmente desempeño mi trabajo, lo que me ocasionó que no tuviera oportunidad de comunicarme con el delegado local de la Asociación el Dr. Rubén Atencio, quien por otra parte se hallaba gozando de licencia.

Estando en la sucursal San Juan pude conversar con el Licenciado Gregori a quien le comenté mis deseos de utilizar los servicios de turismo de la Asociación. En cuanto le informé de esta circunstancia me proporcionó la circular con los Hoteles contratados para que eligiera el lugar a fin de verificar si había disponibilidades.

Como ya tenía más o menos definido el lugar donde deseaba ir, que era para el Partido de la Costa, le comenté que el lugar donde me gustaría ir era a Santa Teresita.

A partir de ese momento, y en menos de media hora a través también de la diligente gestión en Buenos Aires, del señor Delfino, ya tenía reservado lugar.

He expresado todo esto porque quiero resaltar la diligencia por parte del Licenciado Gregori en San Juan y del Sr. Delfino en Buenos Aires, quienes me allanaron todo para que pudiera gozar de unas excelentes vacaciones.

Es por todo lo expuesto que en su nombre Sr. presidente, quiero hacer llegar mi más profundo agradecimiento a la gente que con gran vocación de servicio se encarga de estas y otras tareas en la Asociación

Asimismo, quiero resaltar que en Apart Hotel Mónaco, de Santa Teresita fui excelentemente atendido, y noté un trato preferencial para los asociados de nuestra entidad por cuanto se me hizo la atención con el canon por el estacionamiento, que el resto de los huéspedes debieron abonar según pude observar.

Reiterando mi agradecimiento saludo a Ud. con toda consideración.

**José Abelardo Díaz**
socio Nº 1146



***Recuerdos***

# Allá lejos y hace tiempo

Fue por la década del treinta. Visitó el célebre campeón mundial de ajedrez, Dr. Alekhine, acompañado por su esposa, al CABNA, donde brindó una partida simultánea, que reproducimos, teniendo como contrincantes a los hermanos Luis y Fulgencio Del Sel, un apellido con historia en el BNA.

De ese fenómeno que fue Alekhine, podría decirse que fue "el obrero del ajedrez". Trabajador incansanble, disciplinado, hizo del juego ciencia su trabajo diario. Ajedrecista de talento, sin duda alguna, su juego careció —sin embargo— de las variantes geniales y de la belleza extraordinaria que tuvo y tiene el mismo, que fue y sigue siendo (hoy en día algo disminuída) la característica del gran Capablanca.

Pedimos disculpas por la foto que publicamos y en la que acompañan al Dr. Alekhine y a su esposa, los señores Luis de irigoyen Iriondo, Presidente del Club Banco de la Nación Argentina, junto a Luis y Fulgencio Del Sel, oponentes calificados del campeón en la partida disputada y que, a renglón seguido, publicamos para regocijo de los fanáticos.

**DESARROLLO DE LA PARTIDA**
Apertura Inglesa

| | Blancas Alekhine | Negras L. y F. Del Sel |
|---|---|---|
| 1 | C3AR | C3AR |
| 2 | P4A | P4A |
| 3 | P4D | PXP |
| 4 | CXP | C3A |
| 5 | CD3A | P3CR |
| 6 | P4T | P3D |
| 7 | A2R | A2C |
| 8 | C2A | O—O |
| 9 | O—O | A3R |
| 10 | A3R | C1R |
| 11 | C4D | CXC |
| 12 | AXC | D1A |
| 13 | C5D | AXC |
| 14 | PAXA | P4R |
| 15 | PXP (a p.) | DXP |
| 16 | AXA | CXA |
| 17 | D4T | TR1R |
| 18 | A5C | T2R |
| 19 | TR1R | D4R |
| 20 | TD1D | P3TD |
| 21 | A1A | T1AD |
| 22 | D3C | T4A |
| 23 | A4A | P4CD |
| 24 | A5D | C4T |
| 25 | T3R | C3A |
| 26 | P3TR | T(2R)2A |
| 27 | D3T | CXA |
| 28 | PXC | TXP |
| 29 | TD1R | D5D |
| 30 | DXPT | R2C |
| 31 | D8T | T7A |
| 32 | T1AR | T4AR |
| 33 | D3T | DXP |
| '34 | DXD | TXD |
| 35 | P3T | T4D |
| 36 | T1A | P4C |
| 37 | P4C | T(4)7D |
| 38 | T3AR | P3A |
| 39 | R2C | T7R |
| 40 | T6AD | TD7D |
| 41 | T6C y tablas de común acuerdo. | |

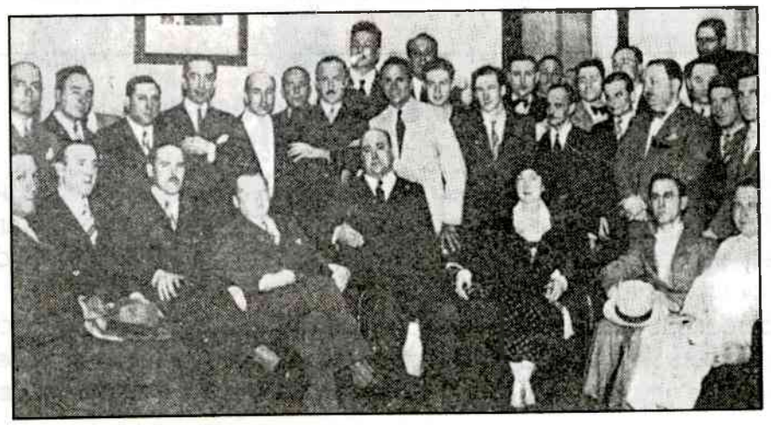

# Funciograma Nº 31

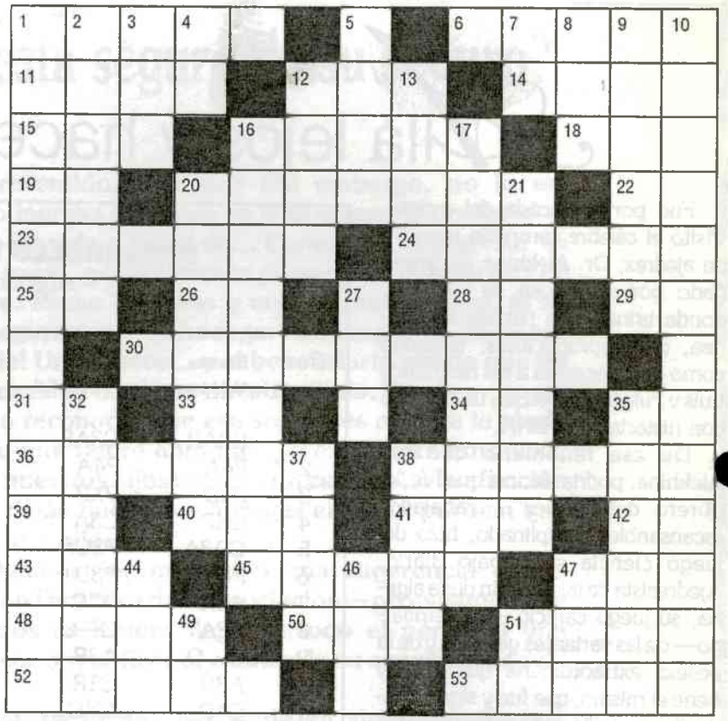

## Horizontales

**1.** Cada uno de los cinco magistrados que elegía el pueblo, todos los años, en Esparta.- **6.** Arbusto de jardín de hermosa flor. **11.** Antiguo país de Arabia. Su reina visitó a Salomón. **12.** Localidad de Venezuela, en el estado de Miranda. **14.** Domicilio principal de un organismo. **15.** Prefijo que significa tres. **16.** Instrumento de agricultura. **18.** Voz de mando con que se hace parar una maniobra. **19.** Carta de la baraja que lleva el número uno. **20.** Insignificante, ineficaz. **22.** Símbolo químico del platino. **23.** Potro o caballo no domado. **24.** Distante lejano. **25.** Prefijo que significa igual. **26.** Abreviatura de decigramo. **28.** Nota musical. **29.** Símbolo del arsénico. **30.** Arácnido que es parásito de algunos animales, con cuya sangre se alimenta. **31.** Prefijo privativo que indica negación. **33.** Símbolo del calcio. **34.** Prefijo que denota repetición, encarecimiento. **35.** Letra griega. **36.** Demostración de cariño afectada. **38.** Mecanografiar. **39.** Interjección que expresa dolor. **40.** Apócope de santo. **41.** Corta menuda y superficialmente con los dientes. **42.** Voz que, repetida, sirve para arrullar al niño. **43.** Igualdad de nivel de las cosas. **45.** Sustancia en forma de fibra que segregan las larvas de ciertos insectos (Pl). **47.** Cuerpo aeriforme a la temperatura y presión ordinarias. **48.** Golfo noroccidental del océano Indico, entre Somalía y la península de Arabia. **50.** Plural de una vocal. **51.** Prefijo que significa medio. **52.** Composición poética en alabanza de una persona que acaba de morir. **53.** Ciudad de Grecia, en la antigua Laconia.

## Verticales

**1.** Darán a alguna cosa estabilidad. **2.** Pieza cómica breve (Pl). **3.** Río de Siberia. **4.** Símbolo del radio. **5.** Prefijo que significa río. **7.** Dativo o acusativo del pronombre de 2da. persona. **8.** Tercer hijo de Adán y Eva. **9.** Toma a alguien como hijo. **10.** Enfermedad infecciosa producida por espiroquetas. **12.** Forma de natación en que la cabeza va sumergida salvo para respirar y el avance del cuerpo es de costado. **13.** Aceptar la herencia. **16.** Palabra que resulta de la trasposición de las letras de otra (Pl). **17.** Aplícase a las naves y bastimentos de carga que usaban los antiguos (Pl). **20.** Osado, atrevido (Pl). **21.** Isla de Nicaragua. Es famosa por su fina cerámica de la época precolombina. **27.** En mayor cantidad. **32.** Ninfa que residía en los ríos y en las fuentes. **35.** Terreno yermo, raso y desabrigado. **37.** Planta tifácea que crece en sitios pantanosos. **38.** Preposición que indica posteridad. **44.** Centésimo del yen. **46.** Contracción de preposición y artículo. **47.** Estado que adopta una materia en dispersión coloidal cuando se coagula. **49.** Conjunción negativa. **51.** Forma reflexiva del pronombre de 3ra. persona.

La solución en página 32

# Fondo de acción social

Desde el momento en que se puso en funcionamiento este Fondo, que tiene por objeto acudir en auxilio de asociados que atraviesan momentos económicos angustiantes —sea por enfermedad u otra "malaria— se han otorgado, al 28 de febrero de 1995, 81 subsidios por un monto de $ 33.460.

Cabe recordar que este Fondo de Acción Social, piloteado por una Comisión "ad-hoc", es alimentado con un porcentaje extraído de los Bonos Contribución, que al módico precio de $ 3 cada uno, permiten que ofrezcamos una mano a aquellos que la necesitan.



# Quién está equivocado

"Son las mujeres las que engendran hijos, son las que alimentan el primer año de sus vidas, los educan..."

Sí, Dios tal vez se equivocó. Tendría que haber creado solamente hombres, según dice la autora de la nota aparecida en el número anterior de esta revista. Aparentemente, está ofendida, molesta o tal vez resentida por el orden natural de la vida.

Pero se podrían invertir las cosas. ¿Y si Dios se equivocó al crear al hombre? ¿Para qué están? Total, son las mujeres que engendran los hijos, son las que alimentan en el primer año de sus vidas, los educan, siempre y cuando no tengan que enviarlos a una guardería por exigencias de esa sociedad machista.

¿Se imaginan qué lindo sería? No serían más objetos. Claro, también desaparecerían las peluquerías, las modistas, las cirujanas plásticas, los regímenes de comidas y todas las demás torturas para hacerlas lindas, deseables.

No habría acoso. Ni piropos. Ni... nada. El mundo estaría poblado de niñas de probeta. ¡Qué civilización!

¿Quiénes serían los changadores, los reyes, los Adonis o los Einstein, los rubios con ojos celestes o los morochos de ojos negros penetrantes, románticos, poetas o guerreros, pero siempre listos para ser esclavos, trabajando, matando, cantando o llorando, trayendo el cielo y las estrellas para ponerlas a los pies de alguna mujer quién dirá: "ahora no, me duele la cabeza, tal vez... mañana, no seas bruto, habría que pintar el techo" o cosas semejantes?

"¿A quién mandarían? ¿A quién odiarían o amarían...?"

¿A quién mandarían? ¿A quién odiarían o amarían? ¿Cómo demostrarían que son superiores? ¿Quién sería culpable de todo?...

No, Dios no se equivocó.

Están errados los que creen, si es que creen, que Dios puede haberse equivocado. Quienes por egoísmo, vanidad e ignorancia no pueden reconocer que son humanos, no dioses. Que no encuentran su lugar, porque no encuentran su propio ser y destino.

La célula básica es la familia y en la naturaleza se repite la necesidad de la convivencia.

Como hombre solamente puedo dar gracias a Dios que existan las mujeres.

¡Viva la diferencia!

***Apholos***

Literatura

# "Las sombras del futuro"

Una nueva obra de apenas cincuenta páginas, con el título que encabeza esta nota, y que reconoce la autoría de Juana C. Cascardo, fue recibida por el Director de "Funcionarios", con una sencilla y sincera dedicatoria de la autora. Como toda persona que se desempeña en esta profesión, el Director se zambulló en su lectura: ciencia ficción. Jamás pensó en toparse con esa temática. Luego de "devorar" esas cincuenta páginas se quedó pensativo. Y debió concluir que se hallaba frente a una escritora de fuste.

Todo se resume en cinco cuentos breves que bien pueden competir con la literatura "en serio" de una veta tan difícil como es la ciencia ficción; veta que fuera explotada a conciencia por "espadas" como la de Ray Bradbury, autor de "Crónicas marcianas", o Arthur C. Clark, papá de "2001, Odisea del espacio", etc.

Evidentemente, Juana C. Cascardo ha estado creciendo literariamente con el tiempo. Su sentido del humor, fino, irónico —y a veces— punzante, no deja un solo resquicio para el aburrimiento, sino que, por el contrario, línea a línea de sus textos no hace más que avivar la curiosidad, que al llegar al punto final se transforma en una sonrisa y en un pensamiento: "Me engañó, pensaba en otro final... pero este que me ofrece es mucho mejor".

Bien Juana. Sólo se espera lo mejor de tu producción, que con cada entrega te agiganta como escritora.

La autora de "Las sombras del futuro" (izq.), en ocasión de presentarse su libro "Idem-Tikit", en el Salón Cincuentenario del Club Universitario de La Plata. Al centro, Alicia Ripa y Nélida Carrillo. Fue el 15-12-94.

# Columna de lectores

Marcos Juárez, 24 de marzo de 1995

A la
Asociación Civil del Personal Jerárquico,
Profesional y Técnico del Banco Nación Argentina
Bmé Mitre 326, 2º piso Of. 234.
Buenos Aires

Haciéndome eco de lo expresado por otros compañeros, yo también deseo destacar la atención y la diligencia con que la Asoc. del Personal Jerárquico, en especial el Sr. DELFINO, gestionó mi solicitud del Plan Vacacional que me permitió, junto con otro colega, veranear en Necochea en febrero de este año.

Aprovecho para dejar constancia de lo bien atendidos que estuvimos en el Hotel DERHUA de dicha ciudad donde nos sentimos muy cómodos en un ambiente cordial y como en familia.

Muy agradecidos.

Héctor Hugo ANSEL
Tesorero Bco Nación,
Suc. M. Juárez Leg. Nº 4473/04



# HUMOR por De Rossi

## Un "Tesoro" de Tesorería

Daniel Alberto Tesoro (25 años) empleado de Tesorería General (Casa Central)

Participó en los XII Juegos Panamericanos en la disciplina Karate los días 24 y 25 de marzo, realizados en el CENARD.

Participó en las categorías: Kumite por equipo, obteniendo 1º puesto (medalla de oro), Kumite individual: menos de 80 kg. obteniendo 2º puesto (Medalla de oro).

¡Bien, muchacho¡

¡Sos un orgullo!

# ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL (E.T.S.)

Continuando con el tema de las enfermedades de transmisión sexual (ETS) vamos a considerar ahora a la **uretritis no gonocóccica** (UNG).

La incidencia de esta enfermedad ha aumentado con mayor rapidez que la de cualquier otra ETS.

Los hombres jóvenes son candidatos principales para contraer esta patología; también es más frecuente en sujetos de clase socioeconómica elevada.

### *Etiología*

Los agentes etiológicos o causantes de esta enfermedad, son variados, el principal se llama CLAMIDIA TRACHOMATIS que es causante del 50% aproximadamente de los casos.

Son pequeños organismos de 0,2 a 1,5 micrones de diámetro; son intracelulares.

La Clamidia Trachomatis presenta 15 serotipos diferentes, los serotipos D-K causan infección uretral.

Otro agente causante responsable del 20% de los casos se llama UREAPLASMA UREALITICUM, luego, en orden decreciente, tenemos: TRICHOMONAS VAGINALIS, GARDANELLA VAGINALIS, etc.

### *Síntomas*

El período de incubación es de 1 a 5 semanas. Los síntomas más frecuentes son ardor al orinar y secreción por la uretra.

Por lo general la secreción es de tipo mucoide y es más evidente antes de la primera micción por la mañana. También puede no haber secreción y el paciente sólo referir ardor al orinar. Las infecciones asintomáticas son comunes, especialmente entre los contactos sexuales de mujeres que tienen una infección cervical (cuello uterino) por clamidias.

Las mujeres, a diferencia de los hombres, comúnmente no tienen secreción uretral, pueden consultar por ardor al orinar, flujo vaginal, prurito, etc.

### *Diagnóstico*

El diagnóstico se efectúa a través de la secreción uretral. Es importante tener presente que en el paciente que sospechamos una uretritis, debemos examinarlo cuatro horas después de la última micción. De esta forma podemos demostrar la presencia del exudado uretral.

Se toman 2 muestras, la primera se observa al microscopio, la segunda se busca clamidias por cultivo o anticuerpos.

### *Tratamiento*

Se usan los siguientes antibióticos: tetraciclina, minociclina, doxicilina, eritromicina, etc. Para la uretritis por Trichomonas se emplea el metronidazol (Flagyl), para ambos miembros de la pareja.

Puede haber extensión de la infección desde la uretra a la próstata, vesícula seminal, conductos deferentes, epididimos, etc.

La epididimitis en el hombre y la salpingitis en la mujer, hacen que estos microorganismos jueguen un papel importante en la esterilidad conyugal.

Dr. Guillermo M. Rey
Médico-Urólogo
Htal. Pte. Perón. Avellaneda.

Graciela Cybulsky
Téc. Radióloga.
Dto. de Asist. Médica y Social
BNA.

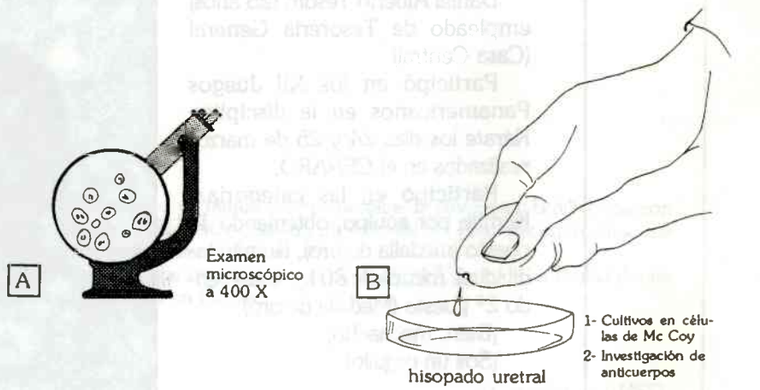


1º Examen de la secresión uretral hecho 4 horas después de la última micción comprimiendo con dos dedos la uretra para arrastrar la secresión de la uretra anterior al exterior.



## *Otra vez la esperanza* (*)

Hoy en mi alma todo se inaugura,
ya sepulté en la vida tantos sueños,
que vuelvo a rescatar el desafío
de abandonar las cárceles del tiempo.

Partir en soledad, partir sin nada
que explique la existencia primitiva,
es nacer otra vez a la aventura
de acariciar las formas de la vida.

Porque una vez fue mía la nostalgia
de habitar las cavernas de la ausencia,
conozco los secretos del idioma
que se habla más allá de las estrellas.

Si adiós es el comienzo de una herida
dibujada en la entraña de un recuerdo,
yo llevaré en el alma cicatrices
hasta que el polvo sepa de mis huesos.

Pero todo se va recuperando
—aun hasta la muerte de los sueños—
cuando el amor retorna o aparece
y aunque el amor se encierre en el silencio.

*Jorge Marzilio*

(*) I Certamen Nacional de Poesía "Esteban Echeverría"
Primer Premio - Marzo de 1995

## *La duda*

Aquéllos que mecieron mis sueños
en una nube blanca se han ido,
ya no escucho sus voces y su ruido,
tan sólo oscuridad hay en el recinto.

Los ángeles que acompañaron mi infancia,
tomaron vuelo y han desaparecido,
tan sólo queda el néctar de su fragancia
y el recuerdo de haber existido.

Las dudas y los miedos de mi adolescencia
partieron a otros rumbos y han desaparecido,
ellos salieron raudos de mi conciencia
como si nunca hubieran nacido.

Aquellos amores ya perimidos,
que ocuparon espacios infinitos,
del acongojado corazón han partido,
sólo queda su rescoldo de cenizas y granito.

Hoy llaman otra vez a mi puerta,
y me acerco con callada planta,
y surgió ante mí la duda siniestra
de no saber quién o qué, aguarda tras ella.

*Manuel Marante*

# Ante el recuerdo de Hiroshima

.....
.....
Quisiera estar allí,
donde estallaron en pedazos
las ideas y los cuerpos de los hombres;
donde tuvo que abrasarse la carne para que
naciera la leyenda de los tiempos;
donde los árboles extendieron sus manos
desnudas y sus ojos cegados por un brillo
de apocalipsis desatada, y buscaron un ser
que orara a la misericordia;
donde el grito halló al silencio
y la oscuridad a la impotencia;
donde se efectuó el exorcismo de fuego
sangriento en el altar de los hombres;
donde estallaron las venas de dolor
y ese dolor persistió sin ser un sueño,
en la realidad que sigue a la noche.
.....
.....
Quisiera estar allí, para encontrarme cara
a cara con el sufrimiento, y pedir perdón
en nombre de los hombres.

*Aldo R. Arroyo*

# Final

Quizás me ocurra como a Ashbery.
Que los temores nefastos me ocurran.
Entonces el miedo será realidad.
Y la realidad será mi miedo.
Ya no seré la estúpida roca.
Ni la mano que mueva al ajedrez.
Seré el pensador relativista.
Que busque trasvasar la frontera.
Del ánimo vencido, derrotado.
Como siempre, me acompañarán.
Mi terco y tosco cigarrillo.
El son de un tango de Piazolla.
Y el whisky sin final.

*Jorge A. Bossio*



# Esperanza

Salpicado de muerte en la soledad de la noche
abrumado por las tinieblas de lo incierto
camino por infinitos laberintos
plagado de cementerio de soles.
En cada uno de ellos yace una esperanza.
No hay sonidos, tan sólo se escucha
el llanto de una flor que desparrama lágrimas
sobre una ciénaga callada que la ve crecer.
Un Pegaso herido de muerte,
cruza el cielo gris rumbo al valle de los Imposibles;
su sangre servirá para fertilizar la tierra,
para volverla generosa y...
en un último y desesperado esfuerzo se dirige al sol.

*Rafael V. de Paola*

# Tu partida

Qué distante de mi vida está tu amor,
y qué cerca de mi amor está tu vida,
en mi alma la distancia abrió una herida
y tu recuerdo mitiga su dolor.

Qué tan cerca de mi labio está tu beso
y qué lejos tu pasión de mi ansiedad.
Tú ya sabes que eres toda mi Verdad...
que eres dueña de mi risa y de mi rezo.

A mi lado está tu Ser,
tus encantos adorables de mujer,
tus costumbres dulcemente femeninas;

Pero lejos de este amor que me domina
está tu amor, tu beso, tu candor,
tus caricias, tu mirada, tu rubor.

Te quise siempre...
Te quiero siempre...
Te querré siempre...

*Hernán Rudy Di Paolo*

# En defensa propia

*Nunca mejor puesto un titular que en esta ocasión. Sucede que esta preciosura es la nietita de Darío Pérez Murga, el "hombre de la Asociación" en Chascomús. Y lo de "defensa propia" es porque "las babas" destiladas por el abuelo amenazaban con ahogarnos a todos en la redacción si no le publicábamos la foto de Maitena Valsecchi, que festejará sus "cumple" cada 7 de enero. Por ahora sólo suma año y medio, así que su "nono" va a tener un largo camino que recorrer para verla grande... y continuar destilando "babas". Por nuestra parte le decimos, ¡felicitaciones, Darío! ¡Tarea cumplida!*

Enero del '95 en Pinamar. Maitena Valsecchi desfogando energías a bordo de un moderno transporte. La verdad, mirándola bien, es mucho más linda que su "nono".

## Solución al Funciograma Nº 31

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| E | F | O | R | O | ■ | G | ■ | R | O | S | A | L |
| S | A | B | A | ■ | C | U | A | ■ | S | E | D | E |
| T | R | I | ■ | A | R | A | D | O | ■ | T | O | P |
| A | S | ■ | A | N | O | D | I | N | O | ■ | P | T |
| B | A | G | U | A | L | ■ | R | E | M | O | T | O |
| I | S | ■ | D | G | ■ | M | ■ | R | E | ■ | A | S |
| L | ■ | G | A | R | R | A | P | A | T | A | ■ | P |
| I | N | ■ | C | A | ■ | S | ■ | R | E | ■ | P | I |
| Z | A | L | E | M | A | ■ | T | I | P | E | A | R |
| A | Y | ■ | S | A | N | ■ | R | O | E | ■ | R | O |
| R | A | S | ■ | S | E | D | A | S | ■ | G | A | S |
| A | D | E | N | ■ | A | E | S | ■ | S | E | M | I |
| N | E | N | I | A | ■ | L | ■ | H | E | L | O | S |


**Al personal del Banco de la Nación Argentina**

As.: *Servicios de la Mutual*

Amigos del Banco Nación, los invitamos a suscribir la solicitud de adhesión a la ***Asociación Mutual del Personal Jerárquico de Bancos Oficiales.***

## OFRECEMOS LO SIGUIENTE

1. **Asociarse el Titular y su núcleo familiar para los servicios de cobertura e INTERVENCIONES QUIRURGICAS E INTERNACIONES POR ENFERMEDADES CLINICAS Y SEPELIOS.**
2. **Por cada servicio, después de 60 días del pago de la primera cuota, se reconocerá una COBERTURA EN EFECTIVO.**
3. **En el caso de INTERVENCIONES QUIRURGICAS E INTERNACIONES POR ENFERMEDADES CLINICAS, se multiplicará por 3, lo establecido en el nomenclador del INOS, que regula los Honorarios Sanatoriales y Médicos de todo el país.**
   **Ej.: una apendicitis: valor INOS $ 228 la mutual reconoce $ 684.**
   **Una internación clínica por 5 días:**
   **valor INOS $ 170, la Mutual reconoce $ 510.**
   **Las prácticas que se encuentran fuera del Nomenclador INOS: Transplantes, Cirugías, Videolaparoscópicas, Accidentes, Acontecimientos Imprevisibles, se reconocerá resolviendo la Comisión Directiva en cada caso.**
4. **Por sepelio, se reconoce $ 1.290.**
5. **Préstamos, dentro de 6 meses se establecerán los montos, plazos, y destino.**
6. **Turismo, dentro de 6 meses se comenzarán los planes de este rubro.**

## COSTO DE LOS SERVICIOS

- ***Cuota Social*: Socio Titular y familiares: $ 1 por mes cada uno.**
- ***Cuota por servicios de Intervenciones Quirúrgicas, Internaciones, etc.***
  **Afiliado Titular: $ 5 por mes.**
  **Afiliado Titular y cónyuge: $ 10 por mes.**
  **Afiliado Titular, cónyuge y hasta 3 hijos solteros: $ 15 por mes.**
  **Afiliado Titular, cónyuge y 4 hijos o más solteros: $ 20 por mes.**

Estos servicios son complemento de los Servicios Sociales Bancarios, cubriendo el déficit actual de las Obras Sociales. Su practicidad radica fundamentalmente en el reintegro en efectivo de un monto preestablecido, pudiendo en todos los casos el afiliado elegir el prestador, sin costos extras ni plus.

***COMPARE COSTOS Y PRESTACIONES*** ● ***ADHIERA A NUESTRO SISTEMA***

# ASOCIACIÓN MUTUAL DEL PERSONAL JERÁRQUICO DE BANCOS OFICIALES

AVDA. FACUNDO ZUVIRÍA 5451 - TEL. 042-87156 - 3000 - SANTA FE

_____ , _____ de _____ de _____

A la Comisión Directiva de la
Asociación Mutual del Personal
Jerárquico de Bancos Oficiales
_____

As.: Solicitud de Ingreso

Por la presente solicito el ingreso a la Mutual, como socio Activo / Adherente para los servicios de Intervención Quirúrgica, Internación por enfermedad clínica y Sepelio.

**Datos del titular**

Apellido y Nombres: _____

Domicilio: _____ / _____ / _____ / _____ / _____
Calle Nº Ciudad C.P. Provincia

DNI: _____ Fecha Nac. _____ Teléf _____

Banco: _____ Sucursal: _____ Cód. _____ C. Matriz Sect. _____

Legajo Nº _____ Cargo: _____

Jubilado: SI - NO _____

**Familiares a cargo del titular**

| Apellido y Nombres (Según Doc. Ident.) | Parentesco | D.N.I. | Fecha de Nacimiento |
|---|---|---|---|
| 1) | | | |
| 2) | | | |
| 3) | | | |
| 4) | | | |
| 5) | | | |
| 6) | | | |
| 7) | | | |
| 8) | | | |
| 9) | | | |
| 10) | | | |

Autorizo que se efectúe el descuento de mis haberes por los conceptos de Cuota Societaria y de Servicios, de acuerdo a la presente solicitud.

Atentamente

_____

*Firma*